

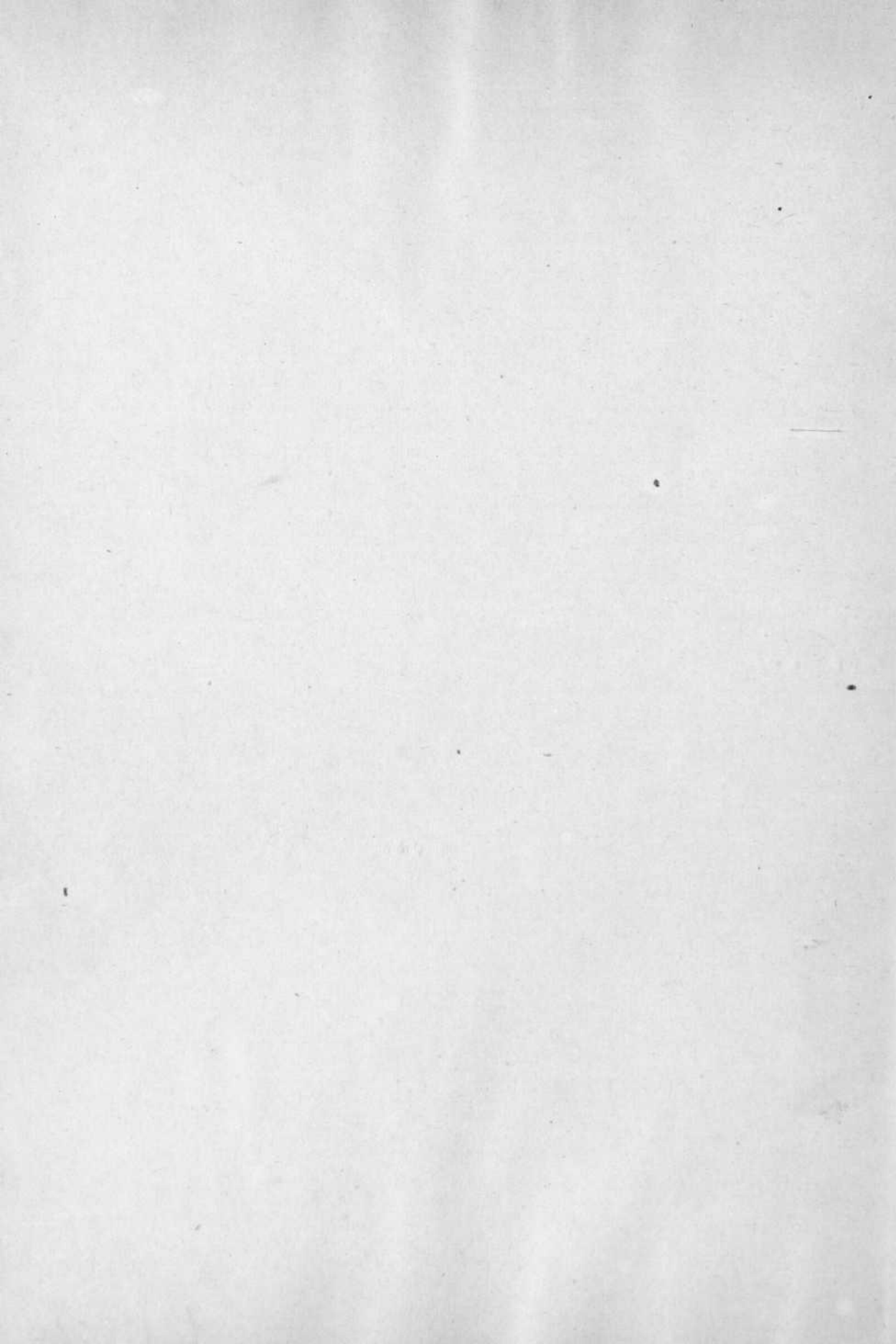
DGCL

A

t. 124210

C. 1181956

t. 124210



HISTORIA DE MADRID

Y DE LOS

PUEBLOS DE SU PROVINCIA

POR

D. JUAN ORTEGA RUBIO

CATEDRÁTICO JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL



MADRID

Imprenta Municipal

1921



R.10762

HISTORIA DE MADRID

TOMO I

HISTORIA DE MADRID

TOMO I

Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Juan Ortega Rubio.

AL EXCMO. SEÑOR DON JUAN DE LOS RIOS

Don Juan de los Rios

PRÓLOGO

Nos proponemos escribir la *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Si es cierto que desde hace algunos años venimos dedicados a este linaje de estudios, nuestra labor ha sido deficiente y poco provechosa. Por esta razón, varias veces, comprendiendo esto mismo, hemos intentado romper la pluma, y no lo hemos realizado porque somos de quienes dice César Cantú «que el peligro y la lucha son más apreciables que para otros el buen éxito y el triunfo». También nos obliga a continuar nuestras publicaciones la inagotable bondad y el generoso apoyo del Excmo. Ayuntamiento, decidido protector de la cultura y del progreso material de Madrid y de los pueblos de su provincia.

Tenemos además algún motivo para justificar nuestra insistencia y emprender esta nueva publicación. Si en otros libros, cuando desempeñábamos cargo público, teníamos que guardar ciertos respetos y consideraciones, ahora, libres de trabas, no esperando recompensa de unos, ni temiendo las censuras de otros, habremos de decir con toda claridad lo que creamos pertinente y no guardaremos silencio acerca de algunos hechos no publicados por nosotros, tal vez con prudencia exagerada. Teniendo esto en cuenta debemos declarar que no adoramos al presente lo que antes hemos quemado. Buenas o malas, dignas o no de aplauso, algunas de las doctrinas consignadas en *Madrid y los pueblos de su provincia*, son las mismas que hace cuarenta años dimos a conocer en otras obras históricas y explicamos muchos años en cátedra. Si parece a primera vista que no están conformes, consistirá en la diferencia de los tiempos, en los cambios y mudanzas de los usos y costumbres. Aunque el sujeto de la historia sea siempre el mismo, como es el mismo el lugar donde los hechos se realizan, lo que hoy es censurable, luego no lo es, y lo aplaudido a la sazón, posteriormente es reprobado. No debe, pues, causar extrañeza que haya alguna diferencia al juzgar los sucesos de la generación pasada y los de la presente.

Si cuando dejamos las aulas universitarias, intentamos dedicarnos a la política democrática y aun a la revolucionaria, pronto nos convencimos de la ineficacia de nuestro trabajo, dado nuestro carácter y condiciones.

Nos decidimos posteriormente a ocupar nuestra actividad escribiendo y juzgando los hechos realizados en anteriores épocas, apartándonos, por tanto, del mundo de los vivos para dedicarnos a estudiar el mundo de los muertos. A ello nos había alentado—y tenemos verdadera satisfacción en decirlo—aquel gran tribuno, legítima gloria de la raza latina, casi olvidado en nuestros días, que se llamaba Emilio Castelar. Él no cesaba de repetir que era un deber buscar en lo pasado enseñanzas para el porvenir; decía una y otra vez que no bastaban los libros, sino que era necesario aquilatar la importancia de los hechos y sus consecuencias, hacer un detenido estudio de los monumentos y no despreciar las tradiciones del vulgo, a veces

más interesantes que la misma Historia; recomendaba tolerancia para todas las doctrinas; enseñaba los derechos, pero también los deberes; insistía en la necesidad de que las ideas reemplazasen a la fuerza y de que la verdad brillase en todos los casos y en todos los momentos; afirmaba que los pueblos en su instinto maravilloso, entre la anarquía y el despotismo prefieren esto último; recordaba que la negación de la libertad y del progreso traían fatalmente la muerte de las instituciones más poderosas; y, por último, repetía una y otra vez que el amor a Dios y el amor a la Patria debían grabarse en el corazón de todos los hombres.

Por lo que a nosotros respecta, después de habernos dedicado a estudiar la Historia general y después de haber explicado largos años los hechos ocurridos en España, nos presentamos al público con una obra tan modesta como difícil. Posible es que no hayamos elegido tiempos a propósito para esta clase de estudios. Cuando parece que el edificio nacional se agrieta y desmorona, y cuando las instituciones políticas, la propiedad, la libertad, el derecho y hasta el sentimiento de la Patria se hallan en completa crisis, procedería quizá estudiar cuestiones y resolver problemas sociales. Para inteligencias superiores dejamos asuntos tan difíciles y complejos, en tanto que nosotros nos dedicamos a recordar, no sólo los sucesos acaecidos en la simpática, alegre y heroica villa del Manzanares, sino también los de las poblaciones que componen la provincia, cuyos habitantes son tan buenos y laboriosos.

El plan que seguiremos en esta obra, será el siguiente. Comenzaremos con una rápida ojeada acerca de la villa de Madrid, señalando su situación geográfica y número de habitantes. En seguida nos ocuparemos de la villa desde el punto de vista administrativo, judicial, militar, terminando con la noticia de los establecimientos de enseñanza. Por lo que a la provincia respecta, señalaremos su emplazamiento, su comunicación con otras provincias, su clima, estado de la agricultura e industria, los ríos, los minerales, los manantiales de aguas medicinales, las líneas férreas y las carreteras. Por último, consideraremos la provincia en orden a su administración, milicia, religión, justicia y establecimientos de enseñanza. Designamos todo este largo capítulo con el nombre de *Preliminares*.

Entrando ya en la historia de la villa y corte, será objeto de estudio *Madrid antes de ser corte y Madrid después de ser corte*, terminando esta última parte de la obra con la descripción de las armas y blasones con que se ilustra la villa. Designaremos con el nombre de *Parte complementaria* la materia contenida en los capítulos XIX y XXX. Damos fin a este primer tomo de la obra con dos Apéndices.

Cierto es, que los orígenes de Madrid y los primeros momentos de su historia aparecen envueltos entre fábulas y leyendas, más o menos absurdas, tratadas mejor o peor por los cronistas. Cierto es también, que los sucesos se muestran con más claridad desde los tiempos de Ramiro II. Hállase fuera de duda, que ya en la primera mitad del siglo x los hechos más importantes son conocidos con mayor exactitud por los cronistas.

Pasando del estudio de la villa de Madrid al de la provincia, guardaremos orden cronológico al reseñar los pueblos de los partidos judiciales de Alcalá de Henares, Chinchón, Getafe, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, San Lorenzo de El Escorial, Colmenar Viejo y Torrelaguna. Las poblaciones que sean cabeza de par-

tido judicial, las que registren hechos más interesantes y las que tengan monumentos artísticos más notables, serán tratadas con más detenimiento. No negaremos que de todos los pueblos pertenecientes a la provincia, sólo unos pocos merecen figurar en la historia; pero esos pocos tienen tal atractivo, que son dignos de la publicidad.

Si se trata de los tiempos primitivos y, muy especialmente, de los de la parte central de la península ibérica, se puede asegurar que las noticias son escasas. Parece probado que a la venida de los cartagineses, los carpetanos, tribu de procedencia celtíbera, pues habitaban en la comarca de Toledo por donde corre el Tajo, fundaron la población que después se llamó *Complutum* (San Juan del Viso, cerca de Alcalá). Vaciamadrid, distante de la villa y corte 20 kilómetros, «tiene algunos rastros de antigua población *carpetana*, entre ellos una inscripción sepulcral que trae Gil González Dávila» (1).

Durante la dominación romana, pocas poblaciones pueden citarse en el territorio que a la sazón ocupa la provincia de Madrid, las cuales son, al lado de *Complutum*, la conocida con el nombre de *Miacum* (despoblado de los meagues en la Casa de Campo) y *Titulcia*, nombrada por mucho tiempo Bayona de Tajuña. Procede recordar del mismo modo a *Metercosa* (Santorcaz, según Cortés, o *Móstoles*, según el conde de Mora), como también *Varcile* (Arganda). Si diésemos crédito a otros cronistas, diríamos que tenían igualmente origen romano *Litabrum* o *Britablum* (Buitrago) y con mayor razón *Talamanca* (Talamanca). Sea de ello lo que quiera, puede darse como cierto que los nombres de los pueblos citados, apenas suenan durante la dominación de Roma, ni durante la invasión de los hijos del Profeta. Y dado que se encuentren, cabe preguntar: ¿corresponden a los que al presente tienen las poblaciones actuales?

Entrada la Edad Media, fueron poco a poco apareciendo nuevos nombres. Ramiro II de León (930-950) al frente de poderoso ejército, franqueó la sierra de Guadarrama, que era, como dice D. Modesto Lafuente, «la marca fronteriza de moros y cristianos por la parte de Castilla» (2), se puso sobre *Magerit*, pueblo principal, que saqueó y quemó, y derribó los muros, según el P. Mariana (3), ejecutando lo mismo en otras poblaciones. Que en la actual provincia de Madrid no existían grandes y poderosas poblaciones, lo demuestra el que el terrible Almanzor (m. en 1002) en las varias expediciones que hizo desde Córdoba al Norte de España, ni se detuvo en la conquista de ninguna de ellas, ni creyó que a su vuelta pudiera encontrar grandes obstáculos.

Después de largo período de tiempo, Alfonso VI (1073-1109) se dispuso a ganar la ciudad de Toledo e hizo su entrada por la puerta de Visagra, apeándose en el Alcázar el 25 de mayo de 1085. Si antes de la toma de Toledo, habían caído en poder de Alfonso VI, Madrid, Buitrago y otros pueblos, conquistada la antigua ciudad del Tajo, compañías de soldados se derramaron por toda la comarca y ganaron villas y lugares. El Cid Campeador (m. el 1099) que recorrió gran parte del territo-

(1) Ceán Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, pág. 121.

(2) *Historia general de España*, tomo III, pág. 424.

(3) *Historia general de España*, lib. VIII, cap. V, pág. 242.

rio español, y Alvar Fañez (m. el 1114) que hizo campo de sus hazañas la tierra de Toledo, no hallaron poderosas fortalezas que desmantelar en tierras madrileñas. Segovianos fueron— como ciertas señales indican— los fundadores de muchos pueblos insignificantes de nuestra provincia y que poco a poco adquirieron relativa importancia.

En la Edad Moderna, cuando se trasladó la Corte a Madrid y se fundó el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, al paso que decaían León, Palencia, Burgos, Toledo y Valladolid, la villa del Manzanares adquirió más animación y vida. Poco antes, lo mejor de Madrid estaba reducido a destartaladas casas en la plazuela de la Paja y a unos pocos palacios de magnates, con mal gusto contruidos. Ibanse a realizar radicales cambios y beneficiosas mudanzas.

Bueno es advertir, que después del establecimiento de la Corte en Madrid, se talaron en las cercanías los montes de pinos, robles, encinas, castaños, nogales, avellanos y madroños, y al cortarse los árboles, faltaron las aguas que en gran cantidad corrían por su suelo. De los montes desapareció la caza, de las praderas los ganados y de las huertas las frutas y hortalizas. Además, aquel *clima de buenos aires y cielos* se cambió completamente, señalándose crudo frío en invierno, ardiente calor en verano, abundando las nieblas y heladas. A todo esto debe añadirse que Felipe II. creyó que bastaba erigir en Madrid 17 conventos, todos grandes y feos, espaciosos y sin gusto artístico y puso todo su empeño en levantar soberbio monasterio en la falda del Guadarrama para pasar su vida entre una comunidad de frailes y descansar el sueño eterno en el panteón escorialense. Sin embargo, aunque la transformación fué lenta, jamás hubieran podido presentirla los antepasados. Posteriormente, la revolución convirtió los conventos en cuarteles; pero luego, la piqueta los derribó para formar plazas o edificios particulares, anunciándose reforma material a la vez que administrativa. Si graves sucesos políticos han detenido a veces el progreso de Madrid, pronto volvieron a desarrollarse los elementos de prosperidad y de cultura. El Ayuntamiento madrileño, aunque otra cosa se diga en contrario, ha sido siempre el iniciador de muchas reformas, no realizadas todas por los escasos medios de que podía disponer. Al presente, la morisca *Villa del Oso y el Madroño* puede competir con las mejores poblaciones de Europa.

Del mismo modo, los pueblos de sus cercanías crecieron mucho y aumentaron sus riquezas. Miserables aldeas, se convirtieron en ciudades, y pobres chozas de pastores, en villas. Los Sitios Reales de San Fernando, de San Lorenzo de El Escorial y de Aranjuez, fueron centro en largas y determinadas temporadas del año, de alegres y animadas fiestas (1). Allí iban reyes y príncipes, acompañados de indolentes cortesanos, a gozar de agradables temperaturas en elegantes palacios, rodeados de frondosos jardines con caprichosas fuentes. Allí iban buscando una tranquilidad que no encontraban en Madrid y donde podían dedicarse con libertad a toda clase de diversiones y pasatiempos. Allí iban, olvidándose de los negocios públicos, entre el bullicio y el solaz de los torneos, de las mascaradas, de las corridas de toros, alternando todo esto con las funciones teatrales y partidas de caza, y a veces con las festividades religiosas, a las cuales eran aficionados, lo mismo los

(1) No citamos a San Ildefonso o La Granja, ni a Riofrio, por que estas residencias reales se hallan en la provincia de Segovia

reyes de la Casa de Austria que los de la dinastía de Borbón. Allí iban también huyendo de noticias interiores poco agradables o de sucesos internacionales un tanto comprometidos. Con la estancia de la Corte en los citados sitios reales, no sólo los modestos habitantes que allí vivían de ordinario encontraron eficaz ayuda para sus necesidades, sino también los pueblos aledaños recibían algunas migajas del festín cortesano, con las cuales pudieron levantar nuevos y mejores edificios, ensanchar otros y vivir con más holgura.

A este propósito, hemos de referir que si en Madrid, en San Lorenzo de El Escorial y en Aranjuez se han registrado sucesos de importancia desde el siglo xvi hasta nuestros días, no es poca la curiosidad que tiene para el diligente investigador la célebre Bula de Meco; ni carece de interés el hecho de que Leganés sirvió de morada por espacio de unos diez años a Don Juan de Austria, el vencedor de Lepanto; ni debe permanecer ignorado que el atrevido Haradín Barbarroja, aquel que hizo temblar el Imperio de Carlos V e infundió espanto a todas las naciones cristianas, tal vez no fuera hijo de modesto alfarero de la isla de Lesbos, sino de rudo labriego de Villanueva de la Cañada; ni habremos de callar que el arzobispo Ximénez de Cisneros, el político más grande de su tiempo y uno de los más esclarecidos de la Historia, nació en Torrelaguna; ni sería justo guardar silencio acerca de que Patones formó diminuto reino que comenzó durante los primeros tiempos de la Edad Media y concluyó a fines de la centuria xviii «en que el último rey de Patones—como escribe Ponz—solía ir a vender algunas carguillas de leña a Torrelaguna, en donde le han conocido varios sujetos, que le trataron años pasados, y me han hablado de él».

Y por lo que a las bellas artes se refiere, además de los palacios levantados en El Pardo, en Aranjuez y en San Lorenzo de El Escorial, tienen seductor atractivo no pocos edificios de algunas poblaciones, como Alcalá de Henares, Chinchón, Getafe, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Colmenar Viejo, Manzanares el Real, Torrelaguna, Buitrago y Rascafría. Alcalá, con su renombrada Universidad Complutense, iglesia Magistral, Palacio arzobispal e iglesia de Santa María; Chinchón, con su gótica iglesia de la Asunción; Getafe, con su hermosa iglesia de Santa María Magdalena; Navalcarnero, con su iglesia de la Asunción, de estilo greco-romano; San Martín de Valdeiglesias, en cuyas cercanías se contemplan los monasterios de San Bernardo y de los P.P. Jerónimos de Guisando; Colmenar Viejo, con su iglesia de la Asunción, fábrica del siglo xvi; Manzanares el Real, con su soberbio castillo; Torrelaguna, con su magestuoso templo parroquial de Santa Magdalena y convento e iglesia de la Concepción; Buitrago, con su magnífica fortaleza e iglesia de Santa María, y Rascafría, con su suntuoso monasterio de El Paular, contribuyen a formar la hermosa historia artística de la provincia de Madrid.

Y con más o menos derechos, con mayores o menores títulos y blasones, pueden figurar en esta modesta publicación, ostentando antiguos pergaminos o artísticos monumentos, los pueblos de Carabaña, Villarejo de Salvanés, Batres, Cubos, Móstoles, Torrejón de Velasco, Valdemoro, Bobadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Villamanta, Guadarrama, Fuencarral y Talamanca.

Larga sería la lista si quisieramos registrar todo lo que se encuentra en otros pueblos: aquí, las ruinas de señorial palacio o de espacioso convento; allí, trozos de

hermosa estatua o pedazos de bello cuadro, y más allá corintio capitel o borrosa inscripción.

También hallamos muchos pueblos, cuya historia se desconoce casi en absoluto, pues nada se sabe del origen de ellos, ni de los cambios o mudanzas que han tenido, ni nada de su larga o corta existencia. En este caso, habremos de exponer ciertas generalidades respecto a su estado actual y a los medios de su existencia.

Si de cronistas de Madrid se trata, a la cabeza de todos debe colocarse a D. Jerónimo Quintana, autor de la *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid* (1). Algunos meses después publicó D. Agustín Azcona la *Historia de Madrid desde sus tiempos más antiguos hasta nuestros días* (2). Son joyas literarias de subido precio *El Antiguo Madrid* (3) y *Memorias de un Setentón*, escritas por D. Ramón de Mesoneros Romanos. No sería aventurado afirmar que Mesonero Romanos, lo mismo por el fondo que por el estilo de sus libros, merece figurar entre los primeros y más distinguidos escritores de su tiempo. Posteriormente escribió su *Guía de Madrid*, D. Angel Fernández de los Ríos, obra que goza de merecida reputación. Divídese en seis partes: la primera se refiere a la *topografía e historia*; la segunda se denomina *Descripción*; la tercera lleva el nombre de *Ciencias, Letras, Artes*; la cuarta se intitula *Previsión, Corrección, Beneficencia, Sanidad*; la quinta denominase *Industria, Comercio, Crédito*; y la sexta *Administración local, Iniciativa particular*. La *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, escrita en cuatro volúminosos tomos, los tres primeros por D. José Amador de los Ríos y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, y el cuarto por el citado Amador de los Ríos y D. Cayetano Rosell, es rico arsenal de sucesos, tratados magistralmente. Con harta frecuencia los autores de la *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, se olvidan de su objeto y se ocupan con verdadero detenimiento de la historia general de España. Tal vez, sin gran trabajo, los cuatro tomos pudieran reducirse a uno. La obra está impresa con todo lujo y tiene magníficos grabados (4).

Tienen capital interés, porque ponen de manifiesto las páginas más brillantes de la historia de dicha población, los *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, interpretados y coleccionados por el Archivero-Bibliotecario, D. Timoteo Domingo Palacio. Consta la obra de cuatro tomos y comenzó su publicación en el año 1888, pudiéndose asegurar que es una de las fuentes principales para escribir la *Historia de Madrid*.

No carece de curiosidad la *Historia de los monumentos de la Villa de Madrid*, cuyo autor D. José Rincón Lazcano ha estudiado con detenimiento la materia. Véanse los asuntos tratados en dicha obra: 1.º, *grupos escultóricos y estatuas*; 2.º, *arcos o puertas*; 3.º, *fuentes monumentales y artísticas*; 4.º, *obeliscos*; 5.º, *crucetas*; 6.º, *fuentes*. También el laborioso Sr. Rincón da cuenta en los *Apéndices*, ya de los monumentos proyectados, ya de los que tuvo Madrid.

A estudiar la historia de Madrid en sus diferentes épocas se han dedicado Carlos Cambronero e Hilario Peñasco, José Francos Rodríguez, Ricardo Fuente, Pedro de

(1) Impresa en Madrid, 1829.

(2) Madrid, 1843.

(3) Madrid, 1861.

(4) Comenzó a imprimirse en Madrid el año 1890 y se terminó el 1894.

Répide, Narciso Díaz de Escovar, E. Rodríguez-Solís, Manuel Machado, Antonio Velasco Zazo y otros. Carlos Cambronero y Martínez, nació en Madrid (1849) y falleció en la misma población (1913). Cronista de la villa y corte, y Jefe de la Biblioteca municipal, fué un escritor tan notable como modesto. Con Hilario Peñasco publicó *Las calles de Madrid*; dirigió la impresión de la mayor parte de los citados *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, y una colección de sainetes, también inéditos, de D. Ramón de la Cruz; y dió a luz en revistas y periódicos muchos artículos acerca de la villa y corte. De sainetero tan digno de alabanza buscó con solicitud y tuvo la fortuna de encontrar el retrato. Por último, Cambro-nero dejó no escasos testimonios de su saber; pero lo que le hace más simpático a nuestros ojos es su inmenso amor a Madrid.

También es hijo de Madrid, José Francos Rodríguez. Sus artículos intitulados *De la Villa y Corte*, que vieron la luz en *Mundo Gráfico*, y los últimamente publicados bajo el nombre de *Memorias de un gacetillero*, en *A B C*, tienen cierto atractivo que encanta. En *El paseo del Prado* y en otros, señala la inmensa y radical transformación de la villa del Manzanares, cada día más animada, alegre y simpática. Versado en la historia patria, de talento descriptivo y rica fantasía, sus artículos pueden servir de modelo a los que a este linaje de estudios se dedican. *Reyes, favoritos y validos*, de D. Ricardo Fuente, libro publicado recientemente, y no tan leído ni apludido como debiera, ocupa lugar preferente entre los consultados por nosotros al juzgar la política de los últimos reyes de España.

Pedro de Répide, madrileño de pura raza, como nacido en la calle de la Morería, se ha dedicado por completo y con singular cariño, a buscar lo que todavía permanece oculto en los rincones de las bibliotecas públicas y particulares. Ha publicado y sigue publicando con acierto y galanura los sucesos referentes al estado material y moral de la villa del Manzanares en sus varias épocas.

Curas párrocos, estudiosos profesores de Primera enseñanza, ilustrados alcaldes y secretarios de Ayuntamiento, todos, testigos capaces y sinceros, nos han prestado su concurso; unos pocos, se han limitado a responder sencillamente a nuestras preguntas; y sólo un reducido número, ya por sus ocupaciones, ya por otros motivos, se han creído dispensados de contestarnos. En su lugar correspondiente—y creyendo cumplir con un deber de justicia—consignaremos los nombres de aquellos que nos han ayudado en la preparación de los materiales necesarios para escribir esta obra. (Apéndice A).

Si se trata de fuentes históricas que tengan relación con la provincia de Madrid, consideramos, como arsenal de preciosas noticias y de interesantes datos, las *Relaciones topográficas de los pueblos de España*, hechas de orden de Felipe II y cuyos originales se conservan en la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial.

Copia de las citadas *Relaciones*, se halla en el Archivo de la Real Academia de la Historia. Tanto el original como la copia se encuentran incompletos. Los tomos conservados en la Biblioteca Escorialense son siete, sin contar con la *Relación de la ciudad de Toledo*, que figura en tomo aparte. El VII tiene escaso valor, ya porque son muy breves las *Relaciones*, ya porque algunas están repetidas en tomos anteriores. Es de lamentar que muchos pueblos no se hallan descritos en la citada obra, entre otros Alcalá de Henares, Chinchón, San Martín de Valdeiglesias y

Torrelaguna. Doy las gracias más expresivas, a los PP. Miguélez, González y Arnáiz, quienes con una bondad, digna de amigos tan sabios como cariñosos, nos han facilitado las notas que del original les habíamos pedido.

Al trasladar lo contenido en las *Relaciones* a esta obra, hemos procurado prescindir algunas veces de populares cuentos y de milagrosas leyendas, estudiando sólo lo que es materia o asunto de la ciencia que denominó Cicerón *maestra de la vida*. Estos resúmenes, con toda exactitud hechos, constituyen lo más curioso u original de la obra que ofrezco al Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Si a veces los autores de las *Relaciones* guardan silencio sobre algunos hechos que conviene saber, en cambio refieren otros que son ignorados por los mismos que a los estudios históricos se dedican.

De la provincia de Madrid, cuyo estudio a la sazón interesa, sólo encuentro—además de la villa del Manzanares—la relación de los pueblos siguientes:

TOMO I

Móstoles.
Alamo.

Ajalvir.
Loeches.
Pozuelo de Torres.
Carabaña.
Orusco.

TOMO II

Villarejo de Salvanés.
Casarrubuelos.

Santorcaz.
Arganda.
Villalvilla.
Santos de la Humosa.
Olmeda.

TOMO III

Fuentidueña.

Valdilecha.
Villar.
Villanueva de Fuente el Fresno.
Bobadilla del Monte.

TOMO IV

Valdeavero.
Almenara.
Brea.
Barajas.
Camarma del Caño.
Camarma de Encina.

Getafe.
Alcorcón.
Carabanchel de Arriba.
Ribas.
Velilla.
Majadahonda.
Vicálvaro.
San Sebastián de los Reyes.

TOMO V

Valverde.
Anchuelo.
Camarma de Esteruelas.
Daganzuelo.
Pezuela.

Fuenlabrada.
Aravaca.
Villaverde.
Las Rozas.
Ambroz.
Torrejón de Ardoz.
Meco.

Ambite.
Fuencarral.
Húmera.
Hortaleza.
Canillas.
Coslada
Chamartín.
Canillejas.
Pedrezuela.
Alameda.
Cobeña.

TOMO **VI**

Pozuelo.
Navalcarnero.
Leganés.
Polvoranca.
Quijorna.
Colmenar Viejo.
San Agustín.
Alcobendas.
Paracuellos.
Batres.
Grifión.

Perales.
Pardillo.
La Despernada.
Cubas.
Valdetorres.
Zarzuela.
Daganzo.
Alalpardo.
Campo Real.
Valdelaguna.
Valdaracete.
Morata.
Ribatejada.
Brea.
Talamanca.
Fresno de Torote.
Fuente el Saz.
Estremera.
Serracines.
Villarejo de Salvanes.

TOMO **VII**

Madrid.
Móstoles.

RELACIONES POR ORDEN ALFABETICO

| <u>PUEBLOS</u> | <u>TOMOS</u> | <u>PUEBLOS</u> | <u>TOMOS</u> |
|------------------------|--------------|-----------------|--------------|
| A | | Ambite (1)..... | V |
| Ajalvir..... | V | Ambroz (1)..... | V |
| Alalpardo..... | VI | Anchuelo..... | V |
| Alameda..... | V | Aravaca..... | V |
| Alamo..... | I | Arganda..... | V |
| Alcobendas..... | VI | B | |
| Alcorcón..... | V | Barajas..... | IV |
| Alcolea de Torote..... | VI | Batres..... | VI |
| Almenara..... | IV | | |

(1) Hay dos Relaciones.

| <u>PUEBLOS</u> | <u>TOMOS</u> | <u>PUEBLOS</u> | <u>TOMOS</u> |
|----------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| Bobadilla del Monte..... | V | H | |
| Brea (1)..... | IV | Hortaleza | V |
| C | | Humanejos..... | V |
| Camarma del Caño..... | IV | Húmera | V |
| Camarma de Encina..... | IV | L | |
| Camarma de Esteruelas.... | V | La Déspernada..... | VI |
| Campo Real..... | VI | Las Rozas..... | V |
| Canillas..... | V | Leganés..... | VI |
| Canillejas..... | V | Loeches | V |
| Carabaña..... | V | M | |
| Carabanchel de Arriba..... | V | Madrid | VII |
| Casarrubuelos..... | II | Majadahonda..... | V |
| Cobeña..... | V | Meco | V |
| Colmenar Viejo..... | VI | Morata..... | VI |
| Coslada..... | V | Móstoles (2)..... | *I |
| Cubas | VI | N | |
| Chamartín..... | V | Navalcarnero..... | VI |
| D | | O | |
| Daganzo..... | VI | Olmeda..... | V |
| Daganzuelo | V | Orusco..... | V |
| E | | P | |
| Estremera..... | VI | Paracuellos..... | VI |
| F | | Pardillo | VI |
| Fresno de Torote..... | VI | Pedrezuela | V |
| Fuencarral..... | V | Perales | VI |
| Fuenlabrada | V | Pesadilla | V |
| Fuentidueña..... | III | Pezuela..... | V |
| G | | Polvoranca..... | VI |
| Getafe..... | V | Pozuelo..... | VI |
| Griñón | VI | Pozuelo de Torres (3)..... | V |

(1) Hay otra en el tomo VI.

(2) Hay otra Relación en el tomo VII.

(3) ¿Pertenece a la provincia de Madrid?

| <u>PUEBLOS</u> | <u>TOMOS</u> | <u>PUEBLOS</u> | <u>TOMOS</u> |
|-------------------------------|--------------|--|--------------|
| Q | | V | |
| Quijorna..... | VI | Valdaracete..... | VI |
| R | | Valdeavero..... | IV |
| Rejas..... | V | Valdelaguna..... | VI |
| Ribas..... | V | Valdetorres..... | VI |
| Ribatejada..... | VI | Valdilecha..... | V |
| S | | Valverde..... | V |
| San Agustín..... | VI | Velilla..... | V |
| San Sebastián de los Reyes(1) | V | Vicálvaro (1)..... | V |
| Santorcaz..... | V | Villalvilla..... | V |
| Santos de la Humosa..... | V | Villanueva de Fuente el Fresno (2)..... | V |
| Serracines..... | VI | Villar..... | V |
| T | | Villarejo de Salvanés (2).... | II |
| Talamanca..... | VI | Villaverde..... | V |
| Torrejón de Ardoz..... | V | Z | |
| | | Zarzuela (3)..... | VI |

En nuestros días, los nombres de algunos pueblos de la provincia de Madrid han tenido la siguiente reforma:

Becerril, partido de Colmenar Viejo, se llamará Becerril de la Sierra.

Belmonte de Tajo o Pozuelo de la Soga, partido de Chinchón, se llamará Belmonte de Tajo.

Berzosa, partido de Torrelaguna, se llamará Berzosa del Lozoya.

Brea, partido de Chinchón, se llamará Brea de Tajo.

Buitrago, partido de Torrelaguna, se llamará Buitrago del Lozoya.

Cadalso, partido de San Martín de Valdeiglesias, se llamará Cadalso de los Vidrios.

El Escorial o Escorial de Abajo, partido de San Lorenzo de El Escorial, se llamará El Escorial.

Gargantilla, partido de Torrelaguna, se llamará Gargantilla del Lozoya.

Pelayos, partido de San Martín de Valdeiglesias, se llamará Pelayo de la Presa.

San Agustín, partido de Colmenar Viejo, se llamará San Agustín de Guadalix.

San Fernando, partido de Alcalá de Henares, se llamará San Fernando de Henares.

(1) Hay dos Relaciones.

(2) Hay otra Relación en el tomo VI.

(3) Hay otra Relación en el tomo II.

San Lorenzo, partido de San Lorenzo de El Escorial, se llamará San Lorenzo de El Escorial.

La Serna, partido de Torrelaguna, se llamará La Serna del Monte.

Serrada, partido de Torrelaguna, se llamará Serrada de la Fuente.

Serranillos, partido de Getafe, se llamará Serranillos del Valle.

Sevilla la Nueva o Sevilleja, partido de Navalcarnero, se llamará Sevilla la Nueva.

Talamanca, partido de Colmenar Viejo, se llamará Talamanca de Jarama.

Torremocha, partido de Torrelaguna, se llamará Torremocha del Jarama.

Torres, partido de Alcalá de Henares, se llamará Torres de la Alameda.

Valdetorres, partido de Alcalá de Henares, se llamará Valdetorres de Jarama.

Valverde, partido de Alcalá de Henares, se llamará Valverde de Alcalá.

Villavieja, partido de Torrelaguna, se llamará Villavieja del Lozoya (1).

En las *Antigüedades de España*, de Ambrosio de Morales, se encuentran interesantes datos y noticias (2), pudiéndose también asegurar que entre los libros más curiosos de fines del siglo XVIII figura el *Viaje de España*, por D. Antonio Ponz (18 tomos) (3). Del mismo modo, tiene mérito no escaso el *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, de Ceán Bermúdez (4).

Si en los *Recuerdos y bellezas de España*, obra escrita y muy documentada por don José María Quadrado, con láminas dibujadas del natural y litografiadas por Parcerisa, hemos logrado encontrar poco que se relacione con la materia, objeto de nuestro libro, ese poco tiene el sello de la delicadeza y del buen gusto (5).

Tenemos en mucha estima la *Guía de Madrid y su provincia*, en dos tomos, publicada en el año 1889 por D. Andrés Marín Vénez, laborioso e inteligente Bibliotecario de la Excm. Diputación provincial.

Con carácter más científico y con investigaciones más amplias, se han publicado en estos últimos años algunos compendios de Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Aranjuez, Arganda, Torrelaguna, Chinchón, San Martín de Valdeiglesias, Getafe, Valdemoro, Guadarrama, Navalcarnero, Fuencarral, Ciempozuelos, San Lorenzo, San Sebastián de los Reyes y de otros pueblos. No es extraño que algunos autores, si veraces e imparciales, quieran dar mayor antigüedad e importancia a las poblaciones de que tratan.

En este lugar nos será permitido decir, que si hemos querido encontrar noticias nuevas y verdaderas en archivos y bibliotecas, en libros, periódicos y en toda clase de papeles, llegamos a creer que—como en otras obras que hemos publicado—la fortuna no siempre ha sido cariñosa compañera nuestra; también reconocemos que si no hubiéramos tenido acierto en el plan, método y elección de materiales, y muy especialmente en el juicio que nos hayamos permitido hacer de los sucesos, será por la escasez de nuestras fuerzas, ya gastadas, más que por el estudio, por los años. Alegaremos en favor nuestro, no nuestros conocimientos de la Historia patria, sino nues-

(1) *El Liberal* de 19 de julio de 1916.

(2) Impresas en Alcalá de Henares en 1575.

(3) Impreso en Madrid (1787-1794).

(4) Impreso en Madrid en 1836.

(5) Impresa en Barcelona, 1839-1861.

tra constancia en el trabajo; no el poder de nuestra inteligencia, sino el querer de nuestra voluntad.

Pero, después de todo, cabe preguntar: ¿Tienen algún valor las noticias halladas y publicadas por primera vez en este libro? ¿Hemos contribuído a desterrar algunos hechos erróneos expuestos con tan sana intención como ligereza por algunos cronistas e historiadores que nos han precedido? ¿Damos a conocer algunos sucesos que ellos ignoraban? ¿Hemos logrado reunir en esta obra artículos que andaban diseminados en revistas y periódicos? Si algo hubiese de todo esto, consideraremos que nuestro trabajo no ha sido perdido.

Recordaremos en este lugar, lo que el Padre Mariana pensaba de la verdad de la Historia. Decía el primero de nuestros historiadores «...pues no es justo que con flores de semejantes mentiras, fuera de tiempo y sazón, se atavíe y hermosee la narración desta historia, ni el lustre y grandeza de las cosas de España, tiene necesidad de semejantes arreos» (1).

Lo que el sabio hijo de Loyola escribía de las cosas de España, diremos nosotros de las de Madrid. Tiene la historia de la villa del Manzanares hechos tan heroicos, tantas bellezas y atractivos, que sencilla y escueta relación es suficiente para hacer gratos los sucesos de la morisca *Villa del Oso y el Madroño*.

(1) *Historia general de España*, lib. I. cap. X.



... el factor de ...

... de los ...

... de los ...

... de los ...

... de los ...

PRELIMINARES

Situación geográfica de Madrid.—Censo de población.—Madrid desde el punto de vista administrativo, judicial, militar y eclesiástico. — La Enseñanza.

El término de Madrid confina al Norte con los de Colmenar Viejo y San Lorenzo de El Escorial, al Este con el de Alcalá de Henares, al Sur con el de Getafe y al Oeste con el de Navalcarnero.

Respecto a su situación geográfica, se halla a los 40°, 24', 56" de latitud Norte, y a los 0°, 1' 12", 7 al Oeste del meridiano que pasa por el observatorio astronómico de la capital, y a los 40°, 0', 54" de longitud Oeste del meridiano de París. La altura media sobre el nivel del mar es de 655 metros (1).

Según el Censo de población del año 1910, tiene Madrid 599.807 habitantes de hecho y 556.958 de derecho.

En el orden administrativo, el Ayuntamiento constitucional se compone de alcalde presidente y diez tenientes de alcalde en sus correspondientes distritos. Estos distritos son: 1.º, Centro; 2.º, Hospicio; 3.º, Chamberí; 4.º, Buenavista; 5.º, Congreso; 6.º, Hospital; 7.º, Inclusa; 8.º, Latina; 9.º, Palacio, y 10, Universidad.

Desde el punto de vista judicial se halla dividido en 10 Juzgados de primera instancia e instrucción, los cuales tienen el mismo nombre que los distritos municipales.

Los Registros de la Propiedad se intitulan de *Occidente, Norte y Mediodía*.

El número de Notarías, es de 47.

Por lo que a la milicia respecta, hay un Capitán General y un Gobernador Militar.

Si de la división eclesiástica se trata, aquí reside el Obispo de Madrid-Alcalá, perteneciendo algunos templos a la jurisdicción exenta de la patriarcal.

Por último, dase la enseñanza superior y elemental en la Universidad, Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales y Escuelas de Primera enseñanza.

(1) ALTITUDES SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE VARIOS PUNTOS DE LA POBLACIÓN

Depósito de las aguas, 694 metros; iglesia de Chamberí, 688; Puerta de Alcalá, 656'4; Observatorio, 655'4; plaza de la Constitución, 632; Ayuntamiento, 645'4; Palacio Real, 640; San Francisco el Grande, 685; Virgen del Puerto, 560.

División territorial de España.—Situación geográfica de la provincia de Madrid.—Censo de población.—Estado de la agricultura.—La ganadería.—La industria.—Ríos y canales.—Aguas minerales.—Líneas férreas que salen de Madrid.—Carreteras.—La provincia en el orden administrativo, judicial y militar.—División eclesiástica.—La instrucción pública.

El 30 de noviembre de 1833 las Cortes decretaron la división territorial de España, la cual fué sancionada el 21 de abril de 1834. Divídese España e Islas adyacentes en 49 provincias.

La de Madrid confina al Norte con las de Segovia y Guadalajara, al Este con esta última y la de Cuenca, al Sur con la de Toledo, y al Oeste con las de Avila y Segovia. Tiene una extensión superficial de 8.002'11 kilómetros cuadrados y 195 términos municipales.

Está situada en el centro de España entre los 41° 7' 46" y 39° 53' 48" de latitud, 0° 31' 15" y 0° 50' 2" longitud meridiano de Madrid.

Según el Censo de la población de 1910, la provincia de Madrid tenía 878.641 habitantes de hecho y 831.254 de derecho.

La citada provincia se halla atravesada, en sus límites Norte y Oeste, por la gran cordillera Central o Carpeto-Vetónica, de la cual se elevan Somosierra y Guadarrama, siendo Peñalara el pico más elevado (2.390 metros).

El clima es extremado en los meses de diciembre y enero: la temperatura media es de 5°, no pasando de 10° en los cinco meses de noviembre a marzo, y llegando a 25 desde fin de junio a principios de septiembre.

Las tierras de la provincia se dividen en tres clases: la sierra al Norte, las muy productivas de Aranjuez al Sur, y el resto, de mediana calidad. Considérase como una provincia completamente agrícola. En los cereales, las producciones mayores son, el trigo, cebada, avena, centeno y maíz; en las leguminosas, los garbanzos, habas, guisantes, judías, algarrobas, yeros, lentejas y almortas. Cultívase, con excelente resultado la patata y la remolacha azucarera. El olivar y viñedo, las huertas y alamedas, los prados y montes se extienden por toda la provincia. El almendro, aunque se cultiva, es poco productivo, impidiendo las heladas su fructificación. Las demás especies, como el peral, manzano, albaricoquero, melocotonero y nogal, cultivados en los terrenos de regadío, tienen alguna importancia.

En general, los medios de cultivo son bastante antiguos y rudimentarios; pero algunas explotaciones, como la de la Poveda, y en la capital la granja de Castilla la Nueva, se encuentran a gran altura, empleándose en ellas buena y moderna maquinaria.

No deja de ser bastante considerable la riqueza pecuaria de la provincia de Madrid, aunque muy desigualmente repartida en sus distintas comarcas. Si en unas

hay mucho ganado, en otras apenas se halla el indispensable para el laboreo de las tierras. El ganado de cerda, está extendido por toda la provincia; tanto el lanar como el cabrío, abundan en los partidos de San Lorenzo de El Escorial, Torrelaguna y Colmenar Viejo; el vacuno, predomina en los partidos de Torrelaguna, Colmenar Viejo y San Martín de Valdeiglesias; el mular, que es el empleado casi exclusivamente en la labor, lo mismo que el caballar, se crían principalmente en los partidos de Alcalá de Henares, Chinchón, Getafe, Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias. Gozan de justa y merecida fama las yeguas de la Real Casa, del duque de Fernán Núñez, de los marqueses de Valmediano, Alcañices, Perales y Villamejor, y del conde de Guaqui.

Aunque lo dominante en la provincia de Madrid ha sido siempre la agricultura, recordaremos que en tiempos pasados el bordado de tul daba trabajo a las mujeres de diferentes poblaciones, especialmente a las del partido de Getafe. En el Palacio Real, construído el 1749 por Fernando VI en el Real Sitio de San Fernando, se estableció en el año 1829 hermosa fábrica de percales, cuyas manufacturas llamaban la atención, no sólo en España, sino en el extranjero. Otras industrias, como la de cristales de Aranjuez, han decaído completamente, como también la de telares de paños bastos, frisas, lienzos, colchas y jerga para mantas, extendidas por toda la provincia. A la sazón, no carecen de importancia las ferias y mercados de dichas poblaciones, e igualmente las fábricas de harinas, chocolate, dulces, fideos, etc. Considérase fuente de riqueza, la industria del queso, manteca y miel. Van en aumento las fábricas de yeso, curtidos, jabón, alfarería, ladrillo, baldosín y teja, siendo de creer que adelantará la industria en general, dada la mayor riqueza de la provincia, la facilidad de las comunicaciones y la abundancia de las aguas.

Al enumerar los ríos que corren en la provincia, el *Tajo* es el primero que se presenta a nuestra consideración. Sale de la provincia de Guadalajara y entra en la de Madrid por Estremera, corriendo después por Fuentidueña, Villamanrique y Aranjuez donde se le une el Jarama.

El *Jarama*, principal afluente del Tajo, desde Uceda, cuyos terrenos riega, entra en la provincia de Madrid, que «cruza de Norte a Sur por su sección oriental, según la línea que próximamente jalonan los pueblos de Talamanca, Fuente el Fresno, Paracuellos de Jarama, San Fernando, Velilla de San Antonio, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Aranjuez, en cuyas cercanías vierte al Tajo» (1).

El *Lozoya*, afluente del Jarama, tiene su origen en la laguna de Peñalara y corre en dirección Nordeste por el valle de su nombre, pasa cerca del Monasterio del Paular por Rascafría, Lozoya y Buitrago. Más abajo de Buitrago, cambia su dirección al Sur cuando recibe el arroyo de los Puentes, entrando por un valle bastante estrecho en la Cabrera. Se dirige luego al Este y sigue en esta dirección pasando por las faldas septentrionales del cerro del Almagón, uniéndose al Jarama después de dar sus aguas al Canal de Isabel II.

El *Guadalix*, pasa por Miraflores de la Sierra, Guadalix y San Agustín, dando también sus aguas al Canal de Isabel II.

El *Henares*, habiendo recorrido gran parte de la provincia de Guadalajara,

(1) *Reseña Geográfica y Estadística de España*, tomo I, pág. 273.

entra en la de Madrid por Santos de la Humosa, sigue por Alcalá de Henares y desemboca en el Jarama por Mejorada del Campo.

El *Manzanares*, afluente del Jarama después del Henares, baja del puerto de Navacerrada, atraviesa la provincia de Madrid de Noroeste a Sudeste y pasa por cerca de Colmenar Viejo, El Pardo y Madrid. Se une al Jarama cerca de Vaciamadrid.

El *Tajuña*, afluente también del Jarama, recorre parte de la provincia de Guadalajara, llegando a la de Madrid y pasando por Ambite, donde recibe el arroyo Valmores, pasa a regar las vegas de Orusco, Carabaña, Tielmes, Perales, Morata, Chinchón y Titulcia.

El *Guadarrama*, afluente como el Jarama de la derecha del Tajo, nace en la citada sierra y puertos de Fuenfría y Navacerrada, corre por escarpados montes, pasa por Villafranca del Castillo, en cuyo punto se le une el Aulencia, que baja de El Escorial y penetra por bajo del puente de piedra que se halla entre Móstoles y Navacerrada. Corre por la sección occidental de la provincia de Madrid, utilizándose sus aguas para el riego en Cercedilla, Los Molinos y Villaviciosa de Odón.

El *Alberche*, que nace y recorre parte de la provincia de Avila, entra en la de Madrid por cerca de San Martín de Valdeiglesias y llega a Aldea del Fresno y Villa del Prado, penetrando en la provincia de Toledo y al Este de Talavera de la Reina verifica su confluencia con el Tajo. «Varios son los afluentes del Alberche por una y otra orilla, mereciendo nombrarse por su caudal y curso los siguientes: el arroyo Tórtolas, que nace entre las peñas de Cenicientos y de Cadalso y desciende por entre San Martín de Valdeiglesias y el convento de Guisando; el río Cafio, que en dirección Sudoeste va siguiendo las faldas occidentales de los cerros de San Benito y de la Almenara; el río Perales, que corre paralelamente al Cafio por las faldas opuestas de la sierra, y otros varios sin importancia» (1).

Muy poco se ha hecho por la Administración pública acerca de la canalización de los ríos. En los años de 1786 y 1842 se pensó canalizar los que recorren la provincia de Madrid y hasta se estudiaron proyectos para hacer de la capital de España un puerto. Los ríos Manzanares, Tajo y Jarama, mediante un canal navegable, habían de poner en comunicación a Madrid con el mar. Ni este proyecto ni otros se llevaron a feliz término, recordando uno de ellos el sitio que se conoce con el nombre del *Canal*. Algo más se ha hecho en la construcción de canales de abastecimiento de aguas potables y de irrigación. Dos son las obras de este género: el *Canal de Isabel II* para la traída de aguas a Madrid, y el *Canal del Henares* para el riego de algunos términos. Por Real decreto de 18 de junio de 1851 se autorizó al Gobierno para que de acuerdo con el Ayuntamiento y los particulares, procediera a los estudios y ejecución de un canal destinado a conducir a Madrid las aguas del río Lozoya. El 1852 se puso la primera piedra por Isabel II. Respecto al Canal del Henares concedióse autorización, año 1859, a D. José Pinilla y a D. José Acebo, para construir un canal derivado de dicho río, con cuyas aguas habían de regar una zona determinada. Al presente riega los campos de Alcalá, Meco, Camarma de Esteruelas y otros.

(1) *Reseña Geográfica y Estadística de España*, tomo I, pág. 275

Por lo que a los minerales se refiere, se encuentran filones de plomo en Cadalso y Cenicientos, como también yacimientos de cuarzo, aunque pobres, en El Escorial, La Granja, etc. Aparece el cobre en Colmenar Viejo, el caolín al poniente de Cercedilla. Yacimientos de minerales plumbo-argentíferos, se hallan en el extremo Norte de la provincia, por Lozoyuela y sus inmediaciones. Lechos insignificantes de carbón hay en Cabanillas, Guadalix, Chozas y Manzanares. Entre los manantiales salados deben citarse los de Villamanrique de Tajo y Ciempozuelos. El sulfato de sosa aparece en la provincia de Madrid, extendiéndose entre las margas yesíferas de los términos de Villamanrique, Colmenar de Oreja, Chinchón, Ciempozuelos y San Martín de la Vega; en este último término, se descubre el banco de sulfato sódico entre otros de gredas yesíferas a lo largo del Jarama. Lechos muy delgados e inaprovechables de lignito terroso hay en las inmediaciones de Valde- laguna. Los turbales mayores se desarrollan por los términos de Chozas de la Sierra, Navacerrada, Cercedilla, Miraflores, San Lorenzo de El Escorial, Los Molinos, etc. Minerales cuarzosos se encuentran en las Alcantueñas, cerca de Parla y en el Cerro de los Angeles; y la porcelanita en Vallecas.

Entre los manantiales de aguas minerales merecen citarse los siguientes: el de Mangirón, sobre la derecha del Lozoya, la fuente llamada de la Sima, al Noroeste de San Agustín y «a la cabeza de las sulfatadas sódicas deben figurar las de la Margarita, que brotan en el mioceno de Loeches (Madrid) y que son tan conocidas por sus efectos purgantes» (1). A 700 metros de la Margarita, se encuentra el manantial llamado de la Maravilla.

A la sazón ocupan el primer lugar entre las de su clase, las salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas de Carabaña. Como purgantes depurativas no tienen rival en la medicina española, y el balneario reúne todas las condiciones que exige la hidro- terapia.

Líneas férreas de Madrid a Irún, Bilbao, Santander, Asturias y Galicia, por Avila, que tienen en la provincia las estaciones de Pozuelo, El Plantío, Las Rozas, Las Matas, Torrelodones, La Navata, Villalba, Las Zorreras, El Escorial, Zarza- lejo, Robledo y Santa María de la Alameda.

La misma línea desde Villalba, por Segovia, con las de Villalba, Mata Espesa, Collado Mediano, Los Molinos, Guadarrama y Cercedilla.

Líneas de Madrid a Zaragoza y Barcelona, por Caspe y Lérida, con las de Va- llecas, Vicálvaro, San Fernando, Torrejón de Árdoz, Alcalá de Henares y Meco.

Líneas de Madrid a Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, y Huelva, con las de Villaverde, Getafe, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Seseña y Aranjuez.

Líneas de Madrid a Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Lisboa, con las de Villaver- de, Getafe, Parla y Torrejón de Velasco.

Líneas de Madrid a Cáceres y Portugal, con las de Villaverde, Leganés, Fuen- labrada y Griñón.

Línea de Aranjuez a Cuenca.

Línea de Aranjuez a Toledo, con las de La Flamenca, Castillejo y Algodor.

(1) *Reseña Geográfica y Estadística de España*, tom. I, pág. 148.

Línea de Madrid (1) a Villa del Prado y Almoróx, con las de Campamento, Alcorcón, Colonia Ramírez, Móstoles, Villaviciosa (apeadero), Guadarrama (apeadero), Navalcarnero, Villamanta, Valquejigoso (apeadero), Métrida, Alberche (apeadero), Rincón, Villa del Prado, Alamín y Almoróx.

Línea de Madrid (2) a Colmenar de Oreja, con las de Vicálvaro (empalme), Fortuna, Montarco, Vaciamadrid, Poveda, Arganda, Morata, Tajuña, Chinchón y Colmenar de Oreja.

La misma línea desde Tajuña a Anguix y Sacedón, con las de Perales, Tielmes, Chávarri, Carabaña, Orusco y Ambite.

Línea de Madrid (3) a Colmenar Viejo, con las de Tetuán, Fuencarral, Valverde, Valdelamasa, Castillo de Viñuelas y Colmenar Viejo.

Carreteras que parten de Madrid o cruzan el territorio de la provincia.

De Madrid a Francia por Irún.

- a Francia por Zaragoza y Barcelona.
- a Badajoz.
- a Cádiz.
- a Valencia por Las Cabrillas.
- a Valencia por Albacete.

De Madrid a La Coruña.

- a Vigo.
- a Segovia.
- a Teruel por Guadalajara.
- a Oviedo por León.
- a Toledo.
- a El Pardo.

Muchas son las carreteras de segundo y de tercer orden que hay en la provincia; y varias tiene en construcción, en proyecto o en estudio, la Diputación provincial de Madrid.

La provincia en el orden administrativo, judicial, militar, eclesiástico y universitario.

Madrid, provincia de primera clase, una de las cinco (Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo) en que se divide Castilla la Nueva, es la primera en el orden administrativo.

Los Ayuntamientos de la provincia son 195.

1.—Ajalvir.

2.— Alameda del Valle.

3.—Alcalá de Henares.

4.—Alcobendas.

5.—Alcorcón.

6.—Aldea del Fresno.

(1) Estación de Goya.

(2) Estación del Niño Jesús.

(3) Estación de los Cuatro Caminos.

- 7.—Algete.
- 8.—Alpedrete.
- 9.—Ambite.
- 10.—Anchuelo.
- 11.—Aranjuez.
- 12.—Aravaca.
- 13.—Arganda.
- 14.—Arroyomolinos.
- 15.—Barajas.
- 16.—Batres.
- 17.—Becerril de la Sierra.
- 18.—Belmonte de Tajo.
- 19.—Berrueco.
- 20.—Berzosa del Lozoya.
- 21.—Bobadilla del Monte.
- 22.—Boalo.
- 23.—Braojos.
- 24.—Brea del Tajo.
- 25.—Brunete.
- 26.—Buitrago del Lozoya.
- 27.—Bustarviejo.
- 28.—Cabanillas de la Sierra.
- 29.—Cadalso de los Vidrios.
- 30.—Camarma de Esteruelas.
- 31.—Campo Real.
- 32.—Canencia.
- 33.—Canillejas.
- 34.—Canillas.
- 35.—Carabanchel Alto.
- 36.—Carabanchel Bajo.
- 37.—Carabaña.
- 38.—Casarrubuelos.
- 39.—Cenicientos.
- 40.—Cercedilla.
- 41.—Cervera de Buitrago.
- 42.—Chamartín.
- 43.—Chapinería.
- 44.—Chinchón.
- 45.—Chozas de la Sierra.
- 46.—Ciempozuelos.
- 47.—Cobeña.
- 48.—Collado Mediano.
- 49.—Collado Villalba.
- 50.—Colmenar del Arroyo.
- 51.—Colmenar de Oreja.
- 52.—Colmenarejo.
- 53.—Colmenar Viejo.
- 54.—Corpa.
- 55.—Coslada.
- 56.—Cubas.
- 57.—Daganzo de Arriba.
- 58.—El Alamo.
- 59.—El Escorial.
- 60.—El Molar.
- 61.—El Pardo.
- 62.—El Prado (Villa de).
- 63.—El Vellón.
- 64.—Estremera.
- 65.—Fresnedillas.
- 66.—Fresno de Torote.
- 67.—Fuencarral.
- 68.—Fuenlabrada.
- 69.—Fuente el Saz.
- 70.—Fuentidueña de Tajo.
- 71.—Galapagar.
- 72.—Garganta.
- 73.—Gargantilla del Lozoya.
- 74.—Gascones.
- 75.—Getafe.
- 76.—Griñón.
- 77.—Guadalix.
- 78.—Guadarrama.
- 79.—Horcajo.
- 80.—Horcajuelo.
- 81.—Hortaleza.
- 82.—Hoyo de Manzanares.
- 83.—Humanes.
- 84.—La Acebeda.
- 85.—La Cabrera de Buitrago.
- 86.—La Hiruela.
- 87.—La Olmeda de la Cebolla.
- 88.—La Serna del Monte.
- 89.—Las Rozas.
- 90.—Leganés.
- 91.—Loeches.
- 92.—Los Molinos.
- 93.—Los Santos de La Humosa.
- 94.—Lozoya.
- 95.—Lozoyuela.
- 96.—Madarcos.

- 97.—Majadahonda.
- 98.—Mangirón.
- 99.—Manzanares el Real.
- 100.—Meco.
- 101.—Mejorada del Campo.
- 102.—Miraflores de la Sierra.
- 103.—Montejo de la Sierra.
- 104.—Moraleja de Enmedio.
- 105.—Moralzarzal.
- 106.—Morata.
- 107.—Móstoles.
- 108.—Navacerrada.
- 109.—Navalafuente.
- 110.—Navalagamella.
- 111.—Navalcarnero.
- 112.—Navarredonda.
- 113.—Navas de Buitrago.
- 114.—Navas del Rey.
- 115.—Nuevo Baztán.
- 116.—Orusco.
- 117.—Oteruelo del Valle.
- 118.—Paracuellos de Jarama.
- 119.—Parla.
- 120.—Paredes de Buitrago.
- 121.—Patones.
- 122.—Pedrezuela.
- 123.—Pelayos de la Presa.
- 124.—Perales de Tajuña.
- 125.—Pezuela de las Torres.
- 126.—Pinilla del Valle de Lozoya.
- 127.—Pinto.
- 128.—Piñuécar.
- 129.—Pozuelo de Alarcón.
- 130.—Pozuelo del Rey.
- 131.—Prádena del Rincón.
- 132.—Puebla de la Mujer Muerta.
- 133.—Quijorna.
- 134.—Rascafría.
- 135.—Redueña.
- 136.—Ribas.
- 137.—Ribatejada.
- 138.—Robledillo de Jara.
- 139.—Robledo de Chavela.
- 140.—Robregordo.
- 141.—Rozas de Puerto Real.
- 142.—San Agustín de Guadalix.
- 143.—San Fernando de Henares.
- 144.—San Lorenzo de El Escorial.
- 145.—San Martín de la Vega.
- 146.—San Martín de Valdeiglesias.
- 147.—San Sebastián de los Reyes.
- 148.—Santa María de la Alameda.
- 149.—Santorcaz.
- 150.—Serrada de la Fuente.
- 151.—Serranillos del Valle.
- 152.—Sevilla la Nueva.
- 153.—Sieteiglesias.
- 154.—Somosierra.
- 155.—Talamanca de Jarama.
- 156.—Tielmes.
- 157.—Titulcia.
- 158.—Torrejón de Ardoz.
- 159.—Torrejón de la Calzada.
- 160.—Torrejón de Velasco.
- 161.—Torrelaguna.
- 162.—Torrelodones.
- 163.—Torremocha del Jarama.
- 164.—Torres de la Alameda.
- 165.—Valdaracete.
- 166.—Valdeavero.
- 167.—Valdelaguna.
- 168.—Valdemanco.
- 169.—Valdemaqueda.
- 170.—Valdemorillo.
- 171.—Valdemoro.
- 172.—Valdeolmos.
- 173.—Valdepiélagos.
- 174.—Valdetorres de Jarama.
- 175.—Valdilecha.
- 176.—Valverde de Alcalá.
- 177.—Vallecas.
- 178.—Velilla de San Antonio.
- 179.—Venturada.
- 180.—Vicálvaro.
- 181.—Villaconejos.
- 182.—Villalvilla.
- 183.—Villamanrique de Tajo.
- 184.—Villamanta.
- 185.—Villamantilla.
- 186.—Villanueva de la Cañada.

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| 187.—Villanueva del Pardillo. | 192.—Villaviciosa de Odón. |
| 188.—Villanueva de Perales de Milla. | 193.—Villavieja del Lozoya. |
| 189.—Villar del Olmo. | 194.—Zarzalejo. |
| 190.—Villarejo de Salvanés. | 195.—Madrid. |
| 191.—Villaverde. | |

Poblaciones agregadas a algunos Ayuntamientos de la provincia de Madrid.

- | | |
|------------------------|--|
| 1.—Alalpardo. | 17.—Infantas. |
| 2.—Alameda de Osuna. | 18.—Mataelpino. |
| 3.—Aoslos. | 19.—Nueva Numancia. |
| 4.—Campamento (El). | 20.—Perales del Río. |
| 5.—Castillejos. | 21.—Pinilla de Buitrago. |
| 6.—Cerceda. | 22.—Progreso. |
| 7.—Cereda (La). | 23.—Robledondo. |
| 8.—Cerro de la Cabaña. | 24.—San Mamés. |
| 9.—Ciudad Lineal. | 25.—Sarracines. |
| 10.—Concepción (La). | 26.—Tejar de Don Segundo. |
| 11.—Cuarenta Fanegas. | 27.—Tetuán de las Victorias. |
| 12.—Doña Carlota. | 28.—Vaciamadrid. |
| 13.—Estación (La). | 29.—Ventas del Espíritu Santo (parte de la derecha). |
| 14.—Hueros (Los). | 30.—Ventas del Espíritu Santo (parte de la izquierda). |
| 15.—Huerta del Obispo. | |
| 16.—Húmera. | |

En lo judicial depende de la Audiencia territorial que reside en Madrid.

Juzgados de primera instancia e instrucción de la provincia de Madrid.

- | | |
|------------------------|------------------------------|
| Alcalá de Henares. | San Martín de Valdeiglesias. |
| Chinchón. | San Lorenzo de El Escorial. |
| Getafe. | Colmenar Viejo. |
| Madrid (10 distritos). | Torrelaguna. |
| Navalcarnero. | |

Registros de la Propiedad de la provincia de Madrid.

- | | |
|-----------------------------------|--|
| Alcalá de Henares, primera clase. | Getafe, primera clase. |
| Colmenar Viejo, primera íd. | Madrid (<i>Occidente</i>), primera íd. |
| Chinchón, primera d. | Idem (<i>Norte</i>), primera íd. |

| | |
|--|--|
| Madrid (<i>Mediodía</i>), primera clase. | San Martín de Valdeiglesias, cuarta clase. |
| Navalcarnero, segunda íd. | Torrelaguna, cuarta íd. |
| San Lorenzo de El Escorial, segunda íd. | |

Colegio Notarial de la Audiencia de Madrid.

| | |
|--------------------------------------|--|
| Madrid, 47 de primera clase. | Villarejo de Salvanes, tercera clase. |
| Alcalá de Henares, segunda íd. | Getafe, tercera íd. |
| Algete, tercera íd. | Carabanchel Bajo, tercera íd. |
| Loeches, tercera íd. | Leganes, tercera íd. |
| Pozuelo del Rey, tercera íd. | Valdemoro, tercera íd. |
| Vicálvaro, tercera íd. | Navalcarnero, tercera íd. |
| Colmenar Viejo, tercera íd. | Brunete, tercera íd. |
| Chamartín de la Rosa, tercera íd. | San Lorenzo de El Escorial, tercera íd. |
| El Molar, tercera íd. | Las Rozas (hoy Villalba), tercera íd. |
| Miraflores de la Sierra, tercera íd. | San Martín de Valdeiglesias, tercera íd. |
| Moralzarzal, tercera íd. | Cadalso, tercera íd. |
| Chinchón, tercera íd. | Torrelaguna, tercera íd. |
| Aranjuez, tercera íd. | Buitrago, tercera íd. |
| Arganda, tercera íd. | Rascafría, tercera íd. |
| Colmenar de Oreja, tercera íd. | |

Militarmente considerada, la primera Región o de Castilla la Nueva, comprende las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Badajoz, Jaén y Cuenca. En dicha primera Región, hay la Capitanía General, un Gobierno Militar en cada provincia, dos divisiones de Infantería, una de Caballería, seis tercios de la Guardia Civil, una Subinspección de Carabineros y otras fuerzas.

Acerca de la división eclesiástica, al Arzobispado de Toledo, Primado de España, corresponde el Obispado de Madrid-Alcalá, e igualmente, los de Soria, Cuenca, Ciudad Real, Plasencia y Sigüenza. Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial y El Pardo, como sitios reales, pertenecen a la jurisdicción exenta de la patriarcal, y lo mismo la Real Capilla, el Buen Suceso, la Basílica de Atocha y otras varias iglesias de Madrid.

Por lo que respecta a instrucción pública, corresponden a la Universidad Central, además de los Institutos generales y técnicos de San Isidro y del Cardenal Cisneros, los de Guadalajara, Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Segovia, como igualmente las Escuelas de Maestros y de Maestras de los citados puntos; también las Escuelas de Artes e Industrias y las de primera enseñanza del distrito Universitario.



MADRID ANTES DE SER CORTE

I

Antigüedad de Madrid.—La leyenda.—Opinión del maestro López de Hoyos. La romana «Miacum».—Relaciones topográficas de los pueblos de España. Una población del período cuaternario antiguo.—Conquista de Magerit por Ramiro II.—Fernando el Magno sobre Magerit.—Alfonso VI se apodera de la plaza.

Cuando Madrid llegó a ser Corte de España, entusiastas y cándidos cronistas creyeron enaltecer dicha población buscando primitivos aborígenes, con los cuales ocuparon muchas páginas en sus libros.

Unos se atrevieron a decir que se fundó poco después del diluvio universal, casi al mismo tiempo que comenzó la vida del hombre en España, no bajando su existencia de más de cuatro mil años.

No pocos excelentes y crédulos varones afirmaron que *espantable y fiero dragón* estaba esculpido en la antigua Puerta Cerrada, y, como aquel emblema lo usaban los griegos en sus banderas, sacaban en consecuencia el origen griego de Madrid, debiendo tener comienzo hace unos ochocientos setenta y nueve años antes de Cristo y haciendo arrancar la filiación del sitio de Troya. «Y siendo yo de pocos años— escribe Juan López de Hoyos—me acuerdo que el vulgo, no entendiendo esta antigüedad, llamaba a esta puerta la *Puerta de la Culebra*, por tener este dragón labrado bien hondo, y con unas imágenes que en yeso sobre esta culebra se pusieron, se atapó de manera que no pudiera ser visto» (1).

Dichos griegos, fundadores de nuestra villa, vinieron—según los cronistas—con el príncipe Ocnos-Bianor, hijo de Tiberio, rey de Toscana, y de la adivina Manto. Cuéntase del mismo modo, que la mencionada adivina, queriendo dejar su nombre consignado en la villa, la apellidó Mantua. Esto nos recuerda lo que Virgilio hubo de escribir acerca del origen de la italiana Mantua, su patria. Discurren algunos sobre el particular, que nuestra Mantua se llamó *Carpetana* para distinguirla de la de Italia y por estar situada en la región que entonces recibía aquel nombre.

Ni el maestro Hoyos, ni otros que opinaron como él, tuvieron en cuenta, como después tuvieron Amador de los Ríos y Rada y Delgado (2), y luego Peñasco y Cambronero (3) que los dragones del pueblo griego difieren completamente de las armas de Madrid y más todavía de las que Hoyos estampó en su libro publicado en el 1572.

(1) *Al ilustre Senado de la muy noble Villa de Madrid.*

(2) *Historia de la Villa y Corte de Madrid.*

(3) *Las calles de Madrid.*

Por lo que a nosotros respecta, somos de opinión que el cantero encargado de decorar Puerta Cerrada, tuvo el capricho de tallar en una piedra la famosa culebra convertida luego en fiero dragón.

No terminaremos este asunto, sin declarar lo que sobre la materia ha escrito laborioso investigador de los hechos de la villa de Madrid; D. Ricardo Fuente, jefe de la Biblioteca municipal, ha encontrado documentos del siglo XVI, en que antigua familia madrileña, se querella ante el Concejo por la denominación de Puerta Cerrada, propiedad suya, la cual cerraron sus antepasados, como dueños de aquellos terrenos, para impedir la entrada y salida de cierta clase de ofidios, que hacían grandes estragos en aquellos andurriales. Demolida la puerta, no había modo de cazar y exterminar dichos animalitos.

Tiempo adelante—y estudiando con detenimiento el asunto—pudo verse en las *Tablas de Tolomeo*, una población denominada Mantua. ¿Qué lugar ocupaba? En las mencionadas Tablas se hallan los siguientes grados relativos a Mantua, Toletum y Complutum:

| | |
|-----------------|---------------------|
| Mantua..... | 11° 40' : : 41° 15' |
| Toletum..... | 10° : : 41° |
| Complutum | 10° 20' : : 41° 40' |

De modo que—según las medidas de Tolomeo—Mantua podía situarse en Villamanta, mejor en Talamanca; pero nunca en Madrid.

Afirma el maestro López de Hoyos, que *Mantua* quiere decir *Mayor*, nombre que mereció cuando rodearon la población de nuevos muros; y *Carpetana*, por los llanos y planicies que hay en todo el término. Respecto al nombre de *Madrid*, añade lo siguiente el ilustre escritor: «... llámase este pueblo Madrid, y dejando patrañas aparte, este nombre es arábigo, y quiere decir en nuestro castellano *lugar ventoso y de aires sutiles y saludables, de cielo claro y sitio y comarca fértil*».

Pertenece, por último, al mundo de la fábula la opinión de que tuvo el nombre de *Ursaria* (de la palabra latina *ursus*, oso; o de la hebrea *ur*, fuego). Si *Ursaria* quería significar los muchos osos en que abundaba su término, *ur* nos hace recordar el dicho de Juan de Mena:

En la su villa, de fuego cercada,

«Pocos años ha que estando los Reyes Católicos en esta villa, saliendo de sus Reales palacios a caza por la ribera del río abajo, mataron un oso ferocísimo junto a la ermita del bienaventurado San Isidro» (1).

Añade López de Hoyos, que las murallas de Madrid son de pedernal finísimo, que la población tiene 190 torres en su contorno, siendo de sentir que se derriben diariamente. Aunque en todo el territorio abunda el pedernal, se encuentra en mayor cantidad en las almadrabas de Vallecas.

Cuéntase—y seguimos a López de Hoyos—que Ruy González Clavijo, camarero de Enrique III, fué de embajador cerca del gran Tamorlán, quien le recibió muy

(1) López de Hoyos, ob. cit.

afectuosamente, y le dijo: «Mira esta ciudad y la fortaleza de sus murallas». González Clavijo le respondió: «No te maravilles, señor, de ver esto, porque el gran León de España, mi señor, tiene una ciudad, que se llama Madrid la Ursaria, que es hoy más fuerte, porque está cercada de fuego y armada sobre agua, y entran en ella por Puerta Cerrada; y más, sepa tu Alteza que en esta ciudad hay un tribunal donde los alcaldes son los Gatos, y los procuradores son los Escarabajos, y los Muertos andan por las calles» (1). Gatos, Escarabajos y Muertos eran honradas familias madrileñas.

Dejando la leyenda y entrando en el campo de la historia, podemos afirmar que el docto académico Don Miguel Cortés y López, sostuvo con empeño que en el sitio de la actual villa de Madrid, «estuvo, no la Mantua de Tolomeo, sino la mansión militar romana señalada con el nombre de *Miacum* en el Itinerario de Antonino» (2).

De este modo pueden explicarse las numerosas lápidas romanas descubiertas en los contornos de Madrid o halladas en sus antiguas construcciones. Gonzalo Fernández de Oviedo, criado de los Reyes Católicos, en su curioso libro de las *Quinquagenas*, examina algunas inscripciones romanas que guardaba Madrid. En uno de los ángulos exteriores de la iglesia de Santa María de la Almudena encontró la siguiente:

Domitio. L. L.
Licavgin. Pia.
Marito. svo. car.
F.

Vertida al castellano, será:

Licavgina pía a su muy caro marido Domicio, liberto de Lucio, dedicó (esta memoria) (3).

Además, en la quinta de los condes de Montijo, situada entre los dos Carabancheles, se ha encontrado recientemente y estudiado con detenimiento por los señores Amador de los Ríos y Rada y Delgado, un bello e interesante mosaico de la época romana. «No habría en nuestro sentir repugnancia alguna en suponer que, ocupado durante la dominación romana el territorio de los Carabancheles por casas de campo o de recreo, tradición que parece haberse transmitido a los tiempos modernos, existieron allí termas, palacios o *villas*, no hallándose por tanto, muy distante la población romana a que pertenecían» (4).

Procede recordar aquí lo que se refiere acerca de Madrid en las *Relaciones topográficas de los pueblos de España*, hechas de orden de Felipe II.

La villa de Madrid, llamada por los antiguos *Ursaria* o *Mantua Carpetana*, está en el centro de España, en el reino de Toledo y pertenece al rey Don Felipe. Su distancia a Toledo es de 12 leguas.

(1) *Carta al ilustre Senado de la muy noble villa de Madrid.*

(2) Véase su *Diccionario geográfico histórico de la España antigua*. Ya dijimos en el Prólogo que la población romana *Miacum*, hoy deshabitado de los meques, se hallaba en la Real Casa de Campo.

(3) *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, tomo I, págs. 85-93.

(4) *Ibidem*, pág. 92.

Tiene dos escudos por armas: el uno consiste en dos eslabones que están golpeando un pedernal, con unas letras en medio que rodean el escudo y que dicen *Sic gloria, labore*, y al fin *Paratur*, con el siguiente epitafio:

*Soy sobre agua edificada,
Mis muros de fuego son,
Esta es mi insignia y blasón.*

El otro escudo consiste en siete estrellas en campo blanco con un árbol coronado, por el cual parece que quiere subir un oso, y en el epitafio se lee;

*Arbutus (sic) atque Ursus capit undè Ursaria
Signant hanc urbem monte fuisse sitam nomen
Illa corona tamen qua domus cingitur urbi
A Carolo quinto munere fixa fuit.*

Afirmase que la fundaron los griegos, como indica la soberbia muralla que tenía y aun tiene, siendo también de notar que en algunas puertas principales pusieron sus armas, las cuales consisten en un dragón con muchas roscas y hondas. En Puerta Cerrada y en Puerta de Moros que mira al septentrión, colocaron una cruz de mucho relieve (*sic*) en lo alto de la puerta, en un encasamento de piedra. Al dragón tienen hechos estos versos:

*Denotat hic presens coluber monumenta priorum
Mantua, qui patrum te munio sibi
En tibi gestamen Grecorum pulchra vetistas (sic) (1)
Menia sint nobis hoc docet unde tua.*

Tiene voto en Cortes, siendo sus procuradores nombrados por la villa.

Es tierra muy templada y sitio excelente por la serenidad de su cielo. La maravillosa influencia del sol y concurso de los planetas influyen para que se encuentren en ella y sus contornos y murallas, piedras, demás de los famosos pedernales, como calzidonias, camafeos, cristales, diamantes que parecen finos, nicles (*sic*), cornequinas, turquesas y otras muy agradables a la vista.

Por la parte del oriente, que es la Puerta del Sol, llamada así porque en tiempo de las Comunidades se hizo allí un castillo con un sol encima, castillo que mandó derribar el emperador, si bien la Puerta conservó dicho nombre. Al poniente, que es la Puerta de la Vega, el suelo es agrio y malo de subir, pasando por ella el río llamado Henarejos, a donde van a moler; pero en verano van a Jarama y a Henares, que están tres leguas de Madrid.

Tiene muchas y buenas fuentes, cuya agua es muy delicada. En el Prado de San Jerónimo hay cinco fuentes de singular artificio con su correspondiente bacía de piedra berroqueña, que tiene de diámetro diez pies y una vara de borde, bacía-

(1) ¿Por vetustas?

das por dentro y asentadas sobre un balaustre de cinco pies de alto; otro abrevadero con dos caños también de dicha piedra berroqueña, de largo 70 pies y de grueso más de 12: uno de los caños sale por la boca de un dragón, con un letrero que dice: *Bueno*, y el otro sale por la boca de una culebra, y a ésta rodean otras dos arrebueltas, con una esfera que tiene un espejo de bronce y en el medio el siguiente letrero: *Vida y gloria*. A la mano derecha hay otra fuente de cinco caños y a la mano izquierda otra de cincuenta caños, cuyo agua al caer parece que está lloviendo. Más distante sale otra fuente con cuatro golpes de agua; y al fin del Prado se halla otra con tres golpes de agua. También se ve otra fuente ochavada que mira a San Jerónimo con otros cuatro caños. Además de las citadas fuentes, recordaremos las de Leganitos, Lavapiés, los Pilares Viejos, las del Peral y de la Priora, en tanta abundancia que sobra agua para todo lo necesario, y esto sin la fuente tan experimentada de la salud llamada de San Isidro, cuyo cuerpo (del Santo) está en la iglesia parroquial de San Andrés.

Los edificios de esta villa y sus términos, así de los particulares de S. M. *son más notables que se han visto* (1).

Dando de mano a las noticias más o menos verídicas suministradas a Felipe II, haremos notar que mucho antes de los tiempos ibéricos y de Roma, a la otra orilla del río Manzanares, existió población paleolítica, como lo atestiguan los huesos humanos e instrumentos de piedra que desde el año 1850 vienen hallándose en los cortes del terreno que actualmente se conoce con el nombre de tejares de San Isidro, junto al cementerio del mismo nombre.

Data la citada población, de los primeros tiempos del período cuaternario antiguo o paleolítico—de la piedra tallada—siendo una de las más antiguas de Europa y en España sólo le disputa la prioridad la estación de Torralba, descubierta y estudiada recientemente por el ilustre académico y laborioso historiador D. Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo. Ambas, son las únicas representaciones de la primera mitad del citado período paleolítico o de la piedra tallada *tosca*, denominando a la otra mitad de la piedra tallada *fina*.

Hizo su descubrimiento en el citado año de 1850, D. Casiano del Prado, con motivo de sus investigaciones para el estudio físico-geológico de la provincia de Madrid. El Sr. Prado encontró varios sílex que le llamaron la atención porque no tenían forma redondeada; mas ni él ni otros geólogos sospecharon que aquellos pedernales fuesen trabajados por el hombre. Vino a Madrid el paleontólogo francés Luis Lartet, quien explicó y reconoció como hachas talladas algunos objetos que a su presencia encontraron los trabajadores.

Escasas son las noticias que se tienen de dicha época primitiva, pudiéndose afirmar que aun no se vivía en cavernas, que no se trabajaba el hueso ni el marfil, que no se pintaba ni se grababa como en el período magdaleniense y que tampoco se construían monumentos megalíticos como en el neolítico.

De todo lo dicho, se deduce el absoluto desconocimiento de la historia de Madrid hasta la primera mitad del siglo X. Un domingo de abril del año 931, Ramiro II de

(1) Las siete últimas palabras se hallan tachadas. Después una media plana en blanco como para continuar la *Relación*.
Bib. Ecur.—*Relaciones topográficas*, tomo VII.—J. I. 18 f. 1 r. v.

León se encaminó con su ejército a la población que llamaban *Medina Magerit*, apoderándose de ella y desmantelando sus muros (1). La abandonó al poco tiempo y se dirigió hacia Talavera. Llamará la atención que la primera vez que citamos a Madrid, se diga que estaba murada. Lo estaba en efecto y se explica perfectamente porque situada no lejos de Toledo, corte de los musulmanes, tenía que servir como defensa contra las invasiones de los castellanos y leoneses, que solían pasar los puertos del Guadarrama y Fuenfría. Por eso, sin duda, cuidaron los moros de fortificar a Madrid con altas murallas y castillos.

Acerca de la suerte de Magerit durante la dominación sarracena, se han supuesto muchos y muy diferentes hechos, los cuales, en gran parte, pertenecen a la leyenda. Sin embargo, en los últimos años del siglo X, el musulman Ebu-Kateb dice que *Magerit era una pequeña población cerca de Alcalá*, y por aquellos tiempos se citan los nombres de Moslema Ben-Amet, matemático y astrónomo, conocido por el *Magriti*, como igualmente los de Said Ben Zulema y Johia, madrileños también, que enseñaban las ciencias en Toledo y Granada. Del mismo modo, puede considerarse como cierto que en el siglo XI los musulmanes permitieron a los cristianos que celebrasen las verbenas o vísperas de los apóstoles San Pedro y San Juan. No pasaremos en silencio, que en árabe manuscrito se lee que los enemigos de Alá se reunían a pretexto de devoción y recorrían los campos, dando gritos de alegría en sus escandalosos bailes, añadiendo el autor (que tal vez fuese Aben-Albofat) como los mismos musulmanes oían impasibles las blasfemias contra el profeta querido de Dios.

Fernando el *Magno*, hijo de Sancho el Mayor de Navarra, después de coronarse de gloria peleando con el rey de Zaragoza, se dirigió a Toledo, no sin hacer antes presa de su saña a Talamanca y Madrid, a Guadalajara y Compluto. Dice el Silense que rompió los muros de Madrid, puso fuego a sus casas, alcázares y mezquitas, y degolló a los pobladores sarracenos.

Volvió Madrid a caer en poder de la morisma. Poco después, Alfonso VI se decidió a conquistar el reino de Toledo, encontrándose como avanzado vigía de la frontera, a Magerit, cuyos habitantes habían dado tantas veces pruebas de su valor. Cayó definitivamente en su poder la villa del Manzanares por el año 1083, y a ella siguió «la antigua corte visigoda, meta constante a donde se habían dirigido las miradas de los guerreros de la Cruz desde el maravilloso triunfo de Covadonga» (2).

Madrid sufrió nuevos ataques por parte de Texufin y de Alí, reyes de Marruecos en el año 1108, quienes llegaron a entrar y destruyeron sus muros; pero no pudiendo tomar el Alcazar, que estaba en el mismo sitio que hoy el real palacio, tuvieron que retirarse.

Desde esta época (siglo XII) aparece más clara la historia de Madrid, notándose que adquirió verdadera importancia en los tiempos de Alfonso VI y de Alfonso VII. Como más adelante se verá, los fueros concedidos por el Emperador dieron más lustre a la villa.

(1) Así lo dice el Obispo Sampiro, de quien la tomaron el monje de Silos, D. Pelayo, el Tudense y otros cronistas de la Edad Media. Magerit era conocida también con los nombres de *Mageriacum*, *Mageridum*, *Mageritum*, *Madistum*, *Maiaritum*, *Maioritum*, *Maidrit* y *Maidrit*.

(2) Amador de los Ríos y Rada Delgado, ob., cit., pág. 149.

II

Primitivo recinto amurallado de Madrid. — Privilegios concedidos por Alfonso VII y Alfonso VIII. — Política de Fernando III el Santo.

¿Cuál era el primitivo recinto amurallado de Madrid? Suponen algunos cronistas que arrancaba por detrás del Alcázar (Real Palacio) y seguía a la Puerta de la Vega, y penetrando por entre las casas del marqués de Povar (hoy de Malpica) y el hospital de San Lázaro (chico de Osuna) bajaba a las huertas del Pozacho (calle de Segovia), dirigiéndose hacia las alturas fronterizas de las Vistillas (cuesta de los Ciegos). Desde dichas alturas iba por detrás del moderno palacio del duque del Infantado hacia la Puerta de Moros, pasando en seguida por los límites de lo que después se llamó Cava Baja y calle del Almendro hasta salir a Puerta Cerrada (donde a la sazón está la cruz de piedra.) Subía por la Cava de San Miguel hasta la calle Mayor y sitio conocido tiempo adelante por las Platerías, donde se alzaba la puerta de Guadalajara, pasando luego por entre las calles del Espejo y de los Tintes (Escalinata) a los caños del Peral, torciendo, por último, hacia el Alcázar, no lejos del cual y mirando al Norte se hallaba otra puerta conocida con el nombre de *Balnadú* (1).

No cabe duda alguna—como antes se dijo—de que Madrid comenzó a tener más importancia durante el siglo XII, merced al privilegio concedido en 1152 por Alfonso VII el *Emperador* confirmando al Concejo de Madrid en la propiedad y posesión de los montes y sierras denominadas Puerto del Berroco, que divide los términos de la villa y la ciudad de Segovia. De esta manera quiere el *Emperador* premiar los servicios y la fidelidad de los madrileños. «Si alguno—dice—intentase contradecir lo dispuesto por mí, sea maldito y excomulgado, pechando para la parte del rey mil maravedís y el duplo de dicha cantidad por el daño que ha hecho a vosotros» (2). No tuvo en cuenta con tales declaraciones que encendía y aun fomentaba la rivalidad de los Concejos, como sucedió durante los siguientes reinados, entre el de Madrid y el de Segovia respecto de la posesión del Real de Manzanares.

Alfonso VIII, en el año 1176, concedió un privilegio confirmando la donación de montes hecha al Concejo de Madrid por Alfonso VII, el *Emperador* (3); pero lo que tiene verdadero interés es el famoso *Fuero Viejo de Madrid*, dado por dicho Alfonso VIII para gobierno de la villa en la era MCCXL (1202) (4). En tiempo de Fernando III, por la severidad de las penas, mereció el nombre de *Fuero Malo*.

(1) Véase Mesonero Romanos, *El Antiguo Madrid*, tomo I, págs. 13 y 14.

(2) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo I, págs. 13-15.

(3) *Ibidem*, págs. 17 y 18.

(4) *Ibidem*, págs. 19-63.

Por entonces, la puerta de *Balnadú* se trasladó a la cuesta de Santo Domingo, y la Puerta del Sol sustituyó a la de Guadalajara. En la plaza de la *Cebada* se abrió otra puerta en dirección a Toledo. También en esta época se abrieron muchas nuevas calles.

Poco a poco iba creciendo el vecindario de Madrid; poco a poco iba adquiriendo más animación y vida. En esta población del Manzanares, cuando corría el año 1212, decidió Alfonso VIII el *Noble* su campaña contra los moros ándaluces, y el estandarte de la villa, en el cual estaba figurado el *oso* y no el *madroño* (1), ondeó en la memorable batalla de las Navas de Tolosa. Fernando III el *Santo*, concedió fueros a Madrid el año 1222 (2); prohibió al Concejo la venta de heredades a las Ordenes, judíos y moros el 1238 (3); y dió un privilegio demarcando linderos y fijando mojones entre Madrid y Segovia, y las aldeas de sus respectivos términos. «Demas mando que ninguna carta que demostraron fata aqui ni demostraren daqui adelante, ni del emperador, nin del rey don Alfonso, nin de ninguno de mios antecesores no pueda valer contra esto que yo fago. E esta particion e este determinamiento sea firme e estable por siempre; e mando e defiendo firme mientras que ninguno no sea osado de mudar nin de cambiar ninguno de estos sobre dichos mojones de como los yo pus».

El término jurisdiccional del Concejo de Madrid, en tiempo de Fernando III, se dividía en tres sexmos o compartimientos rurales, denominados de *Vallecas*, *Villaverde* y *Aravaca*. El primero comprendía Vallecas, Vicálvaro, Ambroz, Coslada, Rivas, Vaciamadrid, Velilla, Rejas, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Chamartín, Fuencarral, San Sebastián de los Reyes y Fuentefresno; el segundo Villaverde, Getafe, Fuenlabrada, Torrejón de la Calzada, Casarrubuelos, Humanejos y Perales; el tercero Aravaca, Las Rozas, Majadahonda, Bobadilla, Alcorcón, Leganés y los dos Carabancheles (4).

Fernando III el *Santo* conquistó muchas poblaciones, ayudándole, particularmente en el cerco de Sevilla, los vecinos de Madrid, como lo afirman historiadores coetáneos y el mismo rey. También Fernando III hubo de mediar en las contiendas de segovianos y madrileños, estudió el asunto y decidió en justicia, según se ve en el privilegio expedido en San Esteban de Gormaz en el año 1249. Siguieron — como después se dirá — los segovianos en su porfía. Lo mismo en este que en otros asuntos, el Santo Rey mostró su cariño a la villa del Manzanares.

Por su carácter bondadoso, por su tacto y por su tolerancia, aun en asuntos religiosos, bien merece figurar entre los mejores reyes de la Historia general. Si apasionados cronistas han querido hacer del Santo Rey un perseguidor furibundo de herejes, nada importa, pues—dígame lo que se quiera—la prudencia fué norma constante de todas sus acciones. Tal vez fuera demasiado suave la servidumbre que impuso a los sarracenos; tal vez su conducta con los hebreos llegara a ser generosa por demás.

(1) León Pinelo, *Historia de Madrid*.—Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. II. 2925.

(2) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo I, págs. 65-69.

(3) *Ibidem*, págs. 71 y 72.

(4) *Ibidem*, pág. 67 nota.

III

Privilegios concedidos a Madrid por Alfonso X el Sabio.—Lucha de segovianos con madrileños.—Generosidad de Sancho IV con el Concejo madrileño.—Juicio sobre este monarca.—Fernando IV continúa la política de los reyes anteriores.—Alfonso XI: sus hechos más importantes; primeros regidores madrileños.—Creación de una Escuela en Madrid.

Alfonso X se reservó la población de los dichos lugares; mas no por esto terminó la enemiga de los madrileños; primero con los segovianos, y luego con las nuevas poblaciones colocadas bajo el señorío de los Mendozas, marqueses de Santillana. Entre otros privilegios, concedió uno el Rey Sabio, año 1262 (1) otorgando a Madrid el Fuero Real, y dando varias franquicias a los caballeros de la villa y corte; y por otro privilegio, dado en el año 1263 (2) concedió un solar al Concejo, donde antes hubo baños, con la condición de reedificarlos, destinando su renta a la obra de reparar los muros de la villa, «e pora las otras cosas que ouiesen menester que sean a seruicio de nos e apro del conceio».

Por aquellos tiempos, el arzobispo infante Don Sancho, vino de Toledo a Madrid, hospedándose en la casa de los Vargas, según refieren antiguos cronistas. Desde Madrid marchó a Andalucía a pelear con los moros, muriendo allí valerosamente; su cadáver lo trajeron a Madrid y lo depositaron en la iglesia de San Andrés, para llevarlo luego a Toledo.

Los segovianos, descontentos una vez más y aprovechándose de larga ausencia del rey comenzaron a edificar en Manzanares y en Colmenar. Se opusieron los de Madrid y vinieron a las manos, poniéndose al lado de éstos los de la tierra de Toledo, y al lado de los de Segovia los pueblos circunvecinos, acabando el asunto con venganzas y muertes. En el año 1272 Alfonso X confirmó a Madrid los fueros, privilegios y franquicias que la villa había obtenido en los anteriores reinados. «Por muchos seruicios que de caualleros e el conceio de Madrit fizieron a nuestro linage e a nos, e auemos esperanza que nos faran da qui adelante, e por fazerles bien e merced: Damos les e otorgamos...» Con una generosidad digna de todo encomio, el Rey Sabio concedió otros privilegios a la villa del Manzanares.

¿Por qué los cronistas censuran con tanta acritud como injusticia a Alfonso X? El Rey Sabio era historiador, poeta, astrónomo, legislador, político y guerrero, y to-

(1) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo I, págs. 85-92.

(2) *Ibidem*, págs. 93 y 94.

do esto, si de algunas disciplinas se trata, en grado sobresaliente; pero los contemporáneos no le comprendieron. Adelantóse a su siglo, y éste fué su gran pecado. La villa de Madrid debe corresponder al cariño que siempre le mostró el Rey Sabio.

Si con fecha 20 de septiembre del año 1284 (1), Sancho IV el *Bravo* mandó al Justicia del Real de Manzanares que permitiese el uso de los pastos y leñas a los vecinos de Madrid, dos años después, como no fueren atendidas las órdenes reales, insistió Sancho IV y mostró su enojo a dicho Justicia. La primera carta del rey está fechada en Segovia y la segunda en Burgos.

Porque el Justicia del Real de Manzanares, impedía en 1286 a los vecinos de Madrid el uso de los pastos y leñas le dice el rey Don Sancho:

«Et marauillome commo sodos ossado de lo ffazer» (2).

El rey Sancho, en el año 1293 (3), concedió al Concejo de Madrid los privilegios y franquicias consignados en el Ordenamiento de las Cortes de Valladolid; en el 1294 dió el Privilegio confirmando a la villa el disfrute de pastos, caza y leña del Real de Manzanares; y en el 1295 mostró su generosidad en favor del convento de Santo Domingo el Real de Madrid para que sus ganados (1.500 vacas, 50 yeguas, 1.000 ovejas y 500 puercos) pudieran pacer libremente por todo el reino, sin hacer daño en las viñas, en las mieses, en las huertas y en los prados.

Un hecho por demás interesante refiere D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel, en su obra intitulada *Tractado que fizo D. Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas al infante D. Manuel, et porque el et sus descendientes pudiesen facer caualleros non lo siendo, et de como pasó la fabla que con el rey Don Sancho ovo ante que finase*. Hallándose enfermo Sancho IV en el convento de las Dueñas de Santo Domingo de Madrid, y sentado a su lado el citado D. Juan Manuel, como la conciencia del rey no se hallase muy tranquila, aseguróle el autor de *El Conde Lucanor* que tanto su padre Alfonso X como su madre le habían dado la bendición, pudiendo, por tanto, morir tranquilo. Si no afeara su memoria aquel inmoderado deseo de reinar, aun en vida de su padre; si hubiera tenido más respeto al autor de sus días, su reinado fuera de los mejores.

Fernando IV, deseoso de poner paz entre madrileños y segovianos—pues unos y otros querían hacerse dueños de los lugares propios del Real de Manzanares—dió dos privilegios en 1303 (4) y por ellos se comprende que el encargado de arreglar el asunto era Fernán Lorenzo. El mismo rey, en el año siguiente, otorgó otro privilegio concediendo a Madrid la exención de algunos pechos y derechos reales, como también el uso y aprovechamiento de terrenos por servicios prestados a su persona. Procuró Fernando IV corregir los abusos cometidos en el reino, lo mismo por los magnates que por la gente del pueblo, y por lo que a Madrid se refiere, en el año 1312, dispuso que los recaudadores de pechos y servicios no sacasen prendas a los caballeros, dueñas, escuderos y escusados (5).

Murió Fernando IV el 7 de septiembre de 1312.

(1) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo I, págs. 131-134.

(2) *Ibidem*, pág. 133.

(3) *Ibidem*, págs. 139-155.

(4) *Ibidem*, págs. 173-177.

(5) *Ibidem*, págs. 109-111.—Véase también pág. 194, nota.

No deja de tener importancia la información que el Concejo madrileño, en el citado año de 1312, hizo a Alfonso XI en orden al ejercicio de sus derechos sobre el Real de Manzanares (1). El rey confirmó (1314) el privilegio otorgado a la clerecía de Madrid por Alfonso X el *Sabio*; intentó (1327) poner paz entre los de Segovia y los de Madrid (2); ordenó (1330) al Concejo, caballeros, escuderos, peones y ballesteros que le siguiesen a la guerra que iba a emprender contra los moros (3); ratificó a Madrid (1332) privilegios anteriores y le devolvió—*por muchos seruiicios que me ffzieron los de la dicha villa*—la aldea de Pinto, cedida por este monarca a Martín Fernández (4); participó a Madrid el nacimiento del infante D. Fernando, y dispuso que fuesen caballeros los que en nombre de la villa le recibieran y jurasen por sucesor a la Corona (5); confirmó (1339) anteriores privilegios sobre exención de tributos en favor de los caballeros armados y equipados de Madrid y de sus viudas y huérfanos (6); dispuso en el mismo año (7) que su villa de Madrid observase el Fuero Real, pues —como escribe Jerónimo Quintana—andaba suelta la rienda a desafueros y libertades (8); nombró (1346) los doce primeros regidores madrileños (9); ordenó el pago, en el año citado, de algunos maravedís a Gonzalo Díaz por haber exhumado, a su costa, el cuerpo de San Isidro (10); también, en 1346, dió licencia a la villa para el establecimiento de su escuela de Gramática y pensión de un profesor, *porque ouiese en Madrit ommes letrados e sabidores* (11).

Si puede prescindirse de la narración de otros hechos relacionados con la villa del Manzanares, es indispensable recordar la previsión del rey disponiendo que los judíos esperasen a los cristianos para el pago de sus deudas, en razón a la carestía del pan, del vino y demás frutos, todo ello a causa de los fuertes temporales (12).

(1) *Documentos del Arshivo general de la Villa de Madrid*, tomo I, págs. 215-229.

(2) *Ibidem*, págs. 231-236.

(3) *Ibidem*, págs. 241 y 242.

(4) *Ibidem*, págs. 243-245.

(5) *Ibidem*, págs. 247 y 248.

(6) *Ibidem*, págs. 249-252.

(7) *Ibidem*, págs. 253-255.

(8) *Ibidem*, págs. 253-255.

(9) Eran estos: Nunno ssanchez, ffijo de Garcia rruyz; Diego Melendez, ffijo de Alfon melendez; Diego Perez, ffijo de Ruiz perez; FFerrando Ruiz, ffijo de Gonzalo rruiz; Lope FFerrandez, ffijo de Diego fferrandez; Arias, sobrino de ffernand Rodriguez; Johan, ffijo de Domingo perez; Johan estariaune, ffijo de Ruy fil; Vicente perez de Alcala, Vocero; Pasqual perez, ffijo de martin migael; Ruy gonzalez, ffijo de Domingo Ruiz y Garcia ssanchez, criado de Albar fferro. *Ibidem*, pág. 274.

(10) *Ibidem*, págs. 289-292.

(11) *Ibidem*, págs. 297-299.

(12) *Ibidem*, págs. 313-315.



IV

Madrid en favor de Pedro I: el Ordenamiento.—Enrique II.—Importante privilegio de Juan I.—León de Armenia en Madrid.—El Real de Manzanares.

Mostró Madrid su lealtad a Pedro I, cerrando sus puertas al victorioso ejército del conde de Trastámara, y, luego Domingo Muñoz, villano de Leganés, hizo traición a la villa, entregando las torres de la Puerta de *Moros*, no sin que los Sánchez de Vargas y Luzones se resistiesen con bravura, hasta el punto que no plegaron su bandera sino cuando supieron la muerte del rey en el castillo de Montiel (1). Tiene importancia no escasa el Ordenamiento de Pedro I, dado en las Cortes de Valladolid, sobre organización del trabajo y señalamiento de jornales para los pueblos de las diócesis de Toledo y Cuenca (2). Recuérdanos este curioso documento la actual lucha entre el capital y el trabajo, y como consecuencia la huelga y la imposición de un elemento sobre el otro.

En las Cortes que Enrique II celebró en Burgos concedió a muchos el perdón de ciertas deudas «por quanto la tierra estaba muy pobre e menesterosa e des poblada por los grandes pechos e tributos queles fazia pagar aquel malo tirano que se llamaba Rey.....» (3); señaló sueldo a los regidores y restituyó al Concejo de Madrid la dehesa de Tejada y las aldeas que se le habían usurpado (4) y posteriormente hizo donación de los pueblos de Alcobendas, Barajas y Cobeña a favor de Don Pedro González de Mendoza (5). «¿Que había hecho el Concejo de Madrid para merecer que se le privase de tres pueblos de su jurisdicción, contra lo establecido por muchas leyes y sentencias?»—pregunta el Sr. Palacio (6).

Residía frecuentemente Don Enrique en Madrid «y mandó echar los cimientos para un palacio real en el sitio en que estaba el primitivo Alcázar» (7). Don Enrique, según Mesonero «hizo nuevas obras, o reedificó por completo—como opinan otros—el antiguo Alcázar» (8).

(1) Doña Constanza de Castilla, nieta de Don Pedro y priora del Monasterio de Santo Domingo el Real, hizo traer a Madrid (1444) los restos mortales de su abuelo, los cuales se depositaron en el mencionado Monasterio y en suntuoso sepulcro con la estatua de aquel monarca.

(2) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo I, págs. 321-344.

(3) *Ibidem*, pág. 369.

(4) *Ibidem*, pág. 383-386.

(5) *Ibidem*, págs. 387-390.

(6) *Ibidem*, pág. 388, nota.

(7) Azeona, *Historia de Madrid*, pág. 202.

(8) *Antiguo Madrid*, pág. 18.

Pasamos a estudiar el reinado de Juan I.

Bien merece trasladarse aquí singular privilegio, escrito en pergamino y conservado en el Archivo del Cabildo Eclesiástico de Madrid, mazo de privilegios reales, número 18. Dice así: «En Valladolid treinta dias de noviembre, Era de mill é quatrocientos é diez e siete annos (1), este dia ante Diego Ferrandez de Castro, alcalde del Rey, de los fijos-dalgo en la su corte, en presencia de mí Johan Ferrandez, escrivano del Rey é su notario público en la su corte é en todos los sus regnos, é de los testigos de yuso escriptos, pareció Pedro Martinez, fijo de Martin Perez de Ordunna, vezino de Madrid, é mostró é fizo leer por mí el dicho escrivano ante el dicho alcalde, una carta de nuestro sennor el Rey, escrita en pergamino de cuero é seellada con su seello de plomo pendiente, fecha en esta guisa: Sepan quantos esta carta vieren como Nos Don Johan por la graçia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, de Algeçiras, é sennor de Lara, de Vizcaya, de Molina, viemos una carta del Rey Don Alffonso, nro abuelo, escripta en pergamino de cuero, é seellada de su seello de plomo, fecho en esta guisa. Sepan quantos esta carta vieren como Nos Don Alffonso por la graçia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, é sennor de Molina, por rrazon que derecho escrito es que asi como el Papa ha poder de legitimar en lo spiritual, asi avemos Nos poder de legitimar en lo temporal. Et porque los clérigos del arzobispadgo de Madrid nos pidieron por merced que oviesemos por bien de les legitimar todos los sus fijos que avian en mugeres solteras en qualquier manera, et Nos por ende é por fazer bien é merced á los clérigos del arzobispadgo del logar de Madrid, asi á los que agora son como á los que seran daqui adelante, legitimamos les por esta nra carta de todos los sus fijos que fueren de qualquier mugeres solteras que los ayan. Et fasemos los legítimos é damos los por legítimos para siempre que puedan aver é heredar todos los vienes que hoy dia an ó abrán daqui adelante los dichos sus padres ó sus madres, asi como si fuesen nacidos de legítimo matrimonio. Et otrosi que puedan aver é heredar todos é cada unos dellos todos los bienes asi muebles como raices, que los dichos sus padres é sus madres han ó avran daqui adelante, quando quier que muera con testamento ó sin testamento, ó de otro hermano ó hermanos, ó de otro pariente ó parientes, qualquier ó qualesquier que sean que por derecho de hermandad lo devan ó puedan aver ó heredar. Et que puedan aver toda onrra é onrras, é ofiçio ó ofiçios, é libertad et libertades en cada uno de los logares, do fuesen moradores, segunt que lo an ó abrán ó podrian aver todos los omes que son nacidos de legítimo matrimonio. Et sobresto mandamos á todos los conceios, alcalles, jurados, jueçes, justicias, merinos, alguaciles, frayres, maestros, comendadores é sos-comendaderos, é á todos los otros apordellados de todas las villas é logares de nros regnos que los guarden é fagan guardar é complir todo esto que dicho es. Et que usen con ellos é con cada uno dellos en todas cosas, asi como con aquellos que son nacidos de legítimo matrimonio, é que les guarden, é amparen, é defiendan con esta merced que les Nos fasemos. Et que non consientan á ninguno nin á ningunos que les vayan nin passen

(1) Año del Señor, 1379.

contra ella en ninguna manera só pena de la nra merced é de cient maravedís de la moneda nueva á cada uno. Et si alguno o algunos y oviere que les quieran ir ó passar contra ella, mandamos á los dichos alcalles, é alguaciles, é oficiales, ó á qualquier ó qualesquier dellos que lo non consientan. Et que los prendan por la dicha pena de los cient maravedís á cada uno é la guarden para fazer della la que Nos mandaremos é que fagan enmendar á los fijos de los dichos clérigos, é á cada uno dellos todo el danno é perjuicio que por esta razón tovieren. Et desto les mandamos dar esta nra carta seellada con nros seellos de plomo. Dada en Madrit diez y ocho dias de febrero, Era de mill é trescientos é sesenta é cinco annos. Yo Domingo Perez la fiz escribir por mandado del Rey.—Pedro Abad. Et agora los dichos clérigos del dicho arzobispadgo enviaron nos pedir merced que les confirmásemos la dicha carta de legitimacion que el dicho rey nro abuelo les mandara dar. Et Nos el sennor dicho Rey don Johan, por façer bien é merçed á los dichos clérigos del dicho arzobispadgo, é porque sean tenudos de rogar á Dios por las ánimas de los reyes, onde nos venimos, é por la nuestra vida é salud, ovimos lo por bien é confirmámosles esta dicha carta del dicho Rey don Alffonso, nro abuelo, que va encorporada dentro en esta nra carta..... (1)

También en el año 1379, Juan I, en las Cortes de Burgos, confirmó al Concejo de Madrid todos los privilegios que había obtenido anteriormente (2).

Un suceso, que llamó la atención lo mismo en España que fuera de España, sucedió en el año 1383. Llegó a Badajoz (Extremadura) León V, rey cristiano de Armenia, muy agradecido a nuestro monarca porque había intervenido en su favor con el sultán de Babilonia que le había ganado el reino. Juan I, compadecido de la desgracia del armenio, le recibió con toda clase de consideraciones, dándole ricas joyas y paños recamados de oro. No contento Juan I con generosidad tanta, antes— como escribe Amador de los Ríos —llegando a un extremo de que ofrecen rarísimos ejemplos los anales de la Edad Media, y que sólo hallaba realidad en el mundo de la andante caballería, le dió las villas de Madrid, Villarreal y Andújar. Aunque manifestaron su descontento los madrileños, Juan I, después de decir que el armenio había perdido «su reino en defendimiento de la santa fe catolica», declaró que sólo era donación «para en su vida», volviendo luego la villa a la Corona. León V confirmó (1388) a Madrid sus fueros y privilegios, como igualmente reedificó las torres del Alcazar (1390). Madrid y las villas citadas estuvieron dos años bajo el señorío del ex rey de Armenia (3).

También por entonces, si damos crédito a respetables escritores, Juan I cedió el tantas veces disputado Real de Manzanares a favor del Infante D. Juan de Portugal, su cuñado. El Concejo de la villa de Madrid vió una vez más preteridos sus derechos y muertas sus esperanzas. «La donación del Real hecha en 1383 al infante portugués, era a poco tiempo revocada; y los disputados pueblos de Manzanares formaban parte del patrimonio de D. Pedro González de Mendoza, en

(1) Véase Amador de los Ríos, *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, tomo I, págs. 393 y 394, nota.

(2) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo I, págs. 449-451.

(3) Marchó a Paris el armenio, donde murió al poco tiempo.

cuya casa se perpetuaban al cabo, constituyendo uno de los títulos, con que en 1445 ilustraba su nombre el esclarecido poeta y egregio capitán D. Iñigo López de Mendoza» (1).

Desgracias sin cuento cayeron sobre Juan I en sus últimos años, muriendo al fin en Alcalá de Henares el 9 de octubre de 1390.

(1) Amador de los Ríos, *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, tomo I, pág. 407.

V

Enrique III.—Las Cortes.—Embajada de Ruy González de Clavijo.—Juan II.
Las Cortes.—El infante Don Enrique.—El rey en Illescas.—Política de
Juan II.—Enrique IV en el hogar de la familia.—Paso de armas en la
Puerta de Hierro.—Decidido apoyo de Madrid al rey.

Levantáronse pendones en Madrid por Enrique III cuando contaba once años de edad. Bien pronto comenzaron las turbulencias y revueltas que tantos daños ocasionaron a España. Los procuradores del reino, pareciéndoles que «no estaban seguros en Madrid por no ser fuerte aquella villa, acordaron de irse a Segovia en compañía del rey» (1). A tal punto llegaron las discordias, que Enrique III, aunque le faltaban dos meses para cumplir catorce años, dispuso encargarse del Gobierno. Además, las Cortes generales convocadas para Madrid y que se abrieron el 15 de noviembre de 1393, vinieron a reparar los daños ocasionados por las disensiones pasadas. Contrajo matrimonio Enrique III con doña Catalina de Lancáster, y su hermano el infante Don Fernando con la condesa de Alburquerque, la rica hembra de Castilla. Disolviéronse las Cortes en los últimos días del citado año de 1393. Al principio del siguiente, por causa de la peste se retiró el rey a Illescas, villa «puesta entre Toledo y Madrid a la mitad del camino» (2). No acabaron los alborotos, los cuales pusieron al reino en grandes apuros. Para guardar sus tesoros, edificó nuevas torres en el Alcázar. Enrique III concedió gracias y franquicias a Madrid, probando con ello la especial predilección que le merecía villa tan leal. Al reinado de Enrique III pertenecen dos hechos de singular interés: las expediciones de D. Pedro Niño, conde de Buelna; y la embajada del madrileño Ruy González de Clavijo al gran Tamorlán. Fijándonos en esta embajada, habremos de recordar—según declara el mismo Clavijo—que salió de Madrid en 21 de mayo de 1403. Escribió Ruy González un libro, sumamente curioso para ofrecerlo al rey, que intituló: *Vida e fazañas del Gran Tamorlan, con la descripcion de las tierras de su imperio et sennorio*. En medio de grandes privaciones y peligros, atravesó la embajada la Armenia, la Georgia y la Persia, no sin contemplar pueblos y naciones de diferentes costumbres, y presenciando sangrientos combates de aquellas bárbaras gentes, presentándose al fin en la corte del afortunado conquistador. El 24 de marzo de 1406 volvió solo a los patrios hogares el camarero de Enrique III.

(1) Mariana, *Historia de España*, lib. XVIII, cap. XV.

(2) *Ibidem*, lib. XIX, cap. II.

Juan II comenzó su reinado en 1406. Habiendo llegado a mayor edad, se trasladó a Madrid al finalizar el año 1418, y en la villa reunió las Cortes el 7 de marzo de 1419, que se verificaron entre fiestas y demostraciones de público regocijo.

Algún tiempo después se presentó al rey en el Alcázar el infante D. Enrique, hijo de D. Fernando de Antequera y besóle la mano, arrepentido—según dijo—de su rebeldía. Como se probase que el arrepentimiento no fuese sincero, Juan II dispuso que el infante y su mayordomo Garcí Fernández fueran encerrados en una torre del Alcázar.

Dispuso el rey desde Ciudad Rodrigo que los procuradores se reuniesen en Madrid donde habían de celebrarse Cortes. Como se detuviese el monarca unos días en Escalona, donde fué obsequiado con populares fiestas, tuvo que esperar en Illescas (1433) por no tener aposento en Madrid: «porque de tal manera—dice el cronista—se habían aposentado todos antes que el rey e el condestable llegasen, que el rey e los suyos non tenían donde se aposentar» (1). Así trataban a Juan II los grandes y procuradores. Celebráronse las Cortes (2) y en Madrid permaneció el rey casi todo el año 1433.

Refieren las crónicas que desde el 29 de octubre de 1434 hasta el 7 de enero de 1435 sufrió la villa terrible temporal de aguas y nieves. En el citado año de 1434 ocurrió en Madrid la muerte de D. Enrique de Aragón, marqués de Villena, y en el siguiente, Juan II recibió la embajada que mandó el papa Eugenio IV, remitiéndole la *rosa de oro*.

Celebráronse Cortes en Madrid en 1435 (3) y tres años después una peste diezmó la población. «En el año 1438—escribe León Pinelo—hubo en Madrid cruel y rigurosa peste, y por ello se reunieron las iglesias parroquiales, tomando cada una por abogado un santo» (4). Varias veces mostró Juan II su predilección por la villa, pues en 1436 eximió a los madrileños de ciertas cargas (5); en 1439 prometió al Concejo no enajenar ciudad ni villa alguna (6); pero en el mismo año y pocos meses después quitó a Madrid las aldeas de Palomero y Pezuela para adjudicarlas a su camarero Pedro de Luxan (7), y en el año 1445 hizo donación de los lugares de Cubas y Griñón, pertenecientes a Madrid, a Luis de la Cerda (8). Con tanto empeño tomó esto el débil Juan II que, como Madrid no accediese a esta donación, el rey revocó la merced que había hecho de conceder a la villa dos ferias francas al año (9).

En 1441 dió cuenta al Concejo, de la pacificación del reino, alterado por D. Alvaro de Luna y por otros grandes señores (10); y en 1447 le concedió (11) dos ferias francas de quince días, una por San Mateo y otra por San Miguel, en compensación de los lugares de Griñón y Cubas que quitó a Madrid para dar a su criado Luis de

(1) *Crónica de D. Alvaro*, título XLI.

(2) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo II, págs. 85-126.

(3) *Ibidem*, págs. 127-247.

(4) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. 2925.—*Historia de Madrid*.

(5) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo II, págs. 295-298.

(6) *Ibidem*, págs. 313-315.

(7) *Ibidem*, pág. 317.

(8) *Ibidem*, tomo III, pág. 55.

(9) *Ibidem*, pág. 79.

(10) *Ibidem*, tomo II, págs. 339-349.

(11) *Ibidem*, tomo III, págs. 63-67.

la Cerda. Dichas ferias se celebraron en la plaza de la Cebada. No huelga decir que en tiempo de Juan II, entre otras familias ilustres de la villa, figuraban en primer término las de los Lujanes y los Vargas. Varias veces Juan II solicitó de Madrid recursos y gentes de armas para auxiliar al capitán mayor D. Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana. Por último, entre otras disposiciones que se relacionan con la villa, habrá de citarse que el rey comisionó al licenciado Alfonso Díaz de Montalvo, para que conociese de los delitos y excesos perpetrados en Madrid (1453), y en el mismo año para que dirimiese las contiendas suscitadas entre el Estado noble y el Concejo.

Enrique IV, que heredó la corona (21 junio 1454) casó con doña Juana de Portugal, hermana de Alfonso V, celebrándose los desposorios en Sevilla (mayo 1455). Queriendo el rey festejar a su mujer, la trajo a Madrid y Segovia, sitios de su preferencia, donde el lujo y la galantería rivalizaron con la disolución. El rey tomó pendencia de amores con doña Guiomar, bella dama de la reina, y a la cual llevó a dos leguas de Madrid, visitándola con frecuencia y a *holgar con ella*, según dice Castillo en su *Crónica*. Tal vez la reina pagase al rey con la misma moneda, pues veraces cronistas aseguran que rindió su corazón a D. Beltrán de la Cueva, apuesto caballero de Ubeda.

Durante este reinado y en el montuoso sitio de El Pardo, fué obsequiado con una cacería que duró cuatro días el duque de Bretaña, embajador del rey de Francia; también se celebraron además brillantes justas, torneos y espléndidos banquetes, dejando memoria el *paso de armas* que en la *Puerta de Hierro* sostuvo D. Beltrán de la Cueva. El rey, queriendo honrar la memoria del hecho, mandó erigir en aquel sitio un monasterio de la Orden de San Jerónimo, que se llamó *San Jerónimo del Paso*.

La noticia de que doña Juana sentía síntomas de próxima maternidad, después de seis años de un matrimonio estéril, llenó de gozo a Enrique IV, quien dispuso que fuese conducida (1461) con mucho cuidado a Madrid, donde él a la sazón se hallaba, y donde gustaba tener su corte.

En efecto, Enrique IV distinguió siempre y colmó de favores a Madrid, bien que en nuestra población encontró siempre amigos fieles. En 1462, convocó al Concejo para la celebración de Cortes (1); en 1463, concedió a la villa un día de mercado franco, que había de ser el martes de cada semana (2); en 1464, mandó que Madrid hiciera Hermandad con Segovia y otros pueblos para la persecución de criminales (3), y que los procuradores de la villa fuesen a jurar al infante Don Alfonso, su hermano, por heredero de la corona de Castilla y León (4); desde Toro, con fecha 15 de julio de 1465, escribió una carta al Concejo, excitándole a que guardase y defendiese el Alcázar y la Torre de Guadalajara, cuya puerta era la única que, por efecto de las circunstancias políticas, debía quedar abierta al tránsito público (5); y en

(1) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo III, págs. 145-147.

(2) *Ibidem*, págs. 149-151. Debíó establecerse el mercado en lo que es hoy plaza de la Armería, pues en los comienzos del siglo XVI se celebraba ya en el *Arrabal*, al presente plaza de la Constitución.

(3) *Ibidem*, págs. 153-156.

(4) *Ibidem*, págs. 157-160.

(5) *Ibidem*, págs. 173-175.

1470 (1) hizo jurar al Concejo en la iglesia de San Salvador para no consentir donaciones de propiedades de la villa en favor de persona alguna, obligándose a resistir, si fuese preciso, hasta con las armas. Algunas otras mercedes debe Madrid al atribulado monarca, haciéndose notar que en su Alcázar nació, en el año 1462, la princesa doña Juana, conocida más adelante, con el apodo de la *Beltraneja*.

Por último, mediante Real cédula del año 1473, Enrique IV, mandó a Alfonso Díaz de Montalvo, su corregidor en Madrid, que obligase a todos los pecheros de la villa y su tierra a que hiciesen la guardia nocturna o vela del Alcázar, añadiendo que no valgan las exenciones o cartas de privilegios a los caballeros o personas que las tengan.

Cuando el veleidoso monarca, preparaba una cacería en los montes de El Pardo, rápida enfermedad le llevó al sepulcro, el 12 de diciembre de 1474. Su mujer doña Juana se retiró al convento de San Francisco, acabando también sus días medio año después (2).

Durante el reinado de Enrique IV, como antes en los de Pedro I, Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II, el poder real estuvo sumamente decaído. Reyes de poco carácter y de escasa voluntad nada hicieron de provecho. Juan II, más culto que político y más amigo de las letras que de las armas, hubiera sido en otros tiempos y en otras circunstancias un rey excelente. Consideramos a Enrique IV más digno de alabanza que de censura. Sus invasiones por tierras musulmanas prepararon las gloriosas conquistas de los Reyes Católicos, su liberalidad para hacer dichosos a sus pueblos no tuvo límites y sus muchas construcciones arquitectónicas, en particular en Madrid y Segovia, le dieron no poca fama. Olvidó generosamente las ingratitudes de los partidarios de los infantes sus hermanos y aun pagó con cariño las ambiciones de Don Alfonso y doña Isabel. Tal vez fuese muy aficionado a las costumbres de los musulimes y conviene no olvidar que en la hora de su muerte se negó a recibir los auxilios de la religión. «Vinieron al rey Don Enrique diciendo que era ereje e que en cuarenta años no se fallaba averse confesado dos veces» (3).

En la *Crónica* de Palencia se lee que no quiso confesar ni comulgar, y «cuando los clérigos le pusieron un altar, volvió los ojos y el cuerpo a otro lado como señal de desprecio». Esto nos explica el desvío, o mejor dicho, la enemiga de los cronistas contemporáneos y asalariados de los Reyes Católicos.

(1) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo III, págs. 183-188.

(2) *Ibidem*, págs. 207-210.

(3) Fray Pedro de Pozas, *Repertorio de algunos actos y cosas singulares que en estos reinos de Castilla acaecieron*.— Biblioteca Nacional, Códice G. 5.



VI

Consideraciones acerca del Gobierno de Madrid.

Parécenos conveniente dar algunas noticias acerca del Gobierno de Madrid. Sabemos que lo ejercían sus propios naturales, divididos en dos brazos: *hidalgos* y *pecheros*, los cuales nombraban sus autoridades y justicia; dicha justicia se intitulaba *señor de Madrid*.

En 1235, además del Concejo, funcionaban nueve *pesquisidores* y cincuenta y tres *jurados del rey*, ocho por cada una de las parroquias de San Andrés y Santiago, seis por la de San Pedro, cinco por cada una de las de Santa María, San Miguel y San Juan, y cuatro por cada una de las de San Justo, Salvador, San Nicolás y San Miguel de Sagra (1).

Los alcaldes juzgaban los pleitos y sólo intervenía el monarca en casos de apelación. Aunque Alfonso X el *Sabio* quiso implantar sus leyes en lugar de las del Fuero Viejo, tropezó con la ruda oposición de los madrileños. Proponíase el rey con la citada reforma introducir en el Municipio el elemento real. Como los moradores de Madrid representasen contra semejante disposición, deseosos de conservar sus antiguas prerrogativas y costumbres, accedió a ello Alfonso X, concediéndoles que eligiesen «cada anno de entre si quatro para alcaldes, e dos o tres para alguaciles, tales que sean para ello», reservándose el derecho de elegir «de ellos dos para alcaldes, e dos para alguaciles», los cuales así escogidos por el rey «tuo por bien e mando que los ouiesen por sus oficiales». Debe notarse el traslado de un privilegio de Alfonso XI concediendo a Madrid que sus pleitos fuesen librados por sus alcaldes, con inhibición del rey y de los suyos, al mismo tiempo que le dispensaba mercedes sobre jurisdicción y disfrute del Real de Manzanares. Tiene la fecha este traslado del año 1327 (2).

Es de notar que Madrid continuó rigiéndose por su Fuero Viejo hasta el año 1389 en que Alfonso XI la obligó a observar el Fuero Real. «Et luego el dicho sennor veyendo que por el fuero de las leyes seria meior guardado el estado de la iustizia, e la uilla de madrit e sus aldeas meior pobladas e meior guardadas touo por bien que ouiesen el fuero de las leyes e mando que daqui adelante que se juzgassen e uiuiesen por el e non por otro ninguno sso pena de los cuerpos e de quanto an» (3).

(1) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo I. fol. VII.

(2) *Ibidem*, págs. 231 y siguientes.

(3) *Ibidem*, pág. 254.

Ya se dijo en el capítulo III que Alfonso XI en el año 1346 nombró los doce primeros regidores de Madrid, deuda que desde entonces, y no pagada todavía, tienen con el rey *justiciero* los Municipios madrileños. No dudamos que nuestra débil voz será oída por el actual.

Algunos años después, cuando corría el 1346, Alfonso XI puso en vigor la legislación de su bisabuelo introduciendo el *Fuero Real*, en el cual se disponía que los alcaldes y el alguacil fuesen nombrados por el monarca.

Luego Enrique IV les dispensó (1467) de la confirmación regia. Dividióse la población para regular el turno electoral, en doce parroquias que componían dos cuadrillas: una formada por *Santa María, San Nicolás, San Juan, San Miguel de la Sagra, Santiago y San Andrés*; y la otra por *San Justo, San Pedro, San Miguel de los Octoes, San Salvador, San Martín y San Ginés*. El mismo rey añadió a los alcaldes un *asistente*, que luego tomó el nombre de *corregidor*. Cuando tiempo adelante Madrid se erigió en corte, el número de regidores aumentó hasta treinta y ocho.



VII

Los Reyes Católicos.—Sus radicales reformas.—Los reyes en Madrid.—El Alcázar en poder de doña Isabel y Don Fernando.—Protección de los reyes a Madrid.—Doña Juana y Don Felipe el Hermoso en Madrid.—Regencia de Don Fernando.—Reinado de doña Juana.—El Estudio de Gramática. Recopilación de las Ordenanzas de Madrid.

Procede ya considerar el reinado de los Reyes Católicos. Si a la muerte de Enrique IV, Madrid mostró simpatías al partido de doña Juana, pronto se puso al lado de doña Isabel, agradecido a los favores dispensados por los Reyes Católicos. En el año 1476 dieron sabias Ordenanzas para perseguir malhechores en los caminos y yermos (1), mandó doña Isabel desfortalecer las puertas y torres de las murallas de Madrid por la parte interior de la villa (2), dispusieron en el citado año la confirmación al Concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e homes buenos, de todos sus privilegios, fueros, buenos usos e inmunidades, mandando a cuantas autoridades y personas podían intervenir en el asunto que los guardasen, respetasen y cumpliesen bajo graves penas (3).

Aunque el Alcázar estaba a devoción de la *Beltraneja*, los reyes hicieron su entrada en la futura corte (1476), aposentándose en la casa de D. Pedro Lasso de la Vega, situada—como ya se dijo—en la plazuela de la Paja y que al presente no existe. En carta escrita el 4 de mayo de 1476 desde Madrigal (4) y en una cédula del mismo año (5) expresaban los reyes su agradecimiento a la futura capital de España.

Decididos los madrileños a apoderarse del Alcázar, acaudillados por Pedro Arias y Pedro de Toledo, lo atacaron con brío; pero no lograron conquistarlo. En seguida, los reyes mandaron poderoso ejército, siendo recibido por el valeroso madrileño Pedro de Ayala. Penetró dicho ejército por la puerta de Guadalajara, cercó el Alcázar, y después de resistir los sitiados dos meses, tuvieron que abandonarlo, pudiendo guarecerse los caudillos de aquéllos, uno en la Alameda y otro en la fortaleza de El Pardo (1477). Desde entonces los Reyes Católicos visitaron varias veces la villa y se ganaron el cariño de los madrileños. Lo mismo Fernando que Isabel no perdonaron ocasión ni medio de manifestar la estima en que tenían a Madrid. En Madrid celebraron Cortes, en 1478, para restaurar la Santa Hermandad, en 1482 para reformarla, y en 1509 para hacer una expedición al

(1) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo I, págs. 211-224.

(2) *Ibidem*, págs. 227-231.

(3) Está en blanco el sitio donde se debieron escribir el lugar y el mes. *Ibidem*, págs. 235-237.

(4) *Archivo municipal*, 2.ª, 311 24.

(5) *Ibidem*, 2.ª, 306 24.

Africa. De otros hechos importantes fué testigo la villa, viéndose también ennoblecida por varias fundaciones. Los reyes solían decir, y esto prueba la alta estima en que la tenían, «que el oficial y artesano de Madrid—según escribe Gonzalo de Oviedo—vivían tan como hombres de bien que se podían comparar a los escuderos honrados y virtuosos de otras ciudades y villas, y los escuderos y ciudadanos eran semejantes a honrados caballeros de los pueblos principales de España, y los caballeros y nobles de Madrid a los señores y grandes de Castilla.» Familias ilustres fijaron aquí su residencia, se levantaron magníficas casas y en las iglesias se hicieron suntuosas capillas para enterramiento de los poderosos. Procede recordar que en 1480 los Reyes Católicos dieron cédula de seguro y protección en favor de los vecinos que quisieran fijar su residencia en Madrid y su sierra (1); hallándose en la ciudad de Sevilla, los reyes Fernando e Isabel, con fecha del 19 de octubre de 1484, escribieron a los caballeros e hidalgos de Madrid para que se presentasen armados en Córdoba con objeto de emprender la guerra contra el reino de Granada (1). Comenzada ésta, el rey dirigió una carta el 29 de mayo de 1486, notificando a Madrid la rendición de Loja, siendo de notar que en ella decía, entre otras cosas, lo siguiente: «Auia dentro della muchos cristianos cabtios, que avnque otra cosa no se fiziera si non rredimirlos e sacarlos de cabtiuero, es obra de que nuestro sennor mucho seruicio rrescribe e nuestra santa fe catholica se abmenta» (2). En el año siguiente de 1487, estando los reyes sobre Málaga, mandaron al Concejo de Madrid que enviasen 100 peones, mitad ballesteros y mitad lanceros, a fin de estrechar el cerco de aquella población (3). En el año de 1490 y desde Sevilla a 12 de diciembre ordenaron que todos los caballeros de Madrid, con los soldados de acostamiento real, se presentasen en Córdoba el día 30 de marzo de 1491, para emprender la conquista de Granada (4).

Entre otras cédulas Reales de los Reyes Católicos referentes a Madrid, registráse la dada en Barcelona el 9 de enero de 1492, por la cual conminaban a Juan Arias de Avila y a los Concejos de Colmenar Viejo, Real de Manzanares, Alcobendas y Torrejón de Velasco, para que no impidieran a los vecinos de estos lugares trasladar su residencia a Madrid (5).

De curiosa podemos calificar la Real cédula ordenando al corregidor la forma en que se habían de recibir a doña Juana y Don Felipe, archiduques de Austria, en 1501 (6). En el año siguiente doña Isabel dió orden para que el Concejo cediese al hospital de la Latina una callejuela antigua (7), y en el 1503 los reyes dieron una cédula para que el matadero que se hallaba junto a dicho hospital se trasladara a otro sitio (8).

Pasando a otro asunto habrá de recordarse que en dicho año de 1503 los monjes de San Jerónimo del Paso, comprendiendo lo enfermizo que era el sitio donde se

(1) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo I, págs. 271-275.

(2) *Ibidem*, págs. 291-293.

(3) *Ibidem*, págs. 299-302.

(4) *Ibidem*, págs. 329-332.

(5) *Ibidem*, págs. 359-366.

(6) *Ibidem*, tomo IV, págs. 5 y 6.

(7) *Ibidem*, págs. 8-13.

(8) *Ibidem*, págs. 47-51.

hallaban establecidos (1) pidieron licencia a los reyes para trasladar el monasterio al Prado, y del cual existe todavía la iglesia. Murió Isabel la *Católica* el 26 de noviembre de 1504, llenando de armadura el corazón de los madrileños.

Durante la regencia de Fernando el *Católico*, Madrid se dividió en dos bandos: el uno se puso al lado del suegro, y el otro al lado del yerno; posteriormente, aparecieron otros dos bandos: el primero defendió los derechos del abuelo y el segundo los del nieto.

Procede recordar en este lugar una nota simpática referente a la desgraciada hija de los Reyes Católicos. Hasta los tiempos de doña Juana, el Municipio de Madrid no tuvo casa propia; y aquélla dió a este último licencia para comprar unas pequeñas, dentro del radio que hoy ocupa el Consistorio, levantado, desde 1643 a 1693, por Teodoro Ardemans, maestro mayor de Madrid (2). Curiosa es una Provisión, dada por doña Juana en el año 1514, en la cual disponía que las herreñas se situasen en unas casas del Concejo en Puerta Cerrada «e non consintays—decía al corregidor y al alcalde—ni deys lugar a que ningund oficial del dicho oficio tenga tienda nin labre en otra parte alguna dela dicha villa salvo en la dicha calle, pues es lugar e parte conveniente para los dichos oficios» (3).

Por cédula dada en Medina del Campo a 2 de marzo de 1515, prohibió doña Isabel a los vecinos de Madrid que abriesen *Estudios de Gramática e de otras artes* con perjuicio de los de la villa, siempre llenos de estudiantes que *eran bien ensennados e aprovechados*. Como recuerdo del antiguo centro docente, se fijaron dos lápidas en la casa número 2 de la calle de la Villa: una por su propietaria la condesa de la Vega del Pozo, y otra por el Ayuntamiento. La primera dice así: «Aquí estuvo, en el siglo XVI, el estudio público de Humanidades de la villa de Madrid, que regenteaba el Maestro Juan López de Hoyos, y al que asistía como discípulo, Miguel de Cervantes.» La segunda dice: «A los Humanistas españoles, la villa de Madrid» (4).

Entre los documentos que dan clara idea de la industria en nuestra villa en aquellos tiempos, el más interesante sin duda es la Recopilación de Ordenanzas de Madrid y su término, hechas en el año 1500 (5).

Si de la Historia general de España se tratase, habríamos de censurar a los Reyes Católicos por el establecimiento de la Inquisición, por su conducta con los últimos reyes y príncipes granadinos y por la expulsión de los judíos. Bengeroth, historiador alemán, al servicio de Inglaterra, después de pasar algunos años revolviendo papeles en los archivos de Simancas y de la corona de Aragón, publicó en Londres el año 1862 una obra intitulada *Calendar of Letters, Despatches and State papers, relating to the negotiations between England and Spain, preserved in the Archives at Simancas and elsewhere*, en la cual—según los documentos, dados a luz—las personas de Fernando e Isabel quedan borrosas, oscuras y aun manchadas. Si Fernando era escéptico y ambicioso, Isabel era poco cariñosa con sus hermanos y más aficionada de lo justo al fausto y a la magnificencia.

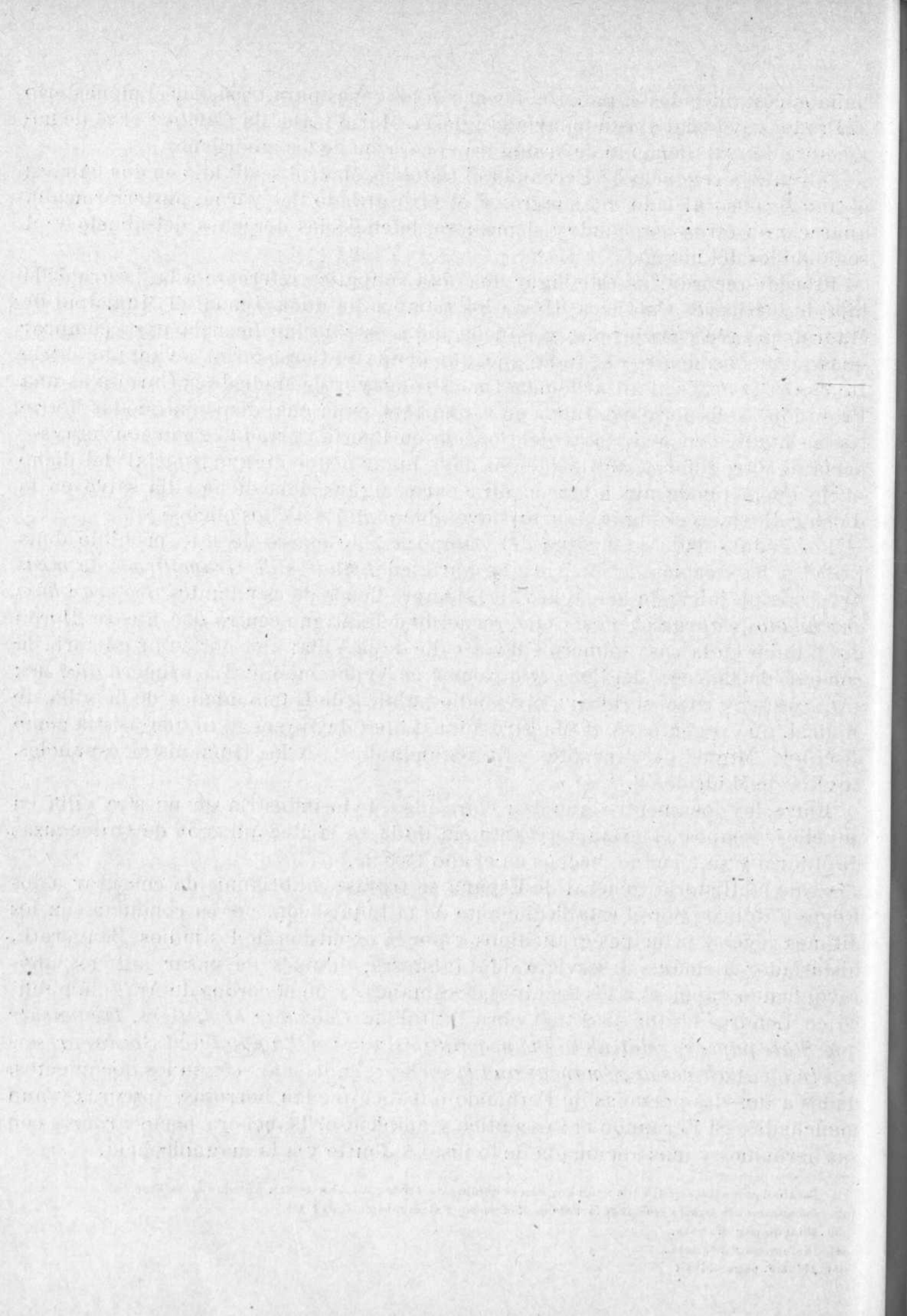
(1) Estaban cerca del puente conocido hoy con el nombre de *Verde* y no lejos de San Antonio de la Florida.

(2) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid* por Palacio, tomo I, pág. 185.

(3) *Ibidem*, pág. 86, nota.

(4) *Ibidem*, pág. 208, nota.

(5) *Ibidem*, págs. 514-571.



VIII

Carlos I.—Regencia de Cisneros.—Plaza de la Paja.—San Isidro Labrador: su enterramiento.—Iglesia de San Andrés.—Capilla del Obispo.—Madrid se prepara para la guerra de las comunidades.—Guerra de los comuneros.—Prisión de Francisco I.

Con Carlos I (1516-1556) comienza la dinastía austriaca. Desde Bruselas y con fecha 21 de marzo de 1516 escribió Don Carlos al Ayuntamiento de Madrid, manifestando que era su voluntad tomar el nombre y título de rey *juntamente con la catholica reina mi sennora e madre*. Acompañaba a la cédula Real una carta de legalización, escrita en Madrid en 3 de abril, y en ella los regentes exponían y razonaban el pensamiento del monarca. Después de algunas conferencias y tratos, se alzaron pendones por doña Juana y Don Carlos el 20 de abril de 1516. Cuéntase—y sólo como cuento lo decimos—que como el duque del Infantado, el conde de Benavente y otros nobles pidiesen a Cisneros que les presentara los poderes con que gobernaba el reino, el cardenal, señalando las tropas y artillería que había en la plaza, contestó: *Esos son mis poderes*. Según Alvar Gómez, cronista de Cisneros, ni los grandes del reino pidieron nada al cardenal, ni él, por consiguiente, pudo darles respuesta tan enérgica.

¿En qué plaza se hallaba situada la casa o palacio de Cisneros? En la de la Paja, que en aquella época era la más espaciosa de la villa, no habiendo variado al presente en su estructura y dimensiones; y la casa debió ser la de D. Pedro Lasso de Castilla, que estaba situada en los límites de la plaza de la Paja, como se iba de la calle de los Dos Mancebos a Puerta de Moros. En ella recibieron los reyes doña Isabel y Don Fernando a su hija doña Juana y a su marido el archiduque Don Felipe (luego Felipe I el Hermoso); en ella, además del regente Cisneros, se aposentó su compañero Adriano, deán de Lovaina. Enlazada la familia de los Lassos con la de los Mendozas, duques del Infantado, pasó a estos últimos. Demolida posteriormente, en el solar se han construído casas particulares.

Respecto a la plazuela, a un lado estaba la casa de D. Francisco de Vargas Carvajal, dueño también de la Casa de Campo (1), y al otro frente se admira la

(1) Las casas de D. Francisco Vargas, según Amador de los Ríos, eran varias: una situada en la calle del Almendro; otra en lo que es actualmente palacio de la Nunciatura; la tercera la que cae a los pies de la iglesia de San Andrés (hoy capilla de San Isidro), que fué en gran parte derribada, desapareciendo entonces el pasadizo por el cual se comunicaba a la tribuna de los reyes en la iglesia de San Andrés; y la cuarta era la contigua a la capilla del Obispo en la plazuela de la Paja. El marqués de Torneros la vendió en nuestros días a los Sindicatos Obreros. Lo que hoy es palacio y tribuna de la Nunciatura pasó a ser propiedad tiempo adelante de D. Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, por su matrimonio con doña Inés de Vargas Carvajal y Trejo, biznieta del licenciado, D. Francisco de Vargas.

capilla de San Juan de Letrán, conocida vulgarmente con el nombre de capilla del Obispo.

Si del sitio en que estuvo depositado el cuerpo de San Isidro Labrador (n. en 1082 y m. en 1172) se trata, puédesse asegurar que estuvo largo tiempo custodiado donde al presente se halla el altar mayor del mencionado templo (primer enterramiento), trasladándose en 1212 a la capilla mayor, que entonces se encontraba donde hoy los pies de la iglesia (segundo enterramiento). Cuentan piadosos cronistas que habiéndole visto Alfonso VIII, declaró, después de contemplar las facciones de San Isidro, «ser el mismo milagroso pastor que se le había aparecido y conducido su ejército por las asperezas de Sierra Morena la víspera de la batalla de las Navas de Tolosa». Añaden que el citado monarca dió el *arca de madera*, cubierta de cuero—y que se conserva en el mismo sitio—para encerrar el cuerpo del santo pastor. Posteriormente y con toda solemnidad se trasladaron los sagrados restos desde la parroquia a la capilla de San Juan de Letrán o del Obispo (tercer enterramiento); pero desavenidos los capellanes de ambas, a los veinticuatro años hubo de volver el cuerpo del santo al sitio en que antes estuvo. Tiempo adelante, Carlos II y la villa hicieron en la iglesia parroquial y al lado del Evangelio magnífica capilla, bajo la advocación del mismo santo, y a ella se trasladó el cuerpo (cuarto enterramiento) el 25 de mayo de 1669, con extraordinaria pompa. Por último, extinguida la Compañía de Jesús, en 1769, de orden de Carlos III, se llevó el cuerpo (quinto enterramiento) a la iglesia del Colegio Imperial, dedicada al patrono de Madrid.

Durante su vida—según la tradición—el labrador Isidro residió, cuando estaba al servicio de Ivan de Vargas, en la *Casa de los Vargas*, situada en la Costanilla de San Andrés, y que más adelante sirvió de vivienda a Ruy González Clavijo, el *Orador*, que fué a Samarcanda para cumplimentar a Tamorlán. Residencia luego de D. Enrique de Aragón, pasó al licenciado Francisco de Vargas, privado de doña Isabel y Don Fernando. En el mismo sitio se levantó la capilla de San Isidro, a la cual—como antes se dijo—se trasladó en 1669 el cuerpo del santo.

Otra capilla hay en el patio de la casa del marqués de Villanueva de la Sagra, calle del Almendro, 9, donde se supone que guardaba San Isidro el ganado.

La tercera capilla, en la cual se guarda una de las arcas en que estuvo el cuerpo, se encuentra en la calle del Aguila.

Contigua a la parroquia de San Andrés está la pequeña iglesia de *San Juan de Letrán o capilla del Obispo*, con salida por un patio y escalerilla que da a la plazuela de la Paja. Este precioso templo, cuya edificación concedió mediante una Bula del año 1520 el papa León X, consta de una sola nave al estilo gótico u ojival, del que apenas hay otro ejemplar en Madrid, y encierra, entre otras obras de arte, los suntuosos sepulcros de D. Francisco de Vargas Sandoval, que murió en 1524, y el de su mujer doña Inés de Carvajal, fallecida en 1518. El primero está al lado del Evangelio y el segundo, al de la Epístola. Al fallecer el citado D. Francisco, dejó a su hijo D. Gutierre, obispo de Plasencia, el encargo de terminar la capilla, como lo hizo en 1535, falleciendo él en 1556 y siendo allí enterrado. Mésonero Romanos considera los sepulcros de «primorosa obra de escultura, la primera de su clase en Madrid, así como también las preciosas hojas de la puerta de ingreso a la capilla,

delicadamente esculpidas y bastante bien conservadas» (1). El patrono de San Juan de Letrán es el duque de Híjar.

Daráse ligera idea del estado de Madrid durante el reinado de Carlos I de España y V de Alemania. Encariñados los españoles con el reinado de doña Juana, hija de los Reyes Católicos, no vieron con gusto la elección de Carlos I.

Refiriéndonos sólo a la parte de España, que estamos obligados a conocer, haremos notar que disponíanse a la guerra, lo mismo los vecinos de Madrid que los de los pueblos de su jurisdicción. Conviene advertir que ya en una carta que la comunidad de Toledo dirigió (27 de septiembre de 1520) a la de Madrid se lee el siguiente párrafo: «... y por que tenemos muy cierto que vuestras mercedes son muy principal parte para esto, así por ser esa muy noble villa, tan principal en estos reynos como por estar tan cerca de nosotros, acordamos que vuestras mercedes fuesen los primeros a quien para este caso requiriésemos, etc.» (2)

Desde el 26 de octubre de dicho año hasta el 9 de diciembre del mismo año, las armas dadas a los de Madrid, por parroquias, fueron:

A los vecinos de la *parroquia de San Miguel*, 50 escopetas y 30 picas.

A los de *San Juan*, 26 escopetas, 12 picas y 16 ballestas.

A los de *San Nicolás*, 12 escopetas, 20 picas y 2 ballestas.

A los de *San Martín*, 12 escopetas, 12 picas y 12 ballestas.

A los de *San Andrés*, 25 escopetas, 30 picas y 5 ballestas.

A los de *San Justo*, 40 escopetas, 40 picas y 12 ballestas.

A los de *San Pedro*, 18 escopetas y 20 picas.

A los de *Santa Cruz*, 70 escopetas, 12 picas y 30 ballestas.

A los de *San Salvador*, 10 escopetas, 20 picas y 5 ballestas.

A los de *Santa María*, 30 escopetas, 50 picas y 22 ballestas.

A los de *San Ginés*, 50 escopetas, 40 picas y 10 ballestas.

A los de *Santiago*, 18 escopetas, 20 picas y 6 ballestas.

Por lo que a los pueblos de la jurisdicción de Madrid se refiere:

Alcalá de Henares (19 marzo 1521), recibió 2 tiros de hierro, 200 picas y 30 escopetas.

Carabanchel de Abajo (26 abril 1521), recibió 30 picas.

Villaverde (26 abril 1521), recibió 100 picas.

Carabanchel de Arriba (29 abril 1521), recibió 30 picas.

Vallecas (1 mayo 1521), recibió 30 picas.

Rejas (1 mayo 1521), recibió 25 picas.

Canillejas (1 mayo 1521), recibió 10 picas.

Hortaleza (2 mayo 1521), recibió 15 picas.

Coslada (2 mayo 1521), recibió 12 picas.

Fuencarral (3 mayo 1521), recibió 40 picas (3).

Armado ya el pueblo de Madrid, prestó decidido apoyo al movimiento de las

(1) *El Antigo Madrid*, tomo I, pág. 195. Véase también Amador de los Ríos, *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, tomo II, pág. 369, nota. Un poco antes, en el año 1507, se levantó el hospital de la Latina, en la calle de Toledo, y del cual se dará cuenta al tratar de las iglesias de Madrid.

(2) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo IV, pág. 343.

(3) *Ibidem*, págs. 351-425.

comunidades de Castilla, organizando poderosa y entusiástica hueste. Todas las clases sociales contribuyeron al alzamiento, como se muestra considerando que los menestrales estaban al lado del elemento ilustrado que representaban los bachilleres Castillo y Vera, y de la clase noble, según indican los apellidos Luzón, Lasso, Vargas, y Luxán. «Los disparates que se hicieron en Madrid—escribe Fr. Prudencio de Sandoval en su *Historia del Emperador Carlos V*—no fueron menores que los de las otras comunidades de Castilla». Posesionáronse los comuneros del Alcázar; al frente de los cuales se pusieron dos hombres de iniciativa y de popularidad llamados Gregorio del Castillo y Juan Negrete. Gregorio del Castillo se hizo nombrar justicia, alcalde mayor y alcaide de la fortaleza, y respecto a Negrete, aunque no figura con cargo alguno oficial, reparte armas entre los vecinos, va a Toledo para ponerse de acuerdo con aquella comunidad e interviene en la recaudación y repartimiento de maravedises. En la Puerta del Sol, y en el sitio donde en nuestros días, al conmemorarse el centenario del 2 de mayo de 1808, se colocó una lápida para recordar el lugar en que se entabló la lucha con los franceses, se construyeron entonces muros de defensa y hasta una especie de castillo, trabándose reñidos combates entre las fuerzas imperialistas y los defensores de las libertades castellanas. ¡Una y otra vez pelearon los madrileños por causas justas! Temiendo los partidarios de los comuneros que la llegada del alcalde de corte Hernán Gómez de Herrera fuera para hacer averiguaciones y proceder contra los amotinados en Toledo, asaltaron su posada, y no encontrándole en ella, asaltaron también la de Vargas, alcaide del Alcázar. Al saber los populares que Vargas había marchado a Alcalá en busca de socorros, se armaron de escopetas, alabardas, picas, dardos y ballestas, y al mando de Juan Negrete, vecino del barrio del Avapiés, salieron al campo, encontraron al alcaide Vargas y le obligaron a retroceder. A su vez Toledo envió a Madrid 500 soldados de infantería y 30 lanceros a las órdenes de Gonzalo Gaitán, cuyas fuerzas desbarataron el bando que capitaneaba Arias de Avila, señor de Torrejón de Velasco. Estrechado por el pueblo el Alcázar, viéronse en gran apuro los sitiados, quienes derribaron las casas contiguas para que la artillería pudiera jugar con más soltura. Sitiados y sitiadores pelearon con el mismo arrojo; mas al fin se rindió la fortaleza, y con esto quedó la villa por los comuneros. Madrid envió socorros a Segovia e hizo acogida entusiástica al obispo Acuña, a quien dió hombres y dinero para que pudiera defender la causa de las comunidades en tierra de Toledo. Todo fué en vano y las libertades castellanas murieron en los campos de Villalar (23 abril 1521). Todavía se resistieron los madrileños; pero comprendiendo que la lucha era estéril, entregaron el Alcázar a las tropas del emperador (15 mayo 1521).

Reunido el Concejo en una sala que existía sobre el pórtico de la iglesia del Salvador, sita en la calle Mayor y enfrente de la plaza de la Villa, dió posesión a don Martín de Acuña, nuevo corregidor, según una provisión de la reina y del rey, firmada por los gobernadores Cisneros y Adriano de Utrech. De los dos jefes del movimiento revolucionario, Castillo fué pronto perdonado por el emperador y Negrete con otros madrileños merecieron tenaz persecución.

Carlos I hizo su entrada en Madrid en 1524 y como en esta población se curase de unas cuartanas que venía padeciendo en Valladolid, cobró con este motivo gran

afición a la villa del Manzanares. En ella recibió la fausta noticia de la victoria de Pavía. A Madrid correspondió también la suerte de albergar a Francisco I, rey de Francia. «Madrid, y el pueblo español en general—como escribe Lafuente—se mostró más compasivo del infortunio que su soberano, y le dió ejemplos de respeto a la desgracia, que él no quiso imitar» (1).

La primera mansión que ocupó en la Villa del Oso y del Madroño el ilustre prisionero de Pavía, aunque—según todas las señales—por poco tiempo, fué la torre de la casa de D. Fernando de Luján (torre de los Lujanes) en la plazuela de la Villa. De allí fué conducido al Alcázar, en cuyo palacio estuvo preso hasta que consiguió su libertad. Que estuvo preso en el real Alcázar lo dicen Gonzalo Fernández de Oviedo, Pero Mejía, Fray Prudencio de Sandoval y Pedro Salazar de Mendoza. Luis Zapata en su poema intitulado *Carolo famoso*, canto XXVI, impreso en Valencia en 1566, escribe:

«De allí en Madrid el rey fué aposentado
En el *Alcázar real* con su corona,
A donde fué servido y tratado
Como en París lo fuera, o en Narbona.
Salíase a pasear, acompañado
De Alarcón, que guardaba su persona,
Y no tenía de preso otros nublados,
Sino ver par de sí muchos soldados».

En la *Collection des documents inédits sur l'histoire de France* con el título de *Captivité du roy François I*, extendido por orden del rey y autorizado por su secretario, se halla lo siguiente: «Al otro día, lunes 19 de febrero, el emperador y el rey se despidieron, y el rey vino bajo la guardia del capitán Alarcón y otras gentes de a pie y de a caballo, y fué conducido y restituído al dicho Alcázar (*chateau*), en donde había estado preso, tanto enfermo como sano».

Por último, en el Archivo de Simancas existe la Real cédula, por la cual se ordenaba al marqués de Elche que recibiera en el Alcázar de Madrid al rey de Francia. Se halla dicha cédula fechada en Toledo a 26 de julio.

No huelga decir que Gil González Dávila, que pudo recibir directamente la noticia de los que presenciaron la entrada de Francisco I en Madrid, escribe que primeramente estuvo el rey prisionero en la casa de D. Francisco de Luján, sin mencionar la torre. Tiempo adelante, de González Dávila (*Teatro de las Grandezas de Madrid*), copiaron la noticia el licenciado Jerónimo de Quintana, Vitaroz, Dormer, Zayas, Alarcón, León Pinelo, Baena y Mesonero Romanos.

¿Residió Francisco I en la casa de los Lujanes hasta que se preparó su habitación en el real Alcázar? De este modo pueden conciliarse ambas opiniones. Margarita de Valois, hermana de Francisco I, emprendió el viaje de Francia a Madrid, con el objeto de consolar al cautivo en su tristeza o de negociar su libertad. También el Papa envió a Toledo al cardenal Salviati a fin de que solicitase,

(1) *Historia general de España*, tomo XV, pág. 25.



en nombre del Santo Padre, la libertad del prisionero. Después de varios tratos y negociaciones, se concluyó la célebre *Concordia de Madrid*, de 14 de enero de 1526.

Pasando a otro asunto, habremos de recordar que al poco tiempo se celebró una junta en el convento de San Francisco para averiguar si podía absolverse a los moriscos de la fe jurada en el Sacramento. Como se decidiese negativamente, el emperador dió un edicto (4 abril 1525) mandando a los moriscos que en el término de cuatro meses se reconciliaran con la Iglesia, o que de lo contrario, serían arrojados de España.

¿Qué juicio han formado de Carlos V los historiadores modernos? Vanidoso y soberbio no tuvo amor a España. Los poetas, los adivinos y los astrólogos le aseguraban el dominio del mundo, y por eso él soñó con el imperio universal, y persiguiendo aquella quimera, empobreció a España, desgarró a Alemania y encendió la guerra en toda Europa.



I X

Las Cortes en los años 1528 y 1534.—Reedificación del Alcázar por el emperador Carlos V.—Otras edificaciones.—Clima de Madrid.—Número de vecinos.—Mayorazgos madrileños, anteriores al establecimiento de la corte.—Fundaciones religiosas y benéficas en tiempo de Carlos V.

En el año 1528 se celebraron Cortes en San Jerónimo el Real para la jura del príncipe de Asturias Don Felipe; y a los seis años, esto es, en 1534, se celebraron otras de suma importancia. A las ciento veintiocho peticiones respondió el monarca. A la recopilación de las leyes de Cortes se añadió en un mismo volumen las del Ordenamiento, enmendado y corregido, y que cada ciudad y villa hubiera de tener un ejemplar (1), cuyo trabajo, andando el tiempo, fué la publicación de la *Nueva Recopilación*; se inhibió a los jueces eclesiásticos el poder prender a seglares (2); se pidió la modificación de los aranceles eclesiásticos, los cuales eran excesivos (3); se insistió en que las iglesias y monasterios no compraran bienes raíces (4). «Otro si—decían—porque este reino está lleno de cofradías, donde gastan en comer y beber todo cuanto tienen, y aun se siguen otros insultos y es manera de empobrecer el estado seglar: Suplicamos a V. M. que sobre esto se provea de manera que de aquí adelante no se haga sin expresa licencia de V. M., y las hechas se reduzcan o quiten, como pareciese a la justicia o Ayuntamiento, juntamente con el provisor o vicario o arcipreste de la ciudad, villa o lugar do las oviese esto so graves penas» (5). Por este orden otras muchas peticiones encaminadas a corregir abusos en asuntos eclesiásticos. Seguían varias obligaciones referentes a la administración de justicia (6). Continuaban las que se referían a asuntos de hacienda. Hízose una ley de mendigos (7). Otra sobre gitanos. Por último, acordaron también las Cortes proveer respecto al excesivo número de doctores y licenciados de las Universidades (8).

Reedificó Carlos I el Alcázar (1541), a cuyo efecto derribó una iglesia que se llamaba de San Miguel de Sagra, construyendo en su lugar la de San Gil el Real, que

(1) Petición 1.^a

(2) Pet. 2.^a

(3) Pet. 7.^a

(4) Pet. 9.^a

(5) Pet. 29.

(6) Pet. 32 hasta la 86.

(7) Pet. 117.

(8) Pet. 126.

tampoco existe a la sazón: a la capilla del Real Palacio dió la advocación de San Miguel.

Antes de pasar adelante conviene recordar que un acaudalado propietario, llamado Juan de la Victoria Bracamonte, cedió a censo por 10 ducados perpetuos de oro al año (7 noviembre 1542) las tierras próximas a la puerta de Fuencarral, con destino a nuevos edificios, construyendo él mismo una casa en la que se llamó después calle de la Puebla Vieja y dando principio a los barrios desde la Red de San Luis y plazuela de Santo Domingo hasta la de San Ildefonso y puerta citada, luego conocida con el nombre de los Pozos y hoy *glorieta de Bilbao* (1).

Lucio Marineo Sículo, cronista de Carlos V dice que el clima de Madrid era templado y apacible (2), y Gonzalo Fernández de Oviedo escribe que el agua está cerca de la superficie de la tierra, que hay muchos pozos dentro de la población y fuera, cerca de los muros, y que Madrid está armada sobre agua o fundada sobre agua y añade: «La región de Madrid es muy templada et de buenos aires et limpios cielos, las aguas muy buenas, el pan et el vino muy singulares de su propia cosecha, et en especial lo tinto es muy famoso, et otros vinos blancos et tintos muy buenos, et muchas et muy buenas carnes de todas suertes, et mucha sal vagina et caza, et montería de puercos, et ciervos, et gamos, et corzos, et muchos y muy buenos conejos, et liebres, et perdices, et diferentes aves, et toros los más bravos de España, de la ribera del río Jarama, a dos leguas de Madrid, et muchos caballos, et mulas, et todas las otras animalías, et bestias, que son muchas, para el servicio de casa et de la agricultura; et demás el pan que se dijo de su cosecha se trae de la comarca muy hermoso et blanco candeal, et en grande abundancia muchas legumbres de todas suertes, mucha y muy buena hortaliza de todas maneras, diversas frutas verdes y secas, de invierno y de verano, según los tiempos. El queso de Madrid et de su tierra es muy excelente, et es del mismo pasto que el de la villa de Pinto, que es el mejor queso de España, et tal que no se puede decir mejor el Parmesano de Italia, ni el de Mallorca, ni los cascaballos de Sicilia, et á todos hace ventaja; porque no es menos bueno si lo haces asadero que de otra manera. Finalmente, todo lo que es menester para alimentar la vida humana lo tiene aquella villa, excepto pescado fresco de la mar, porque como es el más apartado pueblo de ella de España, no alcanza pescado fresco que de ella venga, excepto besugos, en invierno, por la diligencia de las recuas que los traen cuando el tiempo de ellos, pocos días antes y después de Navidad, et es uno de los mejores pescados é más sabrosos del mundo, puesto que dura pocos días. También llegan congrios frescos, et de los otros salados vienen muchos et muy buenos, así congrios, atunes, pulpos et pescados frescos, et sardinas, et de otros; et vienen muchas truchas, et salmones, et muchas anguilas, et lampréas, et barbos, et otros pescados de ríos, et de abundancia se traen muchos de escabeches, lenguados, et acedias, et hostias, et sábalos salados, etc».

El mismo Fernández de Oviedo, refiriéndose al número de vecinos de Madrid,

(1) En tiempo de Felipe II, un hijo del mismo nombre que el citado Don Juan, dió licencia para dividir dichas tierras en 95 solares con el censo anual de dos reales y una gallina, el cual censo pesa todavía sobre las casas de la calle de la Puebla, pues este era el sitio que ocupaban los mencionados edificios.

(2) *Libro de las cosas memorables de España.*

éscribe: «En el tiempo en que yo salí de aquella villa para venir a las Indias, que fué en el año de 1513, era la vecindad de Madrid de tres mil vecinos, et otros tantos los de su jurisdicción et tierra; et cuando el año que pasó de 1546 volví á aquélla por procurador de la ciudad de Santo Domingo et de esta isla española... en sólo aquella villa y sus arrabales había doblado á cuasi la mitad más vecinos, et serían seis mil poco más ó menos, á causa de las libertades, et franquicias, et favores que el emperador rey Don Carlos nuestro señor le ha fecho.» Conviene no olvidar que antes que Felipe II determinase fijar en ella su corte, encerraba la villa del Manzanares una población de veinticinco a treinta mil almas, y un caserío de más de dos mil quinientos edificios (1).

Bosquejada ligeramente la historia de Madrid, desde su fundación hasta que llegó a ser capital del reino, villa que ya tenía el título de *coronada e imperial*, justo será dedicar un recuerdo a algunos de los más preclaros hijos que durante ese largo período nacieron en la citada población o en territorio de su provincia. Entre los venerados en los altares se halla San Isidro Labrador; entre los prelados, a D. Gutierre de Vargas Carvajal, obispo de Plasencia; entre los jesuítas, al doctor Juan Ramírez; entre los políticos, Juan de Bozmediano, señor de Tremeroso, secretario de Estado y Guerra; entre los partidarios del emperador y enemigo de los comuneros, Juan Arias, que mereció el título de conde de Puñonrostro; entre los esforzados capitanes, Francisco López de Madrid, que se distinguió en las guerras de Alemania; entre los dedicados a las letras, Juan López de Hoyos, maestro de Gramática de Cervantes Saavedra (2); y entre las glorias de nuestro Parnaso, figura en primer término D. Alfonso de Ercilla, defensor de su patria en el Nuevo Mundo y autor del mejor de nuestros poemas épicos.

Anteriores al establecimiento de la corte en Madrid existían—según el maestro Hoyos—los sesenta y cuatro mayorazgos siguientes:

| | | | |
|---------------|------------|------------|--------------|
| Alarcón. | Clavijo. | Herrera. | Montes. |
| Alcalá. | Coalla. | Hoz. | Monzón. |
| Alcocer. | Coello. | Hurtado. | Ocaña. |
| Arias Dávila. | Córdoba. | Lago. | Olivares. |
| Ayala. | Cuero. | Lodeña. | Peralta. |
| Barreda. | Eraso. | Losada. | Prado. |
| Barrionuevo. | Fernández. | Luján. | Ramírez. |
| Bivero. | Francos. | Luzón. | Rivadeneyra. |
| Cabrera. | Gato. | Madrid. | Ribera. |
| Cáceres. | Guevara. | Manzanedo. | Salcedo. |
| Canal. | Guillén. | Mármol. | Solís. |
| Castilla. | Gudiel. | Méndez. | Toledo. |
| Castillo. | Heredia. | Mendoza. | Torre. |

(1) Llama la atención que la población de Madrid que en los comienzos del siglo XVI no pasaba de 3.000 vecinos, antes de que Felipe II fijara en ella su corte ya contaba con unas 2.520 casas con 14.000 vecinos, según la autorizada opinión de Quintana. *Historia de la grandeza de Madrid*, fol. 331 vuelto.

(2) El maestro Hoyos, cura párroco de San Andrés (m. en 1583), en su discurso intitulado *Declaración de las armas de Madrid*, llamó a Cervantes su *caro y amado discípulo*.

| | | | |
|----------|--------------|-------------|-----------|
| Vabina. | Vargas. | Vitoria. | Zapata. |
| Valera. | Vera. | Vozmediano. | Zárate. |
| Vallejo. | Villafuerte. | Xibaja. | Zisneros. |

Véanse las fundaciones, ya religiosas, ya benéficas, con que el emperador Carlos V dotó a Madrid. Es la primera la del convento de Nuestra Señora de Atocha (1523); la de la ermita de San Isidro, construída en 1528, próxima a la fuente que hizo brotar dicho Santo al golpe de su aijada; el *Hospital Real de la corte*, fundado con motivo de la peste de 1438 y restablecido en el Buen Suceso el año 1529; la capilla llamada *del Obispo*, antes citada, que se terminó su obra en el año 1535; otra capilla fundada por Alonso Gutiérrez, contador mayor, tesorero y del consejo del emperador, en la iglesia del monasterio de San Martín (1538), que desapareció con el templo a que estaba unida; el convento de padres Agustinos, llamado de *San Felipe el Real* (próximo a la Puerta del Sol), lo fundó el príncipe Don Felipe el 1547; el convento de la Trinidad Calzada, después Ministerio de Fomento, en la calle de Atocha, se comenzó el mismo año de 1547; la iglesia de San Sebastián, en la calle de Atocha, tuvo principio el 1550; el convento de Franciscanas de Constantinopla, situado en la calle Mayor, a corta distancia de la parroquia del Salvador y frontera a las Casas Consistoriales, se construyó el 1551; el hospital de *San Juan de Dios*, situado en la plazuela de Antón Martín, tuvo comienzo en 1552 (1); y en el mismo año el cardenal Silíceo trajo de Vallecas el convento de monjas Bernardas y lo instaló en una casa del arrabal de la calle de Alcalá, junto a la calle Angosta de Peligros. En las casas que donó Ana Rodríguez a la cofradía de Nuestra Señora de Grecia se fundó el hospital de los Peregrinos el año 1555, y corriendo el de 1557, la princesa doña Juana, hija de Carlos V, viuda ya del príncipe de Portugal y madre de Don Sebastián, erigió el convento de religiosas Franciscas, llamado de las *Descalzas Reales*.

Después de haber registrado las principales fundaciones benéficas y religiosas hechas durante el reinado de Carlos V, daráse cuenta del incendio ocurrido en el año 1540. Quemáronse las casas del licenciado Francisco de Vargas, situadas en la plaza de la Paja, dando frente por su parte posterior a la parroquia de San Pedro, y de las cuales ya se trató en esta misma obra. Moraba en ellas D. García de Loaisa, arzobispo de Sevilla, confesor que había sido del emperador y a la sazón presidente del Consejo de Indias, quien hubo de arrojarse por una ventana para no morir entre las llamas. Dos años después, esto es, en 1542 también se quemó o arruinó parte de la Puerta de Guadalajara.

(1) Lo construyó el hermano Antón Martín, compañero y discípulo de Juan de Dios, hoy elevado a los altares.



MADRID DESPUÉS DE SER CORTE

XII

¿Qué razones tuvo Felipe II para trasladar la corte a Madrid?—Transformación completa de la villa del Manzanares.—Cortes de 1563 y 1567. Prisión del príncipe Don Carlos: muerte de Don Carlos y de Isabel de Valois.—Matrimonio del rey con doña Ana de Austria.—Muerte de los flamencos Bergues y Montigny.—Don Juan de Austria.—Muerte de Escobedo y prisión de la princesa de Eboli.—Conquista de Portugal.—Cortes de 1586 y 1588.—Vídese la beatificación de San Isidro.—Es ahorcado el fraile Miguel de Santos.—Muerte de Felipe II.—Felipe II ante la historia.—Ilustres hijos de Madrid en el siglo XVI.

Bajo el reinado de Felipe II y desde el año 1561 tuvo Madrid los honores de corte. El sello real, los tribunales y regia servidumbre se trasladaron de la ciudad del Tajo a la villa del Manzanares.

El historiador Lafuente escribe sobre el particular lo que sigue: «Terminadas estas Cortes (19 septiembre 1560), el rey Don Felipe, que siempre había mostrado afición a residir en Madrid en las épocas y temporadas que había podido, determinó hacer de esta villa la residencia real permanente, y el asiento fijo de la corte y del Gobierno supremo, dando a esta población los honores y categoría de capital de España, llevado sin duda de la circunstancia de su centralidad, *y para que tan gran monarquía—como dice uno de sus historiadores—tuviese ciudad que pudiese hacer el oficio del corazón que su principado y asiento en el medio del cuerpo para suministrar igualmente su virtud a todos los estados* (1). Idea y determinación que el tiempo, la experiencia, la razón y el buen sentido han juzgado de una manera poco favorable al talento de aquel monarca» (2).

¿Cuáles fueron las razones que tuvo Felipe II para trasladar la corte a Madrid? La primera y principal—según Mesonero Romanos—debió ser la necesidad de crear nueva capital a todo el reino que pudiera ser aceptada lo mismo por castellanos y aragoneses que por andaluces y gallegos, catalanes y vascongados, extremeños y valencianos. Un pueblo que «pudiera absorber y fundir en su seno todos aquellos distintos provincialismos, identificarse y representar simultáneamente aquellas diversas poblaciones, y ser, en fin, la *patria común*, la expresión y el compendio de las varias condiciones de los habitantes del reino» (3).

(1) Cabrera, *Historia de Felipe II*, lib. V, cap. 9.º

(2) *Historia general de España*, tomo XIII, págs. 81 y 82

(3) *El Antiguo Madrid*, tomo I, pág. 42.

Suponemos con bastante fundamento que Felipe II trasladó la corte a Madrid en junio del citado año para estar no lejos del sitio donde se proponía edificar suntuoso monasterio. Llegamos a creer que ésta fué una de las razones que más pesaron en su ánimo. También algo pudo influir el deseo de estar cerca de su querida hermana doña Juana, madre del infortunado rey Don Sebastián, que vivía en el monasterio de las Descalzas.

«Todos sabemos—escriben los Sres. Peñasco y Cambronero—que la emperatriz doña Isabel mandó erigir el año 1528 la ermita de San Isidro en acción de gracias por haber recobrado la salud el príncipe Don Felipe con sólo beber el agua del famosísimo manantial (1). Calenturas y viruelas padecía el débil niño que después fué poderoso monarca. Quizás en este hecho, sencillo y piadoso, tenga su fundamento la causa ignota de la preferencia que Felipe II dió a esta villa para establecer en ella su corte, no olvidando tampoco que su padre el emperador había curado aquí de unas pertinaces quartanas» (2).

Conocido el carácter y los gustos de Felipe II, ¿no influirían también la topografía y vegetación de las cercanías de Madrid? ¿Qué eran entonces lo que hoy llamamos Moncloa, Bombilla, Parque del Oeste, Rosales, Casa de Campo y El Pardo? La caza que abundante se criaba en los citados sitios, ¿no sería un aliciente que decidiría el ánimo del rey?

Muchas poblaciones de las más importantes de España por su agradable y delicioso clima, por su situación céntrica o por otras ventajosas condiciones como puerto de mar, hubieran podido seguramente disputarse la preferencia; pero en aquella época no se apreciaban bien las grandes ventajas que la condición de corte podía ofrecer a una población.

A los que censuran al hijo de Carlos V por no haber trasladado la corte a Lisboa, conviene recordar que dicha población era entonces capital de un reino extranjero. Han olvidado seguramente que la corte se trajo a Madrid de 1560 a 1561, y el desastre de Alcazarquivir ocurrió en 4 de agosto de 1578.

Inmediatamente que Felipe II trajo la corte a Madrid, vinieron a establecerse en la villa del Manzanares nobles y magnates, dejando los palacios que poseían en otras ciudades o en los pueblos donde radicaban sus señoríos. Si en un principio se acomodaron en caserones de mal gusto y sin belleza, luego levantaron mejores y más cómodos edificios.

Entonces hubieron de cambiar las condiciones de la que era una población más o menos modesta, pues al levantarse los nuevos edificios para los representantes de las clases privilegiadas y también para los empleados de la administración pública, se destruyeron muchas pobres viviendas; y al hacer y cultivar huertas para que proveyesen al vecindario de legumbres, hortalizas y frutas, se cortaron árboles, arbustos y matas. Con todo esto se modificó el clima y el terreno fué poco a poco perdiendo su extraordinaria humedad y excesiva frialdad.

Si Felipe II fijó toda su atención en San Lorenzo de El Escorial (3) y por esta

(1) Fray Jaime Bleda, *Vida de San Isidro*

(2) Peñasco y Cambronero, *Las calles de Madrid*, pág. 10.

(3) Dispuso en un codicilo que la dehesa de Pajares, que era de Madrid, fuese donada al monasterio de El Escorial, como también el Rincón de los Ciervos y toda la tierra del soto del Porcal.

razón no adornó su nueva corte de suntuosos y elegantes edificios, sin embargo puede afirmarse que dió vida exuberante a Madrid, y como dice Quadrado «tocóle ser cabeza de España, cuando España era cabeza de Europa» (1). En el año 1560, después de haber contraído matrimonio el rey en Toledo con Isabel de Valois, se trasladó la corte a Madrid, donde fué jurado el príncipe Don Carlos. Las Cortes convocadas en la villa del Manzanares (1563) que dieron comienzo el 1 de marzo, celebráronse en una sala de palacio. Las presidió el marqués de Mondéjar y se realizaron interesantes reformas, encaminadas a precaver los inconvenientes de la amortización, a contener en sus justos límites la jurisdicción eclesiástica y a corregir la relajación de costumbres del clero.

En las Cortes que se celebraron en Madrid en 1567, se reprodujo la petición para que se corrigiesen los abusos y escándalos que se cometían en las visitas de los frailes a los conventos de monjas, proponiendo entre otras medidas que se les prohibiera la entrada, y no se les permitiera hablar sino por los tornos y redes (2).

En el año 1565 llegó a Madrid un legado *a latere* para hacerse cargo de la causa formada a Fray Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo. También en la dicha villa sufrió prisión rigurosa el príncipe Don Carlos. El rey Don Felipe, seguido del duque de Feria, del príncipe de Éboli, de Luis Quijada y de algún otro caballero, llevando una guarda de 12 soldados, llegó a la puerta de la habitación del príncipe, que estaba en los entresuelos del patio del palacio, y le redujo a prisión, dándole su misma habitación por cárcel. Tal efecto causó en el ánimo de Don Carlos el castigo, que hubo de caer en profunda melancolía, muriendo el 24 de julio de 1568. Verificóse el entierro con extraordinaria solemnidad, pues acudieron a palacio las 14 parroquias, todas las órdenes religiosas y todos los nobles. Rompían la marcha las cruces de las parroquias, seguía el clero, llevando después los nobles el cuerpo del infortunado príncipe. En el año 1573 se trasladaron los restos al monasterio de San Lorenzo de El Escorial, desde Santo Domingo el Real. No habían dejado de tocarse las campanas por la muerte del príncipe, cuando murió Isabel de Valois, enterrándose en las Descalzas Reales y trasladándose también a El Escorial en el citado año.

Poco duró la tristeza del rey, pues pronto fijó sus ojos en una hija del emperador Maximiliano de Austria. El 26 de noviembre de 1569 hizo su entrada pública en la villa del Manzanares doña Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II; la futura reina, después de desembarcar en Santander, se dirigió a Segovia, donde Felipe II había dispuesto desposarse. Veamos lo que se hizo en Madrid el 12 y 13 de noviembre: Cuando se supo por un correo que la reina había desembarcado en Santander, el corregidor D. Antonio de Lago, acompañado de varios hombres que tocaban trompetas y clarines, recorrió algunas calles de la corte para indicar el contentamiento con que se recibió la nueva y al día siguiente salieron en procesión todos los individuos del Concejo desde Santa María a San Francisco. El recibimiento que el pueblo de Madrid dispensó a su reina fué suntuosísimo, llamando especialmente la atención el estanque que se hizo al final del Prado. Tenía el estanque 500 pies

(1) Ob. cit., pág. 39.

(2) Petición, 72.

de largo y en él navegaban 8 galeras, llevando cada una 20 soldados y 4 piezas de artillería; los soldados con su artillería debían apoderarse de un fuerte castillo levantado para tal objeto. En alto tablado, donde había un trono cubierto de brocado, se sentaron los reyes. Después de reñida pelea, se tomó la fortaleza. En seguida, la nueva reina, montada en una hacanea subió la cuesta de San Jerónimo. Enfrente del convento del Espíritu Santo (donde al presente se halla el Congreso de los Diputados) se levantó un arco y en él se colocó una estatua de 25 pies de altura, la cual ofrecía a S. M. con la mano derecha un corazón rodeado de 7 estrellas en un escudo y con la mano izquierda dos llaves doradas. La comitiva siguió su camino, encontrando otro hermoso arco en el convento de la Victoria y un tercero en la calle Mayor, cerca de la Puerta de Guadalajara. En la plaza del Salvador se colocaron cuatro figuras de 23 pies sobre pedestales de 12 representando el Juicio de París. Continuó la comitiva a Santa María y desde allí a Palacio, saliendo a recibir a doña Ana hasta el zaguán doña Juana de Austria, princesa de Portugal, las infantas Isabel Clara Eugenia y doña Catalina, y también los príncipes Rodolfo y Ernesto, con otros ilustres palaciegos. Además, hubo vistosos fuegos artificiales y toda clase de festejos. ¡Hacía poco más de un año que habían fallecido el príncipe Don Carlos y la reina Isabel de Valois!

Citáranse algunos hechos, tan curiosos como interesantes, que por aquel tiempo se verificaron en la villa del Manzanares.

Fué objeto de no pocas hablillas y comentarios, la llegada a Madrid de los revoltosos flamencos marqués de Bergues y barón de Montigny, los cuales venían, a guisa de embajadores, de su país. La muerte del primero en Madrid (21 mayo 1567) y la decapitación del segundo en la fortaleza de Simancas (15 octubre 1570), se prestó a que se viese en la conducta del monarca, no el amor de la justicia, sino el deseo de la venganza.

Don Juan de Austria (6 abril 1569) se despidió de su hermano, y en compañía de Luis Quijada, marchó a Andalucía para castigar a los moriscos. Volvió a salir (6 junio 1571) de Madrid y tomó la vía de Zaragoza para triunfar de los turcos en las aguas de Lepanto (7 octubre 1571). Y en este lugar consignaremos que no fué en El Escorial — como escriben muchos historiadores — donde Felipe II recibió la primera noticia de la victoria de Lepanto: «recibióla—dice el Sr. Rodríguez Marín—en la capilla del Palacio de Madrid, estando oyendo vísperas, el día postrero de octubre. Allí, y en tal ocasión, le entregó el embajador de Venecia las cartas y nuevas que para ello le habían enviado el Dux y nuestro embajador en aquella república, y luego allí S. M. mandó decir el *Te Deum laudamus*. Todo esto consta por una carta que días después escribió a Don Juan de Austria el secretario Alzamora» (1).

Nombrado Don Juan de Austria pocos años después gobernador y capitán general de los Países Bajos, desde el monasterio de El Escorial, el rey y su hermano vinieron a la villa del Manzanares (22 septiembre 1576), donde hubo de acordarse cómo Don Juan había de conducirse en su nuevo cargo allí; habiéndose hecho teñir la barba y el cabello, vestido humildemente, y fingiéndose

(1) *El Universo* de 8 de octubre de 1909.

criado de Octavio Gonzaga, marcharon los dos últimos camino de Madrid a Irún, atravesaron Francia y llegaron a Luxemburgo. Aconsejado Don Juan de su secretario Escobedo y de su amigo Gonzaga, comenzó su gobierno.

Tiempo adelante, llamó mucho la atención que el 31 de marzo de 1578, ya de noche, fuese muerto de una estocada, en el callejón de Santa María el citado Juan Escobedo. También dió que hablar, lo mismo dentro que fuera de la Corte, la prisión de la gentil princesa de Éboli, la cual fué llevada a la fortaleza de Pinto, al mismo tiempo que era privado de la libertad el secretario Antonio Pérez.

Tiene cierta curiosidad la siguiente noticia: «En el de 1579 Felipe II mandó que sus consejeros trajesen *garnacha* (1) y barba larga, a imitación de los senadores romanos» (2).

Fecha que debe consignarse en la historia patria fué la del 4 de noviembre de 1580, porque en dicho día Felipe II, habiendo encargado del Gobierno al cardenal Granvela, salió de Madrid para la conquista del reino de Portugal. Después de conseguir el rey español su objeto, salió de Lisboa (11 febrero 1583), regresó por Badajoz y Guadalupe y llegó al monasterio de San Lorenzo de El Escorial (24 marzo). A los tres días marchó para Madrid, en cuya villa entró llevando a su izquierda al cardenal Granvela y siendo aclamado con verdadero entusiasmo por haber tenido la fortuna de acrecentar la monarquía española con la agregación del reino de Portugal.

Interesantes fueron las Cortes de Madrid de 1586 y 1588. En las de 1586 comenzaron pidiendo los procuradores que se contestara a sus peticiones, como dispone la ley octava, título VII, libro VI de la Recopilación, respondiendo el rey que en adelante mandaría hacerlo *con la brevedad que hubiere lugar*. Con no menos claridad y valentía le dijeron, «que los que contribuían con el servicio ordinario y extraordinario, fatigados con tantas rentas, tributos y cargas, estaban imposibilitados de cumplir con la cantidad que se les repartía». «A esto vos respondemos—dijo el rey—que las grandes necesidades en que nos habemos puesto por acudir a la defensión de la Santa Fe Católica, y conservación y defensa destes reinos, han sido causa de que se haya usado de algunos medios y arbitrios sin haberse podido excusar, y tendremos cuidado de mandar se vaya mirando y procurando el remedio en cuanto las dichas necesidades dieren lugar». Merecen del mismo modo alabanza las disposiciones dirigidas para prohibir el uso de ciertas telas y de ciertos adornos de lujo en los trajes, e igualmente para corregir los males y delitos a que daba lugar y ocasión la costumbre de andar las mujeres tapadas. De las 71 peticiones que se hicieron en estas Cortes, se otorgaron 31.

De las Cortes de 1588 se hará notar que los procuradores, sin dejar de aplaudir el celo de Felipe II respecto a ver por sí mismo los papeles y consultas, le pedían que mandase algunos a los consejos y tribunales competentes, con lo cual él quedaría más desembarazado para tratar los altos negocios de Estado; agradeció el

(1) Vestidura talar de los togados.

(2) *Relación de algunas noticias que han sucedido en España y otras partes.*—Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 19.576, pág. 172.

rey la buena voluntad de los procuradores, respondiendo que mandaría «mirar y proveer en ello lo que conviniera al buen servicio del reino».

En lo que estuvieron explícitos y fuertes los procuradores fué al censurar el abuso de imponer y cobrar tributos sin otorgamiento del reino unido en Cortes, añadiendo que dicho abuso *cesara de todo punto*: la respuesta del rey, aunque nada prometía, puede calificarse de más templada que otras.

Un asunto, en aquellos tiempos muy grato, preocupaba a la corte y al pueblo. Era éste que a instancias del P. Fray Domingo de Mendoza, de la Orden de predicadores, se comenzó (1589) a tratar de la canonización de San Isidro Labrador.

Dos años después, «en 25 de mayo de 1591 vino el duque de Saboya a Madrid a verse con el rey Felipe II, su suegro, y le salió el rey a recibir con todos los señores hasta los caños de Alcalá» (1).

Peró en la canonización de San Isidro tenía el rey puestas todas sus miradas. En 1593 se dirigió Felipe II al papa Clemente VIII en solicitud de que mandase abrir información acerca de los milagros del santo. Reconocióse el cadáver, que se halló perfectamente conservado, siendo de notar que a su lado había un palo tosco y recio con el cual el santo guiaba los bueyes de Iván de Vargas (2).

No deja de ser interesante la descripción que Camilo Borghese hizo de la Villa del Oso y el Madroño cuando la visitó en el año 1594 (3).

El 19 de octubre de 1595 los madrileños vieron morir ahorcado en la plaza al fraile agustino portugués Fray Miguel de los Santos, principal autor de la farsa—y así la llaman muchos historiadores de aquellos tiempos—que se urdió en Madrigal (Castilla la Vieja), la cual consistía en que el pastelero Gabriel de Espinosa intentó pasar por el mismo rey Don Sebastián, muerto—según decían—en la batalla de Alcazarquivir. Pero, el rey portugués, ¿había muerto en el combate? En una larga Relación acerca del proceso de Gabriel de Espinosa, declara un testigo que había estado en la batalla, que Don Sebastián logró escapar, embarcándose cerca de Arcila, acompañado de dos o tres soldados (4).

Por último, Felipe II, enfermo de cuerpo y de espíritu, salió de Madrid (30 junio 1598) camino de San Lorenzo de El Escorial, donde acabó sus días el 13 de septiembre del mismo año.

Dice Lafuente que era «cauteloso como un jesuíta, reservado como un confesor y taiturno como un cartujo» (5).

No creemos que el religioso monarca sea modelo de reyes, y opinamos que era frío, ingrato, reservado y vengativo; pero nadie podrá negarle su amor al trabajo

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 3395, fol. 1.º vuelto.

(2) La bula de beatificación—como después veremos con más detenimiento—no se publicó hasta el año 1619, en el reinado de Felipe III.

(3) «E (la villa de Madrid) assai grande, piena di popoli, che professano che faccino 50m fuochi. Ha le strade larghe, le quale sariano belle, se non fusse il fango e la sporcità che hanno. E situata in poggio, che da pochi luoghi in poi e quasi piena. Le case sono cattive et brutte et fatte quasi tutte di terra, e frate altre imperfectioni, non hanno camini necessi: per lo che fanno tutti i loro bisogni ne i vasi, quali votano poi nella strada, cosa che reude un fetore intollerabile; et ha operato bene la natura che in quelle parti le cose odorifere sono in abbondanza che altrimenti non si potria vivere: onde, se non si ussase diligenza di mettere spesso le strade, non vi si potria andare, benchi con tutto cio non e possibile andarvi a piede....»

(4) Escribióse esta Relación en Jaén (12 diciembre 1619).—Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss 2527.

(5) *Historia general de España*, tomo I, pág. 150.

y su decidido españolismo. La historia general y aun la particular de España presentan, por desgracia, ejemplos de monarcas más merecedores de censura.

Hombre de su siglo, Felipe II, combatido por enemigos irreconciliables, y muy especialmente por los protestantes, extremó los castigos, llevando el terror a sus vastos estados. Creyóse predestinado por Dios y fué azote de los herejes y de sus súbditos, falleciendo en pobre celda del monasterio de El Escorial. Sobre su tumba sólo derramó copioso llanto su virtuosa hija Isabel Clara Eugenia.

Merecen lugar preferente en la historia de Madrid del siglo XVI, Hernando de Acuña (nació en los comienzos de la centuria), militar y poeta; el P. Fray Juan Márquez (1564-1621), prior de su convento y predicador del rey; Alonso Ercilla y Zúñiga (1533-1593), poeta épico; Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) y Gabriel Lasso de la Vega (n. 1559), historiadores; el ya citado Juan López de Hoyos (f. 1583), escritor y maestro de Cervantes; Agustín de Rojas Villandrando (n. 1577), autor y poeta dramático; Juan Pantoja de la Cruz (1551-1610), pintor; Antonio Pérez (1534-1611), secretario de Felipe II y escritor; Rui González Clavijo, el Orador (f. 1506) que fué embajador cerca del Gran Tamorlán; Fray Lope de Vega Carpio, el *Fénix de los Ingenios* (1562-1605); Rodrigo Zapata de León, el *Capitán de la bandera de la sangre*, el primero que levantó el estandarte español en las baterías de San Quintín.

Entre los poetas, el príncipe de Esquilache (Francisco de Borja y Aragón), que nació en 1582 y falleció en 1668 (1), y entre los hombres de conocimientos universales, Don Francisco de Quevedo (n. septiembre de 1580). El maestro Hortensio Félix Paravicino y Arteaga (2) se distinguió entre los oradores sagrados del tiempo de Felipe III y Felipe IV, denominándole «predicador de reyes, y rey de predicadores», y también «honra de Madrid y gloria de la sagrada Religión de la Santísima Trinidad»; sin embargo de tantas alabanzas, su estilo es conceptuoso, cargado de metáforas, de agudezas y de voces latinas. Decidido imitador de Góngora, llevó a la oratoria sagrada los desatinos de la malhadada escuela culterana. A los sermones de Fray Félix Hortensio les denominó Calderón *sermones de Berbería*. Fama logró Juan Chumacero entre los jurisconsultos; Francisco de Vivero entre los teólogos; Juan de Caramuel, arzobispo de Taranto, entre los filósofos; entre los moralistas Juan de San Jerónimo; entre los militares el duque de Montalto, y entre los marinos, Gómez de Pernes. El cardenal e inquisidor general Don Antonio Zapata (n. 23 abril 1635), fué excelente varón, aunque más complaciente que debiera con el rey y con el valido Olivares. Entre los músicos gozó de fama inmortal Felix Antonio Cabezón (n. 1510 y f. 26 marzo 1566) y entre los pintores Claudio Coello (f. 22 abril 1693), autor del hermoso cuadro de *Las Santas Formas*, que aun se admira en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

(1) Fué virrey del Perú.

(2) Nació en Madrid, en 1580.



XIII

Felipe III.—La Reina Margarita.—El mal gobierno del rey.—La corte en Valladolid.—Navegación del Pisuerga.—La corte en Madrid.—Cortes de 1607.—Juramento del príncipe de Asturias.—Expulsión de los moriscos.—Grandes fiestas en Madrid.—San Isidro Labrador.

El nuevo rey Felipe III y su hermana Isabel Clara Eugenia abandonaron San Lorenzo de El Escorial el 16 septiembre 1598 haciendo noche en Torrelodones y llegando a Madrid el 17. Retiráronse a llorar su pena, Felipe al monasterio de San Jerónimo y Clara Eugenia a las Descalzas Reales. Al día siguiente dirigió una carta al Concejo, justicia y regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la villa, participando el fallecimiento de su padre y ordenando que se tributasen al autor de sus días los honores correspondientes. Alzáronse (11 octubre) pendones reales por la subida de Felipe III al trono. Se hicieron suntuosos funerales por el alma de Felipe II, hasta el punto de que el Ayuntamiento quiso hacer un empréstito de 3.500 ducados; pero encontrando el rey excesiva la cantidad, la fijó en 2.000, disminuyendo, por consiguiente, el crédito. Tanto los funerales celebrados por el alma de Felipe II, como los festejos que se hicieron por la elevación al trono de Felipe III, fueron verdaderamente regios. Volvió Felipe III a San Lorenzo de El Escorial y el 16 de octubre «se hicieron las honras de S. M. solemnísimamente en la capilla mayor de dicho monasterio».

También por esta época continuaron las diligencias para la canonización de San Isidro.

Cuando Felipe III logró obtener de las Cortes de Castilla que se hallaban congregadas un servicio extraordinario de 150 cuentos, además del ordinario, con otros 150 para chapines de la futura reina, salió de Madrid (21 enero 1599) con la infanta su hermana y con numeroso cortejo de cortesanos, dirigiéndose a Valencia, donde había de llegar, dos meses y medio después, la destinada a ser reina de España. Cuando Margarita de Austria pisó tierra valenciana, se encontró con una carta de felicitación del Municipio de Madrid y cuyos portadores fueron Juan Ruiz de Velasco y Domingo de Cárdenas. Sin embargo de los bailes, mascaradas, banquetes, cacerías y demás fiestas que se celebraron en Valencia, tuvo el rey tiempo para venir de incógnito a Madrid y ver las obras que se disponían en obsequio de su matrimonio. Desde Zaragoza emprendieron los reyes su regreso a Madrid (22 de septiembre), bien que antes de entrar en la villa pasaron algún tiempo en solaces y recreos por los Sitios Reales. La reina Margarita, como escribe León Pinelo,

estaba en El Pardo en *coche disimulado*. Señalóse el 24 de noviembre para su entrada, celebrándose con tal motivo fiestas populares y suntuosos festejos.

Autorizadas voces se levantaron después para censurar el mal gobierno de Felipe III. Atrevióse a ello desde el púlpito de la capilla real el religioso Castroverde e igual conducta siguieron otros sacerdotes. Como si todo esto fuera poco, se publicó un escrito intitulado *El confuso e ignorante gobierno del rey pasado con aprobación del que agora hay*.

Concibió entonces Felipe III, o mejor dicho, el duque de Lerma, el proyecto de trasladar la corte a Valladolid. La noticia alarmó a capitalistas, propietarios, comerciantes e industriales de Madrid. El Ayuntamiento dirigió al rey lo que hoy llamaríamos un memorial, diciéndole que, si trasladaba la corte, nuestra villa se arruinaría sin remedio. Sin hacer caso de anuncios tales, ordenóse la traslación el 10 de enero de 1601. Para dar una idea de la pobreza del Municipio, bastará recordar que en la procesión del Corpus no se encontraron sacerdotes que quisieran llevar las andas del Santísimo Sacramento, pues decían que si el Ayuntamiento no les pagaba entonces, tampoco les pagaría después. Un oficial de la vicaría eclesiástica tuvo que anticipar el dinero para los 26 curas que se habían negado a llevar las citadas andas. Como Madrid se arruinaba sin que prosperase Valladolid, hallándose los reyes de recreo en Ampudia, villa del duque de Lerma, se presentaron allí el corregidor y cuatro regidores de Madrid, ofreciendo al monarca, que si volvía la corte a esta villa, le servirían con 250.000 ducados pagaderos en diez años y con la sexta parte de los alquileres de las casas. Del mismo modo mostraron su generosidad con el duque de Lerma y con sus hijos, no olvidándose tampoco del secretario Don Pedro Franqueza. En efecto, en los primeros días de febrero de 1606, se trasladó la corte de la ciudad del Pisuerga a la villa del Manzanares, y desde entonces nadie ha pensado en más traslaciones. La verdad es que Valladolid, ni mucho menos Toledo, podían competir con Madrid; el satírico Quevedo tuvo alguna razón para decir de Valladolid lo siguiente:

«Vienes a pedirme *raso*
En Valladolid la bella,
Donde hasta el cielo no alcanza
Un vestido de esa tela».

Y refiriéndose a Toledo, suyas son también estas palabras:

«Vi una ciudad de puntilla,
Y fabricada en un uso
Que si en ella bajo, ruedo;
Y trepo en ella, si subo.»

Cervantes en su *Licenciado Vidriera*, más cortés que Quevedo, resolvió del siguiente modo la competencia entre Madrid y Valladolid: «De Madrid los extremos, de Valladolid los medios; de Madrid cielo y suelo, de Valladolid los entresuelos».

Debemos, sin embargo, tener en cuenta que Felipe III no se fijó en la villa del Manzanares con más asiento que antes en la ciudad del Pisuerga. En una y en otra parte parecía un huésped, dadas sus aficiones a los viajes y excursiones, olvidándose del *impertinente* despacho de los negocios públicos.

Pasando a otro asunto, recordaremos que, hallándose la corte en Valladolid (desde 1601 al 1606), se trató de restablecer mejor y con más elementos la navegación del Pisuerga, pues—según el doctor Marcos Salón de Paz—ya en el año 1550 bajaron barcas desde las montañas a Valladolid. Martín de Córdoba, vecino de nuestra ciudad, se dirigió a Felipe III, representándole la posibilidad de hacer navegables los ríos Pisuerga y Esgueva por arriba hasta donde pudiera llegarse, y por abajo hasta la unión con el Duero, prosiguiendo después hasta su desembocadura en el mar de Portugal. Logrado esto, los frutos de Castilla la Vieja y Campos tendrían fácil salida (1).

En el año 1602 se quiso acabar con los pleitos entre el real de Manzanares y la villa de Madrid, pleitos y disputas, apenas interrumpidos, desde los tiempos de Sancho IV.

En una de las frecuentes excursiones que Felipe III y su corte hicieron a Madrid durante los cinco años que residieron en la ciudad del Pisuerga, «pasaron al monasterio de las Descalzas para ir a visitar a la infanta, su tía, y salieron a merendar a la huerta del duque de Lerma, que hace en el Prado de San Jerónimo, y que el duque había dejado comprada la huerta que estaba arrimada a la suya, y la casa que está adelante, que fué del prior Don Hernando de Toledo, y agora tenía Pedro Alvarez Pereyra para juntarla con las dichas huertas, incorporando a ella la calle que las dividía (debe ser la de *Franco*), de que le hizo gracia la villa, y dejó hecha una traza de todo, lo que dicen costará 150.000 ducados la obra.» En el mismo año 1603, en otro viaje que hicieron SS. MM. a fines de octubre, a Madrid, fueron a parar a la casa que el duque de Lerma tiene en su huerta, en lo que estaba edificado de las casas antiguas, que fueron del prior Hernando y de Alvarez Pereyra, y se añade que «allende de lo fabricado, el duque va añadiendo para hacer allí un gran palacio, que acompañado con el jardín y huerta, será gran cosa»; al día siguiente de su entrada se hizo una encamisada por el príncipe de Marruecos, marqués de Almenara y otros caballeros de Madrid, para obsequiar a SS. MM. delante de la casa del duque; y al otro les corrieron también toros allí, y celebraron un combate de un tigre con un toro» (2). Añade que cuando regresó (20 mayo 1606) definitivamente Felipe III, el duque de Lerma, ya en el apogeo de su valimiento, extendió la fábrica de su palacio, donde dió suntuosas fiestas a los reyes; y en la huerta, hacia el Prado, se hizo una plaza de toros. «Los toros fueron razonables, mataron cinco o seis hombres, hirieron muchos».

Por entonces, y antes de verificarse el regreso de la corte a Madrid, escribieron Lope Deza, avecindado en Hortaleza y Juan de Xerez, un libro que intitularon *Razón de Corte*, y cuyo manuscrito—pues no llegó a imprimirse—se conserva en

(1) Floranes, *Disertación filosófico-físico-curiosa para instrucción de la Real Sociedad Económica-patriótica de Valladolid*.

(2) Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid*, tomo II, págs. 186 y 187, nota.

la Biblioteca Nacional. Pretenden demostrar sus autores la conveniencia de que Madrid fuese siempre la corte de España, dividiendo la materia en los siguientes seis puntos:

Primero. Si conviene que haya una ciudad capital del reino.

Segundo. Si conviene que la corte sea fija.

Tercero. Que circunstancias se requieren para ello.

Cuarto. ¿Cuáles son las que tienen las diversas ciudades de España?

Quinto. ¿Cuáles Madrid?

Sexto. ¿De qué modo se pueden suplir las que faltan? (1)

En este curioso manuscrito hemos leído con mucho gusto el punto quinto: *En que parte de España concurren más requisitos para una gran ciudad y corte.*

Decretada la vuelta de la corte a Madrid, en esta villa entró el 4 de marzo de 1606. Posible es que influyera en el ánimo de Felipe III el poco sanitario estado de la capital castellana; pero la razón más poderosa fué—como antes se dijo—la generosidad de Madrid con el rey, creyéndose obligado el duque de Lerma a influir enérgicamente porque la villa de Madrid le hizo donación de todo el terreno en el cual se levantaron casas en la Carrera del Prado de San Jerónimo (2).

Pero dejando este asunto, el rey, a su vuelta de Valladolid, continuó prodigando mercedes, levantando establecimientos piadosos y dando cacerías. Las Cortes reunidas en Madrid el 16 de abril de 1607 intentaron resistirse a las peticiones del rey, tan necesitado de dinero por el desastroso gobierno del duque de Lerma. «La corte—dicen los Sres. Amador de los Ríos y Rada Delgado—presentaba siempre el mismo espectáculo: el rey cazando de uno en otro Real Sitio; la reina acompañándole; el de Lerma aumentando sin cesar sus estados; sus amigos acumulando mercedes, y el pueblo de Madrid, afanándose, cada vez que el rey volvía a su recinto, por manifestarle mayor adhesión y cariño» (3).

El 11 de noviembre de 1607 se celebró fiesta de toros con motivo del nacimiento de un hijo del rey. A la salida por la puerta que iba a la de Guadalajara (hoy calle de Ciudad Rodrigo) fué tanta la aglomeración de la gente, que se ahogaron algunas personas, suceso que dió motivo a que un soldado de los que despejaban la plaza diese de palos a un alguacil de la corte. Por cierto que los alcaldes de corte se dieron por ofendidos, y a tal punto llegaron las cosas que se formó un proceso que fué a parar al Consejo Real (4).

En el año de 1608, el 19 de enero, se prestó juramento, en la iglesia del monas-

(1) Véase Mesonero Romanos, *El Antiquo Madrid*, tomo I, págs. 49 y 50, nota.

(2) Véase Alonso A. Cortés, *La corte de Felipe III en Valladolid*, págs. 66 y 67.

(3) Ob. cit., tomo III; pág. 240.

(4) No miraba el público con buenos ojos a los agentes de justicia, a quienes silbaban y aun apaleaban, lo cual nos hace recordar las crueles estrofas del conde de Villamediana al alguacil de corte llamado Vergel:

«Fiestas de toros y cañas
hizo Madrid a su rey,
y por justísima ley,
llenas de ilustres hazañas.

«¡Qué galán que entró Vergel
con cintillo de diamantes!
Diamantes que fueron antes
de amantes de su mujer.

terio de San Jerónimo del Prado, al hijo de Felipe III. Después del solemne *Te Deum*, aclamaron todos: ¡el príncipe *Don Felipe IV* viva!

Tal vez el hecho más importante de este reinado sea la expulsión de los moriscos, llevándose a cabo en Madrid como en las demás poblaciones de España: de la villa del Manzanares salieron unas 123 familias.

En las *Relaciones de Luis Cabrera de Córdoba*, se lee: «Al otro día (11 de junio de 1611) se pasaron SS. MM. a la huerta del duque de Lerma, y estuvieron ocho días, y a los dieciseis del mismo se les corrieron toros y jugaron cañas, con capas y gorras, delante de la huerta, hacia el Prado, donde se hicieron los tablados y barreras, tomando el pilón del agua que allí está. *Los toros fueron razonables: mataron cinco o seis hombres, hirieron muchos.* Sucedió que en la primera carrera de la entrada del juego de cañas se rompió el freno del caballo del corregidor, y tuvo la advertencia de arrimarse a la lanza al tiempo de caer, y fué de menos peligro; y a D. Pedro de Zúñiga dieron un golpe en la cabeza con una caña, que le descalabró, y hubo de estar en la cama sangrando; y a D. Juan Vicente le hirieron con otra en las narices, que le sacó mucha sangre; y porque los reyes estaban muy estrechos de aposento, y de cada día hacían llevar y traer algunas de las damas, se volvieron al otro día a palacio; con lo cual, el duque ha dado orden de acrecentar la casa de aposentos para cuando SS. MM. se quisieran ir a recoger a ella».

Para dar término al reinado del tercero de los Felipes, recordaremos el fallecimiento de la reina doña Margarita (1611); las Cortes generales celebradas en el mismo año; la llegada del duque de Mayenne, embajador de Francia (1612), y las Cortes convocadas en Madrid para exigir nuevos servicios (1615) (1).

Por último, tuvo la dicha Felipe III de que en los últimos años de su gobierno se realizase la canonización de San Isidro Labrador y de la mujer del santo, María de la Cabeza. La primera festividad se verificó el 15 de mayo de 1620, habiéndose construído para este día tres magníficos arcos triunfales que se colocaron, uno en la plazuela de la Cebada, otro en la calle de Toledo y el tercero en la plazuela del Salvador. Concurrida y con toda brillantez fué la procesión del 15, que presenció el rey desde un balcón de la casa del almirante de Castilla. El 16 se representaron diferentes comedias en las plazas Mayor, de San Salvador y del Monasterio de la Encarnación. El 19 se hizo una máscara de diferentes invenciones, que recorrió parte de Madrid. El 21 en la plaza Mayor, por la noche, hubo interesantes luchas y otras farsas. El 22, último día de la octava, se celebró en San Andrés un concurso poético (2).

•Mal gobierno fué por Dios,
sabiendo que se embaraza
la fiesta, echar en la plaza.
los toros de dos en dos.

•De otras armas te apercibe,
toro, para tu defensa,
que a Vergel no hacen ofensa
cuernos, pues con ellos vive.»

(1) Véanse las Cortes celebradas en Madrid en 1607, 1611 y 1615.—Archivo Histórico Nacional.—*Libro de Gobierno*, años 1621 y 1622, págs. 47 y siguientes.

(2) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 2315. vol. 537.

Murió el rey el 31 de marzo de 1621. El pueblo de Madrid dió señaladas pruebas del profundo amor que tenía a Felipe III, aunque éste no lo merecía. Pasó toda su vida jugando a los naipes o cazando en sus bosques. El verdadero rey de España fué el duque de Lerma. Cantareni, embajador de Venecia en España, termina su narración histórica diciendo con ironía: «Una cosa hallé en España que me alegró mucho: bien sentada la religión católica; los españoles, aunque no son morales, son buenos cristianos».



XIV

Felipe IV. — Muerte de D. Rodrigo Calderón. — Las Cortes y discurso del procurador Biedma. — Asesinato del conde de Villamediana. — Persecución del gran duque de Osuna. — Suntuosas fiestas en Madrid. — El convento de San Plácido. — Cortes de 1632. — Rebelión de Cataluña. — Prisión de D. Francisco de Quevedo. — Muerte de D. Carlos de Padilla y de D. Pedro de Silva. — El marqués de Liche. — Plano topográfico de Madrid.

Felipe IV subió al trono el 31 de marzo de 1621. «Lunes 5 de octubre de 1621 salió S. M. de la corte para el Campillo: Dicen que salió decansado de pedirle por D. Rodrigo Calderón y sólo a fin de que ejecutasen la sentencia» (1). Fué, pues, ejecutado en la Plaza Mayor (21 octubre 1621). En la *Noticia de varios sucesos ocurridos en Madrid* y otros puntos (16 septiembre 1621) se lee: «Hácese la almohada de D. Rodrigo Calderón, cosa tan grande que sólo el rey la podía igualar» (2). Luego, el 2 de diciembre del mismo año se hicieron honras a D. Rodrigo en las Carmelitas Descalzas, donde se depositó su cuerpo (3).

Reuniéronse en el citado año las Cortes en Madrid con objeto de reparar la Hacienda harto empeñada a causa de las guerras y de las imprudentes donaciones hechas en los reinados anteriores. Dignos de todo encomio fueron los discursos que para remediar tantos males dirigió al rey, D. Mateo Lisón y Biedma, procurador por Granada. Triste era el cuadro que hacía de la despoblación de España. «Muchos lugares se han despoblado y perdido....: los templos caídos, las casas hundidas, las heredades perdidas, las tierras sin cultivar, los habitantes por los caminos con sus mujeres e hijos mudándose de unos lugares a otros buscando el remedio, comiendo hierbas y raíces del campo para sustentarse; otros se van a diferentes reinos y provincias, donde no se pagan los derechos de millones....» Para remediar la despoblación proponía que los prelados, títulos y otros señores de lugares y mayorazgos, que no tuvieran cargos forzosos en la corte, pasaran a residir en sus estados, donde darían trabajo a jornaleros y pobres; que se eligiesen buenos gobernadores y ministros de la justicia; que los eclesiásticos no adquirieran bienes raíces con título de capellanías, memorias y fundaciones; que se fundasen bancos para socorro de los labradores, etc.

(1) Biblioteca Nacional — Sección de Manuscritos. — M ss. 2395, fol. 88 vuelto.

(2) Ibidem. — M ss. 18.656.

(3) Ibidem. — *Noticias de Madrid desde 1621 a 1627.* — M ss. 2513, fol. 12.

Uno de los hechos que dieron motivo a comentarios, versos y leyendas de aquellos tiempos, fué el asesinato, inferido de un ballestazo y en su propio coche (21 agosto 1622), al mordaz e ingenioso vate conde de Villamediana. Le acompañaba D. Luis Méndez de Haro, hijo del marqués del Carpio. Al anochecer salió un embozado de los portales de la calle Mayor que hacen esquina a la de Boteros, enfrente a la callejuela de San Ginés e hizo parar el coche, asestando el mortífero tiro con una especie de ballesta. Antes de expirar cuentan que exclamó: «Esto es hecho». Trasladáronle a su casa, que estaba donde después se levantó la casa-palacio de los condes de Oñate.

¿Quién fué el asesino? No pudo averiguarse; pero de poetas de aquellos tiempos son las siguientes décimas.

«Mentidero de Madrid (1),
Decidme: ¿quién mató al conde?
Ni se dice, ni se esconde;
Sin discurso discurrid.
Unos dicen que fué el Cid,
Por ser el conde Lozano;
¡Disparate chabacano!
Pues lo cierto de ello ha sido
Que el matador fué Bellido
Y el impulso, soberano.»
»Aquí una mano violenta,
Más segura que atrevida,
Atajó el paso a una vida
Y abrió el camino a una afrenta;
Que el poder que osado intenta
Juzgar, la espada desnuda,
El nombre de humano muda
En inhumano, y advierta
Que pide venganza cierta
Esta salvación lo duda.»

El 28 de noviembre de 1622 se corrieron toros y cañas en la plaza Mayor, función que vió el rey en la Panadería (2).

Preso en Madrid D. Pedro Téllez Girón, gran duque de Osuna, se le llevó a la fortaleza de la Alameda, dos leguas de la corte; se le trasladó a las casas de don Iñigo de Cárdenas, situadas entre los dos Carabancheles; luego a la huerta del condestable, y posteriormente a Madrid y se le encerró en las casas del licenciado Gilimón de la Mota, que estaban cerca de San Francisco, muriendo el 25 de septiembre de 1624, no tanto de enfermedad, como de ira contra sus implacables enemigos.

La llegada del príncipe de Gales, primogénito de Jacobo I de Inglaterra (17 mar-

(1) *Las gradas de San Felipe*, que estaban enfrente. Dichas gradas, reunión de noticieros y desocupados, eran del convento de Agustinos Calzados de *San Felipe el Real*, fundado por Felipe II, y derribado después de la excomunión, en cuyo solar se han levantado las casas del Sr. Cordero.

(2) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 2.395, fol. 111 vuelto.

zo 1623), acompañado del conde de Bristol, después duque de Buckingham, fué motivo de suntuosas y alegres fiestas. El príncipe y su servidumbre salieron de Madrid el 9 de septiembre. Mientras que las fuerzas de la nación española se gastaban en estériles guerras, y onerosos tributos pesaban sobre el agobiado pueblo, Felipe IV, en su nuevo palacio del Buen Retiro y en sus jardines, ya terminados en 1626, disponía la representación de comedias, y la celebración de poéticos certámenes, fiestas de toros, y toda clase de diversiones y pasatiempos.

Mostró cada vez mayor su interés por el parque del Este (Buen Retiro).

El 1 de junio de 1623 hubo corrida de toros en la plaza Mayor e hicieron gallardas suertes, en particular el conde de Santillana (1).

Del convento de religiosas Benedictinas de San Plácido se cuentan muchas leyendas. Un caballero aragonés llamado D. Jerónimo de Villanueva, noble y rico, proto-notario de aquella Corona, se hallaba enamorado de doña Teresa Valle de la Cerda, joven también rica y noble. Cuando se aproximaba la fecha del matrimonio, doña Teresa varió de opinión y se dispuso a entrar en un convento. D. Jerónimo acordó entonces fundar un convento al que se retiraría su prometida. En efecto, pusose la primera piedra en noviembre de 1623, quedando terminado el 12 de mayo del siguiente año. Doña Teresa fué elegida priora y D. Jerónimo se declaró patrono de la nueva fundación, el cual edificó una casa en la calle de la Madera, inmediata a la mencionada casa religiosa. El padre espiritual de las monjas se llamaba Fray Francisco García Calderón, un malvado con capa de santidad. Cuéntase que un día apareció una monja poseída del demonio, después otra y al poco tiempo la misma priora. La Inquisición tomó parte en el asunto y llevó a sus cárceles a Teresa y al P. confesor (1631), siendo condenada la primera a cuatro años de destierro y el segundo a reclusión perpetua, y no sufrieron mayor castigo, gracias a la influencia del patrono D. Jerónimo y del mismo duque de Olivares. Es de advertir que el citado fundador del convento era a la sazón ayuda de cámara del duque de Olivares.

Tiempo adelante, habiendo D. Jerónimo ponderado la belleza de una de las monjas, Felipe IV entró en deseos de verla. Vióla y quedó prendado de su hermosura, poniendo desde entonces todos los medios para poseer el objeto de su amor. Sabido todo por la priora, ideó el siguiente ardid. La noche designada para entrar el rey en el convento, la priora mandó levantar un túmulo en la celda de Margarita—pues este era el nombre de la bella monja—la hizo acostarse en él, teniendo una cruz en sus manos y cuatro hachas encendidas a los lados; cuando Felipe IV se disponía a penetrar en el convento, dijéronle que Margarita estaba de cuerpo presente; pero averiguada luego la verdad, la religiosa hubo de sacrificarse a los caprichos del monarca. Muerta Margarita, la priora consiguió de Felipe IV, que para recordar el hecho del túmulo, regalase un reloj que al dar la hora, doblase a muerto.

Conviene los cronistas que las visitas del rey se repitieron más de lo justo, sin escándalo del público, pues,—como antes se indicó—la casa de D. Jerónimo se comunicaba con el convento de San Plácido o de la Encarnación. Posteriormente,

(1) Biblioteca Nacional —Sección de Manuscritos.—*Noticias de Madrid desde 1621 a 1627*.—M. ss. 2513, fol. 56.

el Tribunal de la Inquisición, que ya había castigado al confesor y a la priora, no atreviéndose por entonces a intentar nada contra el rey y el de Olivares, hizo poner preso a D. Jerónimo (30 agosto 1644) (1).

En el mismo año de 1631 y en la noche de San Juan, celebróse una fiesta que el conde duque dedicó a SS. MM. y AA. Para fiesta tan fastuosa se destinó el jardín del palacio de Monterrey, que estaba donde al presente San Fermín, y confinaba con el de los duques de Maqueda (después de Villahermosa) y con el de Méndez Carrión (luego de Alcañices). Representáronse dos comedias nuevas, cuyos autores fueron: de la primera, D. Francisco de Quevedo y D. Antonio de Mendoza, que la hicieron en un día, y de la segunda Lope de Vega, que la escribió en tres días. La compañía de Vallejo representó la intitulada *Quien más miente medra más*, obra de Quevedo y de Medina; y la compañía de Avendaño la que llevaba por título *La noche de San Juan*, de Lope de Vega. No faltaron—como es de suponer—señoras embozadas, músicas y cena.

El 7 de julio de 1631 sucedió terrible incendio en la plaza Mayor, que redujo a cenizas varias casas. Llevóse el Santísimo de las parroquias de Santa Cruz, San Miguel y San Ginés y varias imágenes de la Virgen.

Taña desgracia no impidió que el 25 de agosto cuando todavía casi se hallaban humeantes las ruinas, se corriesen toros y cañas en la misma plaza, asistiendo Felipe IV con su corte. Por cierto que, como durante la función se prendiese fuego en una casa, las gentes, recordando el del mes de julio, se atropellaron por querer salir, originándose muchas desgracias. Merece registrarse que el rey no se movió de su asiento y la fiesta continuó con el mismo entusiasmo y alegría.

En las Cortes celebradas el año 1632, con motivo de la jura del príncipe Don Baltasar Carlos, se impetraron de ellas nuevos arbitrios y subsidios, los cuales fueron concedidos, no sin alguna resistencia. Al mismo tiempo aquellas Cortes otorgaron nuevo impuesto representado por los derechos del papel sellado.

Daráse cuenta de las fiestas que se verificaron en el Retiro cuando recibió Felipe IV la noticia (13 enero 1637) de haber sido proclamado rey de romanos su primo hermano Fernando III. Formóse una plaza de madera fuera del nuevo y lucido palacio del Buen Retiro, de gran capacidad, vistosa y digna por todos conceptos de Felipe IV y del conde duque de Olivares.

Las cuadrillas que se presentaron fueron: la de S. M., la del conde duque, la del condestable de Castilla, la del duque del Infantado, la del marqués del Carpio, la del duque de Pastrana, la del duque de Híjar, la del duque de Peñaranda, la del conde de Oropesa, la del conde de Morente (D. Luis de Haro), la del conde de Riela, la del conde de Alba de Liste y la de la villa de Madrid. Delante del balcón de la reina hicieron *varios laberintos de escaramuzas*, como escribe López de Hoyos. Continuaron las fiestas desde el 15 hasta el 25 de febrero (teatros, bailes, mascaradas, comidas, certámenes poéticos, cucañas, etc.)

Entre los hechos más importantes del reinado de Felipe IV, colocamos la rebelión y guerra de Cataluña (1640). En una junta de ministros, consejeros y magistrados que se celebró en Madrid, después de oír a los comisionados representantes

(1) Véase Mesonero Romanos, *El Antiguo Madrid*, tomo II, Apéndice número 6.

del principado, más prudentes que el ministro conde duque de Olivares, se acordó emplear la fuerza contra Cataluña y llevar allí la guerra. Tales fueron, entre otras no menos graves, las palabras del cardenal, D. Gaspar de Borja, presidente del Consejo de Aragón: «Así como el incendio no se puede apagar sino con mucha agua, el fuego de la infidelidad y de la rebelión no se puede extinguir sino con ríos de sangre». Palabras imprudentes que los catalanes no olvidaron y fueron bandera de odio en las siguientes guerras civiles.

«Hacia estos años de 1640, era Madrid, como un tiempo Roma, cabeza extraviada y corazón corrompido de un cuerpo colosal, que por milagro se mantenía en pie todavía: heredera de glorias y maestra de iniquidades y torpezas; hija de héroes y madre de viles» (1).

En el año 1641, por una sátira, que—según se dijo—escribió contra el Gobierno el insigne madrileño, D. Francisco de Quevedo Villegas, después de ser encarcelado en Madrid, ocupados sus papeles y privado de su honores y bienes, sufrió estrecha prisión en San Marcos de León. Así se trataba al más ilustre de nuestros pensadores y políticos, de nuestros moralistas y filósofos, de nuestros críticos y satíricos. Citaremos sólo entre las obras satírico morales del gran escritor el *Discurso de todos los diablos*; *El entrometido, la dueña y el soplón*, y *La hora de todos y la fortuna con seso*. Como muestra de su carácter entero y arrogante, trasladaremos aquí los siguientes versos:

«No he de callar, por más que con el dedo

Ya tocando la boca, o ya la frente

Silencio avises o amenazas miedo.

»¿No ha de haber un espíritu valiente?

¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?

¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

.....

»Pues sepa quien lo niega y quien lo duda

que es lengua la verdad de Dios severa,

Y la lengua de Dios nunca fué muda».

El primer tumulto de importancia que hubo en Madrid después de ser corte, se verificó en el año 1643 y se preparó para destruir el inmenso poder del favorito conde duque de Olivares.

Murió la reina Isabel de Borbón (6 octubre 1644) y también su hijo Baltasar Carlos, hallándose en Zaragoza (9 octubre 1646). Al poco tiempo Madrid recibió con señaladas muestras de alegría a doña Mariana de Austria, segunda mujer de Felipe IV. El 2 de abril de 1647 se dieron por acordadas las capitulaciones entre las cortes de Viena y Madrid, y el 7 de julio de 1648 se publicaron las bodas en la ciudad del Manzanares.

Fué objeto de muchas hablillas un suceso de verdadera importancia que ocurrió en el citado año de 1648. En la plaza Mayor de Madrid, el 5 de noviembre, rodaron

(1) Cánovas del Castillo, *Historia de la decadencia de España*, lib. V, páginas finales.

sobre el patíbulo las cabezas de D. Carlos de Padilla y de D. Pedro de Silva, marqués de la Vega de la Sagra, quienes concibieron el proyecto de matar al rey para entronizar en España a los Braganzas. Pasados algunos años se descubrió, según refieren las crónicas, otra conjuración contra la vida del rey. En 1662 resentimientos y ambiciones políticas hicieron que el marqués de Liche, hijo de D. Luis de Haro (1), dejándose llevar de impulso de venganza y de ira, se propuso abrir una mina debajo de la sala teatro del palacio del Buen Retiro, colocar en ella barriles de pólvora y prenderlos fuego cuando el rey asistiera a una de las representaciones cómicas. Descubierta la trama, fueron condenados los cómplices del marqués, siendo él indultado, no por sus méritos, sino por los de su padre. El de Liche, arrepentido de su culpa, sirvió en lo sucesivo lealmente al rey, muriendo en una de las batallas en que tomó parte.

Antes de terminar el reinado de Felipe IV, procede dar cuenta del interesante y curioso *Plano topográfico* de Madrid, dibujado perfectamente en el año 1656. En la parte superior se lee esta inscripción: *Mantua Carpetanorum sive Matritum urbe regia*. Al lado derecho están las armas reales y el siguiente letrero: *Philipo IV rege Catolico forti et pio. Urbem hanc suam et in ea orbis sivi subjecti compendium exhibit M D C I V*; y debajo, entre figuras alegóricas, se lee: «Topografía de la villa de Madrid, descrita por D. Pedro Texeira, año de 1656, en la que se demuestran todas sus calles, el largo y ancho de cada una de ellas, las rinconadas y lo que tuercen; las plazas, fuentes, jardines y huertas, con la disposición que tienen las parroquias, monasterios y hospitales; están señalados sus nombres con letras y números que se hallarán en la tabla, y los edificios, torres y delanteras de las casas están sacadas al natural, que se podrían contar las puertas y ventanas de cada una de ellas». A la izquierda está la tabla y escala de $\frac{1}{1870}$ y debajo lo siguiente: *Salomon Sauri cuna et solitudine Joannis et Jacobi Vanveerle, Antuerpiæ*.

Aunque Mesonero Romanos describe admirablemente dicho plano (2), copiaremos aquí la relación de otro escritor, no menos laborioso e inteligente: «Reduciase entonces Madrid—dice—a un estrecho recinto por el lado occidental, situado sobre escarpados ribazos a lo largo del Manzanares; y aunque tan estrecho, obtiene ya el nombre de segunda cerca respecto de otra que se supone primitiva. Desde la *Puerta de la Vega*, angosta y fuerte que dominaba las feraces márgenes del río, subía el muro por las ásperas cuestas de las *Vistillas* a enlazarse con la *Puerta de Moros* que miraba hacia Toledo, y junto a la cual había en mezquino barrio los restos de la vencida raza. Torcía luego hacia Sudeste por la calle conocida aun por *Caba baja* o *Foso*, a cuyo extremo se hallaba la *Puerta Cerrada*, y sobre ella esculpido un dragón o culebra que a los apasionados ojos de los anticuarios era irrecusable argumento de su griega fundación. Por la *Caba de San Miguel* comunicaba con la *Puerta de Guadalajara* la más suntuosa de todas, vuelta al Oriente en medio de las Platerías, flanqueada por dos torres de pedernal, y asentada sobre el arco de sillería una rica y hermosa capilla cubierta de donados y esculturas, sobre la cual arrancaban tres torrecillas formando un grupo de bri-

(1) El ministro D. Luis de Haro tenía los títulos de marqués del Carpio, conde duque de Olivares y príncipe de la Paz.

(2) El *Antiguo Madrid*, tomo I, págs. 60, 61 y 62.

llantes capiteles, y la del centro más alta que las otras contenía un reloj con vistoso artificio y estatuas de gigantes. Siguiendo la calle del *Espejo*, hallábase al Norte hacia los *Caños del Peral* la *Puerta de Balnadú* (1), angosta y tortuosa como las demás, y desde allí iba la muralla derechamente a reunirse con el Alcázar. En la aspereza y desigualdad del terreno, en la forma irregular de sus calles y plazuelas aunque reformadas y ensanchadas en parte, en la multitud de parroquias allí acumuladas (2), todavía revela este núcleo de Madrid su antigua procedencia; y en el mapa topográfico se diseña limpiamente sobre el inmenso acrecentamiento en que se halla como anegado. Pero la cerca y las puertas desaparecieron conforme quedaron metidas en la población; el sinuoso desfiladero que formaba *Puerta Cerrada*, receptáculo de ladrones y facinerosos, obligó a tapiarla, antes de ser demolida en 1569; y la de *Guadalajara* con su magnífico ornato del siglo xv y del xvi sin duda, que los cronistas creen cándidamente obra de romanos, pereció en 1580 en una noche de regocijo incendiada por la misma copia de luminarias» (3).

Falleció Felipe IV el 17 de septiembre de 1665. No fué su vida un curso de moral. Enamorado de las delicias de Capua tuvo afición desmedida a los comediantes y comediantas, a los bailarines y bailarinas, no olvidando las corridas de toros y las cacerías. Quevedo — en carta privada dirigida al duque de Osuna — decía lo siguiente: «Con su pusilanimidad avergonzó el cetro y manchó de cobardía la púrpura.» También en el *Memorial* del mencionado escritor se hallan los siguientes versos:

.....
«Vuestro es el remedio, ponedle, señor
Así Dios os haga, de grande, el mayor,
Grande sois Felipe, a manera de hoyo;
Ved esto que digo en razón de apoyo.
Quien más quita al hoyo, más grande le hace;
Mirad quien lo ordena vereis a quien place.
.....
»Todos somos hijos que Dios os encarga;
No es bien que cual bestias nos mate la carga.
Ved que los pobretes, solos y escondidos,
Callando os invocan con mil alaridos».

Del estado de las costumbres en Madrid da exacta idea el hecho de que en quince días hubo 110 muertes de hombres y mujeres, muchas en personas principales..... (4).

(1) Del árabe *Bad-al-Nadur*, puerta de las atalayas.

(2) Si dentro de la primitiva cerca se hallaban las parroquias de *Santa María* y de *San Miguel de la Sagra*, a la que reemplazó, en tiempo de Carlos V, la de *San Gil*, dentro de esta segunda cerca estaban la de *San Nicolás*, *Santiago*, *San Juan*, *San Miguel de los Octoes*, *San Justo*, *San Pedro* y *San Andrés*, y en los arrabales, la de *San Ginés* y *San Martín*. Luego hubo de erigirse la de *Santa Cruz*, de la cual se desmembró en 1550, la de *San Sebastián*. *San Ginés* tomó por anejo a *San Luis*; *San Martín* a *San Ildelfonso* y *San Marcos*; *San Justo* a *San Millán*, que acabaron por erigirse en parroquias.

(3) Quadrado, *Recuerdos y Bellezas de España*, Castilla la Nueva, tomo I, págs. 27 y 28.

(4) Cánovas del Castillo, *Decadencia de España*, Felipe IV, libro VI.

Si Felipe IV tenía las rentas empeñadas y el pueblo se hallaba en la miseria, aquél vivía en continua fiesta en su palacio del Buen Retiro rodeado de cómicas y de cómicos. Por ello, cuando la sublevación de Cataluña, apareció el siguiente pasquín en las puertas de palacio:

«El de Francia está en campaña
Y en el Retiro el de España».



XV

Carlos II: el P. Nithard y Don Juan de Austria.—El privado Valenzuela.—Caída del P. Nithard.—Gobierno de Don Juan de Austria.—Corrida de toros el 13 de enero de 1680.—Auto de fe de 30 de junio del mismo año.—Los nuevos duendes del Buen Retiro.—Motín en el año 1699.—Hijos ilustres de Madrid durante el siglo XVII.

Carlos II, bajo la regencia de su madre doña Mariana de Austria, comenzó su reinado. Verificóse su proclamación en Madrid el 8 de octubre de 1665 y por entonces fué también armado caballero y ciñó la espada. Dos días después se reunieron los de la Orden del Toisón de Oro, siendo el duque de Segorbe, como caballero más antiguo, el que puso el collar de la misma al niño Don Carlos.

Hervía la corte en intrigas, ora por el carácter de la reina, ora por la enemiga entre el jesuíta P. Nithard y Don Juan de Austria, el primero confesor de la reina, y el segundo hermano bastardo de Carlos II. También contribuía al desorden interior de palacio y a los chismes del vulgo la íntima amistad que D. Fernando de Valenzuela profesaba a doña Mariana. Triunfaron los enemigos del P. Nithard, y entre otras composiciones poéticas referentes a la caída del citado jesuíta, trasladaremos aquí la siguiente:

«A la salida del P. Juan Eberardo Nithard, de la corte a 25 de febrero de 1669.

»Estatua de Nabuco prodigiosa
Babel soberbia de Nembrot formada
Que apenas te miraste en ti elebada
Quando yaces pabesa lastimosa.
»Aunque rayos nebiste mariposa
Quedaste con la vista deslumbrada
Lechuza al fin y nunca acostumbrada
Al ver del resplandor la luz hermosa.
»Hicaro poco cuerdo te llegaste
Con breves alas a la luz que viste
De la esfera mayor te despeñaste.
»Pasando de lo alegre al hado triste,
Brevemente subiste; mas bajaste
Más brevemente de lo que subiste» (1).

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M ss. 2.582, pág. 177.

Además del soneto anterior, se encuentran en el mismo tomo varias cartas de doña Mariana, de Don Juan de Austria, etc., llamando la atención unas *Endechas de la villa de Madrid, quejándose al señor Don Juan de Austria y pidiéndole venga a librarla de tan mal gobierno*.—Octubre de 1669.

Cuando el rey llegó a la mayor edad, el mal fué en aumento. El de Austria subió al poder; pero sus principales reformas consistieron, entre otras cosas frívolas, en variar los trajes de los servidores palaciegos. En el afán de deshacer lo hecho por Valenzuela, dispuso que la estatua ecuestre de Felipe IV que aquél había trasladado del Buen Retiro para coronar el frontispicio del real palacio, volviese al sitio en que anteriormente estaba (1). A esta mudanza aluden los pasquines que aparecieron entonces en la villa del Manzanares. Decía uno:

«¿A qué vino el señor Don Juan?
A bajar el caballo y subir el pan».

Decía otro:

«Pan y carne a quince y once,
Como fué el año pasado;
Con que nada se ha bajado,
Sino el caballo de bronce».

Murió Don Juan de Austria (17 septiembre 1679) y contrajo matrimonio el rey con María Luisa de Orleáns. Después de permanecer algunos días en el palacio del Buen Retiro, hicieron su entrada pública en Madrid (23 enero 1680) entre inmensa muchedumbre, arcos triunfales, comparsas de gremios, coros de música, etcétera. Por muchos días duraron las fiestas, tantas y tan suntuosas, que parecía como si España se hallase en la mayor prosperidad y abundancia.

El 13 de enero de 1680, con motivo de la llegada a Madrid de María Luisa de Orleáns, prometida de Carlos II, se celebró famosa corrida de toros en la plaza Mayor. Ocuparon los reyes sus puestos, que estaban en el balcón principal de la casa de la villa intitulada la *Panadería*.

Entre los caballeros lidiadores, todos de la rancia estirpe, se encontraban el duque de Medinasidonia, el conde de Rivadavia y el marqués de Camarasa, presentándose también a tomar parte en la lidia el conde de Koenigsmark, agregado de la embajada sueca. Por primera vez en esta corrida se hizo la suerte de *banderillas*, las cuales se arrojaban por el diestro, montado a caballo, sobre el toro. El magnate sueco, cuando le llegó el turno, se fué hacia el bruto, que arremetió furioso, cayendo al suelo caballo y caballero. El conde se retiró mal herido; pero la fiesta continuó con el mismo entusiasmo que tuvo comienzo.

Apartamos la vista de estos hechos, cuyas brillantes y engañosas apariencias son tan gratas, para fijarnos en el célebre *auto de fe* que se verificó en la plaza Mayor el 30 de junio de 1680. Los reos fueron 120.

(1) Desde la plaza del palacio del Buen Retiro se llevó a los jardines reservados del Parterre y tiempo adelante a la plaza de Oriente (16 y 17 de noviembre de 1843).

Entre los papeles manuscritos que se hallan encuadernados con el título de *Varios discursos y pronóstico nuevo sobre los nuevos duendes del Buen Retiro*, hallamos el siguiente soneto del año 1689:

«¿Qué importa, ni que daño ha procedido
Por haberse perdido la Mamora,
Y si Alfarache se ha perdido ahora
Qué presagio fatal puede haber sido?
»¿Si Melilla se pierde ¡qué hay perdido!
Y si este mismo riesgo Ceuta lleva,
Si Orán también que el Evangelio adora
Al Alcorán se viese reducido?
»¿Qué importa que las playas andaluzas
De la ley evangélica enemigos
Inunden berberiscos tanjitanes,
»Qué resuciten los valientes Muzas
Y faltando Witizas y Rodrigos
Qué importa que haya sobra de Julianes?» (1).

Frailles supersticiosos, a fuerza de conjuros, iban, no a arrojar los demonios del cuerpo, sino el espíritu pusilánime del monarca. Al mismo tiempo, la corte, presintiendo la próxima muerte del hechizado Carlos II, se dividió en dos bandos: el uno deseaba que el trono fuese ocupado por un príncipe francés, y el otro por un austriaco. Durante estos sucesos faltaron en Madrid provisiones y se encarecieron los artículos por negligencia de los consejeros de la corona, amotinándose por ello el pueblo y entrando a saco en las casas de aquéllos, en particular en la de Oropesa. En los últimos días de abril de 1699 estalló un tumulto en la plaza, llegando la multitud hasta las puertas de palacio atronando con los gritos de: «¡Pan, pan! ¡Viva el rey! ¡Mueran los que le engañan! ¡Muera Oropesa!» Apaciguóse el tumulto por la influencia que sobre las masas populares ejercía el corregidor D. Francisco Ronquillo (2).

Así terminaba una de las composiciones satíricas de la época:

«Que todo castellano sea alemán,
Que sólo la desorden sea ley,
Que valga un real de a ocho cada pan,
De todo aquesto, ¿qué se le da al rey?»

Stanhope refiere en sus *Memorias* que vió morir cuatro mujeres aplastadas a la puerta de una tahona, asaltada por las turbas, en Madrid.

Carlos II, por consejos del cardenal Portocarrero, otorgó un testamento en favor del duque de Anjou, dando su alma a Dios el 1 de noviembre de 1700. Cabe sospechar, fijándose en algunas cláusulas del testamento, si lo dictó el mismo Por-

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 2.396, fol. 534.

(2) Véase Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 10.923. Véase también M. ss. 11.251.

tocarrero; pero lo cierto es que el rey había manifestado la absoluta confianza que tenía en la experiencia y celo del arzobispo de Toledo (1).

«Carlos V—escribe Mignet—fué general y rey; Felipe II sólo fué rey; Felipe III y Felipe IV no fueron ni aun reyes, y Carlos II ni siquiera fué hombre» (2).

Entre los hijos ilustres de Madrid del siglo XVII se hallan el jurisconsulto Jerónimo Altamirano (1616-1685); el valeroso general Don Juan de Austria (1629-1679); el poeta príncipe de Esquilache (1582-1658); Pedro Calderón de la Barca (1600-1687); Claudio Coello (1621-1693), pintor; Juan E. Nieremberg (1595-1658), escritor religioso; Hortensio Julio Paravicino (1580-1633), orador sagrado; Juan Pérez Montalbán (1602-1658), poeta y novelista; el ya citado Francisco de Quevedo y Villegas (1580-1645), filósofo y satírico; Jerónimo de la Quintana (f. 1614), historiador de Madrid; Francisco Rizi (1608-1685), pintor; Gabriel Téllez Tirso de Molina (f. 1648), poeta dramático; Juan Bautista de Toledo (f. 1567), arquitecto y director de las obras del monasterio de El Escorial.

(1) Véase Archivo Histórico Nacional.—*Libro de Gobierno* del año 1700, pág. 439 y siguientes.

(2) *Negotiations relatives a la sucesion d'Espagne*. Introduction, pág. 31.



XVI

Transformación material de Madrid durante la dinastía austriaca.—Colegio Imperial de la Compañía de Jesús.—Edificios públicos construídos en Madrid durante la dinastía austriaca.—Aspecto general de Madrid.—La corte de Felipe III y de Felipe IV según Gil Blas de Santillana.—El teatro: la cómica María Calderón.—Decadencia de la industria.

La transformación material de Madrid, sin embargo del establecimiento de la corte, fué—como ya hubo de consignarse—deficiente o poco progresiva. Carlos V y Felipe II convirtieron el Alcázar en palacio. Este último rey hizo la puente segoviana, Felipe III la plaza Mayor, Felipe IV el Buen Retiro y Carlos II la capilla de San Isidro. También del tiempo de Felipe II son el Carmen Calzado y las Descalzas Reales. Conviene recordar que el P. Fabro, saboyano, confesor que fué de la difunta reina de España, María de Inglaterra, y el P. Araus, compañeros ambos de San Ignacio, obtuvieron permiso para edificar una iglesia, y luego, en el mismo año, el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús. Corría el año 1561 cuando Fray Juan de la Victoria, provincial de los Mínimos de San Francisco de Paula, solicitó permiso para edificar un convento. Pusiéronle toda clase de dificultades el Ayuntamiento y los Agustinos de San Felipe el Real; pero Felipe II dispuso que nadie se opusiera a los deseos de Fray Juan. Próximo a la Puerta del Sol se hizo un edificio provisional, cuya primera misa pudo celebrarse el 7 de agosto del citado año. Llamóse el convento de Mínimos de la Victoria y de la Soledad, tomando este último nombre por una imagen que Isabel, tercera mujer de Felipe II, encargó al escultor Gaspar Becerra, y que hoy se venera en San Isidro. La iglesia daba en toda su longitud a la Carrera de San Jerónimo; a la derecha del templo se extendía el claustro y en el interior el convento y la huerta. El sitio, pues, que ocupó este convento, es el espacio comprendido por las calles de Espoz y Mina y Victoria. La puerta de la iglesia estaba protegida por una verja de hierro y ante la iglesia había una plazoleta grande, plazoleta que era el punto de reunión de todos los vagos y desocupados. Acerca de ello dice Amador de los Ríos lo siguiente: «que sin respetar lo sagrado del lugar era una asamblea donde se exponían los planes más repugnantes de la gente del bronce de aquel tiempo.» Demolióse el convento el año 1836. Construyéronse, además, San Isidro y el convento de la Encarnación. Reinando Felipe III se edificaron la plaza Mayor y las Casas Consistoriales, cuyas obras tuvieron comienzo en el año 1609 y se terminaron cuando

corría el 1616 (1). También en el año 1610 se creó una casa-galera. Bien puede decirse que entonces fué cuando la villa comenzó a adquirir el carácter y apariencia de capital del reino. Si lo mismo en el reinado de Felipe III, que en el de Felipe IV la arquitectura, que necesita el concurso de muchos elementos, no presenta obras de reconocido mérito, no dejó de cultivarse. Construyéronse muchos edificios; pero sin gusto, manifestando todos cierta rutina. Sin embargo, en la calle de *Provincia* llama la atención la *cárcel de corte*, cuya fachada trazó el marqués de Crescenci, arquitecto del rey Felipe IV. Durante el reinado de Carlos II, además de la capilla de San Isidro, se edificó la *casa de la Panadería*.

Insistiremos en un asunto de verdadero interés. Aunque los monarcas de la dinastía austriaca consumieron sus tesoros en fundar conventos con sus respectivas iglesias, obras la mayor parte de ellas sin gusto y sin magnificencia, pocas mejoras se notaron en la población. Las calles no se reformaron y continuaron estrechas, sucias y sin alumbrado, no se niveló el terreno para el nuevo caserío, ni los edificios tuvieron más agradable perspectiva. Grandes caserones en unas partes, casitas lóbregas y oscuras en otras. A que éstas aumentasen contribuyó la gravosa carga denominada *Regalía de Aposento*, que consistía en que las casas espaciaosas y de más de un piso eran las elegidas para el alojamiento de la real comitiva y funcionarios de la corte. «Cuando en el año 1606 se restituyó la corte desde Valladolid a Madrid, capitalizóse aquel gravamen con el servicio de 250.000 ducados que ofreció la villa como equivalente a la sexta parte de los alquileres de las casas durante diez años; pero continuó pesando por vía de contribución exclusivamente sobre todas las que tenían más de un piso, razón por la cual continuaron las construcciones a la *malicia* (2) o sólo piso bajo» (3). Comenzó a hacerse por entonces—y por cierto que tardó mucho su construcción—la cerca o fuerte tapia de la villa, según Real cédula de Felipe IV, fecha 9 de enero de 1625.

Para conocer la vida de la corte en tiempo de Felipe III y de Felipe IV consideramos de verdadera importancia el libro intitulado *Aventuras de Gil Blas de Santillana*. El hijo de Oviedo, después de sucesos tan singulares como extraños, logró merecer la confianza de un mercader de Segovia, «quien le recomendó a un amigo suyo, el Sr. Mateo Meléndez, mercader de paños, que vivía en la Puerta del Sol, esquina de la callejuela del Cofre» (4).

Con un fondo de verdad y un castizo estilo refiere el estado social de Madrid, las costumbres cortesananas, la corrupción general, las ideas y caprichos de los comediantes. «Parecióme—dice—que eran (los comediantes) tan inteligentes en materias teatrales como los diamantistas en piedras preciosas» (5); pero a renglón seguido, añade «que eran recibidas con aplausos aquellas comedias nuevas de que los actores formaban mal concepto, y por el contrario, silbadas casi todas las que ellos más celebraban». La conducta de las comediantas no se distinguía por su castidad. Menu-

(1) En el año 1617 se comenzó la plaza Mayor y se acabó en el de 1619.—Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos. M. 55. 10.923.

(2) O de mujeres deshonestas.

(3) Mesonero Romanos, *El Antiguo Madrid*, tomo I, págs. 64 y 65.

(4) Lib. III, cap. I.

(5) Lib. III, cap. XII.

deaban las intrigas amorosas y curiosos sucesos, y relata «muy especialmente sus ocupaciones como uno de los secretarios del duque de Lerma, dando exacta idea del carácter de D. Rodrigo Calderón» (1). Refiere, entre otros secretos, el porqué el duque de Lerma eligió como sucesor en la privanza a su sobrino el conde de Lemos y no a su hijo el duque de Uceda (2), dando cuenta de ciertos amoríos del príncipe con la amiga de D. Rodrigo Calderón (3). Relata en seguida la causa de su prisión en Segovia, su viaje a Oviedo y luego a Valencia. A su vuelta a Madrid, ya se hallaba en el trono Felipe IV (4), teniendo como privado al conde de Olivares. «Era un hombre—dice—de estatura menos que mediana, y podía pasar por gordo en un país donde los más son flacos: tan cargado de espaldas que parecía corcobado, aunque no lo era en realidad; su cabeza, que era de gran tamaño, caía sobre el pecho; tenía el cabello negro y lacio, la cara larga, el color aceitunado, la boca hundida, y la barbilla puntiaguda y muy levantada» (5). Exacto es el retrato que hace Gil Blas del entendimiento y del corazón del de Olivares (6).

Contiene el libro algunas noticias políticas referentes a la absoluta privanza del conde duque y a las escandalosas e inmorales costumbres de la corte, la rebelión de Portugal y la caída del conde duque se hallan tratadas magistralmente (7), terminando con hechos de poco valor las *Aventuras de Gil Blas de Santillana*.

En tanto que España hacía los últimos esfuerzos para mantener el honor de sus armas ante las naciones europeas, en Madrid, además de las cañas y corridas de toros, de los bailes y mascaradas, de las farsas y mogigangas, la diversión favorita eran las funciones teatrales, debiéndose notar que si el rey gustaba de las comedias, gustaba más de las cómicas y entre estas de María Calderón, la madre de Don Juan de Austria.

En octubre y noviembre del año 1561, trabajó Lope de Rueda, por deseo de la reina doña Isabel de la Paz, en un teatro improvisado en el real Alcázar, y por cierto que, no habiendo recibido más que ¡cien reales! en cada una de sus dos representaciones, abandonó la corte, dejando empeñados sus modestos equipajes.

En 1568, contaba Madrid con cinco *Corrales* o teatros públicos: uno en la calle del Sol, trozo que iba de la Puerta del Sol a Platerías, según nuestro inolvidable amigo Cambronero; el de Isabel Pacheco y el de Burguillos, en la calle del Príncipe; el de Cristóbal de la Puente, en la del Lobo, y el de la Valdivieso, ignórase en que sitio.

La *Cofradía de la Pasión*, fundada en 1565 para vestir pobres, dar de comer a los presos y sostener el hospital de mujeres, alquiló el Corral de la Pacheca para, con sus productos, atender a estas necesidades.

La *Cofradía de la Soledad*, fundada en 1567 para recoger los pobres salidos de los hospitales y sustentar los niños abandonados, solicitó igual privilegio, y, tras largo pleito, ordenóse que la de la Pasión recibiera las dos terceras partes de los productos, y una la de la Soledad.

(1) Lib. VIII, cap. II.

(2) Cap. IV.

(3) Caps. XI y XII.

(4) Lib. XI, cap. II.

(5) *Ibidem*.

(6) Cap. V.

(7) Lib. XII, cap. IX.

A petición del cómico y titiritero italiano Alberto Ganasa, cubrieron con un tejadillo la parte del escenario, y colocaron un toldo en el patio para librar a los espectadores del sol y de la lluvia.

Más adelante, por no ceder a las exigencias de la Pacheco, compraron al doctor Álaba, médico de Felipe II, unas casas lindantes con su corral, y en ellas levantaron el *Teatro del Príncipe*, hoy *Español*, con *bancos* para los caballeros, *aposentos* (palcos) para las damas, *gradas* en el patio con *barandilla*, y *cancela*, *jaula* o *corredor* para las mujeres, señalando el patio para los hombres, y a mitad de la calle de la Cruz erigieron el de la *Cruz*, así llamado por una cruz que allí había, o por la hermandad del Santo Cristo de la Piedad y la Cruz.

El año 1738, construyó el Ayuntamiento el nombrado *Caños del Peral*, en el terreno de los lavaderos públicos que existían en las calles de Carlos III y Arrieta y plaza de Isabel II, primero para canto, y luego para verso, reformando los otros en 1743 y 45.

Mientras en el lujoso Teatro de Palacio, en el Buen Retiro, el marqués de Heliche y el almirante, ayudados por maquinistas y pintores italianos, «robaban todo su imperio a la Naturaleza», los populares sólo contaban con unos viejos damascos para figurar calles, jardines y palacios. En el siglo XVIII, y sólo en doce funciones del año, llamadas *de teatro*, se ponían telones y bastidores pintados. El gran conde de Aranda, en 1766, con sus muchas reformas, dispuso que fueran a diario.

El marqués de Grimaldi, en 1744, abrió los teatros de los Sitios Reales, en La Granja, Aranjuez y El Escorial, que son los mismos de hoy, con algunas reformas» (1).

La decadencia de la industria no pudo ser mayor. La de paños, tejidos, muebles y alhajas desapareció casi completamente. Por lo que a la agricultura se refiere, los campos permanecieron bastante incultos por consecuencia de la expulsión de los moriscos, del aumento de la vida monástica y de las guerras.

(1) E. Rodríguez Solís, *La Esfera*, núm. 272.



XVII

Felipe V: su proclamación.—Su mujer María Luisa de Saboya.—La guerra en Italia.—La reina y la princesa de los Ursinos.—Guerra de sucesión.—Introducción de la ley Sálica.—Conducta de la princesa de los Ursinos.—La reina Isabel de Karnesio.—Influencia de Alberoni en el Gobierno.—Su caída.—Felipe V renuncia la corona.—Reinado de Luis I.—Felipe V (segunda vez).—El barón de Ripperdá: su caída.—El «duende de la corte».

Felipe V fué proclamado con toda solemnidad el 24 de noviembre de 1700, levantándose tablados en la plaza de Palacio, en la de la Villa, en la Mayor y en la de las Descalzas. A la villa y corte de Madrid llegó el 18 de febrero de 1701, señalándose su entrada por las desgracias ocurridas en la Puerta de Alcalá a causa del gentío que deseaba cuanto antes ver a su adorado monarca. El 14 de abril hizo su entrada pública, saliendo del palacio del Buen Retiro y marchando por la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor hasta el real Alcázar. Continuaron algunos días las fiestas y el 8 de mayo fué jurado en la iglesia de San Jerónimo. El 5 de septiembre del mencionado año salió de Madrid hacia la raya de Francia con objeto de recibir a su futura esposa, la princesa María Luisa, hija de Víctor Amadeo, duque de Saboya; y el 3 de noviembre Felipe V y María Luisa ratificaron su matrimonio en Figueras. En tanto que desde Barcelona emprendía la reina su viaje por Zaragoza a Madrid, Felipe V se daba a la vela para Sicilia en una escuadra francesa el 8 de abril de 1702 y tomaba parte en la guerra de Italia, no volviendo hasta fines del citado año y presentándose en la villa del Manzanares el 17 de enero de 1703. Antes, el 30 de junio de 1702, hizo su entrada en Madrid la reina María Luisa, acompañada de la princesa de los Ursinos, señora de gran talento y concedora de las artes de la política. Regresó el rey a España, entrando en Madrid el 17 de enero de 1703, acompañado de la reina, la cual antes había salido a recibirle a Guadalajara, siendo aclamados por el pueblo con mayores demostraciones de regocijo que cuando por primera vez entró en la corte de España. En el año 1704, para tomar parte en la guerra de sucesión, llegó a nuestra villa, mediados de febrero, el duque de Berwick, hijo natural del ex rey Jacobo II; durante la guerra, la villa de Madrid dió frecuentes pruebas de amor a su soberano, mostrando su sentimiento (23 febrero 1706) cuando Felipe V tuvo que abandonarla para continuar sus campañas. Volvió en octubre del mismo año, aposentándose por el pronto en el palacio del Buen Retiro, para entrar poco después en compañía de la reina, no sin oír antes misa en el templo de Atocha

(27 de octubre) en medio de los plácemes y alegría del pueblo que demostró una vez más el cariño que profesaba a su rey.

Como pasados cuatro años, la inconstante fortuna fuese adversa a nuestros monarcas, tuvieron estos que salir de Madrid (9 septiembre 1710), mientras el archiduque, al frente de su ejército, llegó el 26 de dicho mes a Canillejas y entró el 28 en la villa.

Los madrileños vieron con tristeza cruzar las calles al intitulado Carlos III. Luego, desde su cuartel general, que unas veces tenía en Canillejas, otras en Villaverde, ya en El Pardo o en Ciempozuelos, mandó expedir rigurosos bandos que le hicieron impopular y antipático.

El archiduque tuvo que abandonar la villa el 9 de noviembre, a los cincuenta y un días de su entrada en ella, volviendo Felipe V el 3 de diciembre para salir el 6, acompañado del duque de Vendome, camino de Guadalajara, con ánimo de unirse al ejército que iba en persecución de los aliados. Habiendo heredado la corona de Alemania el archiduque Carlos, la paz iba a reinar pronto en España.

Días de ventura fueron aquellos, en que firme la corona en la frente de Felipe V, pudo dedicarse a la gobernación del Estado. Abiertas las Cortes el 5 de noviembre de 1712, ante ellas renunció los derechos que él o cualquiera de sus descendientes tuviera o pudiera tener en adelante a la sucesión de la corona de Francia, anunciando que igual abdicación harían los príncipes de la Casa real francesa a la herencia de la monarquía española. Una novedad más importante y transcendental se iba a llevar a cabo inmediatamente y fué la introducción de la célebre ley de los francos, llamada *Sálica*, tan funesta para España, pues originó largas y sangrientas guerras civiles. Sólo Barcelona no quiso reconocer a Felipe V; pero el duque de Berwick ordenó el asalto general (21 septiembre 1714) y la plaza cayó bajo su poder. Madrid recibió con señaladas muestras de alegría al victorioso general.

Rudo golpe había recibido poco antes Felipe V: su excelente mujer María Luisa de Saboya, falleció el 14 de febrero de 1714. La princesa de los Ursinos quedó por única consejera del rey, llegando—si damos crédito a las hablillas del vulgo—a dominar el corazón de Felipe V.

Sin embargo del profundo e interesado cariño de la de los Ursinos, ésta princesa oyó las proposiciones del abate Alberoni, encargado en la corte de Madrid de los negocios del duque de Parma, las cuales consistían en colocar en el trono de España a Isabel de Farnesio, hija del difunto duque. También Felipe V, aunque inconsolable por su reciente desgracia, aceptó tales ofrecimientos, verificándose los desposorios en Parma el 16 de septiembre.

Inmediatamente Isabel se puso en camino, y a recibirla acudieron el rey y el príncipe a Guadalajara, la de los Ursinos a Jadraque. La altiva italiana insultó a la de los Ursinos y la arrojó de su presencia, obligándola a tomar el camino de Francia. El 27 de diciembre entraron los reyes en Madrid. Isabel de Farnesio se ganó en seguida la voluntad del rey. Ella hizo que el ministro Orri fuese desterrado, que D. Melchor de Macanaz tuviera que emigrar a Francia y que otros muchos siguieran la misma suerte. Haráse notar que el verdadero dueño del Estado era, no Isabel, sino el abate Alberoni, quien, como compatriota de la reina y negociador de su casamiento, gozaba de poderosa influencia.

El nacimiento del infante Don Carlos (20 de enero de 1716) se celebró con fiestas suntuosas, que duraron algunos días.

Consiguió Alberoni la púrpura cardenalicia y la privanza real. Dueño también del Gobierno, en su loco orgullo declaró la guerra a media Europa; pero fueron tantos los reveses sufridos por España, que Felipe V se vió obligado a separar de los negocios al insensato italiano.

De aquella época son las dos décimas siguientes:

«Un impulso soberano
Deshizo en polvo caduco
La estatua de aquel Nabuco
Que elevó la regia mano.
Un abate fué, italiano,
De España azote y carcoma,
Que pretendió ser en Roma
De la tiara heredero
Quando ayer fué despensero
De los Perros de Bandoma.

»Subir quiso a la eminencia
Y al más catholico celo
Porque le negó el capelo
Hizo negar la obediencia.
Su merecida cadencia
Retrato fué de Luzbel
Y si fué otro Opas cruel
O de Bolseo trasunto
Lo dirá punto por punto
La cláusula de Isabel» (1).

Los sinsabores y disgustos ocasionaron a Felipe V profunda melancolía, llegándose a sospechar que no estaba en su cabal juicio. Lo cierto es que el 10 de enero de 1724 se publicó un decreto, en el cual Felipe V renunciaba todos sus reinos y señoríos en su primogénito Luis, príncipe de Asturias.

Corto fué el reinado de Luis I. Aunque el vulgo, siempre amigo de novedades, recibió con alegría el nuevo Gobierno, los hombres ilustrados no abrigan banrisueñas esperanzas. Al rey le agradaba salir disfrazado de palacio y correr nocturnas aventuras, en tanto que la reina, imprudente y voluntariosa, cometía toda clase de devaneos y locuras. Cuando se trataba del divorcio de los mal avenidos cónyuges, murió el rey el 31 de agosto de 1724.

Si Luis I era necio, perezoso y sin educación, su mujer María Luisa—según cartas del mismo rey a su padre que se guardan en el Archivo Histórico Nacional—era caprichosa, dada a la embriaguez, gustaba de andar casi en cueros por palacio y por los jardines, con vicios abominables que ejercitaba con sus camareras.

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos. Mss. 18.751 l. 68.

Después de muchas consultas se resolvió Felipe V a ocupar segunda vez el trono. El 25 de noviembre del mismo año se reunieron las Cortes en la iglesia del monasterio de San Jerónimo para reconocer y jurar como sucesor del trono al príncipe Don Fernando. Haráse notar que en estas Cortes estuvieron representados todos los reinos, ciudades y villas que tenían voto, incluso la ciudad de Cervera, a la cual el rey acababa de concedérselo (Real cédula de 28 de septiembre de 1724, dada en San Ildefonso).

Así como durante la primera época del reinado de Felipe V fué Alberoni el alma del gobierno, en la segunda el barón de Ripperdá natural de Holanda, ministro de su Gobierno en Madrid, consiguió dirigir la política española por algún tiempo. Su caída fué ruidosa. Conocidas sus mentiras e imprudencias y admitida su dimisión por el rey (14 mayo 1726) buscó asilo en la embajada de Inglaterra. En la mañana del 25 de mayo, un destacamento de 60 hombres entró en la casa del embajador Stanhope, arrestó a Ripperdá, se tomaron sus papeles y fué llevado a una torre del Alcázar de Segovia. En Europa, en España y especialmente en Madrid el suceso hizo gran ruido.

Las naciones deseaban la paz, después de tantas y tan largas guerras. Con este objeto se firmó en El Pardo (6 marzo 1728), el acta de la ratificación definitiva de las preliminares, que suscribieron los ministros de Austria, Francia, Inglaterra, Holanda y España, quedando todo lo demás para su resolución en el futuro congreso.

Fiestas con motivo de nacimientos de infantes; canonizaciones de santos (por entonces la de Santo Toribio de Mogrobejo, arzobispo de Lima); cacerías y fiestas de toros se sucedían frecuentemente en Madrid.

En los últimos años del reinado de Felipe V gozó de gran popularidad un poeta satírico conocido por el *duende de la corte*. Si en tiempo de Carlos II el duende de palacio no era otro que D. Fernando de Valenzuela, en el reinado de Felipe V lo fué el carmelita Fray Manuel de San Josef, antes D. Manuel Freire de Silva, capitán de dragones del ejército portugués, que vino a España en los comienzos del siglo XVIII a reforzar el de los aliados de la Casa de Austria. Como buen patriota y servidor fiel del rey de Portugal era en Madrid especie de cariñoso vigía de Doña Bárbara de Braganza, princesa de Asturias a la sazón, la cual se quejaba de la conducta poco afectuosa que con ella tenía Isabel de Farnesio, segunda mujer de Felipe V. Tirantes las relaciones, allá por el año 1735, entre España y Portugal, comenzó el duende a lanzar sus sátiras. En el mes de diciembre de dicho año apareció un papel que comenzaba del siguiente modo:

«Yo soy en la corte
un crítico duende,
que todos me miran
y nadie me entiende».

Desde entonces aparecían dos veces a la semana versos satíricos contra reyes y ministros y que saboreaba con gusto el público. En palacio y en casa de los personajes políticos aparecían, no se sabía como, los famosos papeles. Cuando se

supo que el duende era Fray Manuel, fué preso por orden del rey y desterrado a Portugal (1).

Rotas las relaciones entre España y la Santa Sede (1736), resolución tan censurable ocasionó gran escándalo en Madrid, explicando algunos, como consecuencia de semejante hecho, la extremada sequía que se padeció en el año 1737, pues así castigaba la Providencia a los pueblos que se apartaban del camino del Señor.

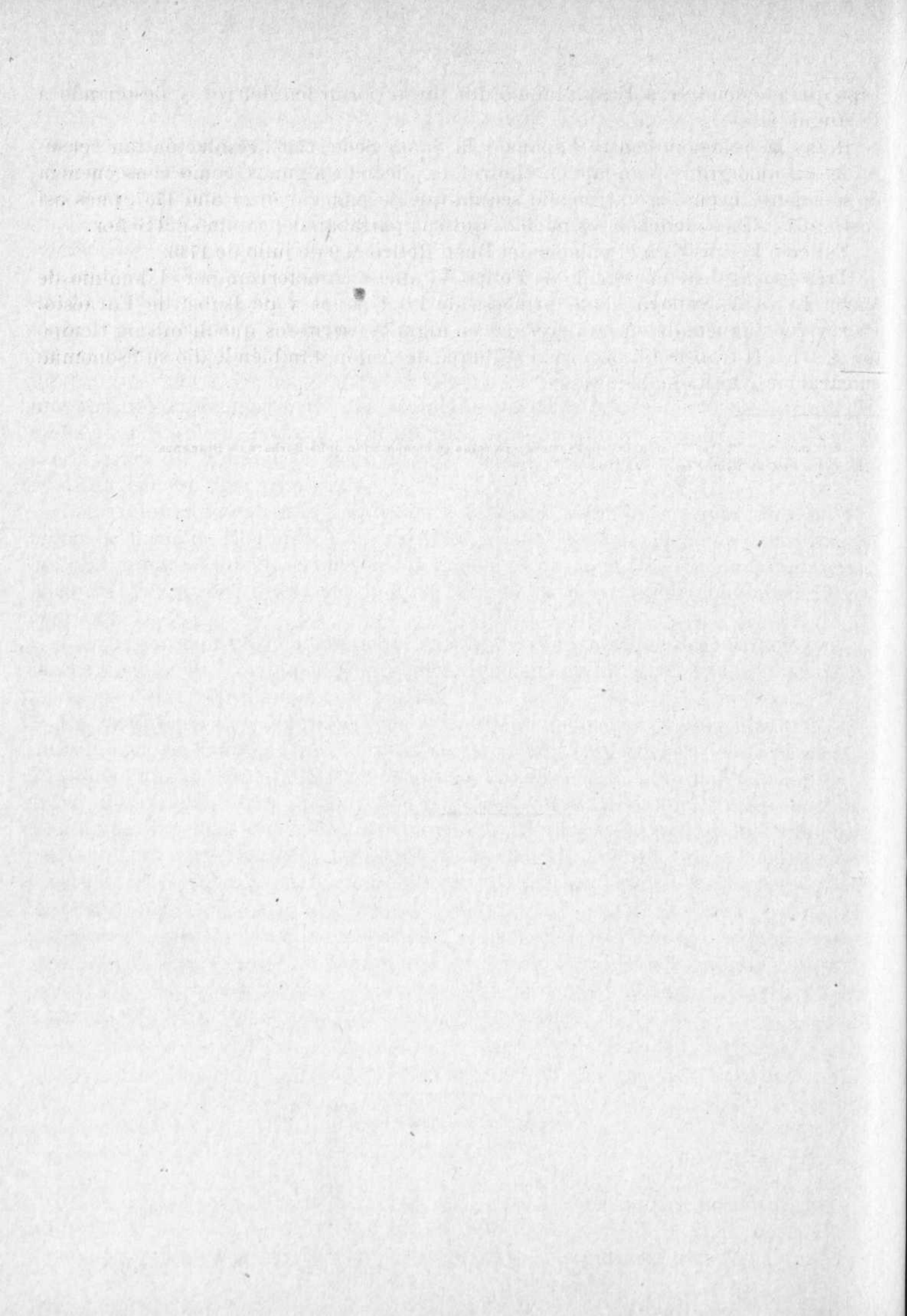
Falleció Felipe V en el palacio del Buen Retiro el 9 de julio de 1746.

Tres épocas tiene el reinado de Felipe V, que se caracterizan por el dominio de María Luisa de Saboya, de la princesa de los Ursinos y de Isabel de Farnesio. El rey fué juguete de sus mujeres. Dicen algunos escritores que al mismo tiempo que Carlos II transmitió la corona al duque de Anjou, también le dió su fisonomía, su carácter y hasta su locura (2).

(1) A la muerte de Felipe V volvió a España, siendo ya reina su compatriota doña Bárbara de Braganza.

(2) Véase Paul de Saint-Victor, pág. 308.





XVIII

Creación del Monte de Piedad.—Creación de varias Academias en tiempo de Felipe V.—Comienza la fábrica del Real Palacio.—Epidemia en 1723.—El Puente de Toledo.—Insignes madrileños que florecieron en el reinado de Felipe V.

Comenzamos la parte interna de este reinado recordando la institución del Monte de Piedad. El 3 de noviembre de 1702, con ocasión de haber fijado al pie de una imagen de la Virgen una caja o cepillo de ánimas, dijo D. Francisco Piquer, capellán de las Descalzas Reales, lo siguiente a las personas que le acompañaban: «sean ustedes testigos de que este real de plata que tengo en la mano y que voy a depositar en esta cajita, ha de ser principio de un Monte de Piedad que Dios ha de favorecer para sufragio de las ánimas y para socorro de los vivos».

En medio de los cuidados del Gobierno y de las intrigas cortesanas, teniendo presente Felipe V el ejemplo de su abuelo Luis XIV, procuró fomentar los diferentes ramos del saber, creando oficial y públicamente la *Real Academia Española* (3 de octubre de 1714), la *Real Librería* (1711), después Real Biblioteca (1712) y hoy *Biblioteca Nacional*. En este mismo reinado se fundó la *Real Academia de la Historia* (18 de abril de 1738) y poco antes la de *Medicina y Cirugía*.

Dice Quadrado que en los últimos años de Felipe V «las artes y las ciencias florecieron en la capital a la sombra de ilustres Academias, y con la creación del Real Palacio amaneció para la degenerada arquitectura la aurora de la restauración» (1). Incendiado el antiguo Alcázar en la noche del 4 de diciembre de 1734, Felipe V se propuso levantar sobre sus ruinas morada digna de su poderosa monarquía. Hizo los planos D. Juan Bautista Sachetti, natural de Turín, y se colocó la primera piedra el 7 de abril de 1738. Todo el edificio es de piedra de Colmenar, y su coste ascendió a 300 millones de reales próximamente. El 1 de diciembre de 1764, al volver el rey de San Lorenzo de El Escorial, pudo aposentarse por primera vez en este palacio, magnífico en su conjunto; pero con no pocos defectos en sus pormenores. Las *caballerizas reales* se construyeron durante el reinado de Carlos III, con arreglo a los planos y bajo la dirección del arquitecto Sabatini.

(1) Ob. cit., pág. 50.

También se labraron en piedra las estatuas de los reyes de España, desde Ataulfo a Fernando VI, destinadas a coronar la balaustrada del Real Palacio; pero después, considerando el mucho peso que suponían, se trasladaron unas para adornar la plaza de Oriente y otras se llevaron al Parque del Este.

Fábricas de la misma época del Palacio Real fueron el cuartel destinado a los guardias de Corps, cerca del portillo del conde duque, pues se comenzó en 1717, y la iglesia de San Felipe el Real que se terminó en 1718 (1).

En el año 1727, se fundó el *Real Colegio de nobles* y pocos años antes la Real Fábrica del Hospicio (2).

En 1723, sucedió horrorosa epidemia, falleciendo muchos, entre ellos el príncipe Pío; y en 1726 se arruinó la media naranja de la iglesia del colegio de Santo Tomás, ocasionando la muerte de varias personas (3).

El teatro de la calle del *Príncipe* comenzó a reedificarse en 1745 y en el mismo año se dió comienzo a la obra del Pósito.

Terminóse el *Puente de Toledo* entre los años 1732 a 1735 y pertenece al estilo churrigueresco, distinguiéndose por su suntuosidad y decorado.

«... Por una extensa plaza semicircular, decorada con estatuas y obeliscos, se entra en el puente, y de su ingreso parten, a ambos lados, rampas en suave declive, limitadas en el costado que da al río por suntuoso pretil con jarrones, y con leones heráldicos al concluir al nivel de la ribera del Manzanares.

El puente tiene nueve ojos o arcos de medio punto, de doce metros de ancho y la correspondiente altura. Sus machones son robustísimos, y al recibir el pretil, se ensanchan ampliamente para soportar por medio de canes, con las labores típicas de la arquitectura militar de la Edad Media, el antepecho que limita la calzada en que las líneas paralelas de los costados se interrumpen en forma semicircular sobre los machones, que quedan constituidos en otros tantos burladeros o refugios de los transeuntes. Los dos primeros machones de los extremos del puente que tocan en las riberas se abren como en embudo, para acoger con más amplitud a los transeuntes, y en los de la orilla izquierda, o sea del lado de Madrid, la superficie de dichos machones se halla ocupada por dos fuentes abrevaderos de severa traza churrigueresca; inservibles hoy y bárbaramente maltratadas. La calzada que es amplia, se halla hoy ocupada por dos vías férreas: las del tranvía de Madrid a Leganés. Desde que se dan los primeros pasos dentro del puente, la impresión que éste produce es de magnificencia, de ostentación disciplinada y decorosa, que armoniza por completo, y más tal vez que en ninguna otra construcción de Madrid, con las altas funciones de capital de la nación, que esta villa desempeña...» (4).

Insignes madrileños florecieron durante el reinado de Felipe V. El ministro don José de Grimaldo (1664-1733); el presidente de sala de alcaldes de casa y corte don Pedro Antonio de Lorreategui, que murió en 1710; el teniente general D. Iñigo de la Cruz Manrique de Lara, fallecido en 1733; los autores dramáticos Cañizares y Za-

(1) De la misma época son las iglesias de los Santos *Justo y Pastor*, y la de *Carmelitas Descalzas*.

(2) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 10.923. *La Gaceta*, al dar cuenta de la muerte de Churriguera en el año 1723, le denominaba el Miguel Angel de España.

(3) *Ibidem*.

(4) Francisco Alcántara, artículo publicado en *El Sol* de 24 de agosto de 1918.

mora; el médico D. Martín Martínez, que murió en 1734; clérigos y seglares se distinguieron en toda clase de disciplinas. Merecieron señalado lugar en las bellas artes el pintor Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia, de quien se conservan excelentes retratos de Felipe V y buenos frescos en el Real Palacio; el arquitecto D. Teodoro Ardemans, que dirigió algunas obras en San Ildefonso; y el maestro de obras e ilustre escritor Francisco del Valle.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

XIX

Fernando VI y doña Bárbara de Braganza.—El P. Rábago.—Carvajal, Ensenada y Wall.—Hechos más notables de este reinado.—Fiestas religiosas. Inauguración de la Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura.—La Opera.—La Botánica e Historia natural.—Proyecto de un canal navegable de Madrid a Alicante.—El cantante Farinelli.—Representación de dramas y tragedias.—Otras fiestas.

Fernando VI (1746-1759) y su mujer doña Bárbara de Braganza ciñeron la corona. Pasados tres meses de lutos, dispuso Fernando VI hacer su entrada pública en Madrid el 10 de octubre. Adornada la villa convenientemente, las mozas alegraron plazas y calles con populares cantos acompañados de sus correspondientes panderos, en los cuales, en unos se leía: *¡Viva el rey!* y en otros se hallaban pintadas las armas de la villa.

De carácter bondadoso y pacífico Fernando VI gustaba dar audiencia a sus súbditos dos veces a la semana para que le manifestasen sus quejas y agravios. Había heredado de su padre el humor hipocondríaco, y por esto, encerrado en palacio, nada hacía sin el consejo de la reina.

Durante este reinado fué Madrid centro de la vida política europea, donde el embajador francés Ducas y el inglés Keene mostraban su inteligencia y sagacidad en favor de sus respectivas naciones. Aunque el embajador Keene, en carta al duque de Beford del 8 de diciembre de 1750, dice que él había oído de los labios de Fernando VI, *con todos guerra, y paz con Inglaterra*, nosotros opinamos que la verdadera máxima de dicho monarca era: *paz con todos, y guerra con nadie*. El *borbonismo*, como llamaban los agentes ingleses a las simpatías de España con Francia, no tuvo importancia, a pesar de los esfuerzos que hizo para ello la corte de París.

Tuvo la suerte el rey de tener un confesor dotado de gran prudencia, el P. Rábago; tres insignes hombres de Estado: Carvajal, Ensenada y Wall. Reyes y secretarios de Estado se dedicaron a mejorar la situación interior del país, procurando también vivir en paz con todas las naciones. Fernando VI dió su asentimiento a las disposiciones del Congreso de Aquisgrán, terminándose con ello la guerra llamada de sucesión de Carlos VI y asegurando la posesión definitiva de los estados de Italia a los Borbones de España. De esta suerte Fernando VI aseguró a su hermano Don Carlos y a sus herederos el reino de Nápoles, como también a su segundo hermano Don Felipe los ducados de Parma, Plasencia y Guastala.

Por último, el proceso más notable de Inquisición en tiempo de Fernando VI fué el que se formó al sabio benedictino P. Feijóo, delatado por las doctrinas expuestas en su *Teatro Crítico* y en sus *Cartas Eruditas*. Dicho proceso viene a deslindar el punto en que acaba el antiguo poder inquisitorial en España y el anuncio de la libertad de pensamiento. El reinado de Felipe V primero, y el de Fernando VI después, preparan el más ilustrado de Carlos III.

Muchas e importantes reformas se hicieron en Madrid durante el reinado de Fernando VI. Acerca de la construcción de edificios, proseguíase la del Palacio Real; pero Fernando VI, menos dado a la magnificencia que Felipe V, se dolía de los crecidos gastos que ocasionaba la fábrica. La reina doña Bárbara dispuso la creación de un Seminario para la educación de las hijas de la nobleza y cuya dirección había de confiar a las religiosas de San Francisco de Sales o Salesas. Así como Felipe II erigió en la sierra un monasterio, doña Bárbara y Fernando VI mostraron empeño en crear otro en el mismo Madrid. De la obra se encargaron los arquitectos Carlier y Moradillo; se puso la primera piedra el 26 de junio de 1750 y se terminó el 1758. Pruébese la generosidad de doña María Bárbara, considerando los muchos y valiosos regalos que hizo al mencionado convento de las Salesas (1). Del mismo modo Fernando VI protegió también, aprobando y confirmando las constituciones, gobierno y método de estudios del Seminario de nobles.

Aunque los regocijos públicos eran cada vez más brillantes, ninguno igualó a los que dispuso la villa de Madrid con motivo de haber concedido el Papa, día, rezo propio y misa a Santa María de la Cabeza, mujer de San Isidro, hijo y patrón de la villa del Manzanares.

Fernando VI dispuso la inauguración de la *Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura* (13 junio 1752).

Si continuaban las fiestas y se cantaban con alegría de la corte las óperas *Semiramís reconocida* y *Dido abandonada*, si no disminuían las intrigas cortesanas ni los desaciertos políticos, alabanzas merece el rey que, deseando el adelantamiento de las artes y ciencias, «especialmente de aquellas que más ventajas prometen a la salud de los pueblos, cedió al tribunal del Proto-medicato el uso de la real quinta de Migascalientes, para que se formara en ella un jardín de plantas, donde se cultivase con provecho el estudio de la botánica e historia natural, nombrando intendente del nuevo establecimiento a su primer médico D. José Suñol, subdirectores a D. José Martínez Toledano y D. José Ortega, y profesores a D. José Quer y don Juan Minuar» (2).

La siguiente noticia no carece de interés. «Proyecto dado al rey Fernando VI por D. Luis de Mewilhon, ingeniero, para la construcción de un canal navegable desde Madrid a Alicante». Dicho D. Luis era capitán del regimiento infantería de Brabante y había peleado en las guerras de Sicilia y Nápoles en los años 1718 y 1732. Proyecto tan atrevido, nos recuerda el de la navegación del Pisuerga, en Valladolid, durante el reinado de Felipe III, y lo mismo que éste, tuvo impugnadores inteligentes y en no corto número.

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos. M. ss. 4.531; véase *Papeles y otras cosas varias y curiosas*, etc., pág. 222.

(2) Amador de los Ríos, ob. cit., tomo II, pág. 208. Construyóse también en su tiempo la *Puerta de Recoletos*.

Como antes se indicó, eran del agrado de los reyes las funciones teatrales, añadiendo ahora que también las religiosas. Insistiendo en la relación de las primeras, recordaremos que el cantante Farinelli, que había venido a España en los postreros años de Felipe V, ejercía, mediante su voz, una especie de magia sobre el triste y melancólico Fernando VI. Para que el cantor napolitano pudiera lucir sus maravillosas facultades, el rey mandó edificar nuevo teatro en el salón de los reinos del Buen Retiro. Además, nombró a Farinelli director de los espectáculos; allí se representó el día de la fiesta de Reyes (1749) la nueva ópera intitulada *Artajerjes* y que se repitió a las pocas noches (1).

También por entonces se pusieron en escena *El secreto a voces* de Calderón de la Barca y las óperas *Polifemo* y *Galatea*, y el *Vellón de oro conquistado*. De modo que al mismo tiempo que se cantaban óperas de los más inspirados músicos italianos, se representaban dramas de nuestros grandes poetas del siglo XVII o tragedias de los más insignes autores extranjeros.

Con motivo del matrimonio de la infanta María Antonia, hermana del rey, con el duque de Saboya, primogénito del soberano de Cerdeña, se celebraron suntuosas fiestas religiosas y profanas, mereciendo grandes alabanzas el nuevo melodrama *Armida placeta*.

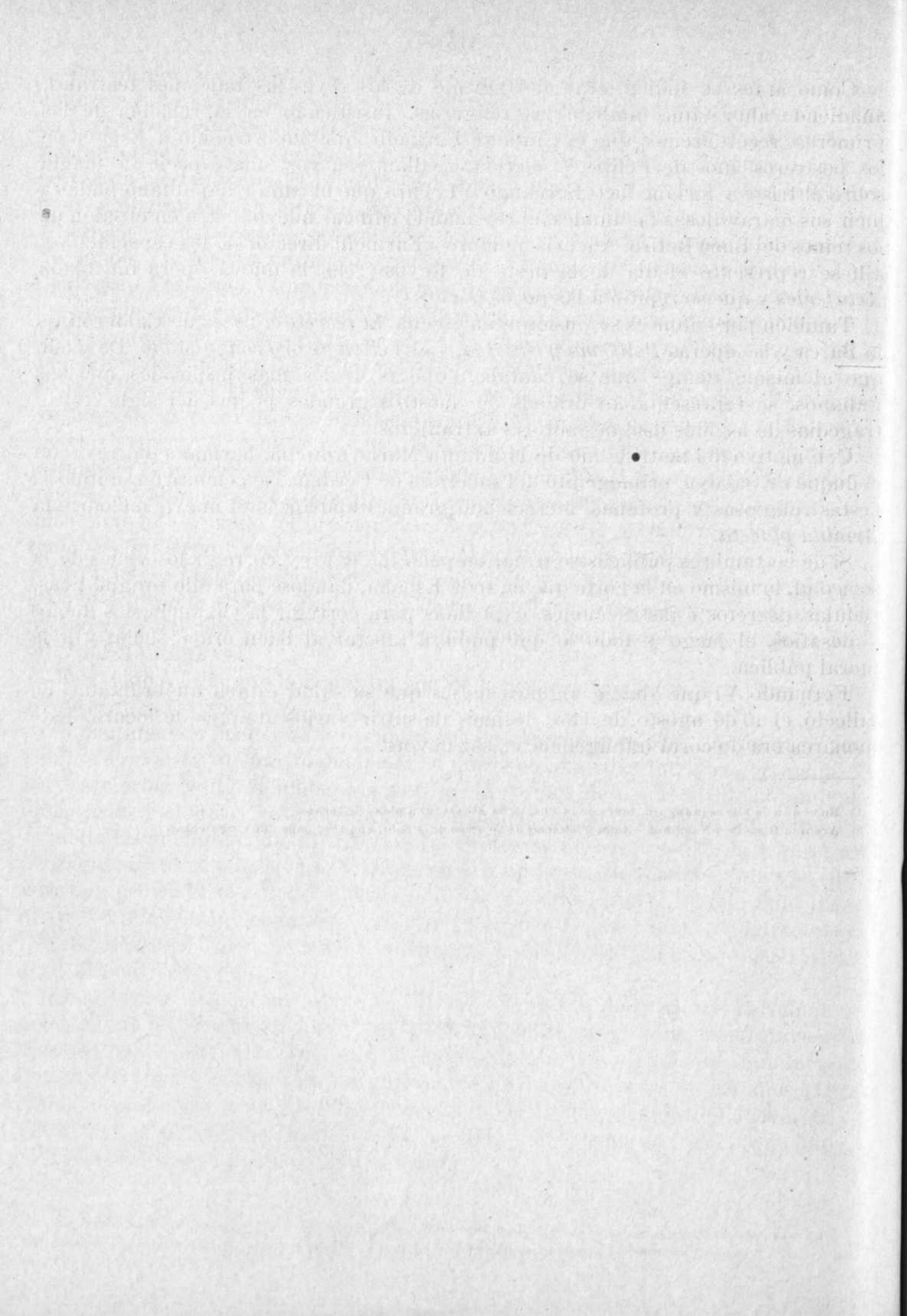
Si de costumbres públicas se trata, empeño fué del rey corregir los vicios de la sociedad, lo mismo en la corte que en toda España, dándose para ello pragmáticas, cédulas, decretos e instrucciones, expedidas para corregir la vagancia, los duelos y desafíos, el juego y todo lo que pudiera afectar al buen orden social y a la moral pública.

Fernando VI que «hacía algunos meses que su salud estaba quebrantada» (2) falleció el 10 de agosto de 1759, después de sufrir varios ataques de locura. Este monarca era de corta inteligencia y asaz devoto.

(1) En el año de 1749 se inauguró, fuera de la Puerta de Alcalá, una plaza de toros.

(2) Archivo Histórico Nacional.—*Autos y licencias de Gobierno de la Sala*, año 1759, págs. 102 y siguientes.





XX

Proclamación de Carlos III.—Vida interior de la corte.—Motín contra Esquilache.—Expulsión de los jesuitas.—Pueblos de la jurisdicción de Madrid.—Los «gemidos de España».—Sociedad Económica de Amigos del País.—Proceso inquisitorial contra Olavide.—Banco nacional de San Carlos.—Fiestas en Madrid.

Fué proclamado Carlos III el 1 de septiembre de 1759, con las solemnidades de costumbre. Él y su familia llegaron a Madrid el 9 de diciembre, e Isabel de Farnesio tuvo la dicha de abrazar a su hijo después de veintiocho años de ausencia. El pueblo de Madrid, importándole poco la lluvia que a la sazón caía, le recibió con entusiásticas aclamaciones; pero la solemne entrada no se verificó hasta el 13 de julio de 1760. No faltaron — como en tales casos acontece — arcos de triunfo, vistosas iluminaciones y fuegos artificiales. El 14 se representó en el teatro del Buen Retiro la comedia intitulada *El triunfo mayor de Alcides*, y el 15 se dió corrida de toros en la plaza Mayor.

Por aquellos mismos días se hallaban convocadas las Cortes del reino para hacer la jura solemne, así del rey como de Carlos Antonio, príncipe de Asturias. El 19 de julio se verificó dicho juramento en la iglesia de San Jerónimo.

A tantas alegrías sucedió general tristeza: la reina María Amalia de Sajonia, falleció el 27 de septiembre. Era buena esposa, excelente madre de familia, sencilla con todos y virtuosa de corazón, si bien le agradaba poco el trato de las damas de la primera nobleza, y menos las costumbres españolas y el aspecto de las poblaciones.

Por lo que a Madrid se refiere, el que siendo rey de Nápoles embelleció la capital con muchas obras de utilidad y recreo, no debía olvidar a Madrid cuando ciñó la Corona de España, según veremos más adelante:

Pasaron los días de tristeza por el fallecimiento de la reina María Amalia y volvieron los alegres con motivo del matrimonio de la infanta María Luisa con el archiduque Leopoldo, hijo segundo de la emperatriz María Teresa. El conde de Rosemberg, embajador extraordinario del emperador, llegó a Madrid el 11 de febrero de 1764, pidió la mano de la infanta y el 16 se efectuó el matrimonio. Huelga decir que hubo luminarias, comedias, banquetes y bailes. En el año siguiente se repitieron con mayor lucimiento, si cabe, los festejos para celebrar el enlace del príncipe de Asturias con otra infanta, llamada también María Luisa, e hija de don Felipe, duque de Parma y hermano de Carlos III.

Pasando a otro orden de cosas recordaráse el motín de Madrid contra Esquilache

(marzo 1766). Nadie negará la parte que tuvo el famoso ministro en el ornato de la villa y corte, ayudado por el ingeniero Sabatini y el arquitecto Ventura Rodríguez; todos saben que él puso mano para que se construyese el edificio de las Reales Caballerizas, el cuartel de San Gil, el Hospital General y la Aduana (hoy ministerio de Hacienda). Con todos sus merecimientos, Esquilache era odiado por los madrileños; tenían para ello alguna razón. Se le censuraba de poco afecto al clero y de casi enemigo de la curia romana, llegando muchos a tratarle de regalista. Las mujeres en particular le miraban con cierta antipatía. Crecía de punto la animadversión porque Esquilache era extranjero, y esto inspiraba enemiga o rencor a la clase popular. Decíase además que era venal en la provisión de los destinos públicos, que en pingües cargos había logrado colocar a sus tres hijos, no faltando maliciosos que llegasen a murmurar de la íntima amistad de doña Pastora, mujer del ministro, con Carlos III. Lo que más daño le hizo en la opinión pública fué la carestía de los artículos de primera necesidad y consumo, pues a él y sólo a él le culpaban de ello.

Así las cosas, quiso que los españoles cambiasen el sombrero gacho y la capa larga por el sombrero de tres picos y la capa corta, o lo que es lo mismo, que el traje nacional se sustituyera por el llamado entonces traje militar. La reforma dirigida contra los galanteadores y gente de mal vivir no fué del agrado del pueblo.

El bando, publicado el 10 de marzo de 1766, fué objeto de acres censuras. En la misma noche del día 10 las muchedumbres arrancaron los bandos de las esquinas y en los días siguientes aumentó la insurrección popular. Estalló el motín el 23 de marzo de 1766. Repetíanse frecuentemente los gritos de *¡Viva el rey! ¡viva España! ¡Muera Esquilache!* Fortuna fué, lo mismo para Esquilache que para doña Pastora, que la multitud no les hallase en la casa de las Siete Chimeneas, al extremo de la calle de las Infantas, vivienda del odiado ministro. Hallabase él refugiado en Palacio y ella en el Colegio de Niñas de Leganés, donde educaba dos de sus hijas. Contentáronse los revoltosos en destruir y quemar muebles. Se dirigieron en seguida a la casa de Grimaldi, en la calle próxima de San Miguel, y rompieron las vidrieras.

Que el asunto llegó a tener cierta gravedad y que el rey llegó a estar apurado lo indica el siguiente documento: «Manda el rey nuestro señor y en su nombre etc., que en atención al disgusto que ha ocasionado a su amado pueblo el bando publicado últimamente para prohibir el uso de capas largas y sombreros chambergos, sin embargo de que por órdenes anteriores estaba prohibido en la mayor parte; ahora quiere que se permita el uso de dichas capas y sombreros chambergos, y todo traje español de todo género de personas sin incurrir en pena alguna, y deseando S. M. el beneficio de sus fieles vasallos, ha mandado se baje *el pan desde mañana dos cuartos, y el aceite otros dos cuartos*, y concede S. M. perdón general de todos los excesos cometidos hasta la publicación de este bando, con tal de que a las seis de esta tarde todos estén recogidos en sus casas, sin andar en cuadrillas hombres, ni mujeres en pasando de dos personas y queda S. M. en tomar providencias convenientes sobre cualesquiera otra queja para el mayor alivio de sus reinos, y para que a todos conste y llegue a noticia de todos etc.»

Que la resolución corría prisa lo prueba la nota siguiente:

«Sr. Mata: manda el rey que los alcaldes por sí mismos pasen inmediatamente a

fixar este bando manuscrito, pues no hay tiempo para imprimirlo, y que prosigan las diligencias de evitar tumultos» (1).

No renació la tranquilidad sino con el destierro de Esquilache y la derogación de sus odiadas disposiciones. El 13 de abril salió de Cartagena para Nápoles, estableciéndose después en Sicilia.

De que el motín estaba preparado de antemano no había duda alguna, según pruebas ciertas y elocuentes.

Un año después indicaban ciertas señales que se iban a repetir los motines. El 23 de marzo de 1767 se difundía en todas las plazas y plazuelas de Madrid la falsa voz de que el Gobierno trataba de prohibir a las mujeres el uso de moños, de agujas en el pelo y de hebillas de plata en los zapatos, y de que a los hombres no se les permitiría llevar patillas (2). Recordábase que tales noticias se difundían en el aniversario de la conmoción popular del año anterior. Por orden del Consejo, la Sala publicó un bando ofreciendo 200 doblas al que descubriese el autor de tales falsedades, (3) y también con fecha 1 de abril imponía penas considerando como reos de Estado a los que tales noticias propalasen (4).

Disponíanse las autoridades a tomar medidas radicales, por cuanto dispusieron embargar coches, calesas, calesines, carros y galeras de esta corte.

En la noche del 31 de marzo al 1 de abril de 1767, después de las doce, los alcaldes de corte, acompañados de los correspondientes ministros de justicia, y seguido cada uno de buena escolta de tropa, se dirigían por distintos caminos a las casas de los jesuítas, que eran el Colegio Imperial, el Noviciado, la Casa Profesa, el Seminario de Nobles, el de Escoceses y el de San Jorge.

Colegio Imperial.—Estaban dispuestos 25 coches para ir a Getafe, saliendo por la Puerta de Toledo.

Casa Profesa.—Habían de estar seis coches en la calle Mayor y salir por la Puerta de la Vega, volviendo al Puente de Toledo.

Noviciado.—Se situarían 12 coches en la calle Ancha de San Bernardo para salir por la Puerta de Fuencarral, bajar por el camino nuevo y dirigirse a la Puerta de Toledo.

Seminario.—Deberían salir por la Puerta de San Bernardino siete coches, bajar por el camino nuevo y volver al Puente de Toledo.

San Jorge.—Saldrá por San Jorge un coche a la Puerta de Toledo.

Escoceses.—Un coche saldrá por el portillo de la Vega y volverá al Puente de Toledo (5).

Inmediatamente que llegaron los citados alcaldes de corte, mandaron al portero que avisase al rector porque tenían que hablarle de orden del rey. Acudió el rector, quien recibió el encargo de reunir a todos los PP. en la sala capitular. Allí se les notificó el Real decreto, en el cual se disponía la expulsión y extraña-

(1) Archivo Histórico Nacional, *Autos y licencias de la Real Sala de alcaldes de casa y corte*; año 1766, núm. 2, pág. 39. El Sr. Mata es D. Francisco de la Mata Linares, del Consejo de S. M.

(2) Archivo Histórico Nacional, *Autos y licencias de la Sala*. año 1767, pág. 637 y 638.

(3) Ob. citada, pág. 637.

(4) Ob. cit., pág. 647 y siguientes.

(5) Archivo Histórico Nacional. — Ob. cit., año 1767, pág. 737.

miento de todos los individuos de la Compañía de Jesús. Salieron a la puerta de la calle, donde encontraron los carruajes que les debían llevar a Getafe, para salir al día siguiente a Cartagena y luego ser transportados al extranjero. Inmediatamente se publicó la Real pragmática y en ella se ordenaba el extrañamiento de los jesuítas de los dominios españoles.

¿Por qué fueron arrojados de España los hijos de Loyola? Se recordará que siendo Carlos III rey de las Dos Sicilias, su primer ministro, el marqués de Tanucci, era gran sostenedor de las regalías de la Corona y poco afecto a la Compañía de Jesús. Nada de particular tendría que los jesuítas pagaran con la misma moneda al rey y al ministro. Si Carlos III, desde su llegada a España, mostró, en ciertos casos, consideraciones y respeto a la Compañía, conviene no olvidar que a don Manuel de Roda nombró ministro de Gracia y Justicia, y prestó todo su apoyo al conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, y a Moñino y Redondo, y a Rodríguez Campomanes, fiscales, de lo civil y de lo criminal del citado Consejo.

Hay que añadir a todo esto que de Portugal fueron arrojados en 1759 y de Francia en 1764. También, la opinión pública dió en culpar a los hijos de Loyola de ser los instigadores de anteriores motines, atribuyéndoles también la publicación de papeles sediciosos.

Díjose, por último, que el P. Ricci, general de la Compañía, había escrito desde Roma al provincial de España, anunciándole que tenía en su poder documentos que probaban como Carlos III era hijo adulterino. Aunque algunos PP., asaz atrevidos, llegaron a censurar las costumbres un tanto libres de la madre de Carlos III, no por ello la conducta del rey y de sus consejeros merece alabanza (1). Formóse causa criminal a D. Juan Baranchón y al doctor D. Benito Navarro, por la parte que tomaron en el motín acaecido en 1766. En la página 6 vuelta se dice que los PP. de la Compañía fueron los principales autores de los alborotos, añadiéndose en la página 20 que «enterado S. M. de que fueron los principales autores los PP. de la Compañía de Jesús, tuvo a bien el extrañamiento de ellos. Para la conservación y tranquilidad de su Estado—escribe el rey al papa Clemente XIII—se vió en la necesidad de expulsar de sus reinos a los jesuítas» (2).

Terminaremos asunto de importancia tanta con la siguiente noticia: En un papel que corrió por España en los años inmediatos a la expulsión de los jesuítas, que se intitula *Gemidos de España* se leen acres censuras contra los ministros de Carlos III y termina:

«Quando se ve la Iglesia perseguida,
O algunas de sus ramas despreciada,
Es opinión de doctos muy seguida
(Si no basta prudencia moderada),

(1) En el Libro de autos, anteriormente citado, en la pág. 561 se halla:

PUEBLOS DE LA JURISDICCIÓN DE MADRID

Vicálvaro, Vallecas, Torrejón de la Calzada, Majadahonda, Carabanchel de Abajo, Alcorcón, Las Rozas, Coslada, San Sebastián de los Reyes, Fuencarral, Casarrubuelos, Ambroz, Getafe, Villaverde, Carabanchel de Arriba, Humanejos (despoblado), Fuente el Fresno, Perales.

(2) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 11.024.

Se puede con cautela prevenida
matar por una causa tan sagrada;
pues matar al tirano no es locura,
Que es opinión probable y muy segura» (1).

Como es máxima reconocida que vale más prevenir que castigar los delitos, a propuesta del conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, se dividió Madrid en ocho cuarteles, a cargo de los ocho alcaldes de corte más antiguos, y se concedió amplia jurisdicción criminal a cada uno en su respectivo cuartel. Cuatro alcaldes, los más modernos, suplirían a los ocho en enfermedades y ausencias (2). Tuvo verdadera importancia la Real cédula expedida en El Escorial el 9 de noviembre de 1775, autorizando la instalación de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País* de Madrid, y aprobando sus estatutos, «para que el buen ejemplo de la corte—decía—trascienda al resto del reino, o instruya a las demás provincias del modo práctico de erigir iguales sociedades económicas.»

Siguióse en Madrid el proceso inquisitorial contra Olavide, insigne colonizador de Sierra Morena, y terminado que fué, se señaló para su vista el 24 de noviembre de 1778. El *autillo* se celebró a puerta cerrada, teniendo el mal gusto de asistir muchos personajes ilustres.

En cambio, relatamos con satisfacción que el Banco Nacional de San Carlos, fundado hacía poco, celebró la primera junta general el 20 de diciembre de 1782, y que por entonces el Jardín Botánico se trasladó desde el Soto de Migas Calientes a la parte del Prado más inmediata a la Puerta de Atocha.

Por lo que a otros sucesos respecta, ocurridos en aquellos tiempos, haráse notar que la princesa de Asturias dió a luz en el sitio de San Ildefonso, dos infantes gemelos. Para celebrar suceso tan fausto, se cantó un *Te Deum*, hubo iluminaciones, y la Villa del Oso y el Madroño, en 9 de mayo de 1784, ofreció dos premios de 50 doblones cada uno a los autores de los dos mejores dramas, los cuales merecieron D. Cándido María Trigueros, por su comedia *Los Menestrales*, y D. Juan Meléndez Valdés por su drama pastoral *Las bodas de Camacho el Rico*; obtuvo el accésit don Cristóbal María Cortés por su tragedia *Atahualpa*. En suma, se hicieron reformas en plazas, calles y paseos; se levantaron casas, establecimientos benéficos y suntuosos edificios públicos. Con justicia se dió al rey el nombre de *restaurador de Madrid*, y con razón el pueblo lloró su muerte el 14 de diciembre de 1788.

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos. M. ss. 19.576, pág. 290.

(2) Vease Real cédula de 6 de octubre de 1763.



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The second section details the various methods used to collect and analyze data, including surveys, interviews, and focus groups. The third part describes the process of identifying trends and patterns in the data, which is essential for making informed decisions. The final section concludes with a summary of the findings and recommendations for future research.

XXI

Enemiga de Huerta a Forner.—Edificios notables y monumentos públicos.—El Colegio Imperial.—La escultura y pintura.—La policía durante los tres primeros Borbones.—Hijos ilustres de Madrid en el siglo XVIII.

De los últimos años del siglo XVIII encontramos la siguiente décima epigramática de Huerta contra Forner:

«Un tuerto dió en la manía
De quererse retratar
Y no se pudo acertar
Con su ruín fisonomía.
El pobre pintor perdía
Aceite, tiempo y conato
Hasta que encontrando un gato
En la calle, medio muerto,
Sarnoso, pelado y tuerto
Acertó con el retrato» (1).

Respecto a edificios notables y monumentos públicos, además de los ya citados, bueno será recordar, entre otros, las hermosas *Puertas de Alcalá* y de *San Vicente*, construídas por Sabatini; la *Casa de Correos* (hoy ministerio de la Gobernación), fábrica del ingeniero francés Marquet; la *Imprenta Nacional*, de los arquitectos Turrillo y Arnal, en la calle de Carretas; *San Francisco el Grande*, obra comenzada por el lego franciscano Fray Cabezas, y terminada por el arquitecto Pló en 1784; el *Observatorio Astronómico*, comenzado por Villanueva en 1785; el *Gabinete de Historia Natural*, el *Museo de Pinturas*, cuyo trazado hizo Villanueva en 1785; y el objeto del *Jardín Botánico* se compendia en el siguiente letrero: *Carolus III P. P. Botanices instaurator, civium saluti et oblectamento. Anno MDCCLXXXI*. Sobre el cerro de *San Blas*, así llamado por una ermita fundada en el año 1588, se asienta el ya citado *Observatorio Astronómico*.

Bien merece citarse—y con no poco encarecimiento—el *Colegio Imperial*, fundación de los hijos de Loyola, bajo la protección de la emperatriz doña María de Austria. Consagróse la iglesia en 31 de agosto de 1561, renovándose tiempo adelante todo el templo, cuya traza fué dada por D. Ventura Rodríguez. Recor-

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 12.982 (67).

daremos que, expulsados los jesuitas en 1769, la iglesia cambió la advocación de San Francisco Javier por la de San Isidro, y a ella—como en otro lugar se dijo—se trasladó el cuerpo del patrono de Madrid, como también el de su mujer Santa María de la Cabeza (1769), por orden de Carlos III, desde la capilla intitulada de San Isidro, aneja a San Andrés. Allí yace, dentro de preciosa urna, el cuerpo del Santo, al lado del de su santa compañera.

Cultivaron la escultura Mena, Michel, Gutiérrez, Álvarez, Vergaz, Primo y Castro.

La pintura tuvo por inspirados representantes al bóhemio Mengs, maestro de Maella, Bayen, Ferro, Ramos y otros. Comenzó a mostrar su poderoso genio el nunca bastante alabado Francisco Goya. Distinguióse en el arte del grabado M. Salvador Carmona, casado con Ana María, hija de Mengs: Carmona tuvo por compañeros y rivales a Selma, Fabregat, Ballester, Muntaner y Móles.

Si de policía se trata, en tiempo de Felipe V, D. Bernardo Solís, gobernador del Consejo de Castilla, comunicaba (12 octubre 1706) a la Sala de alcaldes de casa y corte, la orden «para que se cele que se enciendan los faroles al anochecer en la forma que está acordado, por haber tenido noticia hay en esto alguna omisión». En el año siguiente, el gobernador, D. Francisco Ronquillo, insistía en que los vecinos de los cuartos principales pusiesen faroles en dichos cuartos, «de manera que se pueda reconocer clara y distintamente la gente que anda por el lugar.....» Con fecha 2 de octubre de 1761 los alcaldes de casa y corte en nombre del rey (Carlos III) dispusieron que la palomilla, farol y alumbrado corriese al cuidado y disposición de los inquilinos de los cuartos principales; si estos cuartos estuvieran desalquilados correría a cargo de los inquilinos del segundo, y así de los del tercero y bajo; pero los faroles habían de estar pendientes hasta el balcón del principal. En 1765 el alumbrado dejó de ser un servicio municipal, dependiendo de la primera secretaría de Estado.

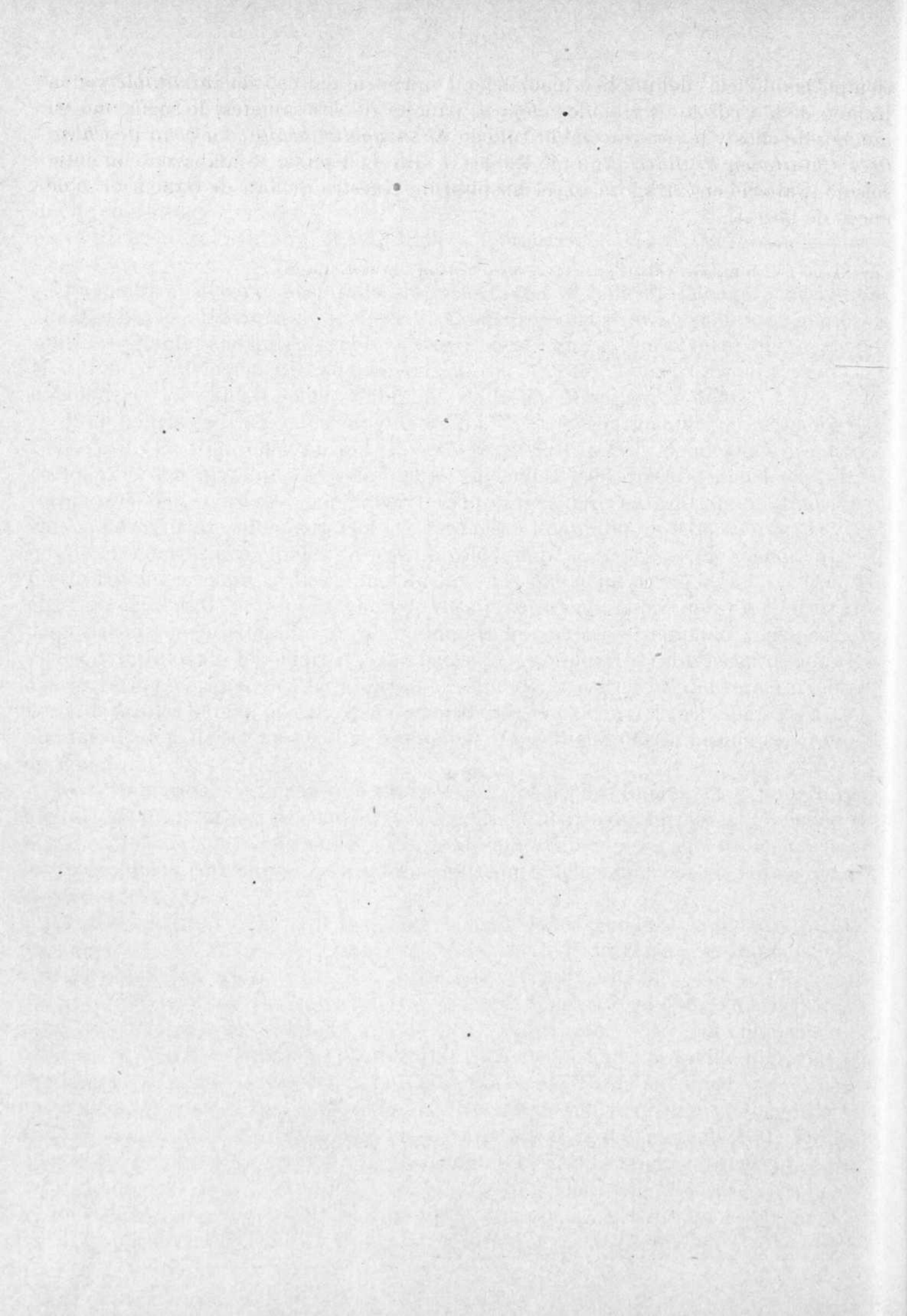
No terminaremos este capítulo sin recordar dos hechos importantes: uno, la reunión de los propietarios de Madrid, verificada en 1821, para formar la Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios; otro, la desamortización y venta de las fincas de los extinguidos conventos, los cuales recibieron muchas mejoras en manos de los compradores.

Corresponden al siglo XVIII los insignes madrileños Teodoro Ardemans (f. 1726), arquitecto y pintor; José de Cañizares (1676-1750), poeta dramático; Manuel Salvador Carmona (1734-1820), grabador; María Isidra Guzmán de la Cerda (n. 1768), catedrática de Filosofía y doctora en letras y artes; Manuel José Quintana (1772-1837), poeta lírico; Juan de Villanueva (1739-1811), arquitecto. Entre las composiciones poéticas de Nicolás Fernández de Moratín (1737-1780), ocupan señalado lugar las dos siguientes: el romance morisco intitulado *Fiesta de Toros en Madrid* y el canto épico *Las naves de Cortés destruidas*. D. Ramón de la Cruz Cano y Olmedilla, recibió el bautismo en la parroquia de San Sebastián el 28 de marzo de 1731. Fué empleado del gobierno de Madrid, y desde el año 1765 hasta su muerte, acaecida a fines del siglo no dejó de entretener al pueblo de la corte, con sus graciosos e inimitables sainetes. Éscribió más de 200. Al lado de D. Ramón de la Cruz habremos de colocar al gracioso Gabriel López, llamado *Chinita* que desde el año 1764 hizo por algún

tiempo las delicias del público madrileño. Moratín le calificó de *inimitable* y don Ramón de la Cruz le escribió los mejores papeles de sus sainetes, le mencionó en muchos de ellos y le recordó en el título de *El sarao de Chinita*, *La boda de Chinita* y *Chinita en la aldea*. Antonio Robles y García Ugalde le alabaron con entusiasmo. Falleció en Zaragoza en el hospital de Nuestra Señora de Gracia el 20 de enero de 1782 (1).

(1) Narciso Díaz de Escobar. Artículo publicado en *Diario Universal* del 7 de abril de 1918.





XXII

Carlos IV y María Luisa.—D. Manuel Godoy.—Cortes de 1789.—Gobierno de Floridablanca.—Gobierno de Aranda.—Gobierno de Godoy.—Guerra con la República Francesa.—Caída de Godoy.—Consideraciones sobre este ministro de Carlos IV.—La industria.—La Escuela de Veterinaria.—Humboldt en Madrid.—Inmoralidad en la corte.—La salubridad e higiene.

Verificóse la proclamación de Carlos IV el 17 de enero de 1789. Madrid vió con gusto las providencias que se dieron beneficiosas al pueblo y lamentó las continuas cacerías del monarca, las galantes aventuras de María Luisa y la conducta por demás cortesana del favorito D. Manuel Godoy.

Convocadas las Cortes (30 mayo 1789), se señaló para el 23 de septiembre el reconocimiento y jura del príncipe de Asturias, acto que se verificó en la iglesia de San Jerónimo con las formalidades de costumbre. Tratóse en estas Cortes de la abolición del auto acordado de Felipe V, por el cual se varió la forma y orden de sucesión al trono como contraria a las antiguas leyes del reino (ley Sálica).

Al gobierno de Floridablanca sucedió el de Aranda, en cuyo tiempo, y con fecha 21 de abril de 1792, se expidió el decreto de creación de la *Orden de Damas Nobles de María Luisa*.

Cayó Aranda (15 noviembre 1792), sucediéndole D. Manuel Godoy, duque de Alcudia, hasta el 28 de marzo de 1798, que ocupó el poder D. Francisco Saavedra.

En guerra España con la República Francesa (1793-1795) y en seguida con Inglaterra, la fortuna se mostró esquiva con nuestras armas.

Desde San Ildefonso, y en el referido año de 1795 y con fecha 28 de septiembre, el príncipe de la Paz se dirigió al gobernador del Consejo, diciéndole que S. M. había venido en indultar al conde de Floridablanca de toda responsabilidad que pudiera tener por el tiempo que sirvió de primer secretario de Estado... permitiéndole que viva en el pueblo y provincia que le acomode, pero se le prohíbe regresar a Madrid y Sitios Reales... (1)

El segundo ministerio del príncipe de la Paz comenzó en 1800. El príncipe de la Paz, después de habitar el palacio contiguo al convento de doña María de Aragón, había sido obsequiado en 1807 por la villa de Madrid con el de Buenavista, comprado en unos diez millones de reales a los herederos de la duquesa de Alba; pero el 19 de marzo de 1808, aun vivía en las casas de su esposa la infanta doña Teresa,

(1) Archivo Histórico Nacional. - *Consejos suprimidos*.—Leg. 2.505 y 2.506.—1 a 6.

condesa de Chinchón, calle del Barquillo, esquina entonces a una callejuela que se formaba entre la huerta del Carmen y la casa de las Siete Chimeneas.

Pasando por alto las guerras de España con el Consulado y el Imperio, y otros hechos, registraremos sólo el siguiente: Odiado Carlos IV por su hijo Fernando, se puso el pueblo al lado del último. Inmensa fué la alegría de los madrileños cuando tuvieron noticia del Real decreto exonerando al príncipe de la Paz de sus empleos de generalísimo y almirante (18 marzo 1808). La casa de Godoy en Madrid, fué saqueada por las turbas (1), las cuales, agitando pañuelos, tocando panderos, clarines y tambores, gritaban con entusiasmo loco: *¡Viva el rey! ¡Viva el príncipe de Asturias! ¡Muera el choricero!* Aumentaba la algazara con las noticias sucesivas de la prisión de Godoy y de la abdicación de Carlos IV en su *caro hijo* el príncipe de Asturias. Para dar una idea de la injusticia y pasión con que era tratado el mismo que días antes se veía objeto de las más humillantes adulaciones, trasladaremos aquí el siguiente soneto que el Sr. Mesonero Romanos califica de desdichado y grosero.

«Por tí murió el de Aranda perseguido;
Floridablanca vive desterrado;
Jovellanos en vida sepultado,
Y muchos grandes yacen en olvido.
»De la madre, del padre, del marido
Arrancaste el honor, y has profanado.
Polígamo brutal, aquel sagrado
Que indigno tú, pisar no has merecido
»Calumnias, muertes, robos y atentados
Con descaro insolente cometiste.
¡Oh, tú, el más ruín de los malvados!
»Si almirante, si grande te creíste,
Cuando eras el más vil de los malvados,
Hoy el Cielo te vuelve a lo que fuiste.» (2)

También fueron pasto de las llamas la casa de D. Diego Godoy, coronel de las Reales Guardias españolas y hermano del príncipe de la Paz (3), de la madre del caído favorito y de algunos a quienes la muchedumbre consideraba como sus hechuras. En poco estuvo que el insigne Leandro Fernández de Moratín pagase cara su amistad con Godoy, pues una cabrera tuerta, que vivía en la casa de enfrente, excitaba al populacho contra el inspirado autor de *El sí de las niñas* (4). Fortuna fué que para dar idea exacta de uno de los períodos más calamitosos de nuestra historia contemporánea, viviera por entonces, D. Ramón de Mesonero Romanos (5).

(1) Vivía a la sazón en casa de su esposa la infanta doña Teresa, condesa de Chinchón, en la calle del Barquillo, esquina hoy a la plaza del Rey, hasta que se terminasen las obras que se realizaban en el palacio de Buenavista (actualmente ministerio de la Guerra), obsequio que le hizo en 1807 el Ayuntamiento de Madrid.

(2) *Memorias de un Setentón*, pág. 22

(3) Tenía su casa cerca de la de su hermano a la esquina de la calle de Alcalá.

(4) Habitaba en su propia casa de la calle de Fuencarral, hoy número 17.

(5) Vivía en la calle del Olivo bajo, pues así se llamaba el trozo que va desde la del Carmen a la de la Abada.

El amigo de Moratín y de Meléndez Valdés, el Mecenas de tantos ingenios, el que protegió la expedición de Balmis a América para propagar la vacuna, y a Badía (1) y Rojas Clemente para que realizasen instructivos viajes, el creador de la *Institución Real Pestalozziana*, el que manifestó varias veces su tolerancia religiosa y política en aquella época de intolerancia, no merecía persecución tan sañuda, ni el odio de aquel inconsciente populacho. Después de todo, él valía más que muchos políticos contemporáneos y mucho más que sus perseguidores.

Si es cierto que por buenos o malos medios logró reunir muchas riquezas, también lo es que los últimos años de su vida los pasó en modesto piso cuarto de una casa situada detrás del pasaje de la Opera en París, donde le visitó Mesonero Romanos, acompañado de D. Juan Antonio Melón, como también es cierto—y esta es una nota simpática de su vida—que siempre manifestó vivos deseos de regresar a España y *dar una vuelta por el Salón del Prado*, no pudiendo conseguir su objeto porque los tribunales y el Gobierno dilataron su rehabilitación. ¿Dónde estaban las riquezas que en su larga vida política había acumulado? Y decimos esto por que a la sazón estaba reducido a la pensión de 6.000 francos que le asignó Luis XVIII.

Se abrieron clases de Astronomía en el Real Sitio del Buen Retiro, y casi al mismo tiempo comenzó a funcionar (calle de San Miguel), la Real escuela del arte de torrear, y de la cual salieron obras perfectamente hechas de concha y marfil, de maderas preciosas, en acero, hierro y bronce. En competencia de dicha escuela se levantó, por los años de 1794 a 1795, otra fábrica en la calle de San Bernardo para toda especie de máquinas, relojería y tirado de alambres. Dos años después, en la calle de Jesús y María, se estableció otra fábrica para la construcción de máquinas de cilindro. También por entonces se fundó en la calle del Barquillo, una relojería. Por último, tuvo justa fama la suntuosa fábrica de papeles pintados, sita al lado de las Comendadoras de Santiago; la fábrica de orfebrería de Martínez y el taller de muebles y de adornos en mármoles establecido en la calle de la Almudena.

Conocida y alabada fué la fábrica y escuela de instrumentos neumáticos que se estableció en la calle de las Infantas.

De igual manera las ciencias, letras y artes se cultivaron con provecho.

Fundóse la Escuela de Sordomudos (1794), que hubo de situarse en el Colegio del Avapiés. Y en 1803 estableció la reina María Luisa un hospital para mujeres pobres, impedidas e incurables.

Beneficiosos para la cultura en general, fueron los viajes realizados por D. Francisco, D. Badía y D. Simón de Rojas Clemente.

Y a la cabeza de tantas reformas se encuentra la del sabio Enrique Pestalozzi, realizándose al fin nuevo sistema de educación primaria fundamental.

Muchos jóvenes de Madrid, al marchar a provincias, llevaban la cultura, el progreso de las ciencias, artes e industria.

No cabe duda alguna de que principalmente a Godoy se deben no pocas reformas materiales de España en el reinado de Carlos IV.

Digna por todos conceptos de alabanza fué la fundación de una casa donde se

(1) Alí-bey-el Abassí.

enseñasen las artes mecánicas y sirviera además de especie de bazar de determinadas industrias. Debió de instalarse en el Buen Retiro, y tal vez se destruyó durante la guerra de la Independencia. El 12 de agosto de 1791 la visitó Carlos IV, deteniéndose cuatro horas en recorrer los varios departamentos. «Vió— escribe Amador de los Ríos— los almacenes en que se vendían las primorosas piezas de porcelana, elaboradas en la fábrica del Buen Retiro; las maniobras que se empleaban para obtener el nuevo metal llamado *platino*, y el obrador en que se trabajaba dándole diferentes formas; diversas operaciones y demostraciones químicas que se ejecutaban en distintos laboratorios y la sala dispuesta para escuela pública de química; otra sala de lecciones para enseñar la teórica necesaria a la construcción de instrumentos matemáticos, que tenían allí también su obrador propio; un observatorio astronómico, situado en medio de la misma casa; la galería de minerales de España y del extranjero; los almacenes de cristal elaborado en la fábrica de San Ildefonso; los talleres para azogar, tallar, grabar y pulir esta misma materia; otro obrador de cristales ópticos; el de la fundición y batido del estaño para azogar los espejos; y por último el departamento en que se fabricaban todos los instrumentos de cuchillería y los concernientes a las operaciones de cirugía» (1). Se favoreció la instrucción primaria y se abrió en la Real Academia de San Fernando (18 junio 1792) una escuela práctica para enseñar a hacer el estuco jaspeado o escayola.

Durante el gobierno de Godoy se hicieron ensayos en el Real Palacio de telegrafía eléctrica; se crearon enseñanzas agregadas al Real Observatorio (1794) y se fundó el *Real Colegio de Medicina* de Madrid (1795), que dió tan buenos resultados, lo mismo que el *Estudio de Medicina práctica* que se estableció en el Hospital General. Creación de la misma época, debida igualmente a Godoy, fué la *Escuela de Veterinaria*, establecida al lado de la Puerta de Recoletos.

Con gusto habremos de recordar que en el año 1799, vino a Madrid el alemán Federico Alejandro Humboldt con objeto de solicitar permiso para continuar sus estudios e investigaciones en las colonias españolas del Nuevo Mundo. Lo mismo el rey que su Gobierno accedieron gustosos a lo solicitado y de los trabajos hechos en cinco años publicó obras que le dieron eterna fama.

En otro orden de cosas, no sería justo negar que la patria de Lope de Vega y de Calderón de la Barca había ido mejorando desde la aparición de estos insignes poetas dramáticos; pero todavía faltaba mucho que hacer y no poco por corregir. Hervía Madrid en robos, riñas y asesinatos y los desafíos eran diarios. Reyes y magnates aficionados a las comedias y más que a las comedias a las comediantas, cuadrillas organizadas de ladrones en el interior de la villa sin temor a los ministros de justicia, gentes que lo mismo se entusiasmaban con los autos de fe que con las corridas de toros.....

Respecto a la salubridad e higiene, en las calles estrechas y tortuosas era imposible andar de noche y aun de día, pues consistía el alumbrado en algún farolillo que colgaban de los cuartos principales de las pocas casas que los tenían, o bien de las luces que ponían a las imágenes colocadas en nichos encima de las puertas o en las esquinas de determinados edificios. Por esta razón, los que tenían

(1) Ob. cit. tomo IV, pág. 313

necesidad de salir de noche iban acompañados del sereno, o de un criado, y a veces de un estoque en la mano derecha y una linterna en la izquierda. Por entonces (1793, 1794 y 1795) el apoderado del duque del Infantado pidió al Ayuntamiento un terreno de las Vistillas para incluirlo en las casas de aquel magnate, logrando con dicha reforma el embellecimiento de aquella parte de la villa (1). Convienen todos los cronistas que en las calles más anchas y más llanas, las basuras se amontonaban en las puertas de las casas y a veces se arrojaban por ventanas y balcones sin cuidarse los vecinos de las gentes que pasaban; andaban sueltos los cerdos llamados de San Antón que en crecido número recorrían las calles causando los daños consiguientes, y a fines del siglo XVIII todavía no funcionaban los coches de alquiler, concediéndose entonces a Simón González el privilegio de establecer seis y uno de reserva, que fueron conocidos con el nombre del concesionario. En las puertas de los conventos, la algazara, los barullos y las riñas eran frecuentes entre los que acudían a recibir la sopa boba; en las esquinas de las calles se encontraban multitud de mujeres que ofrecían sus favores al transeunte; en los teatros, continuos escándalos entre *chorizos* y *polacos*; en los paseos, jovenzuelos mal educados jugando al toro o divididos en dos bandos, batiéndose a pedradas, y en todas partes riñas entre *manolos* y *chisperos*, la *gente de bronce* de aquellos tiempos. Si algunos apasionados escritores llamaban a Madrid *Yema de España*, o decían *sólo Madrid es corte*, o repetían *de Madrid al Cielo*, otro juicioso cronista del tiempo de Fernando VI no tenía inconveniente en afirmar que *Madrid era la corte más sucia que se conocía en Europa*, y Mesonero Romanos hubo de decir que tenía mucha semejanza con una burgada interior de Africa (2).

(1) Archivo Histórico Nacional.—*Consejos Suprimidos*.—Leg. 2.445.—14.

(2) Véase Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, págs. 42-47.



XXIII

Guerra de la Independencia.—Fernando VII: su recibimiento en Madrid.—José Bonaparte en Chamartín.—Batalla de Bailén.—Zaragoza y Gerona. Enemiga de los españoles a José Bonaparte.—Napoleón en Chamartín.—Caída de Madrid.—Decretos publicados por Napoleón en Chamartín.—Carácter del Rey José.—Su política.—Campana desgraciada de los franceses.—Fin de la guerra de la Independencia.

Fernando VII el *Deseado*, entró en Madrid el 24 de marzo de 1808. Bien puede decirse que la villa del Manzanares nunca había presenciado tantas fiestas y regocijos. El pueblo se había vuelto loco. El rey, montado en blanco corcel, era saludado por el inmenso gentío que estaba en los balcones, guardillas y tejados de las casas; sobre él caían cientos de palomas y llovían flores; unos llevaban en brazos al mismo tiempo a Fernando y al caballo, otros tendían sus capas en el suelo para que pasase el bruto; mujeres y niños se abalanzaban a besar las ropas del monarca o los estribos.

Aquel pueblo ignorante no se había fijado en que un día antes verificó su entrada al frente de poderoso ejército, Murat, gran duque de Berg. Creían los madrileños que los franceses venían en ayuda de su adorado rey. «Las humillantes cartas de Fernando, como príncipe y como rey, solicitando la amistad y protección del emperador y la mano de una princesa de su familia; las vergonzosas adulaciones a Murat, llevadas hasta el extremo de entregarle con gran pompa la espada de Francisco I, rendido en Pavía, a la menor insinuación de *que le sería muy grato poseerla a su cuñado el emperador*, o prestándose a la superchería de la próxima venida a Madrid del mismo Napoleón, con el objeto de saludar a Fernando y afirmarle en el trono, a cuya sola idea respondía presuroso éste, enviando primero a la frontera tres de los más caracterizados grandes de España, luego a su hermano D. Carlos, y por último, arrojándose en sus brazos él mismo con incalificable imprudencia y ceguedad; obra era todo de la fatuidad, ignorancia y ambición del canónigo toledano, de aquel nuevo D. Oppas, cuyo orgullo fanático precipitó en semejante abismo al rey y a la nación» (1).

Deseoso de saludar al emperador, salió Fernando el 10 de abril para Bayona. Mostró su odio el pueblo de Madrid a los franceses en el memorable y glorioso día

(1) Mesonero Romanos, *Memorias de un Setentón*, págs. 32 y 33.

del 2 de mayo de 1808. Los nombres de Velarde, Daoiz y Ruiz vivirán eternamente en la historia de España. A las voces de grupos armados que decían: *¡Vecinos, armarse! ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los franceses!* el pueblo de Madrid intentó resistir a sus poderosos enemigos. Ya casi de noche, las autoridades civiles y militares, algunos consejeros de Castilla y hasta los ministros Urquijo, Azanza y otros, seguidos de patrullas de caballería y enarbolando pañuelos blancos, repetían: *Vecinos, paz, paz, que todo está compuesto*. Entrada la noche, los franceses se cansaron de fusilar a infelices patriotas en el patio del Buen Suceso, en la Montaña del Príncipe Pío, en el Prado, a la subida del Retiro y delante de las tapias del convento de Jesús y en otros sitios de la población. Después de la terrible proclama de Murat del 4 de mayo, la humanitaria del 6 del mismo mes, vino a tranquilizar los ánimos.

Entre los mártires del Dos de Mayo, no se encuentra uno de esos nombres ilustres que suelen asistir en tiempos de paz a las fiestas palatinas de nuestros reyes. Los magnates y generales se hallaban escondidos en el rincón de sus palacios o grandes casas, en tanto que artesanos y mujeres vulgares peleaban por la patria. Del pueblo y sólo del pueblo es la gloria de la jornada del Dos de Mayo. La pérdida de franceses y españoles debió consistir en unos 1.200 hombres, y las ejecuciones—según una lista que se guarda en el Ayuntamiento—no bajaron de 139.

El 20 de julio llegó José Bonaparte a Chamartín, el 21 hizo su entrada en Madrid, y el 25 fué proclamado solemnemente. Aunque José era bueno, prudente, generoso, de claro entendimiento y de recta voluntad, no logró ganarse el corazón del pueblo español. La jornada de Bailén (19 de julio) y las heroicas defensas de Zaragoza y Gerona dieron aliento a los madrileños, que se manifestó en los himnos de nuestros sacerdotes, en las poesías de nuestros vates y en los cantos populares.

El 1 de agosto abandonaron Madrid las tropas francesas, viniendo en seguida las tropas improvisadas en las provincias. Llegaron primero aragoneses y valencianos, entonando la estrofa de la inmortal jota:

«La Virgen del Pilar dice
que no quiere ser francesa;
que quiere ser capitana
de la tropa aragonesa».

Cada vez era mayor el entusiasmo por Fernando VII, como también el odio contra José Bonaparte. Empeñóse el vulgo en que era tuerto y borracho expresándolo así en las siguientes coplas:

«Ya viene por la Ronda
José primero
con un ojo postizo
y el otro huero».

«Ya se fué por las Ventas
el rey Pepino
con un par de botellas
para el camino».

La verdad era que el rey francés tenía hermosos ojos y no probaba el vino. La alegría de los madrileños no tenía límites. Además, ¿quien podía con ellos, teniendo a su lado las Vírgenes de Atocha, del Pilar y de Covadonga?

Comprendiendo Napoleón Bonaparte la importancia de la insurrección, vino a España y puso su cuartel general en Chamartín, instalándose él en el palacio del duque del Infantado (1).

En tanto que el marqués de Castelar, capitán general de Castilla la Nueva, antes de llegar a la rendición de Madrid, procuraba entretener al emperador con respetuosas promesas, el duque del Infantado, el marqués de San Simón y el general Morla, se disponían a la resistencia abriendo zanjas y formando barricadas en las inmediaciones de las puertas. Napoleón, que no se había movido de Chamartín, acometió el día 2 por las puertas de los Pozos, de Fuencarral y del Conde Duque, defendidas con algún tesón por el pueblo. El día 3 abrió ancha brecha en las tapias del Retiro, hallándose, por tanto, dominando a Madrid. Perdida ya toda esperanza por las autoridades, tuvieron que capitular. Mostró Napoleón una generosidad como pocas veces los generales victoriosos han concedido a los pueblos vencidos.

En los siguientes días, y aconsejándose o no de su hermano, publicó desde Chamartín algunos decretos que serán siempre alabados en la historia de España. Por uno suprimía el tribunal de la Inquisición como «atentatorio a la soberanía y autoridad civil»; y por el otro se reducían a una tercera parte las comunidades religiosas. Como dice Mesonero «en el breve espacio de ocho días hizo lo que las Cortes de Cádiz tardaron en discutir y aprobar más de tres años». Por último, acompañaba a los citados decretos el *Manifiesto a los españoles*, no citado por el conde de Toreno, y que tiene capital importancia. Decía el emperador, entre otras cosas: «Españoles: vuestro destino está en mis manos; desechad el veneno que los ingleses han derramado entre vosotros; que vuestro rey esté seguro de vuestro amor y vuestra confianza, y seréis más poderosos, más fuertes que no lo habéis sido hasta aquí. He destruído cuanto se opone a vuestra prosperidad y grandeza; he roto las trabas que pesaban sobre el pueblo: Una Constitución liberal os asegura una monarquía dulce y constitucional en vez de una absoluta; depende sólo de vosotros que esta Constitución sea vuestra ley, etc.»

Una mañana muy temprano de mediados de diciembre, Napoleón Bonaparte, acompañado de su hermano y de numeroso séquito, salió de su retiro de Chamartín y penetró en Madrid por la puerta de Recoletos, atravesó el Prado, dirigiéndose por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor al Palacio Real. Refiere escritor de aquellos tiempos que, al llegar el emperador a la primera meseta de la escalera, se detuvo, puso la mano sobre uno de los leones de la balaustrada, y dijo: *Je la tiens en fin, cette Espagne si désirée...* y luego pasando la vista por dicha magnífica escalera, añadió volviéndose a su hermano: *Mon frère, vous sereis mieux logé que moi*. Recorrió los salones de Palacio, contempló el retrato de Felipe II y se retiró a su campamento de Chamartín para salir al día siguiente y emprender la campaña contra los ingleses (2).

(1) Por mucho tiempo el duque de Pastrana, hijo y heredero del duque del Infantado, conservó las habitaciones con el mismo mobiliario y decorado que tenían en el año 1808.

(2) Véase Mesonero Romanos, *Memorias de un Setentón*, pág. 67.

José Bonaparte, el llamado rey *intruso*, inspirado por sus rectas inclinaciones y sus buenos deseos, continuó fielmente la política liberal de su hermano, según muestran los decretos por los cuales eran suprimidos el voto de Santiago, el Concejo de la Mesta, los derechos señoriales, el tormento y la pena de muerte en horca. Se mandaba establecer la división territorial de España en 38 prefecturas o departamentos, se creaba la Guardia cívica, un colegio de niñas huérfanas, un Conservatorio de Artes y un Museo Nacional. Dispuso colocar en los teatros de Madrid los bustos de Lope de Vega y Calderón, Moreto y Guillén de Castro; subvencionó al inspiradísimo actor Isidoro Máiquez; y ordenó que una comisión se encargara de buscar en la iglesia de las Trinitarias los restos de Cervantes. Se suprimieron, en fin, muy acertadamente, los enterramientos en las iglesias.

José Napoleón emprendió las obras de la plaza de Oriente y para llevar a cabo su proyecto hizo derribar muchos edificios. Dícese—y no encontramos dificultad alguna en dar crédito a la noticia—que se proponía ver la fuente de *Mariblanca*, colocada en medio de la Puerta del Sol, desde el balcón situado encima de la Puerta del Príncipe (Palacio Real), fuente que tiempo adelante se trasladó a la plaza de Pontejos.

El rey José, con sus ministros y consejeros, quería sacar a España del oscurantismo en que se hallaba. Hombres eminentes por su saber y virtudes se agruparon al lado del monarca que representaba las ideas de libertad y de progreso; pero los *patriotas*, como ellos se llamaban, estaban decididos a pelear hasta la muerte por su rey Fernando. Entre estos patriotas merece citarse D. José de la Cueva y la Cerda, XIV duque de Alburquerque (1). Este ilustre general, al frente de pequeño ejército, consiguió en el año 1810 que Cádiz no cayera en poder de los franceses, prestando con ello inmenso servicio a la nación. Luego, a causa de ciertas rivalidades entre la Junta y Alburquerque, la regencia nombró a este último embajador extraordinario en Londres, con la misión de anunciar a S. M. Británica la instalación del nuevo Gobierno. Desde allí escribió un manifiesto contra la Junta de Cádiz, que fué contestado por esta última en términos todavía más destemplados que los usados por dicho general. Tal efecto causó en Alburquerque la respuesta de la Junta que volvió loco y murió al poco tiempo. «Deplorable fin—escribe Lafuente—de quien en cierto modo salvó en un caso dado la nacionalidad española» (2).

Una calamidad, superior sin duda a la dominación extranjera, vino a convertir a Madrid en una especie de cementerio. En los últimos meses del año 1811 y en los primeros de 1812 comenzó a faltar el necesario alimento, no sólo a las clases pobres, sino a la clase media y aun a familias acomodadas o ricas. La fanega de trigo candéal llegó a venderse en la plaza de la Cebada a 540 reales, y en esta proporción los garbanzos, arroz, etc. El rey José dió señaladas pruebas de su buen corazón acudiendo con limosnas a las diputaciones de los barrios, a los curas párrocos y al Municipio. Según cálculos aproximados, el hambre arrastró al sepulcro más de 20.000 de sus habitantes. El odio hacia el rey José era, sin embargo, general en toda España. Sumamente curioso es un papel que trata sobre el particular, cuyo título es: *El*

(1) Nació en Madrid el 26 de diciembre de 1775.

(2) *Historia de España*, tomo XXIV, pág. 315 nota.

diablo predicador. Discurso que en la catedral de Logroño pronunció el más erudito y sabio capellán de Baco, D. Josef Botellas, visitador general de cubas y toneles, catador de pipas, calificador de barriles, ex definidor de mostos, aguardientes y rosolis, chupador de andayas y marrasquinos etc., por D. Francisco Meseguer» (1).

A consecuencia de la batalla de Arapiles o de Salamanca, ganada por lord Wellington, el rey José y su Gobierno abandonaron Madrid el 11 de agosto de 1812. El ejército vencedor se dirigió inmediatamente a Madrid, llegando a Las Rozas y Aravaca por la noche.

A la mañana siguiente, a eso de las nueve, voces atronadoras y repique general de campanas, anunciaron la presencia en la calle de Alcalá de las partidas castellanas, dirigidas por sus jefes Juan Martín Díez (el *Empecinado*), Juan Palarea (el *Médico*), Manuel Hernández (el *Abuelo*) y Francisco Abad (*Chaleco*), los cuales, atravesando la Puerta del Sol, penetraron en la calle Mayor, llegaron al Ayuntamiento, donde la corporación popular se puso a la cabeza y continuaron hasta la Puerta de San Vicente, al mismo tiempo que llegaba a ella el ejército de ingleses, españoles y portugueses, llevando a su frente a lord Wellington y a los generales Álava, España y conde de Amarante. En la Casa Consistorial fueron obsequiados los ilustres caudillos, fijándose en particular todas las miradas en lord Wellington y en el Empecinado. Por calles y paseos la gente popular repetía la siguiente canción:

«Velintón en Arapiles
a Marmón y a sus parciales
para almorzar les dispuso
un gran pisto de tomááates.
»Y tanto les dió,
que les fastidió;
y a contarlo fueron
a Napoleón:
¡Y viva la nación!
¡Y viva Velintón!»

El día 13 se proclamó la Constitución y el 1 de septiembre abandonó Madrid lord Wellington. Cuenta Mesonero Romanos—y algo de verdad debe tener el relato—que durante la estancia del general inglés en la corte, hubo de tener éste serio disgusto con el gran pintor Goya. Hizo el famoso artista el retrato del vencedor de Arapiles; éste, acompañado del general Álava, pasó al estudio de Goya, que a la sazón estaba en una quinta de recreo orillas del Manzanares, camino de San Isidro. Sobre si el retrato era o no exacto, el descontentadizo lord pronunció ciertas palabras mortificantes para el artista. Sin embargo de la intervención de Álava y de don Javier, hijo de Goya, ya iba a ocurrir una desgracia, pues el artista echó mano a unas pistolas, que tenía siempre sobre la mesa, y el general requería el puño de su espada.

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 2.504.

El 1 de septiembre salió el duque de Ciudad Rodrigo, de Madrid, al frente de sus tropas, entrando luego en la corte el general Hill con el objeto de recoger pequeña guarnición acantonada en el Retiro. Así lo hizo el 30 de octubre, no sin volar antes la fábrica de porcelana, denominada de la *China*, con el ridículo pretexto de que pudiera servir a los franceses de fortaleza. En éste y en otros muchos casos, los ingleses dieron pruebas del poco cariño que tenían a los españoles.

El 2 de noviembre volvieron a entrar los franceses para salir el 7. Luego, el 1 de diciembre el mismo rey José, al frente de los suyos, ocupó Madrid. No castigó a ningún patriota, no se vengó de ninguno de sus enemigos. Afectuoso con todos, asistía con frecuencia a los paseos y a los teatros, en particular al del Príncipe, donde Isidoro Máiquez mostraba su genio artístico en la tragedia *Los Templarios* y en el drama *Fenelón o las religiosas de Cambrai*. En el de la Cruz hacían las delicias del público dos comedias de magia, y en el de los Caños del Peral se celebraron bailes de máscaras, a uno de los cuales asistió el mismo rey, como también mostró su buen humor presenciando una famosa corrida de toros.

Graves noticias para los franceses se recibían del Norte de Europa. En los últimos días del mes de mayo, el rey José, empleados, ejército y *afrancesados* evacuaban Madrid, en tanto que era ocupado (28 de mayo) por el guerrillero Juan Martín. Poco antes el general Hugo (padre del autor de *Nuestra Señora de París*) como despedida se había llevado algunas preciosidades artísticas de las iglesias y palacios de Madrid, El Escorial, Toledo y otros puntos. La guerra de la independencia terminó con la victoria de los aliados en los campos de Vitoria (21 de junio de 1813).

La lucha enconada entre los partidos *servil* y *liberal* se trasladó de Cádiz a Madrid. Terminó la guerra de la Independencia; pero continuó la guerra civil. Acabó el reinado de José I; pero comenzó el de Fernando VII.



XXIV

Regencia del reino de 1814.—Cortes extraordinarias y ordinarias.—El 2 de mayo de 1814.—Fernando VII en Valencia y en Madrid.—El poeta Kaba-dán.—Política del rey.—El actor Máiquez.—La reina María Isabel de Bra-ganza.—Es desterrado Máiquez.—La reina María Josefa Amalia.—Suble-vación militar en la Isla de León en 1820.—Período constitucional.—Guerra civil.—Los cien mil hijos de San Luis en España.—Fernando VII en la Isla de León.—Cortes de Cádiz.—Fernando VII en Madrid en 1823.—Suplicio de Riego.—Época Calomardina.—La reina María Cristina.—Muerte de Porrijos.

Hizo su entrada la regencia del reino, compuesta del cardenal Luis de Bor-bón, arzobispo de Toledo, y de los generales D. Gabriel Ciscar y D. Pedro Agar, el 5 de enero de 1814. Sin embargo de la lluvia y del frío, acudió el pueblo madri-leño al Puente de Toledo, por donde entró la regencia, siendo de admirar un arco de triunfo levantado en el punto mismo que hoy ocupa la nueva puerta.

Reanudaron las Cortes extraordinarias sus sesiones en el viejo teatro de los Caños del Peral, hasta que las nuevas Cortes ordinarias verificaron su apertura el día 19 de marzo.

Tres días después, o sea, el 22 pisó Fernando el territorio español.

El 2 de mayo se trasladaron las Cortes a la iglesia del convento de Agustinos, fundado por doña María de Aragón, en las *Vistillas del Río*.

En el citado día del 2 de mayo de 1814, se celebró solemne función cívico-re-ligiosa y se llevaron las cenizas de Daoiz y Velarde desde el solar de la derribada iglesia parroquial de San Martín al Prado. Allí, después de las preces religiosas del clero delante de improvisado altar, a la carroza que conducía las urnas de los patriotas artilleros, se unió modesto carro, que llevaba los restos mortales de los madrileños sacrificados en el Prado y Campo de la Lealtad. Las tres urnas se con-dujeron a la iglesia de San Isidro (1). En la numerosa comitiva que acompañaba reliquias tan dignas de veneración se veían a absolutistas y liberales (Ballesteros y Eguías, Españas y Villacampas, Castaños y Empecinados, Argüelles y Ostola-zas, Calatravas y Muñoz Torrero).

(1) El 2 de mayo de 1840, ya terminado el monumento en el *Campo de la Lealtad*, fueron trasladadas las citadas tres urnas, con toda solemnidad, al sarcófago.

Dos días después (4 de mayo), Fernando VII, firmaba en Valencia terrible decreto, pretendiendo que la historia retrocediese hasta 1808 y borrar de la serie de los tiempos los seis gloriosos años de la guerra de la Independencia.

El 13 de mayo de 1814, hizo su entrada Fernando VII en la capital de la monarquía. Con demostraciones de júbilo nunca vistas fué recibido por los madrileños. Miraban como un honor los hijos de Madrid unirse al carro triunfal que conducía al *Deseado*, no sospechando aquéllos que así principiaban a labrar la cadena de sus desgracias. El Ayuntamiento celebró tan fausto acontecimiento con iluminaciones, músicas y danzas de manolos por las calles, funciones de iglesia y corridas de toros; pero los teatros del Príncipe y de la Cruz permanecieron cerrados porque los dos actores principales de ambas compañías, Isidoro Máiquez y Bernardo Gil, estaban presos por sus opiniones políticas, en los calabozos de la cárcel de la villa.

Los insignes cantores de la patria, de la libertad y de la independencia se hallaban presos en otras cárceles, citando entre ellos a Quintana, a Gallego y a Sánchez Barbero; se dirigían a extranjero suelo Meléndez Valdés, Moratín, Reinoso, Lista y otros, porque habían sido *afrancesados*. El templo de las Musas había sido asaltado por insolente turba de malos poetas a cuya cabeza estaba D. Diego Rabadán, dueño de un puesto de libros viejos en la plazuela de las Descalzas. Si por su figura parecía Rabadán fiel retrato de Don Quijote, a veces no dejaba de tener algo del positivismo de Sancho Panza.

Entre otras composiciones que se hallan en el *Diario de Madrid*, de nuestro famoso vate, encontramos la siguiente:

A LA LLEGADA DEL REY NUESTRO SEÑOR

«¡Oh Fernando! por tu amor
Hoy este pueblo glorioso
Se muestra tan obsequioso
Como antes en el valor.
¡Oh qué asombro! ¡Qué fervor
De júbilos e invenciones!
Y pues largas relaciones
No las pueden explicar,
Pongamos en su lugar
Un millón de admiraciones!!!!!!!!!!!!

.....
»Este sí que es nuestro rey,
Y no el intruso Pepino,
Sin más Dios que el dios del vino,
Baco, Cupido y su grey;
Sin derecho, amor, ni ley;
Pero este punto dejando.....
Vamos todos entonando
Con voces muy expresivas
¡Veinte millones de vivas
A nuestro amado Fernando!»

Fernando VII, debía tener un cantor como Rabadán. Para tal rey, tal poeta.

Pero nuestro poeta, no sólo cantaba los glorias del rey, sino que también lloraba el fallecimiento del infante Don Antonio, según puede verse en el último terceto de uno de sus sonetos.

«¡Neptuno, Thetis, Céfito y Favonio,
eterno mostrarás llanto abundante,
pues... falleció... el infante Don Antonio!»

Hasta los Reyes Magos fueron objeto de la inspiración del *gran* poeta:

«Bien venidos seáis, ¡oh Reyes Santos!
pronto la vuelta dais de ver al niño,
que hallaríais más limpio que un armiño
entre pastores y sencillos cantos.

»De regocijo romperíais en llantos
al mirar en Belén el pobre aliño
de María y José, su gran cariño
os tendría a los tres como en encantos.

»Supuesto que sabéis lo que allí pasa,
y que en la tierra y cielo está mandando
Manolito Jesús... pedid sin tasa
que por España siga perdurando
pues que tenemos ya dentro de casa
al mayoral virtuoso ¡el gran Fernando!»

«Vuelva todo al ser y estado que tenía en 1808», había dicho Fernando VII en el decreto de 4 de mayo de 1814. Al pie de la letra se cumplió lo mandado. La pobre España tuvo que sufrir el Gobierno de Fernando VII; pero también comenzaron pronto las conspiraciones y movimientos revolucionarios contra la política absurda y tiránica del rey. Por entonces, el Gobierno suspicaz de Fernando veía con disgusto que el público aplaudiese en el teatro aquellos versos que de libertad trataban, y que el actor Isidoro Máiquez repetía con acento fascinador y entusiástico. Como ejemplo citaremos los siguientes:

«Y escrito está en el libro del destino
que es libre la nación que quiere serlo;
.....

A tanto llegaba el entusiasmo del público, que el alcalde presidente mandaba sus alguaciles a decir al inmortal actor, que suprimiera aquellos versos o los dijera con menos calor y vida. No hay que decir que a lo uno y a lo otro se negó Isidoro Máiquez.

Este actor extraordinario, este genio de la escena española, no ha tenido quien le iguale, ni en la tragedia, ni en el drama, ni en la comedia de costumbres. Lo mismo manifestaba sus singulares facultades en la *Atalía* y *Orestes*, que en

García del Castañar y en *El pastelero de Madrigal*, que en *Castillos en el aire* y en *El calavera*. El mismo Julián Romea, que se coronó de gloria en *Sullivan*, en *La huérfana de Bruselas*, en *La cruz del matrimonio* y en otras muchas obras hubo de confesar a Mesonero Romanos que el repertorio de Máiquez *no se atrevía a tocarle*.

Con toda clase de fiestas celebró Madrid la entrada (28 septiembre 1816) de María Isabel y María Francisca de Braganza, concertadas en matrimonio con Fernando VII y su hermano Don Carlos María. A su vez la turba de poetas *rabadanescos* empuñó sus rabeles y en el *Diario de Madrid* se publicaron sus composiciones. Como muestra, trasladaremos algunos versos de dos de ellas. El honrado sombrerero D. Domingo Abrial que tenía su tienda en la calle de Alcalá, frente al Buen Suceso, decía:

«Cuando he logrado alcanzar
la dicha tan deseada
de ver a mi reina amada
por esta calle pasar,
no te puedo ponderar
la alegría que he tenido:
yo imagino que ha venido
nuestro angel tutelar,
para hacernos olvidar
los males que hemos sufrido».

.....

Y el *párroco de Illescas*, se expresaba del siguiente modo

«De mi retiro he salido
tan sólo, Señor, por ver
esa deidad o mujer
que del Brasil ha venido;
lo logré, y al cielo pido
con todo mi corazón
bendiga tan bella unión,
consuele nuestra esperanza
con Isabel de Braganza
y Fernando de Borbón.»

.....

«Si a las oídos de la augusta compatriota del dulcísimo Camoens hubieran podido llegar aquellos disonantes acentos, ¿quién duda que habría manifestado su extrañeza, exclamando:—Y son estos los poetas españoles, los descendientes de Garcilaso, de Lope y Calderón?—Señora (hubiera podido decirsele), los verdaderos poetas, los dignos representantes de la musa castellana, yacen hoy en los calabozos y en los presidios, y esperan su redención de vuestras augustas manos. En cuanto a estos cuitados que andan sueltos, y que con la mejor intención del mundo se

atreven a dar a V. M. esta solemne encerrada, perdónelos V. M., porque... no dan más de sí» (1).

Y tantas simpatías despertó en el pueblo de Madrid Isabel de Braganza, que el Municipio hubo de adquirir la antigua huerta del clérigo Bayo, donde hizo el Casino de la reina, regalando tan bella posesión a la citada mujer de Fernando VII, residencia después de otras princesas y de la que últimamente se hizo dueño el Estado.

Recordando por última vez al actor Máiquez diremos que, durante una enfermedad que tuvo en el año 1818, mucha gente popular acudía diariamente a enterarse de su salud. Cuando, ya restablecido, volvió a pisar la escena con la tragedia *Nino II*, al recitar los siguientes versos:

«Sí, guerreros, el cielo me ha salvado;
nuevo don es el aire que respiro,
de su inmensa bondad,»

El público aplaudía estrepitosamente, y arrojaba al proscenio *por primera vez* coronas, palomas y versos. El corregidor Arjona, que suspicaz no veía con gusto tales demostraciones de cariño, y que además se hallaba disgustado con Máiquez por asuntos particulares, le comunicó la orden de destierro a Ciudad Real, poniéndole—según era costumbre en aquellos tiempos—un carruaje a la puerta. Salió Máiquez de su casa, que estaba en la calle de Santa Catalina, entre las exclamaciones de indignación del numeroso público que lo presenciaba. De Ciudad Real pasó a Granada, y allí una enfermedad le hizo perder la razón y después la vida. Continuaron las glorias de la escena española Julián Romea, José Valero, Joaquín Arjona, Rafael Calvo y otros.

En el citado año de 1818, en la noche del 26 de diciembre, falleció la reina Isabel de Braganza, cuya desgracia produjo general sentimiento. Fernando VII hubo de consolarse pronto, entablando en seguida su matrimonio con María Josefa Amalia, princesa de Sajonia y joven de diez y seis años, la cual llegó a Madrid en octubre de 1819. Venía a gozar de las dulzuras de un trono y se encontró con las amarguras, sinsabores y peligros que lleva consigo una revolución.

El día 1 de enero de 1820 se sublevó en la Isla de León el ejército destinado a marchar a América, proclamando la Constitución de 1812. En Madrid se nombró, por aclamación popular, uno de los mejores Ayuntamientos que ha tenido la villa y corte, figurando a su cabeza D. Pedro Sáinz de Baranda; el día 9 juró el rey la Constitución, acto que tuvo efecto en el salón de embajadores del Real Palacio, aumentando el entusiasmo con la publicación del célebre manifiesto del 10, en el cual decía: *Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional, etc.*; y se hicieron cambios radicales en todos los ramos de la Administración pública. Las sociedades patrióticas (el café de *Lorencini*, situado en la Puerta del Sol, la fonda café de la *Gran Cruz de Malta*, en la calle del Caballero de Gracia; *La Fontana de Oro*, en la Carrera de San Jerónimo, y otras menos importantes) y

(1) Mesonero Romanos, *Memorias de un Setentón*, pág. 175.

las imprudencias de algunos revolucionarios, al frente de todos el general don Rafael del Riego, pusieron a la nación al borde del abismo. En todas partes y a toda hora grupos numerosos de patriotas entonaban el *Himno de Riego*, cuando no el terrible *Trágala*, canción que los ayudantes del general dieron a conocer al público y que por la muestra se comprenderá el daño que hizo a la revolución.

«Trágala o muere,
tú, servilón,
tú, que no quieres
Constitución.

»Ya no la arrancas
ni con palancas,
ni con palancas
de la nación.»

La presencia de Riego en el teatro del *Príncipe*, excitó un entusiasmo jamás visto en semejantes actos. El aura popular le había enorgullecido hasta el punto de convertirlo en pedante Masaniello. En la sociedad de *La Fontana* (noche del 4 de septiembre), al mismo tiempo que Alcalá Galiano pronunciaba uno de sus discursos más fogosos, no faltó quien gritara: ¡*Viva la república, y Riego emperador!* Las discusiones a veces imprudentes de las Cortes, las polémicas entre aquella multitud de periódicos, los folletos satíricos, sobresaliendo entre todos *El Zurriago*, papel escrito en verso y prosa, más procaz que sensato, más insultante que prudente, echaron leña al fuego de nuestras contiendas civiles.

Al *Himno de Riego* y al *Trágala* vino a ayudarles en su obra demoledora el *Lairón*.

«Dicen que vienen los rusos
por las ventas de Alcorcón,
lairón, lairón.

»Y los rusos que venían
eran seras de carbón,
lairón, lairón.»

Después se dijo:

«Para ponerse a las órdenes
del cura de Tamajón,
lairón, lairón.»

Un hecho censurable vino a desacreditar la marcha de la revolución. El populacho, en la tarde del 4 de mayo de 1821, corrió a la cárcel de la Corona, situada en la calle de la Cabeza, arrolló la guardia de la Milicia nacional y asesinó a D. Ma-

tías Vinuesa, cura de Tamajón, porque—según en público se dijo—tenía un plan destinado a acabar con la revolución (1).

En los últimos días del año 1821 el rey se hallaba en abierta pugna con el Gobierno; las Cortes, prudentes y moderadas, cediendo el paso a las exaltadas y nuevamente elegidas; las sociedades secretas, divididas y marchando sin rumbo fijo; la Prensa periódica irrespetuosa y desatentada, añadiendo a todo esto, en el interior, la fiebre amarilla, y en el exterior, un ejército en la frontera dispuesto a caer sobre España.

Quiso Fernando VII aprovecharse de aquellas circunstancias para dar golpe terrible al sistema constitucional. Contaba con cuatro batallones de la guardia real; pero fueron rechazados y vencidos los absolutistas en la plaza Mayor (7 julio 1822) por el general Morillo, conde de Cartagena, quien, con otros generales, se puso al frente de la milicia y del ejército (2).

Como consecuencia de la victoria, los patriotas se mostraron más orgullosos. Llegó el momento en que los embajadores de Austria, Prusia, Rusia y Francia indicasen al Gobierno, presidido entonces por el general D. Evaristo San Miguel, la modificación del sistema constitucional, amenazando por el contrario con la intervención armada. Saavedra (después duque de Rivas), Alcalá Galiano, Argüelles y algunos más, levantaron su voz de protesta en el Congreso.

En el mismo día que se expidió el decreto de convocatoria a Cortes (15 septiembre 1822) se celebró en Madrid, iglesia de San Isidro, solemne fiesta en conmemoración de los que habían perecido el 7 de julio defendiendo la libertad. Otra fiesta se verificó a los pocos días (24 de septiembre) al aire libre en el Salón del Prado. Allí, bajo inmenso toldo, se colocaron cerca de 800 mesas de a 12 cubiertos cada una, a las cuales se sentaron a comer siete u ocho mil personas, cuyo número no debía ser inferior a los que tomaron las armas dicho día 7 de julio, que se proponían celebrar. Manifestóse la alegría por los discursos, brindis, versos y cantos. Terminada la comida, se bailó en el Salón hasta muy entrada la noche. Se iluminó la población y grupos numerosos recorrían las calles tocando, cantando y dando vivas a la libertad. Mientras los patriotas en Madrid se entregaban a tales festejos, la guerra civil se extendía por toda la nación y la sangre corría en las ciudades y los campos.

El Gobierno y las Cortes extraordinarias, no creyéndose seguros en Madrid, acordaron mudar de residencia; pero el rey se opuso abiertamente a ello. Al día siguiente (19 febrero 1823) cerraron sus sesiones las Cortes extraordinarias y, habiéndose verificado este acto, cuando los ministros regresaron a sus secretarías, recibieron los decretos de exoneración. Al anochecer de aquel mismo día, la muchedumbre llenó la plazuela de Palacio, y a los gritos de *¡Muera el rey!* *¡Muera el tirano!* se disponía a subir las escaleras, cuando se anunció que Fernando VII había revocado los decretos, reponiendo provisionalmente a los mismos ministros. Nombrado después el ministerio Flórez Estrada, accedió el rey

(1) Vivía Vinuesa en la calle de San Pedro Mártir, 2, cuarto bajo. Mesonero Romanos, que le conoció personalmente, dice que era hombre de cortos alcances y continente vulgar. Ob. cit. pág. 242.

(2) No dejan de tener cierta curiosidad las *Representaciones que el duque del Infantado* (teniente general del ejército) hizo a S. M. defendiéndose de ciertos cargos que se le hicieron con motivo de los sucesos del 7 de julio. Biblioteca Nacional - Sección de Manuscritos - M. ss. 11.200.

a salir de Madrid, dirigiéndose todos a Sevilla el 20 de marzo de 1823. Precipitose la marcha, porque ya el Congreso de Verona, no obstante las protestas de Inglaterra, había encargado a Francia intervenir en nuestras disensiones. El duque de Angulema, al frente de los cien mil hijos de San Luis, penetró en España, llegó a Madrid el 23 de mayo, saliendo el general Zayas y las tropas españolas por el lado opuesto, no sin tenerse que defender de las frenéticas turbas que gritaban rabiosas porque se les había impedido el saqueo. La misma chusma recibió con demostraciones de júbilo a los franceses, en tanto que perseguía a todos los conocidos por constitucionales.

Nombróse una regencia compuesta del duque del Infantado, del de Montemar, del barón de Eroles, del obispo de Osma y de D. Antonio González Calderón, quienes tomaron posesión de sus cargos el 26 del citado mayo. «No es posible dejar de confesar que estos candidatos estaban lejos de poseer—dice Miraflores—las eminentes cualidades de hombres de Estado, ni podían ser a propósito para dominar circunstancias políticas de tamaña magnitud; y por más que la justicia les atribuya sentimientos caballerosos y honrados, es imposible concederles los suficientes medios para tales circunstancias, que por cierto estaban también lejos de poseer sus compañeros en la regencia». Organizada la regencia y nombrado ministerio, la secretaría de Estado fué ocupada por el canónigo, D. Víctor Damián Sáez.

El 2 de junio de 1823, se recibió en el Congreso un oficio del ministro interino de la Gobernación, participando que a las seis y media habían marchado para Cádiz SS. MM. y AA. Añadía que la regencia provisional se disponía a salir inmediatamente. El rey y la real familia llegaron el día 15 por la tarde a la Isla de León.

El 28 de julio salió el de Angulema de Madrid y el 17 de agosto, desde el Puerto de Santa María, escribió carta cariñosa a Fernando VII, su *querido hermano y primo*.

Cerrarónse las Cortes de Cádiz, tomaron las tropas francesas (noche del 30 al 31 de agosto) por asalto y casi por sorpresa el fuerte del Trocadero, teniendo entonces el Gobierno que rogar al rey para que escribiese al duque de Angulema pidiéndole suspensión de hostilidades para tratar de una paz honrosa. Después de otros hechos que no tienen interés para la historia de Madrid, Fernando VII quedó en completa libertad, siendo recibido con muestras de alegría por el príncipe francés en el Puerto de Santa María. Esperábanle allí también el duque del Infantado, presidente de la regencia de Madrid, y D. Víctor Sáez, ministro de Estado de la misma.

El 13 de noviembre de 1823, hizo su entrada en Madrid acompañado de la reina, en un carro triunfal, no tirado por caballos, sino por 24 jóvenes, y cuyas cintas llevaban los voluntarios realistas. Y aquí viene—como anillo al dedo—el siguiente epigrama de Martínez Villergas:

«Tanto quisieron tirar
Del coche del rey Fernando
Los realistas de un lugar,
Que, segura de volcar,
Iba la reina temblando.

»¡Alto! Fernando exclamó;
Mas, como iban desbocados
Y nadie le obedeció,
Gritóles con furia: ¡Sóóóóó!
Y se quedaron clavados.»

Elegantes arcos de triunfo, colgaduras, músicas, danzas populares, algazara de la plebe, volteo de campanas, todo esto señaló la carrera de Fernando desde el templo de Atocha hasta Palacio.

Pocos días antes había sido sacado Riego de la cárcel y conducido al patíbulo levantado en la plazuela de la Cebada (7 de noviembre), con alegría de aquel populacho que poco antes le aclamaba y le vitoreaba. Colocado en un serón, fué arrastrado hasta el lugar del suplicio, donde se levantó la horca, más alta que de ordinario, para que todos pudiesen gozar de espectáculo tan *agradable*. Si es cierto que la revolución se personificaba en Riego, también lo es que éste, tal vez olvidándose de sus ideas políticas, fué cariñoso con el ingrato monarca.

El generalísimo francés estableció en Madrid su residencia en el palacio del duque de Villahermosa, saliendo el día 4 para Burgos, tal vez para no presenciar el horrible suplicio de Riego, condenado según el decreto de la regencia de 23 de junio que declaraba traidores y reos de muerte a los diputados que en la sesión del 11 del mismo mes habían votado la destitución temporal del rey y la traslación de la real familia a Cádiz.

En los últimos días del año 1824, el rey, después de pasar larga temporada en los Sitios Reales, en compañía del príncipe Maximiliano de Sajonia y de la princesa Amalia, padre y hermana de nuestra reina, que por entonces se encontraban al lado de los reyes de España, regresaron de El Escorial. En la descripción que la *Gaceta* hacía de la entrada en Madrid de la familia real se hallan las siguientes palabras: «Las *manolas*, con sus panderos, se habían adelantado a mayor distancia, como para ganar las albricias de los ilustres huéspedes». Muchas y varias son las anécdotas que podrían referirse acaecidas con este motivo, especialmente de la gente sencilla, en quien no cabe la doblez en tales casos. Al ver uno, que parecía artesano, el número y elegancia de las tropas que se tendían en la carrera a la entrada de SS. MM. y AA., exclamó con entusiasmo: «Ya se arrancó tan de veras la maldecida Constitución, que ni los *negros* ni los *verdes* pueden tener la más remota esperanza de que retoñe en los siglos de los siglos, pues tiene el pleito perdido y sin apelación» (1).

Nombró Fernando el famoso ministerio de los diez años (1823 al 1833), década que se denominó *Calomardina*, que puede dividirse en dos períodos: desde el 23 al 27 inclusive, y desde 1828 al 1833. Concedióse la secretaría de Gracia y Justicia a Calomarde, y la de Hacienda a Ballesteros. Calomarde, representante de las ideas políticas más reaccionarias, y Ballesteros, hombre de más cultura y prudencia, ejercían cierta influencia en el ánimo del rey, pero esta influencia era relativa, como igualmente lo fué después la de su cuarta mujer María Cristina.

(1) Véase Lafuente, *Historia de España*, tomo XXVIII, págs. 400 y 401.

La política estaba reducida a un Gobierno fuerte y perseguidor, y a ilusos revolucionarios que se disponían a la venganza.

Por lo que a las costumbres y a la cultura se refiere, haremos notar que en 1826 el Salón del Prado era el sitio donde se reunía lo más elegante de la corte. A ciertas horas la vista que ofrecía el hermoso paseo era magnífica. Abundaban las tertulias de confianza y algunas de ellas bastante concurridas. Después de la muerte de Máiquez decayeron las representaciones e igualmente la ópera italiana. Entre los actores, el gracioso Guzmán era el encanto del público. Vino pronto a dar esplendor al teatro la comedia antigua, especialmente Tirso de Molina (*Don Gil de las calzas verdes, La villana de Vallecas, Mari-Hernández la Gallega, El vergozoso en Palacio* y otros bellos dramas). Decayó un poco el entusiasmo del público, cuando apareció la ópera italiana, cuyo tenor Montresor se atrajo, como no hay ejemplo en la historia del teatro, las simpatías del público. Contiguo al del Príncipe comenzó a ser punto de reunión de literatos y poetas lo que luego se llamó el *Parnasillo*; pero lo que más importaba en 1826 era el jubileo del *Año Santo*, celebrándose diarias y magníficas procesiones, como también oyendo los sermones de Fray Gabriel de Madrid o del P. Ayusto, dos mentecatos con capa de santidad. En los años 1827 y 1828 comenzaron las letras a salir de su letargo, señalándose, entre otros, Cortina, Bretón de los Herreros, Gil y Zárate, Escosura, Serafín Calderón (el *Solitario*), Segovia, Ventura de la Vega, y más adelante Mariano José de Larra. Como por entonces D. Sebastián Miñano publicase su *Diccionario geográfico y estadístico de España*; José M. Gómez Hermosilla el *Arte de hablar en prosa y verso*, y D. Javier de Burgos la composición dramática, *Los tres iguales*, Mesonero Romanos hubo de improvisar el siguiente *ovillejo*, como él lo intitula:

«¿Quién es el geógrafo hispano?

Miñano

¿Quién da para hablar cartilla?

Hermosilla.

¿Quién vence a los dramaturgos?

Burgos.

Tres son los nuevos Licurgos

Sus obras y alientos tales.

¿Si serán *Los tres iguales*

Miñano, Hermosilla y Burgos?»

Adquirió justa y merecida fama D. Fermín Caballero con sus cartas *Corrección fraterna al presbítero Miñano*. Además de la reunión en casa del conde de la Cortina, había otra en que el alma de ella era D. Salustiano Olózaga, en la cual se trataba de literatura y también de política.

Murió la reina María Josefa Amalia el 18 de mayo de 1829; pero Fernando VII que no podía estar viudo mucho tiempo, fijó sus ojos en María Cristina, y éste fué el cuarto y último matrimonio del rey. Verificóse en Madrid el 11 de diciembre de 1829. En loor de la nueva reina entonaron inspirados cánticos Gallardo, Quinta-

na, el duque de Frías, Arriaza, Vega, Espronceda, Bretón, Alonso, Gil y Zárate, Pezuela y otros.

Los padres de la reina, con su hermanito el conde de Trápani, partieron de Madrid de regreso para sus estados el 14 de abril de 1830, marchando también en el mismo día nuestros monarcas y toda la real familia a Aranjuez. Creyóse por algunos que la situación política habría de mejorar de un modo notable, porque Cristina contendría los instintos tiránicos de su marido; mas no lo consiguió entonces, ni después. Si es cierto que mientras Fernando mandaba establecer en Sevilla una escuela de tauromaquia, María Cristina fundaba en la corte el Conservatorio de Música, nadie podrá negar que el rey continuaba dando decretos de proscripción y de muerte. Entre los que dieron su vida por la libertad registraremos el nombre del ilustre general D. José María Torrijos, hijo de la villa del Manzanares, preso en una alquería, a legua y media de Málaga (4 de diciembre de 1831), engañado miserablemente por González Moreno y fusilado con otros muchos compañeros en dicha ciudad (11 de diciembre de 1831). Los poetas se equivocaron, pues Cristina, como las anteriores mujeres del rey, nada hizo para contener la conducta de aquel despiadado Gobierno y de aquellos miserables perseguidores. También conviene tener presente que aunque la religiosidad de entonces se mostraba en rosarios, novenas y procesiones, en el interior de la sociedad reinaba el escepticismo, la poca vergüenza y el libertinaje. En Madrid, y en medio del día, audaces ladrones penetraban en las casas, y jóvenes libertinos se atrevían a secuestrar señoras para saciar sus apetitos.

Fernando VII dió su alma a Dios el 29 de septiembre de 1833. Malos, muy malos reyes registra la Historia de España, pero ninguno tan perverso como el *Deseado*. Fué perseguidor furibundo de los liberales, adulador rastrero de Napoleón y traidor a la patria. Es de notar que tenía cierto desdén o desvío hacia el ejército, y que tampoco le dominaba la afición a la caza, tan del gusto de sus antepasados.



XXV

Isabel II: fiestas reales.—El cólera morbo en 1834.—Persecuciones religiosas.—Memorable noche de Luchana.—La partida del trueno.—Sublevación de la guardia en la Casa de Correos.—Caída del ministerio Martínez de la Rosa.—Ministerios Toreno, Mendizábal y otros.—Asesinato del general Quesada.—Espartero en Madrid.—El cura Merino.—Revolución de 1854. Discurso de Castelar en el Teatro Real.—Fiestas en Madrid con motivo de la entrada del ejército de África.—Caída de Isabel II.—Estado material de Madrid durante este reinado.

Reunidas por Fernando VII las Cortes del reino el 20 de junio de 1833 para jurar a su hija Isabel en la iglesia de San Jerónimo como sucesora de la Corona, verificóse el acto con un esplendor, solemnidad y grandeza propios de la antigua monarquía castellana. Consistieron las *funciones reales* en corridas de toros en la plaza Mayor, funciones en los teatros, fuegos artificiales, bailes y elegante y lucida mascarada. Entre los lidiadores de toros se distinguió el joven Francisco Montes, que tanta fama logró alcanzar y que después tal vez ninguno le haya igualado. Dispuso el Municipio magníficas funciones teatrales en la Cruz y en el Príncipe, como también fuegos artificiales, cucañas, bailes y mascaradas. En una mascarada en *carros alegóricos* lució sus gracias la arrogante y hermosa *Pepa la naranjera*, tan libre en sus modales como chistosa en sus dichos y hechos. Acostumbraba Pepa a tener su puesto de naranjas en la esquina de las calles del Prado y del Príncipe. Termináronse las fiestas con un simulacro de ataque y defensa de dos ejércitos en las afueras de la Puerta de Alcalá hasta las eras de Vicálvaro.

En julio del año 1834, el cólera morbo ocasionó miles de víctimas, hasta el punto que Madrid quedó reducido a un cementerio. En situación tan triste, corrió la voz de que la epidemia era debida al veneno que los frailes echaban en las aguas, y esto bastó para que el pueblo crédulo acometiese con furia el colegio de los jesuitas, situado en la calle de Toledo, en seguida al de Santo Tomás, a la Merced y a Atocha, y a tiros, sablazos y puñaladas asesinó a muchos infelices; todo esto dirigiéndose casi en presencia de las autoridades.

Pasando a otro orden de cosas, conviene no olvidar que Mesonero Romanos, después de largo viaje por el extranjero (desde últimos de julio de 1833 hasta primeros de mayo de 1834) dió a la estampa extensa *Memoria* proponiendo ciertas reformas que habían de cambiar por completo el estado de la villa y corte.

Cuando llegó a Madrid la noticia de la victoria conseguida por el general Espartero en la memorable noche del 24 de diciembre de 1836, el Gobierno y el pueblo mostraron inmensa alegría y entusiasmo, alegría y entusiasmo que aumentó al dar cuenta del hecho, D. Joaquín María López, ministro de la Gobernación. «Las Cortes dijo—acaban de oír la relación de todo lo ocurrido: en ello todo es admirable, todo es elevado, todo heroico. Con tales jefes y soldados, señores, nada es imposible, nada difícil, se hace cuanto se quiere, se manda al Destino y se escala el Cielo, realizando la fábula de los Titanes. Nuestro ejército no ha peleado sólo con otro enemigo, tenazmente empeñado en la operación y posiciones formidables, en que el valor y la desesperación habían reunido todos sus recursos; no, ha peleado con la naturaleza, con el furor desencadenado de los elementos, y hasta de los elementos ha sabido triunfar. Azotado por la tempestad, abrumado por la lluvia, por la nieve y por el granizo, en medio de la noche más espantosa, se ha hecho superior a todos los obstáculos, y no ha necesitado decir como aquel célebre capitán de la antigüedad en el sitio de una ciudad, acaso no más famosa como la de Bilbao: *¡Gran Dios, vuélvenos la luz y pelea contra nosotros!* No; nuestros soldados saben vencer, así en la luz como en medio de las tinieblas, y no necesitaron entonces la claridad sino para que iluminara su triunfo, y dejase ver el pendón radiante de la libertad, que se elevaba ondeando en los campos de Bilbao, sirviéndole de trono los cadáveres de sus enemigos».

Por un hecho de armas tan glorioso se concedió a Espartero el título de conde de Luchana.

Otros hechos transcendentales agitaban también la opinión pública. Aunque Mesonero Romanos dice que «al Gobierno absoluto del último monarca había sucedido el ilustrado y liberal de la reina gobernadora» (1), nosotros creemos que algo, y nada más que algo se había adelantado. El desorden más completo reinaba en Madrid y la guerra civil en toda España; pero antes recordaremos el buen humor de que estaban dotados algunos poetas y otros jóvenes distinguidos.

Allá por los años 1833 al 1834, existió la *Partida del Trueno*, de la que formaban parte Espronceda y Ventura de la Vega. Entreteníanse, a altas horas de la noche, cuando más frío hacía, en llamar a la puerta de una casa cualquiera, hasta que salía el vecino al balcón para preguntarle si estaba bien de salud; también despertaban al mancebo de una botica para pedirle huevos con tomate; y así pasaban ratos alegres hasta que la justicia puso a raya a dicha partida.

Asuntos más graves se iban a suceder poco después. Ocurrió (18 enero 1835) que la guardia que estaba en la Casa de Correos (Puerta del Sol), haciéndose fuerte en ella, pidió la dimisión del ministerio que a la sazón presidía Martínez de la Rosa. Canterac, capitán general de Madrid, que intentó apaciguar el motín, cayó muerto por el fuego de la soldadesca en la escalera que desde la puerta principal conduce al patio del edificio. El ministerio Toreno también se vió combatido a pesar de sus reformas, sucediéndole el del ilustre Mendizábal, representante de la política radical. Aunque la milicia urbana se reunió en la plaza Mayor en actitud hostil al gobierno de Toreno, consiguiendo desarmarla el general Quesada, los modera-

(1) *Memorias de un Setentón*, pág. 410.

dos, contando luego con el apoyo de Istúriz y Alcalá Galiano lograron la caída de Mendizábal. La revolución de La Granja en 1836 llevó consigo la caída de Istúriz y la subida de Calatrava. Como Quesada, capitán general de Castilla la Nueva, se dirigiese al pueblo de Hortaleza, donde era dueño de la huerta de Quinta, los nacionales de dicha villa penetraron en una casa, en la cual se había refugiado dicho general, y allí le asesinaron, arrastrando después su cadáver. En este mismo año se insurreccionaron los regimientos acuartelados en el Hospicio y San Mateo. Desde el 1837 hasta el 1841 no cesaron los motines en Madrid, debiendo fijarse principalmente el historiador en la sublevación militar en Madrid contra el regente Espartero, y cuyas consecuencias habían de notarse pronto. El pueblo inconstante que había recibido con grandes muestras de entusiasmo a Espartero, para arrojarlo poco después, en el mismo día que triste acompañaba el cadáver del insigne D. Agustín Argüelles (4 marzo 1844), celebraba magníficas funciones con motivo de la entrada en Madrid de la reina María. (Apéndice B.)

Procede recordar que continuaron las prisiones y persecuciones políticas, y en el barrio de Lavapiés hubo reyertas y luchas entre los que habían sido nacionales y realistas. A consecuencia del nuevo sistema tributario, se produjo en Madrid gran agitación en 10 de agosto de 1845, dándose el grito de *¡Abajo el sistema tributario!* El 10 de octubre de 1846 se verificó el matrimonio de la reina Isabel con su primo Francisco de Asís, y el de su hermana Luisa con el duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe, y, como en tales casos acontece, se celebraron muchos y variados festejos, en particular corridas de toros en la plaza Mayor.

Señalóse el año 1848 por importantes acontecimientos: llegó el 8 de enero el duque de la Victoria, desfilando por su alojamiento nobles, generales, diputados y numeroso elemento popular. En marzo estalló revolucionario movimiento progresista en las Cuatro Calles y en otros diferentes puntos de la población, siendo vencido fácilmente por el ejército. En más cuidado puso al Gobierno la insurrección de mayo dirigida por Buceta, quien logró sublevar el regimiento de España, que se situó y peleó valerosamente en la plaza Mayor, siendo al fin vencido; pero no sin que cayese herido mortalmente Fulgosio, capitán general de Madrid. Algunos militares y paisanos fueron fusilados, y a muchos, que se les redujo a prisión, se les deportó a Filipinas.

Conviene no olvidar que en el año 1852, el cura Merino, dió una puñalada a Isabel II en la galería de palacio.

Después de la revolución de 1854, formó ministerio el insigne Espartero, y el 25 de septiembre de dicho año pronunció su primer discurso, en el Teatro Real, el que después había de ser gloria de la tribuna española. Cuéntase que Castelar, que veraneaba en Ciempozuelos, vino a Madrid y fué al teatro. Después de pronunciar elocuentes discursos los jefes más ilustres del partido progresista, salió de una fila de butacas pidiendo la palabra una vocecita atiplada. ¿Quién ha pedido la palabra? dijo el presidente, Emilio Castelar, contestó un joven. Subió al escenario y su palabra entusiasmó al auditorio. La sociedad—dijo—que no admite como principio fundamental de su existencia la democracia, se derrumbará fácilmente, como el edificio levantado contra las leyes de la gravedad. Reuniéronse las Cortes Constituyentes en el mismo año.

Terminada la guerra de Africa, Madrid celebró con numerosos y brillantes festejos la entrada de nuestro ejército (1860).

Isabel II, más caprichosa que prudente, se dejaba guiar a la sazón por su amigo Tenorio, que había sustituido en la privanza de la reina a Puig Moltó. De poner en claro ciertas intrigas políticas se encargó el notable periodista don Juan de Lorenzana en su artículo *Misterios*, publicado en *El Diario Español*. Desde entonces comenzó a bambolearse el trono de Isabel II hasta que cayó en el año 1868. Después Castelar en *La Democracia* publicó el artículo intitulado *Declaraciones* (29 octubre 1864). El ilustre tribuno, sin temor a nada ni a nadie, dió a luz en el citado periódico el artículo *El Rasgo*, que fué motivo de largo expediente, y por el cual se le suspendió de empleo y sueldo. D. Juan Manuel Montalbán presentó la dimisión de su cargo de rector de la Universidad, sustituyéndole el marqués de Zafra. Los estudiantes protestaron de la política reaccionaria del ministerio, mereciendo por ello que fuesen acuchillados, según órdenes de González Brabo, ministro de la Gobernación (10 de abril de 1865). Comenzaron las insurrecciones militares, siendo una de las más poderosas la que estalló en Madrid (22 de junio de 1866).

La revolución arrojó del trono a Isabel II. Pródiga, derrochadora de su peculio y del Tesoro nacional, se echó en brazos de ministros sin decoro ni conciencia. *El Murciélago* decía con harta elocuencia: «Hay quien teme que a estos ministros sucedan en el poder otros peores. ¡Imposible, si ya murió Candelas!» Causó escándalo que por caprichos o necesidades de la reina perdiese el Estado 130.000 cargas de piedra destinadas a reparaciones de carreteras. Las *polacadas* se sucedían unas a otras. También corrían de mano en mano o se repetían en cafés, teatros y en todas partes composiciones poéticas, en las cuales se censuraba la vida privada de los reyes. Una—escrita en 1864—y no de las más escandalosas, hemos leído en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (1) que, por respeto a nuestros lectores, no creemos prudente publicar. Cuando amenazaba la revolución, la guerra de Africa o al infiel marroquí, y después la guerra a Chile y al Perú sirvieron a Isabel II para prolongar algún tiempo más su reinado.

Respecto al estado material de Madrid, la actual numeración por calles, a un lado los pares y al otro los impares, la reforma del empedrado, la renovación del alumbrado, la desaparición de tinglados y cajones de venta en las plazuelas, como igualmente la de los basureros de los portales, se realizaron desde el año 1835.

«Cuatro fechas, 1760, 1810, 1835 y 1869—escribe Fernández de los Ríos—simbolizan las grandes reformas que han sacado a Madrid de la miserable condición a que continuaba reducido, cuando llevaba más de dos siglos llamándose capital de dos mundos» (2). Fijándonos en la reforma de 1835, Madrid no debe olvidar a don Joaquín Vizcaino, marqués viudo de Pontejos. Este dignísimo y nunca bastante alabado corregidor de Madrid, realizó verdadera revolución en pro de la cultura, de la administración, de la limpieza y salubridad de la capital del reino (3). Entre

(1) M. ss. 19.576, pág. 291 vuelto.

(2) *Guía de Madrid*, pág. 709.

(3) Un periódico inglés de aquellos tiempos decía que en España sólo tres personas cumplían con su deber: el caudillo Cabrera, el torero Montes y el marqués de Pontejos, corregidor de Madrid.

otras cosas, él casi creó el filantrópico albergue de mendicidad intitulado de *San Bernardino*, reformó el servicio de los hospitales y de las cárceles, formó la *Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo*. «Pero lo que más acrisola el nombre de Pontejos — escribe Mesonero Romanos — fué la creación de la *Caja de Ahorros de Madrid*, que desde sus primeras indicaciones vino a constituir su *desideratum* o bello ideal» (1). Manifiesta ingratitud sería no recordar que Mesonero propuso con inteligencia y actividad, muchas reformas durante los años que formó parte del Concejo (de 1846 a 1850).

En el mes de julio del año 1835 quedó emplazada la estatua de Cervantes. Tiempo adelante, el novelista Fernández y González le dedicó los siguientes versos:

«¡El soldado! ¡pese a tal!
una estatua te erigieron
mezquineja, y la subieron
en mezquino pedestal.
Con ropilla y ferreruelo
y golilla, te aliñaron,
una espada te colgaron
y un día, cayó en el suelo (2).

»En el *tabló del bienio*
se llevó la pobre espada
una bala disparada
por el orden ¡contra el genio!
¿Creyó la Unión liberal
(o la Unión de Belcebú)
mi buen Miguel, que eras tú
Miliciano Nacional?».

Para realizar el ensanche de la Puerta del Sol, hubo necesidad de demoler algunas casas de las calles de Alcalá, Montera, Carmen y Preciados. Los elegantes comercios establecidos en las casas derribadas se trasladaron a la calle de Espoz y Mina y a otras contiguas.

Acontecimiento fué — y por cierto muy simpático — la coronación del inspiradísimo poeta Quintana en el año 1855.

También es tarea grata al cronista recordar la inauguración del primer ferrocarril, y la traída de las aguas del Lozoya. Por lo que al canal de Isabel II se refiere, las obras comenzaron en 1851, llegando las aguas a Madrid en 1858. Continuaron las obras complementarias hasta el 1907, llamando la atención, entre todas, la presa de El Villar, cuya cabida es de 21.500.000 metros cúbicos. El Canal de Isabel II, alma y vida de la capital — como dice el ingeniero Aguinaga, en su Memo-

(1) *Memorias de un Setentón*, págs. 424 y 425. Sobre el particular debe consultarse la *Memoria histórica sobre el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros de Madrid*, escrita por D. Braulio Antón Ramírez.

(2) En la jornada de julio de 1856, recibió varios balazos y uno de ellos le quitó la espada.

ria del 15 de octubre de 1918 —ha sido la obra más importante y de más utilidad realizada durante el reinado de Isabel II.

Creandos un Consejo de Administración y una Comisaría Regia (ley de 8 de febrero de 1907), después de estudiar amplio plan de obras, han continuado estas últimas, con aplauso de los inteligentes y tan beneficiosas al pueblo de Madrid.

Las muchas construcciones realizadas de medio siglo a esta parte, no obstante sus defectos honrarán a la generación que nos precedió y servirán de ejemplo y estímulo para mayores progresos. No olvidaremos la edificación de la Facultad de Medicina, situada en el antiguo Colegio de San Carlos; ni el Congreso de los Diputados; ni el Teatro Real, que ha sucedido al antiguo de los Caños del Peral; ni el Hospital de la Princesa; ni la Casa de la Moneda, poco airosa en su exterior y de mucha anchura en su interior; ni la Universidad Central, pobre exterior e interiormente; ni el cuartel de infantería de la Montaña del Príncipe Pío, buen edificio, aunque mejor pudiera ser si se atiende a su coste; ni el Tribunal de Cuentas del Reino, exteriormente poco agradable a la vista.



XXVI

Revolución de 1868: muerte del general Prim.—La «Partida de la Porra». Reinado de Amadeo I.—Abolición de la esclavitud en Puerto Rico: discurso de Castelar.—Gobiernos republicanos de Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar.—Reinado de Alfonso XII.—Muerte de Espartero.—El príncipe Federico Guillermo en Madrid.—Discurso de Morayta en la Universidad.—Regencia de María Cristina.—Sublevación militar de Villacampa.—Crimen de la calle de Huencarral.—Cuarto Centenario del descubrimiento de las Indias.—Guerra en Cuba y en Filipinas.—Paz de París.—La estatua del marqués de Santa Cruz.—Reinado de Alfonso XIII. El presidente Loubet.—Matrimonio de Alfonso XIII: el anarquista Morral. Asesinato de Canalejas.—El rey, las Cortes, los Gobiernos, la nobleza y el clero.

Destronada y en extranjero suelo Isabel II, el orden público se hallaba alterado en toda España. Isabel II había abdicado la Corona en su hijo Don Alfonso; los absolutistas se sublevaron para defender sus pretendidos derechos, al paso que surgían varios candidatos al trono de España. Demócratas y progresistas se habían fijado en Don Fernando de Portugal y los unionistas en el duque de Motpensier; pero el primero se negó rotundamente a aceptar la Corona y el segundo hubo de perder las probabilidades de obtenerla desde el momento en que en un desafío tuvo la desgracia de matar a su primo D. Enrique de Borbón. Tampoco prosperaron las candidaturas del duque de Génova, del príncipe Leopoldo de Hohenzollern-Sigmarigen y del duque de la Victoria.

D. Juan Prim, alma y vida de la revolución de septiembre, ofreció la Corona a Don Amadeo de Saboya, duque de Aosta, y segundo hijo del rey de Italia, el cual la aceptó cuando las Cortes por 191 votos le proclamaron rey, no sin la protesta, por un lado de doña Isabel y de Don Carlos, y por otro de los republicanos de la derecha dirigidos por Castelar y de los de la izquierda capitaneados por Paul y Angulo.

La revolución del año 1868 dió más animación y vida a la villa del Manzanares; pero en medio de tantas alegrías y entusiasmos, de tantas fiestas y regocijos tantos, procede registrar una nota tristísima: el general Prim, el hombre de Estado más grande de su tiempo, fué herido mortalmente por varios tiros disparados sobre su carruaje al retirarse del Congreso de los Diputados.

El 27 de diciembre de 1870 el revolucionario Paul y Angulo, que ya se atrevió en su periódico *El Combate* a llamar cobarde a D. Juan Prim y llegó a decir que *le mataría en la calle como a un perro*, a la cabeza de cinco o seis presidiarios, realizó su hazaña. Los motivos que tuvo para ello fueron, que allá, cuando en Londres se preparaba la revolución, Prim le ofreció premiar su generosidad y sacrificio con un alto cargo diplomático, que en el día del triunfo no pudo conceder, obedeciendo indicaciones de política internacional. El que estas líneas escribe, oyó decir al general Pampillón, que acompañó algunos ratos en sus tres últimos días a Prim, que éste había reconocido, entre los asesinos, a Paul y Angulo.

Detrás de estos vulgares asesinos, la opinión pública veía a elevados personajes, el más poderoso de los cuales estaba decidido a vengarse de aquel a quien consideraba el único obstáculo de que sus sueños reales no se hubiesen efectuado, y a afortunados generales que figurando siempre los primeros, no querían quedar reducidos a segundo término, y mucho menos reconocer la superioridad del ilustre presidente del Consejo de Ministros. El duque de Montpensier, Serrano y los suyos odiaban al hombre de Estado más insigne que había dado de sí la revolución de septiembre.

Un coche colocado en medio de la estrecha calle había de impedir el paso del que conducía al presidente. Retiróse del Congreso Prim, penetró en la calle del Turco, y en el momento mismo de encontrar su coche el obstáculo que le impedía seguir adelante, hombres apostados en las cercanías cayeron sobre el del presidente del Consejo, y allí, a boca de jarro, hicieron fuego, hiriéndole mortalmente (1).

Díjose que el mediador entre montpensieristas y hombres de acción capaces del crimen fué el Sr. Solís, secretario del duque de Montpensier.

Entre otros sucesos de más o menos importancia, el cronista se ve obligado a dar cuenta de la famosa *Partida de la Porra*, compuesta de hombres que se llamaban defensores del Gobierno, y capitaneada por Felipe Ducazcal, tan popular entre los revolucionarios y diputado conservador después de la restauración. La Partida de la Porra, no sólo maltrataba de palabra a los enemigos del Gobierno, sino también de obra. Algunos hechos realizados por ella durante el año 1870, fueron censurados enérgicamente por los mismos defensores de la revolución. El Gobierno, sin embargo, o por lo menos Sagasta, ministro de la Gobernación, veía con gusto que se apalease a indefensos ciudadanos, pues alguna vez, desde el balcón de su casa, contemplaba aquellos sucesos.

No dejan de tener curiosidad las actas de una logia masónica de Madrid intitulada *Federación*, número 69, del 18 de mayo de 1872 a 26 de enero de 1881 (2).

El 2 de enero hizo su entrada en Madrid Don Amadeo; se dirigió a la Basílica de Atocha donde rezó ante el cadáver del *facedor de reyes*, marchó al Congreso y juró la Constitución, siendo proclamado por D. Manuel Ruiz Zorrilla, desde allí fué al palacio de Buenavista a saludar a la atribulada viuda y luego al Palacio Real, comenzando su reinado.

(1) Véase artículo publicado por D. Roberto Castrovido en *La Voz* del 16 de agosto de 1920.

(2) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 3.602.

Ante la oposición y enemiga de la opinión pública, de carlistas y alfonsinos, y ante el desvío de la nobleza y aun del ejército, cuando vió que asesinos disparaban sobre él sus trabucos, abdicó el 11 de febrero de 1873.

La historia, *luz de la verdad*, tiene que confesar, que Amadeo de Saboya fué un rey caballeroso, digno y demócrata, siendo un timbre de gloria de su reinado la abolición definitiva de la esclavitud en la Isla de Puerto Rico.

La proposición aboliendo la esclavitud en Puerto Rico fué presentada por el gobierno de Ruiz Zorrilla. Castelar pronunció con este motivo magnífico discurso, terminando: «Grande es Dios en el Sinaí: el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan.....» En los teatros, cafés, paseos, en todas partes se hablaba del hermoso discurso del gran tribuno y se repetían muchos de sus párrafos. La elocuencia en las Cortes había llegado a la cima de la gloria. Los discursos de Martos, Cánovas, Silvela, Moret y Salmerón, despedían relámpagos de luz desde la tribuna del Congreso.

El mismo día que abdicó Don Amadeo, la Asamblea nacional proclamó la República. Los republicanos Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar ocuparon sucesivamente la presidencia del Poder ejecutivo, con tanta inteligencia como patriotismo; pero los separatistas cubanos, los absolutistas del Norte de España y los cantonales de Cartagena, pusieron en peligro la unidad de la patria. Cierto es que no acompañó la prudencia a los republicanos, pues ellos mismos, con justicia y sin justicia, declararon cruda guerra a los nuevos gobernantes, hasta que el general Pavía al frente de la guarnición disolvió (3 enero 1874) las Cortes constituyentes.

Don Alfonso de Borbón, con fecha 1 de diciembre de 1874, publicaba un manifiesto tan liberal como patriótico llamando a la legalidad al pueblo español y ofreciendo a todos paz y justicia. Proclamado en Sagunto por Martínez Campos (28 de diciembre), el 14 de enero de 1875 entró en Madrid, saliendo a los cinco días para vencer a los absolutistas. También decayó notablemente la guerra civil en Cuba.

En 23 de enero de 1878, contrajo matrimonio con su prima doña Mercedes de Orleans, en la Basílica de Atocha, teniendo la desgracia de perder a su angelical compañera en junio del mismo año. En 29 de noviembre del expresado año contrajo segundas nupcias con doña María Cristina de Austria.

Sentimiento profundo causó en Madrid y en toda España la noticia del fallecimiento del general D. Baldomero Espartero, en Logroño el 8 de marzo de 1879.

Durante el reinado de Alfonso XII España logró la deseada paz, y se hizo la Constitución de 1876. «Muchos —escribe Quadrado— han presenciado las fiestas de *Real orden*, de proclamaciones de *oficio*, de prófugas salidas y de triunfales entradas, de solemnes juramentos infringidos al otro día, de manifestaciones populosas hechas por un grupo de voceadores, de efímeros motines, de horribles matanzas, de asesinatos y de suplicios, que sobrepuestos unos a otros, se borran y confunden en la memoria. Al discurrir por las calles de la capital asaltarán nuestra fantasía cien recuerdos palpitantes, dramáticos y memorables, cual ningunos; pero estos recuerdos emponzoñados por la política, todavía no pertenecen a la historia. Madrid se va acostumbrando a tales peripecias como a los cambios atmosféricos; y serenada apenas la borrasca, se reanima y bulle de nuevo, indiferente a su por-

venir, ataviándose de cada vez con más elegancia y disimulando con ostentoso oropel las quiebras de su fortuna» (1).

Madrid recibió la visita del príncipe Federico Guillermo, y en honor del heredero de la corona de Alemania hubo brillantes fiestas (1883).

Mucho se habló en Madrid, y por cierto en sentido desfavorable, del viaje que en los comienzos de junio de 1883 hizo Alfonso XII en compañía de Alcañices, Tamames, Benalúa, Romero Girón, ministro a la sazón de Gracia y Justicia, y otros a Algete, donde se realizaron actos de excesiva alegría que trascendieron al público. El periódico *El Globo* los contó en forma de leyenda, y *El Liberal* hizo alusiones groseras al hecho, lo cual obligó a Benalúa y Tamames a desafiar al director Araus.

En la apertura del curso académico de 1884 a 1885 leyó el discurso Morayta, presidiendo el acto Pidal, ministro de Fomento. Contra las doctrinas del catedrático racionalista protestaron los periódicos reaccionarios, en tanto que los estudiantes se ponían al lado del perseguido profesor. Fernández Villaverde, gobernador, dió órdenes al jefe de Orden público para que acabase de una vez con los motines y tumultos, acuchillando los guardias en la misma Universidad a jóvenes y a maestros. Sucedió esto el 20 de noviembre, y fué consecuencia de los motines del día anterior o de *Santa Isabel*.

Hacia algún tiempo que corrían voces por Madrid de que Alfonso XII estaba enfermo de cuidado, hasta el punto que cuenta Silvela—y copiamos aquí el documento original—que en noviembre en 1885, tocándole despachar con el rey le halló en una postración tal, que, como procurase animarle con un viaje a Andalucía y al mar, Alfonso XII le contestó «el mar es mi última esperanza». Falleció en El Pardo el 25 de diciembre de 1885. Si su conducta en el hogar no debe servir de modelo, como rey fué tolerante y gobernó con prudencia y tino.

La regencia de doña María Cristina Habsbourg Lorena fué saludada por la sublevación militar republicana de 19 de septiembre de 1886, dirigida por el general Villacampa. Ruiz Zorrilla era el alma de aquel movimiento revolucionario. Subleváronse los regimientos de Albuera y Garellano. Emilio Prieto, director y propietario de *La Correspondencia Militar*; Andrés Solís, director de *El Progreso*; Casero, capitán; Tomás Pérez, sargento, y otros, se portaron valerosamente. Fracasó por completo la intentona, más que por la desunión y torpeza de los revolucionarios, porque no había motivo para apelar a la fuerza. «El movimiento de la noche del 19 de septiembre de 1886—dice Prieto Villarreal—fué el último signo visible de vitalidad del partido revolucionario» (2).

Llamó por entonces la atención el crimen de la calle de Fuencarral. En la madrugada del 2 de julio del año 1888, Higinia Balaguer, y una amiga de ésta, Dolores Ávila, asesinaron en dicha calle, número 109, a doña Luciana Borcino, viuda de Vázquez Varela. ¿Intervino en la comisión del delito José Vázquez Varela, hijo de la víctima? Así lo creyeron muchos; pero los tribunales nada descubrieron. Higinia pagó en el patíbulo su delito (19 julio 1890).

(1) Ob. cit., pág. 52.

(2) Ruiz Zorrilla, pág. 253

Objeto fueron de muchos y sabrosos comentarios en marzo de 1891 dos noticias que causaron impresión fatal. Era una la actitud en que se hallaba la reina Isabel respecto a la vida interior de la Real familia, pudiéndose asegurar que no era la prudencia una de las virtudes de la madre de Alfonso XII; y la otra haber pedido Martos con cierta insistencia un título de Castilla, el de marquesa de Alonso de León, para su mujer.

Celebróse el cuarto centenario del descubrimiento de las Indias (12 octubre 1492) con grandes fiestas lo mismo en Madrid que en provincias.

Para terminar la regencia de la viuda de Alfonso XII, haremos notar que después de luchar con los separatistas de la Isla de Cuba y después con los de Filipinas, unos y otros alentados por los Estados Unidos de América, se vió envuelta España en una nueva guerra con esta última nación, que terminó con el tratado de paz de París (10 diciembre 1898). Si algo encontramos censurable no es en la conducta política de la citada reina, sino en la de sus ministros. Discreta, prudente y humanitaria, su reinado debe colocarse entre los buenos.

El acuerdo del Municipio para el emplazamiento de la estatua del marqués de Santa Cruz, se tomó en la sesión del 6 de marzo de 1891.

D. Manuel del Palacio al inaugurarse la estatua, compuso el siguiente soneto:

«Túnez le vió conquistador osado
De laureles cubriendo sus banderas,
Y en Malta y el Peñón y las Terceras
Ejemplo fué del prócer y el soldado.
»Al ambicioso turco no domado
Terror dieron sus ínclitas galeras,
Y aún le cantan endechas lastimeras
Las olas del Corinthio ensangrentado.
»Ya que, aunque tarde, para honrar su gloria
Turbamos el reposo de la muerte,
Viva desde hoy eterna su memoria.
»Pero en justo tributo al varón fuerte,
Comparando a la suya nuestra historia,
¡Roguemos al Señor que no despierte!»

Declarado mayor de edad Alfonso XIII (17 mayo 1902) comenzó su reinado visitando las provincias españolas y algunas capitales de Europa.

El 23 de octubre de 1905, hizo su entrada en Madrid Mr. Loubet, presidente de la República francesa. Cacerías, banquetes, funciones de gala en los teatros Real y Español, además de otras fiestas, se organizaron en honor del ilustre huésped. Salió de Madrid el día 26 con dirección a Lisboa.

Habiendo Alfonso XIII contraído matrimonio (31 mayo 1906), cuya ceremonia se celebró en San Jerónimo el Real, al regresar a Palacio por la calle Mayor, el anarquista Mateo Morral arrojó una bomba desde un tercer piso, causando la muerte de 24 personas e hiriendo a 107.

En una lápida de bronce, obra de Benlliure, colocada en la Puerta del Sol, 6, des-

cubierta el 29 de enero de 1914, se lee: «El 12 de noviembre de 1912, fué asesinado delante de esta casa D. José Canalejas y Méndez, presidente del Consejo de Ministros». Fué sorprendido el Sr. Canalejas en el momento que pasaba su vista por el escaparate de la librería del Sr. San Martín.

Vive Alfonso XIII y pocos hemos de ser en nuestros juicios. Ha tenido la desgracia de no contar con verdaderos y prestigiosos hombres de Estado; pero él tal vez no apoyó como debiera a alguno de sus Gobiernos y tal vez fuera demasiado cariñoso con determinados ministerios. Sin embargo, no tenemos inconveniente en afirmar que con otros consejeros fuera su reinado una de las páginas más gratas de la Historia de España.

Respecto a la labor realizada por nuestros Cuerpos Colegisladores, tentados estamos de suscribir las palabras que hace largos años dijo Timón: «Una sola vez he asistido a sus sesiones de Cortes y no he tenido ganas de volver».

Si de los Gobiernos se trata, entre los que se han sucedido durante el reinado de Alfonso XIII tenemos la satisfacción de reconocer que son dignos de aplauso los de Silvela, Maura y Moret.

No hemos de negar que el alto clero, más religioso que político, desempeña su ministerio dignamente. Como el actual obispo de Madrid-Alcalá, modelo de prelados piadosos, de tanta ciencia como virtud, hay varios en nuestras diócesis. Hasta los enemigos del catolicismo tienen que reconocer las altas cualidades que adornan al episcopado español.

Tampoco habremos de negar que la antigua nobleza, representada en los duques de Medinaceli, Alba, Híjar y Villahermosa, en los marqueses de Santa Cruz y Santillana, y en otras familias igualmente ilustres, conserva sus blasones con gloria.

Del mismo modo el profesorado trabaja con fe y constancia, ya en sus explicaciones en cátedra, ya publicando libros en los cuales se muestra la inteligencia y erudición de sus autores.

La magistratura, la administración pública, las relaciones de patronos y obreros, todo marcha—aunque a primera vista parezca lo contrario—hacia un estado más justo y perfecto.

XXVII

La cultura durante el siglo XIX.—La Universidad.—Institutos de San Isidro y del Cardenal Cisneros.—Escuelas especiales.—Escuelas nacionales de Madrid.—El teatro.—La ópera.—El Conservatorio de música y declamación.—Julián Romea.—José Valero.—Las Bellas artes.—La industria.—Ilustres poetas madrileños del siglo XIX.—Otros escritores de nuestros días.

Al lado de aquella sociedad compuesta de necios secretarios del despacho, de intrigantes palaciegos, de serviles y aduladores favoritos, de descocadas cortesanas y de miserable populacho, se realizaban algunas reformas más o menos radicales, más o menos progresivas.

Desde 1843 comenzó el Gobierno a ocuparse de obras públicas, levantando el palacio del Congreso, la Universidad, el Teatro Real, el Hospital de la Princesa, la Casa de la Moneda, los ministerios y cuarteles, llamando especialmente la atención la empresa que con tanto empeño tomó Isabel II de terminar el gran patio del Real Palacio y sus inmediaciones. Por el año 1844 se proyectó derribar los cuartelillos, cantinas y bodegones que afeaban la plaza de Armas, acometiendo la continuación de la galería de aquel lado, pues nada se había hecho desde la construcción del palacio. Suspendiéronse las obras en 1849. Luego, formada la plaza de Oriente y terminados los jardines del Campo del Moro, renació la idea de mejorar las plazas de Armas y de la Armería. Lo mismo en dichas plazas que en otros alrededores de palacio se realizaron importantes reformas, mereciendo especial mención la que llevó a cabo Amadeo I, disponiendo que continuasen las obras de la galería occidental y realizando la completa reforma de la mencionada plaza de Armas.

No sería aventurado afirmar que en tiempo de dicha reina, el silbido de la locomotora que por vez primera se oyó en Madrid el 9 de febrero de 1850 y la llegada de las aguas del Lozoya el 24 de junio de 1858, fueron hechos que hicieron variar completamente las condiciones de vida de Madrid.

Nombrado D. Modesto Lafuente, oficial primero del gobierno político de León a 2 de septiembre de 1837, su jefe escribió una nota y en ella decía de Lafuente: «Redacta hace siete meses con aceptación general un periódico bajo el título de *Fray Gerundio*, en estilo festivo, crítico, satírico, en el que tiene consignados sus principios ya anunciados, defiende la legalidad, ataca los abusos, proclama las economías, sostiene las reformas y levanta a menudo la voz para que se termine la

guerra civil...». Cesante a los cuatro meses, después de desempeñar, también por poco tiempo, otros destinos, vino a Madrid a probar fortuna con su *Fray Gerundio*.

Por entonces era director de *El Español*, D. Andrés Borrego, quien logró colocar su periódico a la altura de los más célebres de Europa. También aumentó *Fray Gerundio* sus suscripciones de un modo extraordinario. Muy grande fué la popularidad que adquirieron las capilladas de *Fray Gerundio* y del lego *Tirabeque*. Bajo el reinado de Isabel II brilló como ninguno de su clase el satírico periódico.

Día muy triste fué para Madrid y para toda España el 7 de febrero de 1862, pues en dicho día falleció D. Francisco Martínez de la Rosa, presidente del Congreso. Olózaga llamó a Martínez de la Rosa gloria de España y constantemente de su tribuna, y D. Modesto Lafuente, vicepresidente primero de la Cámara popular dijo que «la España ha perdido ayer uno de sus más ilustres y eminentes patricios; las letras uno de los ingenios más brillantes y fecundos; la tribuna uno de sus más bellos ornamentos; el trono uno de sus más decididos apoyos, y el régimen constitucional uno de sus primeros apóstoles y de sus más infatigables propagadores...». Isabel II dió Real decreto disponiendo que se le tributaran los honores señalados por la Ordenanza para el capitán general de ejército que muera en plaza con mando en jefe; el Congreso, como tributo a la memoria del insigne varón, no celebró sesión por algunos días, y el pueblo de Madrid, a pesar de un tiempo muy desapacible, frío y ventoso, se agolpó en masa detrás de la tropa tendida desde la calle de las Rejas hasta uno de los cementerios de la Puerta de Atocha. Allí fueron a derramar una lágrima los que ocupaban altas posiciones y los más humildes.

No puede negarse que algo se desarrollaba la pública instrucción, contribuyendo los establecimientos públicos y particulares a despertar el amor a las ciencias y a las letras. Entre los primeros se hallaban la Universidad Central y la Academia Nacional. La historia de la Universidad es la siguiente: Desde el año 1820 se proyectaba trasladar a Madrid la Universidad de Alcalá de Henares, temiendo el Ayuntamiento de dicha ciudad que se realizase dicho proyecto, hizo en el citado año, una representación al Congreso, consiguiendo retrasar por dos años el temido traslado. En 4 de septiembre de 1822 la Dirección general de Estudios del Reino, dirigió un comunicado a la Universidad de Alcalá, en el cual decía que, debiendo quedar suprimida, no se hiciera nombramiento alguno, ni alteración de ninguna especie en la misma. Al mes siguiente se acordó de Real orden el establecimiento de la Universidad en Madrid y la supresión de la de Alcalá. Instaláronse los estudios en el local del Colegio Imperial y el día 7 de noviembre de 1822 leyó Quintana el discurso inaugural como presidente, de la Dirección general de Estudios. La Universidad Central—dijo—«es obra de la nación, nacida con la libertad y producto de la ilustración y la civilización de los siglos. Delante de estos objetos tan grandes, de tan poderosos agentes, toda altura se abate, toda celebridad se eclipsa; y si los demás institutos, ufanos en el renombre de sus fundadores, quieren en esta parte rivalizar con el presente, habrán de ceder vencidos cuando comparen la gran distancia que hay entre las cosas y las personas, entre las naciones y los individuos, entre las leyes y los privilegios». Al siguiente año invadieron la Península las tropas francesas para restaurar el régimen absoluto, y a petición de varios doctores y catedráticos de la antigua Real Universidad de Alcalá, fué esta última restaurada y suprimida la de

Madrid. Así continuaron las cosas hasta noviembre de 1835, en que nuevamente se trasladó a Madrid la Universidad de Alcalá, si bien por entonces sólo se trajeron a la corte las facultades de leyes y cánones, las cuales tomaron el nombre de Escuela provisional de Jurisprudencia. En 1850 se dió a la Universidad de Madrid el título de Central.

El *Instituto de San Isidro*, que en su origen tuvo el carácter de escuela de Instrucción secundaria, donde se enseñaban la Gramática y la Retórica, fué fundado por la Compañía de Jesús en el año 1545. Posteriormente la emperatriz doña María lo elevó (1603) a la categoría de Colegio Imperial, y Felipe IV amplió las enseñanzas que en él se daban. Pasaron los estudios hasta 1834 por varias vicisitudes, tomando el carácter laico en 1845, fecha en que quedó instalado el establecimiento en el edificio que a la sazón ocupa, conocido por el de los Antiguos Estudios de San Isidro.

El *Instituto del Cardenal Cisneros*, tuvo su origen en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, siendo trasladado a Madrid en 1836. Estuvo agregado a la Universidad de Madrid hasta el año 1847 en que se declaró Instituto universitario sostenido por el Estado.

La Escuela de Ingenieros de *Caminos, Canales y Puertos*, se fundó en 1779; las *Escuelas Pías de San Fernando*, cuya fundación data de 1791; las *Escuelas Pías de San Antonio Abad* de 1794; el *Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos*, que se inauguró el 9 de enero de 1805, y cuyo desarrollo comenzó desde que pasó al Estado en 1869; la *Escuela Superior de Comercio* y el *Real Conservatorio de Música y Declamación*, creada la primera en 1824, y el segundo en 1830, contribuyeron al progreso de las ciencias y de las artes.

Entre los establecimientos particulares de instrucción y cultura sería injusticia no recordar el *Ateneo*, cuya fundación se verificó en 1835, y *El Liceo* en 1837, situado el primero en la calle de Atocha, frente a la de Relatores, los cuales contribuyeron, no sólo a aumentar la cultura, sino a dar más vida a la villa del Manzanares. En el colegio dirigido por los literatos Lista y Reinoso, calle de San Mateo, estudiaron Ventura de la Vega, José de Espronceda, Patricio de la Escosura, Juan de la Pezuela y tantos otros que después enriquecieron la literatura.

La *Escuela de Ingenieros de Minas*, fundada en 1835; la de *Ingenieros de Montes*, que se trasladó en estos últimos años desde San Lorenzo de El Escorial a Madrid; la de *Ingenieros Agrónomos*; la de *Ingenieros Industriales*; la *Escuela Superior de Arquitectura*, clasificada entre los estudios superiores por la ley de Instrucción pública de 1857; la *Escuela Normal Central*, que se inauguró el 8 de marzo de 1839; la *Normal Central de Maestras*, creada en 1858 (1); la *Escuela de Veterinaria*, fundada en 1871; la de *Institutrices*, que se inauguró el 15 de octubre de 1872; la *Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado*; la *Escuela Superior del Magisterio*; la *Escuela Superior de Telegrafía*; la *Especial de Criminología*; la de *Ayudantes de Obras públicas*; la de *Aviación*; la del *Hogar y profesional de la Mujer*; la *Escuela Superior de Guerra*, de 1893; el *Seminario Conciliar*; las Escuelas de Artes y Oficios; y el *Fomento de las Artes*, son centros importantes de enseñanza y de cultura.

(1) En 1856 se fundó la *Escuela de Diplomática*, que ya no existe.

Por último, las Escuelas Nacionales de Madrid, lo mismo la del Estado, agregada a la Normal, que las dependientes de la Delegación Regia de Primera Enseñanza, como igualmente las dependientes del Ayuntamiento o subvencionadas por la corporación municipal, se encuentran establecidas, en general, en buenos locales.

En el teatro, además de las admirables producciones de nuestros dramaturgos del siglo xvii (*El mejor Alcalde el Rey*, de Lope; *La villana de Vallecas*, de Tirso; *La vida es sueño*, de Calderón; *El rico hombre*, de Moreto; *Marica la del puchero*, de Montalbán), se aplaudían con entusiasmo las obras de la escuela clásico-francesa del siglo xviii *Raquel*, de García de la Huerta; *La viuda de Padilla*, de Martínez de la Rosa; *Lanuza*, de Saavedra, y *El sí de las niñas*, de Moratín. Además de éste, y a pesar de la suspicacia del Gobierno, se encontraban los nombres de Bretón de los Herreros, Gil y Zárate, Escosura (Patricio), Larra (Mariano José de) y de la Vega (Ventura). Era protector el mismo rey, entre otros, de los académicos Fernández de Navarrete y Clemencín; el ministro de Hacienda López Ballesteros protegía a los antiguos afrancesados Hermosilla, Reinoso, Burgos, Lista y Carnerero. D. José Mamerto Gómez Hermosilla (1771-1835), fué sabio, filólogo y excelente traductor de la *Iliada*; Leandro Fernández de Moratín, hijo del citado D. Nicolás, nació en la calle de San Juan el 10 de marzo de 1760 y falleció en París el 28 de noviembre de 1828. En sus primeros años se dedicó a trabajos de platería; mas luego mostró su talento como poeta lírico y cómico. *El sí de las niñas*, es una joya de subido precio en el género cómico, mereciendo también justos aplausos *El viejo y la niña* y *La comedia nueva* o *El café*. El inspiradísimo poeta lírico Manuel José Quintana, nació en Madrid el 11 de abril de 1772, recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés y murió el 1857. Citaremos entre sus composiciones, *El panteón de El Escorial*, *A la imprenta*, *Al mar y a la hermosura*. Mariano José Larra (*Figaro*), nació en la Casa de la Moneda, calle de Segovia, el 27 de marzo de 1809, dándose a conocer por algunas composiciones satíricas de verdadero mérito; el 3 de febrero de 1837, se suicidó en su propia habitación, calle de Santa Clara, 3.

Patricio de la Escosura, nació en Madrid el 5 de noviembre de 1807 y murió también en dicha villa el 22 de enero de 1878. Entre otras obras dramáticas deben citarse *Las mocedades de Hernán Cortés*, *Don Jaime el Conquistador*, *Las apariencias*, *Las flores de D. Juan*, *El conde Derfort*, *Roger de Flor* y una loa en honor de D. Pedro Calderón. En *La corte del Buen Retiro*, representada en el año 1837, se halla acabada pintura de la corte de Felipe IV. Véase como hace relación de los amores del conde de Villamediana y de la reina.

El rey expresa de la siguiente manera su remordimiento por la muerte del conde:

«¿Por qué me acusas, bárbara conciencia?
¿Por qué siempre clamar ¡Villamediana!
¿No se atrevió del conde la insolencia.....
A la que cife la diadema hispana?....
Terrible fué, más justa la sentencia;
La muerte que le di pena liviana,
Y si mil veces retornara el día,
Mil veces mi furor le mataría.....

Mas ¿fué su crimen execrable, cierto,
Tan claro como el sol que nos alumbra?
¡Si tal vez inocente le habré muerto!
¡Qué la pasión a todos nos deslumbra!
Señor, abre mis ojos al acierto.
La clara luz reemplace a la penumbra
Que cerca en torno mi angustiada frente
¿Fué culpable, mi Dios, o fué inocente?

.....

Bretón de los Herreros se coronó de gloria con *Marcela o ¿a cuál de los tres?*, representada el último día del año 1831; Gil y Zárate mostró su fecundidad en varias comedias, dramas históricos (*Don Alvaro de Luna* y *Guzmán el Bueno*) y tragedias (*Don Pedro de Portugal* y *Blanca de Borbón*). Entre los escritores de costumbres lograron no poca fama, además de los ya citados, D. Serafín Estévez Calderón (*El solitario*), D. Ramón Mesonero Romanos (*El Curioso Parlante*), D. Antonio María de Segovia (*El estudiante*), D. Santos López Pelegrín (*Abenamar*), y D. Modesto Lafuente (*Fray Gerundio*). La música italiana representada en Rossini, Donizetti, Bellini, Meyerbeer y otros atraía la sociedad matritense de *buen tono*. A la sazón, inaugurado en 1830 el *Conservatorio de Música y Declamación*, (1) pronto se distinguieron como cantantes la Oreiro de Lema, la Villó y otras, y como actores dramáticos los hermanos Romea (Julián y Florencio) y Mariano Fernández. Dícese—y la noticia me parece cierta—que al asistir Fernando VII a la representación de la piececita *El testamento* en el *Conservatorio de Música y Declamación*, no pudo menos de exclamar, dirigiéndose a los cortesanos que le rodeaban: «Este muchacho (Julián Romea) empieza por donde otros acaban». Y ya que de actores se trata, habremos de citar el nombre de otro, aunque esto sea motivo para dirigir un aplauso a Fernando VII. En el domingo de Carnaval de 1832 se celebraba un baile de máscaras en los salones del gran café de Solís (2), con la concurrencia de lo más distinguido de la corte, comenzando por los infantes Don Francisco de Paula y doña Luisa Carlota, y cuando nadie lo esperaba, se presentó en la sala, vestido de frac y con el rostro descubierto, el actor D. José Valero. ¡Un pobre cómico en una sociedad de cortesanos y de títulos nobiliarios! A las indirectas sucedieron las órdenes terminantes para que abandonara el salón, atreviéndose, por último, a empujarle hacia la puerta. Corrió Valero al Teatro del Príncipe, donde a la sazón se hallaban el rey y la reina, y, presentándose a Fernando, contó lo sucedido. Mandó el rey llamar al corregidor Barraión, a quien dió la orden de que arreglase el asunto a satisfacción del actor. Se dispuso que para el baile del día inmediato, la Junta *invitaría oficialmente* a Valero, remitiéndole *su billete personal*. Hízose así. Valero, de frac, como en el anterior, se presentó en el salón y lo recorrió dos o tres veces.

(1) Estaba situado en la misma casa que en 1823 había ocupado la *Gran Asamblea de los Comuneros*, casa denominada de la Patriarcal, en la plazuela de los Mostenses.

(2) Donde hoy se levanta el Teatro de Apolo, calle de Alcalá.

No sería justo olvidar que al reinado de Fernando VII corresponde la instalación del Museo de Artillería e Ingenieros, la inauguración de la Bolsa de Comercio y el Consulado de Madrid.

Continuaron cultivándose la arquitectura, escultura, pintura y música, sin embargo de las revueltas políticas y del malestar general. En la arquitectura consideramos, entre los más inspirados, a Juan de Villanueva (n. 15 septiembre 1739 y m. en 1811).

La industria en Madrid no tiene gran importancia. Ha desaparecido la fábrica de loza china de la Moncloa, como también la de la calle de la Yedra; esta última debió de establecerse por los tiempos de Mesonero Romanos, según dice el insigne escritor. De la *Guía de Madrid*, cuyo autor es D. Angel Fernández de los Ríos, copiamos lo siguiente: «No tiene Madrid muchos elementos para ser pueblo industrial: fáltale un río caudaloso que le proporcione la fuerza motriz y el medio de conducción más económico de las primeras materias; faltan en sus inmediaciones leñas y minas de carbón de piedra; fáltanle otras cosas que penden de medidas cuya indicación no cabe en este libro, empezando por la clave del movimiento industrial, que es la instrucción desarrollada en grande escala por todos los medios en todas las clases y edades, la propaganda de conocimientos útiles, de nociones de artes y oficios, del dibujo, la geometría, las ciencias naturales y las auxiliares de las mecánicas» (1).

Florecieron en el siglo XIX los nunca bastante alabados madrileños algunos de ellos ya citados en este mismo capítulo Mariano Carnerero (1787-1843), literato; Francisco Javier Castaños (1757-1852), duque de Bailén; Patricio de la Escosura (n. 1807), literato; José Ignacio Escobar (n. 1822), periodista; Antonio Ferrer del Río (1814-1872), historiador; duque de Frías (1783-1851), poeta; Pascual Gayangos (n. 1809), orientalista; Casimiro Gómez Ortega (1730-1810), médico y humanista; José M. Gómez Hermosilla (1771-1837), helenista; Vicente González Arenas (1766-1845), literato y jurisconsulto; Juan Eugenio Hartzenbusch (n. 1806), autor dramático; Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar (f. 1808), historiador; Mariano José de Larra, *Figaro* (1809-1837), literato y crítico; Francisco Luxán (n. 1800), escritor científico; Carlos Masa Sanguinetti (n. 1823), escritor; Ramón de Mesonero Romanos, *El Curioso Parlante* (n. 1805), escritor de costumbres; Julio Nombela (n. 1836), novelista; José Picón (1829-1873), autor dramático; Antonio Pirala (n. 1821), historiador; Antonio María Segovia, el *Estudiante* (1808-1874), escritor; Narciso Serra (n. 1830), autor dramático; Ramón Torres Muñoz Luna, químico; Francisco Zea (1824-1852) y Antonio Fernández Grilo, poetas; Agustín Durán (1789-1862), crítico; María del Rosario Weis (1814-1845), pintora.

Entretanto en la esfera literaria se había verificado completa revolución. El *romanticismo* iba a dominar en el mundo de las letras, dejando en segundo término el clasicismo. En Alemania y Francia, como también en Inglaterra e Italia se mostró poderosa la nueva escuela. El jefe en Francia fué Víctor Hugo. En Madrid tuvo un éxito extraordinario el drama de Martínez de la Rosa que con el título *La conjuración de Venecia* se representó en la noche del 22 de abril

(1) Págs. 649 y 650

de 1834. El público en el teatro, la Prensa periódica y la opinión pública en general se entusiasmaron con los primeros y gloriosos triunfos del romanticismo. El 22 de marzo de 1835 se puso en escena *Don Alvaro o La fuerza del sino*, debido a la pluma de D. Angel de Saavedra, duque de Rivas. Más efecto causó todavía la representación de *El Trovador*, en la noche del 1 de marzo de 1836, cuyo autor era D. Antonio García Gutiérrez, soldado que por entonces se hallaba aprendiendo el ejercicio en el depósito de Leganés. En las últimas noches de enero de 1837 se estrenó el drama *Los amantes de Teruel*, de D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Y en la tarde del 14 de febrero de dicho año, con motivo del entierro de D. Mariano José de Larra (*Figaro*) se dió a conocer Zorrilla, el que después había de coronarse de gloria con tantas producciones literarias, mereciendo el primer lugar entre éstas, *Don Juan Tenorio*.

Figura a la cabeza de los escritores de costumbres D. Ramón de Mesonero Romanos (*El Curioso Parlante*), nacido el 19 de julio de 1807 y fallecido el 30 de abril de 1882. La primera de sus obras, fruto de largos estudios fué *El antiguo Madrid*. Después publicó *Cartas Españolas, Panorama Matritense, Memoria sobre el estado de la capital y medios de mejorarla, Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica y Memorias de un Setentón*. Dirigió el *Semanario Pintoresco Español*, y en la *Biblioteca de Autores Españoles*, colaboró asiduamente. De Llano y Persi son las siguientes palabras: «Solía él (Mesonero Romanos) decir con expresión indefinible: *Nada, nada fui, ni siquiera jefe político*». Y no obstante, después de Fray Luis de León, personifica un verso conocidísimo: *Ni envidiado, ni envidioso*.

Ventura de la Vega, aunque nació en Buenos Aires (14 julio 1807), se educó en Madrid—como en otro lugar se dijo—en el famoso colegio dirigido por D. Alberto Lista en la calle de San Mateo. Sus obras dramáticas originales se intitulan *El hombre de mundo y La muerte de César*.

Hijo de Madrid fué D. José Echegaray, ingeniero, orador y autor dramático, mereciendo lugar señalado entre sus obras *El Gran Galeoto y Locura o Santidad*; D. Miguel Echegaray se distinguió por su *vis cómica*, y D. Isidoro Fernández Flores (n. 4 abril 1840), fué excelente crítico y escritor de costumbres. Fama ganaron como médicos D. Juan Manuel Mariani y D. Manuel Alonso Sañudo; este último insigne maestro de la Facultad de Medicina de Madrid (1). Ilustre político, excelente abogado y elocuente orador fué D. Francisco Silvela y Le Vielleuse. Inspiración mostró en sus obras el pintor Eduardo Rosales (n. en 1836 y m. en Roma 1873). Madrileña fué la cantante de ópera italiana Adela Juana María Patti, nacida en Madrid, de padres italianos, el 19 de febrero de 1843, en la calle de Fuencarral, 6, piso tercero de la derecha, y fallecida el 27 de septiembre de 1919 en el castillo del Craig-y-Nos (Gales). Lugar preeminente merece ocupar entre los músicos españoles Francisco Asenjo Barbieri (n. en 1823) y nacieron en la villa y corte los actores dramáticos, Matilde Díez, Isidoro Valero, José Valero y Mariano Fernández.

Aunque al presente reina el positivismo en todas las clases de la sociedad, sirvenos de consuelo pasar la vista y contemplar el estado de las ciencias, letras y artes en la villa del Manzanares. De los ilustres escritores y artistas que en la actualidad

(1) Nació en Madrid el 27 de noviembre de 1856 y murió en 1910.

viven, citaremos aquellos que espontaneamente vienen a la pluma, y son D. Jacinto Benavente, como autor dramático; D. Carlos Luis de Cuenca, como representante de la poesía festiva; D. Joaquín González Hidalgo y D. Ignacio Bolívar, como naturalistas; D. Miguel Vegas y D. Luis Octavio de Toledo, como matemáticos. Discípulos del citado Alonso Sañudo son D. Florencio de Castro y Latorre (anatómico), D. Eduardo García del Real (patólogo), D. Isidoro de la Villa (ginecólogo) y don Juan Bravo (cirujano). Honran otras ciencias, como también las letras y bellas artes D. Rafael Álvarez Sereix, inspector general de ingenieros de montes, nacido en Madrid, e igualmente D. Adolfo Bonilla San Martín, como filósofo; D. José Gómez de Arteche, como historiador; D. Vicente Santamaría de Paredes, profesor de derecho político; D. Gabriel Maura, tan conocedor de la historia, como del derecho político internacional; el marqués de Retortillo, pedagogo; D. José Ramón Mélida y D. Antonio Vives, arqueólogos; D. Enrique María Repullés y D. José López Sallaberry, arquitectos; D. Ricardo Bellver y D. Miguel Angel Trilles, escultores; D. Eduardo Rosales, D. Luis Madrazo, D. Enrique Mélida (1), D. Alejandro Ferrant y D. Eduardo Chicharro, como pintores; D. Manuel Fernández Alberdi, D. Teodoro San José y D. Conrado del Campo, como músicos. Viven todavía, y vivan muchos años para el progreso del arte musical, entre otros, Ricardo Villa, director de la Banda municipal de Madrid; Emilio Vega, director de la banda del Real Cuerpo de Alabarderos; Enrique Fernández, Arbós, violinista y tan admirado en el extranjero como en España; Julio Gómez, profesor de la clase de composición del Conservatorio y maestro de literatura musical, y, por último, Vicente Arregui, autor de óperas, zarzuelas y de otras composiciones musicales.

(1) Familia de excelentes artistas los Mélidas, el mayor Enrique, pintor, falleció en París en 1892; Arturo, arquitecto, escultor y pintor decorador, falleció en Madrid en 1902; y José Ramón se halla al presente en la Comisión ejecutiva de las excavaciones de Numancia.



XXVIII

Madrid en el año 1920.—Estado de la sociedad presente: reformas materiales.—Paseos.—Nuevas calles y paseos.—La Gran Vía.—El Rastro.—El tranvía Metropolitano.—Fiestas de Madrid.—Armas de la Villa.—Últimas impresiones.—Profesión de fe.

¡1820! ¡1920! No un siglo, sino varios siglos parece que han pasado. Por fortuna, ya los prelados no publican pastorales, ni los curas párrocos ni frailes predicán sermones exhortando con sus pláticas al exterminio de los herejes; por fortuna ya no se levanta el cadalso en las plazas públicas, ni arden las hogueras inquisitoriales; por fortuna, el lenguaje grosero y soez de absolutistas ya no se oye en los villorrios más atrasados. El ignorante populacho que se entusiasmaba gritando: *¡Viva el despotismo! ¡Vivan las cadenas!* acabó para siempre.

Antes de despedirnos de Madrid veamos como lo hicieron Mesonero Romanos y Fernández de los Ríos.

Mesonero Romanos (*El Curioso Parlante*) en sus artículos de costumbres, se despide de la villa con los siguientes versos, en los cuales notamos—como diría Revilla—*la alegre risa del observador a la vez benévolo y burlón.*

«¡Pobre Madrid de mis días!
¿Quién te reconoce ya?
A términos tan sublimes
Te has llegado a remontar,
Que para trazar tus glorias
(Y perdona el tutear)
Se reconoce impotente
La pluma, oxidada ya,
De tu antiguo coronista
Topográfico y social.»

Del Sr. Fernández de los Ríos son las siguientes palabras: «Dicha completa sería para nosotros, testigos presenciales de la espléndida transformación que Madrid debe al siglo XIX, una progresión tan creciente en esa metamorfosis bienhadada, una marcha tan rápida hacia el equilibrio con las grandes capitales del mundo civilizado, que alcanzáramos a decir de la villa de hoy, lo que el señor Mesonero de la de ayer: *nadie la conoce*» (1).

(1) *Guía de Madrid*, pág. 746.

Al pasar la vista por la sociedad presente nos encontramos en primer término con la antigua nobleza, representada, entre otros, por los duques de Medinaceli, Fernán Núñez, del Infantado y de Berwik y de Alba, la cual conserva su ilustre abolengo y nos recuerda sus días de gloria. Por lo que a nosotros respecta, habremos de recordar la inagotable bondad del citado duque de Alba y conde de Lemos, de quien podría decirse, como de otro conde su antecesor decía el gran Cervantes, «me ampara y hace más merced que la que yo acierto a desear».

El ejército y la marina dan ejemplo de subordinación disciplina, e inteligencia. Todos los aplausos que se dirijan a los cuerpos armados, nos parecen pocos. Jefes, oficiales y soldados rivalizan en su amor al orden y en contribuir a la prosperidad de la patria.

En el orden intelectual, el alto clero goza de los prestigios que le da su saber unido a sus virtudes. Alejado de la política y encerrado en su iglesia es respetado y querido de todos, pudiendo servir de ejemplo, aunque incurramos en repetición, D. Prudencio Melo Alcalde, obispo al presente de Madrid-Alcalá, cuya prudencia está en relación con su clara inteligencia y sus acciones todas nos recuerdan las sublimes enseñanzas del Divino Maestro.

El clero catedral por un lado y el parroquial por otro, guiados por maestros tan excelentes, enseñan la santa doctrina y confortan en ella a nuestro pueblo, solicitado por propagandistas revolucionario-anarquistas.

Aunque al profesorado en que figuraban Sáenz Díez y Torraja (ciencias), Martínez Molina, Sánchez Toca y Calleja (medicina), Sáez Palacios y Olózaga (farmacia), Moreno Nieto y de Lafuente y Bueno (derecho), Amador de los Ríos, Lázaro Bardón, Severo Catalina, Pascual Gayangos, Francisco de Paula Canalejas y Francisco Fernández y González (filosofía y letras) han sucedido nombres modestos, no por ello tiene la enseñanza menos virtualidad y brillantez.

Pasando a considerar la política, puede darse como cierto que nuestra decadencia es evidente. Sucédense gobiernos sin ideales y sin prestigio. A fuerza de arrastrarse se logran carteras y hasta presidencias del Consejo de ministros. De aquella pléyade de grandes oradores que se llamaban Castelar, Cánovas, Martos, Salmerón, Moret y Canalejas, poco queda. La retórica ha sucedido a la elocuencia, la palabrería a la inspiración y al genio. Óyense en las Cortes las vulgaridades mayores y sólo, de cuando en cuando, aunque con más artificio que naturalidad, aparece en la tribuna algún orador que merezca este nombre. De todos modos, nuestras Cortes no representan la opinión del país y son un estorbo que impiden la marcha progresiva del Estado.

Por lo que a la literatura se refiere, trasladaremos aquí las últimas palabras de un artículo del Sr. Ortega Munilla intitulado *El Padre Calpena* y publicado en el *A B C* del 8 de enero de 1921: «La desaparición de Calpena corresponde a esta sentencia de muerte que sufrimos ahora. Los altos pinos se vienen abajo. Los tomillos se pavonean en el triunfo, por el que convierten los milímetros en metros. Se acerca la hora de que un tartamudo imbécil se hará llamar Demóstenes».

La actual Prensa periódica atiende más a la cantidad que a la calidad. Mucha lectura, más empalagosa que agradable, muchos telegramas extranjeros que carecen de interés, muchos cuentos sin inventiva y sin gracia, y sobre todo muchos

retratos del rey y de la familia real. De varias revistas que se publican en nuestros días tenemos que decir lo mismo. Ninguna de ellas goza del atractivo del *Semanario Pintoresco Español* que fundó Mesonero Romanos el 3 de abril de 1836.

No llamaremos a la Prensa el cuarto poder, pues, a veces—como dice el Padre Teodoro Rodríguez—ha sido el primero, y al presente continúa siendo «un gran poder y un arma formidable para el bien y para el mal, según las manos que la manejen y el espíritu que la dirija» (1).

Cuando de la Prensa se trata, recordamos siempre la décima de Ayala a la pluma:

«Pluma, cuando considero
Los agravios y mercedes,
El bien y el mal que tu puedes
Causar en el mundo entero,
Que un rasgo tuyo severo
Puede matar un tirano
Y que otro torpe o liviano
Manchar puede un alma pura,
Me estremezco de pavora
Al alargarte la mano».

Procede afirmar que si la poesía dramática, a excepción de Benavente y algún otro, no cuenta en la actualidad con nombres prestigiosos como Zorrilla, Núñez de Arce y Echegaray, en cambio es mayor el número de poetas y de lectores. Respecto a actores, no citando a María Guerrero, ni a Borrás, eran superiores los de la pasada generación. El más grande de ellos era Julián Romea, figurando también en primer término José Valero y Joaquín Arjona; entre las actrices ninguna era superior a Elisa Boldún, y eso que Matilde Díez y María Tubau habían llegado a la cima de la gloria. Si en un teatro hacía las delicias del público Teodora Lamadrid y Pedro Delgado representando *El tanto por ciento*, en otro Carmen Barriovanco y Julián Romea cosechaban aplausos con *La cruz del matrimonio*. Del mismo modo habremos de recordar que en la noche del 30 de noviembre de 1880 se estrenó en el Teatro Español *La muerte en los labios*, de Echegaray, en cuyo drama Elisa Mendoza Tenorio, Antonio Vico y Rafael Calvo, fueron ilustres continuadores de Romea, Valero y Arjona. Luego, Elisa Mendoza, dejó el teatro para contraer matrimonio con D. Manuel Tolosa Latour.

Las relaciones entre patronos y obreros, agitan y conmueven la sociedad: Si los primeros abusaron de su poder y se enriquecieron con el trabajo de los segundos, en nuestros días, los obreros, orgullosos con su fuerza y animados por el espíritu de destrucción, se vengán con creces, destruyendo maquinarias, cuando no se sirven del puñal o del revólver, convirtiéndose en asesinos.

Si no tenemos fundadas esperanzas en la labor de patronos ni de obreros de las grandes ciudades, en cambio mucho esperamos de una clase tan modesta como honrada. El labrador, regando con el sudor de su frente el terruño, luchan-

(1) *El sindicalismo y el problema social después de la guerra*. Pág. 124.

do con los elementos, que, a veces son más bondadosos que los hombres, contribuirá a dar paz y tranquilidad a este mar revuelto de bastardas pasiones y de crímenes diarios.

Respecto al estado material de Madrid en estos últimos tiempos, recordaremos lo que dicen el vizconde de Bonald, Reclus, Amador de los Ríos y Rada Delgado y Mesonero Romanos.

Del vizconde de Bonald son las siguientes palabras: «Madrid es la sola capital de Europa y quizá del mundo, que no está situada al borde de un río navegable o a las orillas de un mar...» Reclus en su *Novísima Geografía*, añade: «Madrid, lugar de reunión de toda la Península, no es una población castellana, sino en el sentido geográfico. Gallegos y cántabros, aragoneses y catalanes, valencianos y murciáños, forman la muchedumbre que lo puebla; y, en estas muchedumbres se hacen notar los andaluces, por la viveza de sus gestos, su animación y su facundia. No se ve, ni se oye más que a éstos, y por ello se exponen a grandes errores los extranjeros, que los toman por verdaderos representantes del carácter español». «Si recordando de nuevo la existencia—añaden los Sres. Amador de los Ríos y Rada Delgado en la *Historia de la Villa y Corte de Madrid*,—volvieran hoy nuestros abuelos a aquel Madrid de que tan envanecidos se mostraban, creerían haberse trasladado a otra región enteramente diversa de la que ellos conocieron. Verían los sitios ocupados antes por templos y conventos espaciosos, convertidos ahora en anchas plazas, mercados, establecimientos públicos o edificios particulares; los oscuros e inmundos callejones de algunos puntos céntricos, formando calles espaciosas o manzanas enteras de casas, que parecen destinadas a viviendas de magnates; los negros y hediondos portales de que estaba perpetuamente desterrada la limpieza, sustituidos por elegantes pórticos, perfectamente adornados y con sus correspondientes porterías; en lugar de los miserables faroles que únicamente servían para aumentar la lobreguez en que quedaba sumida de noche la población, multitud de reverberos y brillantes luces de gas que alumbran a los transeuntes; en vez de piedras agudas y desiguales en el centro de las calles, y de aceras por donde con dificultad podía andar una persona, cómodo y excelente empedrado de adoquines y anchas losas que en algunos parajes forman verdaderos paseos; y contemplando además los alrededores de la capital, cubiertos de innumerables árboles, los jardines esparcidos dentro de ella, el lujo deslumbrador de los cafés, tiendas, teatros, casinos, oficinas y ministerios, el asombro subiría de punto, creyendo haberse efectuado tan universal mudanza por obra de encantamiento».

Cuando en los comienzos de la segunda mitad del siglo XIX visité por vez primera a Madrid, era modesta población, poco mejor que otras capitales de provincia. La fundación de los barrios de Salamanca, Argüelles y Pozas; la prolongación de la calle de Alcalá, como también de las de Santa Isabel, San Marcos y otras; el ensanche de la calle de Sevilla; la destrucción del portillo de Recoletos, de las puertas de Atocha, Segovia, Bilbao, San Vicente y algunas más, proclaman que Madrid ha entrado en los adelantos de la moderna civilización.

Aunque queda mucho que hacer, seríamos ingratos si olvidásemos el nombre ilustre del marqués de Salamanca, a quien se debe el ensanche que se dió a Madrid en el barrio que lleva su nombre.

Entre los muchos y magníficos paseos de la villa y corte, el mejor de todos es sin duda alguna el que en tiempo de Felipe II se denominó el *Cuarto*, después el *Gallinero*, reinando Felipe IV *Buen Retiro*, en el siglo XVIII *Jardines del Real Sitio del Retiro*; procede recordar que en 1812—como en otro lugar se indicó—fué destruída por los ingleses la famosa fábrica de porcelana de la China, que se hallaba emplazada donde al presente está la plaza del Angel Caído. Cuando en el período revolucionario se cedió al Ayuntamiento, se denominó *Parque de Madrid*, derribándose entonces las tapias que separaban la parte reservada de la pública. Diferentes reformas se han realizado en estos últimos tiempos, siendo una de las principales que el Ayuntamiento, accediendo a los deseos del duque de Fernán Núñez, acordó abrir un paseo de carruajes, que se llevó a cabo el 23 de octubre de 1874, sin embargo de la protesta de la Prensa periódica y del público en general. A la sazón continuaban las reformas, realizadas con mucho acierto por el jardinero mayor del Municipio, D. Cecilio Rodríguez.

Pasamos a ocuparnos del paseo del Prado de San Jerónimo, entre la Carrera y la calle de Alcalá. Este paseo del Prado, antes irregular y montuoso, adornado convenientemente con las fuentes del *Olivillo*, *Sierpe*, *Caño Dorado* y otras, cortado por diferentes arroyuelos y varias zanjas, lleno de casas, jardines particulares y muchos árboles en caprichosos grupos, se convirtió, merced al conde de Aranda, en extenso y hermoso paseo, reformado diferentes veces y siempre con mayor belleza. El maestro Pedro de Medina, que escribió a mediados del siglo XVI, dice lo siguiente en su libro *Grandezas y cosas memorables de España*: «Hacia la parte oriental (de Madrid), luego en saliendo de las casas, sobre una altura que se hace, hay un suntuosísimo monasterio de frailes hierónimos, con aposentamientos y cuartos para recibimiento y hospedería de reyes, con una hermosísima y extendida huerta. Entre las casas y este monasterio, hay a la mano izquierda, en saliendo del pueblo, una grande y hermosísima alameda, puestos los álamos en tres órdenes, que hacen dos calles muy anchas y muy largas, con cuatro fuentes hermosísimas y de lindísima agua, a trechos puestas por la una calle, y por la otra muchos rosales entretejidos a los pies de los árboles por toda la carrera. Aquí, en esta alameda, hay un estanque de agua que ayuda mucho a la grande hermosura y recreación de la alameda.

»A la otra mano, derecha del mismo monasterio, saliendo de las casas hay otra alameda, también muy apacible, con dos órdenes de árboles, que hacen una calle muy larga hasta salir al camino que llaman de Atocha; tiene esta alameda sus regueros de agua y en gran parte se va arrimando por la una mano a unas huertas. Llamam a estas alamedas el *Prado de San Hieronimo*, en donde, de invierno al sol, y de verano a gozar de la frescura, es cosa muy de ver, y de mucha recreación, la multitud de gente que sale, de bizarrísimas damas, de bien dispuestos caballeros, y de muchos señores y señoras principales en coches y carrozas. Aquí se goza con gran deleite y gusto de la frescura del viento todas las tardes y noches del estío, y de muchas buenas músicas, sin daños, perjuicios ni deshonestidades, por el buen cuidado y diligencia de los alcaldes de corte».

Del mismo modo, Calderón, Rojas, Moreto y otros escritores de su tiempo le

hicieron teatro de interesantes escenas de sus dramas. En cambio el mordaz Villamediana, decía:

«Llego a Madrid, y no conozco el Prado;
y no lo desconozco por olvido,
sino porque me consta que es pisado
por muchos que debiera ser pacido.»

En tiempo de Carlos III se llevaron a cabo considerables desmontes, se cubrieron y allanaron los barrancos, se plantaron árboles, se alzaron las fuentes de *Cibeles*, de *Apolo*, de *Neptuno*, de la *Alcachofa* y otras, formándose hermosas calles y el magnífico *salón central*.

El *paseo de Recoletos*, que a mediados del siglo pasado era un arrabal, fué reformado convenientemente por D. Agustín Pascual, merced a la iniciativa del duque de Sexto, alcalde corregidor de Madrid.

El *paseo de la Castellana*, que en los últimos tiempos de Fernando VII era un barranco destinado a vertedero de los carros de limpieza y después de escombros, mereció preferente atención del corregidor Pontejos, a quien se debe también la erección del obelisco, en que aquél terminaba. Continuó la obra el regidor don Lino Campos, auxiliado de Sangüesa, director de arbolado. Denominábase entonces el paseo *Las Delicias de Isabel II*, en cuya época la reina gozaba de mucha popularidad.

En el año 1868, se emprendió la prolongación al Norte de dicho paseo y luego adquirió más belleza cuando el conde de Toreno hizo inaugurar el Hipódromo como uno de los festejos de la boda de Alfonso XII con doña María Cristina de Austria.

Sin inconveniente alguno podemos afirmar que las reformas continúan hasta nuestros días.

El *Jardín Botánico*, es un parque que fundó Carlos III, —según ya se dijo— y las portadas son obra de Villanueva.

A la sazón, Madrid es una de las capitales más bellas de Europa: el Salón del Prado se ha transformado en vistoso jardín, los paseos de Recoletos y de la Castellana son espaciosas y sombrías alamedas, si bien el del Buen Retiro es el primero, lo mismo por su extensión que por su hermosura. El *Campo del Moro* y la *Casa de Campo*, el primero en las inmediaciones del Palacio Real, y el segundo al lado derecho del río Manzanares, llaman la atención por la frondosidad de sus alamedas y por su mucha vegetación.

Al Oeste de Madrid acaban de hacerse dos hermosos y elegantes paseos: *Rosales* y *Parque del Oeste*. Este último tiene su entrada principal por la plaza de la Moncloa, al final de la calle de la Princesa, extendiéndose hasta la Montaña del Príncipe Pío, entre Rosales y la Florida.

Las siguientes palabras del Sr. Francos Rodríguez indican el progreso en Madrid en estos últimos tiempos:

«En pocos años, ¡cómo se ha hermosteado Madrid! Los gruñones sempiternos, profesionales de la murmuración, descontentadizos por temperamento; esos que

no ven cosa que les acomode y satisfaga, a quienes no se les quita del rostro el mohín desdeñoso y están maldiciendo siempre en las mesas de los cafés, en los rincones de los círculos o en el inmenso *holgazanic-club* de la Puerta del Sol y aceras adyacentes, reconozcan en justicia que la capital de España puede mostrar ante las más celebradas de Europa varios lugares magníficos, en los que la Naturaleza y el arte pusieron verdaderos encantos» (1).

Los edificios que se están levantando, tienen el elegante aspecto de aristocráticas viviendas. En las nuevas casas todo es lujo, riqueza y grandiosidad. El placer de la novedad hace a veces que se imponga el mal gusto y con harta frecuencia faltan la elegancia y sobran los adornos.

Las vías públicas, que en todo o en parte se suprimen por la Gran Vía son las siguientes. Las escritas con letra cursiva han desaparecido por otras causas.

Altamira (travesía de), *Alvarez Cienfuegos*, *Cabarrús*, Ceres, Conservatorio (travesía del), *Crevillente*, *Cuervo*, Desengaño (desde Fuencarral a Valverde), Desengaño (travesía del), Eguiluz, Federico Balart, Flor Baja (desde San Bernardo a Isabel la Católica), *Galileo* (plaza de), *Gibraltar*, Hilario Peñasco, Hita, Horno de la Mata, *José Cañizares*, *Lambea Serra*, *Leganitos* (callejón de), *Leiva*, Leones, Moriana (travesía de), Parada, Peralta, Perro (callejón del), Rosal, San Cipriano, *San Dámaso*, San Jacinto, San Miguel, Santa Margarita, *Soria*, *Tío Esteban* (callejón del), Tudescos (callejón de), Víctor Hugo (desde Caballero de Gracia a Reina).

Las Américas del Rastro van a transformarse completamente. Llámase el Rastro el mercado de objetos viejos situado en la Ribera de Curtidores. En el periódico *El Día*, correspondiente al 6 de agosto de 1919, se lee: «Esta mañana, alrededor de las diez, acudieron a las Américas del Rastro el teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. Fraile; D. Enrique Martínez Salares, letrado consistorial; D. Sergio Llepés, en representación del propietario; D. José García Ceballos, representando a la Administración y el arquitecto municipal, Sr. Quintanilla.

Reunidos estos señores, se redactó el acta de incautación de las Américas del Rastro.

El Ayuntamiento ha facilitado la cantidad necesaria para salvar una hipoteca mientras se tramita un expediente de expropiación.

Las Américas se transformarán, adoptando un aspecto más en armonía con la higiene. Ya que no pueden segregarse de aquellos lugares los puestos de muebles usados, hierros viejos, etc., pues son industrias inevitables en toda ciudad populosa, y cuyo traslado daría origen a numerosas protestas, el Ayuntamiento pretende regular su funcionamiento, como ocurre en la Ribera del Rastro.

En las Américas se abrirá una vía amplia que ponga en comunicación la ronda con la Ribera de Curtidores. Se construirán puestos adecuados a su objeto, los cuales habrán de ser arrendados, significando esto para el Ayuntamiento una nueva fuente de ingresos.

Como madrileños enamorados de un Madrid amplio y limpio, de higiénicas calles y grandes edificios, nos satisface la reforma.

Ya que no sea fácil hacer desaparecer la industria de lo viejo, aplaudimos que

(1) El paseo del Prado.—*Memorias de un gacillero* — Artículo publicado en el *A B C*, del 20 de diciembre de 1912.

se alinien y se dé un aspecto nuevo a todos esos sórdidos templetes construídos laberínticamente, adonde la ciudad arroja todo lo inservible; zapatos usados, cuadros de ilustres desconocidos, rotas y mohosas armas de acero, trajes destrozados...

El Rastro madrileño, como el Perchel de Málaga y el Patio de Córdoba, es uno de los lugares más interesantes de la geografía picaresca. Muchos de sus puestos tienen en su historia capítulos pintorescos.

En tiempos no lejanos, entre los montones de ruinosos objetos pudieron hallarse cuadros valiosísimos de Goya y Velázquez; pero ya los avispados chamarileros conocen perfectamente el valor de las cosas que caen en sus manos.

Madrid se reforma. La próxima transformación de las Américas tiene un alto valor para la higiene pública y para la estética».

Bajo el epígrafe *El embellecimiento de Madrid*. Reformas urbanas, aparece inserto en el diario *La Libertad* de 1 de abril de 1920 lo que sigue: «La *Gaceta* publicó ayer un Real decreto del Ministerio de la Gobernación, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para modificar las alineaciones de la calle de las Américas, comprendida en el plano de ensanche de esta corte, en la forma propuesta en el suscripto por el arquitecto municipal de la tercera sección con fecha 28 de junio de 1916 y aprobada por dicha Corporación en sesión de 17 de octubre último.

»En virtud de este decreto, la típica barriada de las Américas, tan necesitada de reformas urbanas que la higienicen, sufrirá en breve una radical transformación.

»Desaparecerán las clásicas Américas; pero en su lugar se abrirá una hermosa vía de 30 metros de ancho, que pondrá en comunicación la Ribera de Curtidores con el paseo de la Esperanza.

»El valor de las expropiaciones necesarias para esta reforma está calculado en 156.955'60 pesetas».

Las líneas de tranvías, son las siguientes:

Puerta del Sol-Fuentecilla.

Puerta del Sol-Carabancheles.

Puerta del Sol-Leganés.

Puerta del Sol-Ventas.

Salamanca-Puerta del Sol-Quevedo.

Pozas-Puerta del Sol-por Bailén-Embajadores.

Moncloa-Pozas-Sol por Leganitos-Estaciones Atocha y Delicias.

Argüelles-Puerta del Sol-Salamanca.

Argüelles-Glorieta de Bilbao-Retiro.

Goya final-Claudio Coello-Retiro-Puerta del Sol-Argüelles-Rosales.

Bombilla-Puerta del Sol-Hipódromo.

Pacífico-Chamberí-Olavide.

Puente de Vallecas-Sol-Noviciado.

Cuatro Caminos-Sol-Progreso.

Progreso-Sol-Obelisco por Fuencarral.

Prosperidad-Sol-San Francisco.

Cibeles-Puente de Toledo.

D. Daniel O'Ryán, en agosto de 1865, fué autorizado para presentar un proyecto del tranvía de Madrid. Nadie hizo caso del tal proyecto, sin embargo de que los tranvías ya estaban establecidos en París y en Londres. En abril de 1867 se concedió al brigadier D. Juan Ortega, un tranvía que partiendo de la plaza del Progreso terminaría en la Dehesa de los Carabancheles. Rescindida la concesión, en febrero de 1869, D. José Trigo presentó al Ayuntamiento, asociado al citado O'Ryán, una solicitud pidiendo la concesión de un *ferrocarril urbano de Madrid*, proyecto que suscitó largas y empeñadas controversias en el seno de la Corporación municipal, siendo al fin aprobado. Construyólo la casa inglesa Morris, por unos planos del ingeniero Mr. Ross, modificados por Gore, ingeniero director de las obras. Dicho tranvía es del sistema Louvet perfeccionado, el mismo que está en uso en los Estados Unidos.

Bien será decir que los tranvías transformaron la vida en Madrid, pues dieron mayor animación y comodidad, unieron los barrios extremos con el centro y favorecieron de un modo extraordinario a la clase obrera.

En noviembre de 1919 se inauguró el tranvía Metropolitano y esto contribuirá a la grandeza y mayor esplendor de Madrid. Relacionado con las obras que para dicho tranvía se realizaban, y que en la actualidad continúan, los periódicos se ocuparon de un suceso que no dejó de despertar cierta curiosidad.

En el periódico *La Voz* del 2 de septiembre de 1920 se publicó un artículo con el siguiente título:

«Del Madrid misterioso.—En las excavaciones del Metro se encuentra una cripta señorial.—Una juerga macabra.—Extensas galerías llenas de nichos.—Más de doscientos restos humanos recogidos.—A otra fosa común.—Lápidas borrosas.—Todo se destruye, y lápidas y losas servirán de grava.—Alhajas, armas y objetos raros y curiosos.—¿Fué el convento de San Martín?».

El Sol del día 3 de dicho mes y año publicaba otro artículo intitulado:

«Se descubre una cripta en la plaza del Progreso.—Doscientos cadáveres hallados por los obreros del Metropolitano».

También en el *A B C* del 7 del mismo mes y año daba algunas noticias sobre el particular. El ingeniero encargado de las obras de construcción del Metropolitano dijo lo siguiente al redactor del *A B C*:

—«En primer término haré constar—empezó diciendo nuestro amable interlocutor—que esas galerías de que se ha hablado, con sus correspondientes nichos, son por completo imaginarias.

»—Luego entonces ¿los nichos no aparecían alineados, siguiendo el orden de un trazado?

»—De ningún modo; el descubrimiento se reduce a lo siguiente:

»A fines de junio se consideró preciso, por la dirección del Metropolitano, abrir un pozo en la plaza del Progreso, comenzando con gran rapidez los trabajos. Cuando la excavación se hallaba próximamente a una profundidad de seis metros del nivel del suelo, nos encontramos con lo que después de un minucioso reconocimiento, convinimos en que debió de constituir en otro tiempo una galería, cuya bóveda superior sólo dista del nivel del suelo 0'80 metros. La citada galería, que queda por encima del túnel, hallábase por completo cegada, y al ser verticalmente

cortada por el pozo, aparecieron en un informe conglomerado los restos de armas, telas, losetas, fragmentos de columnas y lápidas, que nos hicieron sospechar de la existencia en aquel lugar, y en una época relativamente moderna, de una necrópolis de carácter particular. Es cierto también que fueron encontrados restos humanos; pero en pequeños fragmentos y confundidos con la tierra. Únicamente en este informe hacinamiento de tierras, vestigios de restos humanos y algún que otro objeto, fué hallada una lápida con un escudo y la inscripción siguiente abreviada: «Esta sepultura es propiedad perpetua»; un trozo de espada y una daga, y algunos anillos, que, según dicen, eran de oro y que debieron recoger los obreros. Hay también otras lápidas, borrosas por la acción del tiempo, y en cuanto a lo que se afirma de que pareció una de aquéllas con la inscripción de «Miguel Saavedra», ignoramos por completo su existencia. Ante el descubrimiento, aunque, desde luego, reconocimos que, por su época relativamente moderna, no revestía importancia, consultamos el caso con personas competentes, quienes, desde luego, afirmaron que el hallazgo no tenía interés y carecía de valor desde el punto de vista histórico y arqueológico».

La villa del Manzanares ha cambiado radicalmente. De la parte antigua queda muy poco y para recordar al Madrid pasado es preciso admirar las pinturas de Goya y los sainetes de D. Ramón de la Cruz. En las obras magistrales del primero, no sólo vemos los tipos que van a desaparecer, sino los usos y costumbres, las preocupaciones y vicios de aquella sociedad; y D. Ramón de la Cruz dió testimonio de aquellos mozos crudos, aficionados a la taberna y a la fiesta de los toros, y de aquellas mozas, cuyo vocabulario indicaba el descoco y la desvergüenza.

Pasaron para no volver aquellos majos, manolas y chisperos del antiguo Madrid. A los cantares insolentes y de mal gusto, han sucedido las piezas de zarzuela; a los bailes de malagueñas y manchegas, las polkas, los valeses y los tangos. Han variado completamente los vestidos de las mujeres y los trajes de los hombres. La transformación ha sido radical y todavía será mayor cuando se realicen las reformas que se preparan.

Pasaron para no volver jamás los escándalos que se cometían en Semana Santa, llegando a decir el mariscal Gramont: «Es incomprensible la falta de devoción de los españoles, unida a su mascarada de religión». Despierta a la sazón poco entusiasmo la fiesta cívica del Dos de Mayo, y, aunque también en decadencia, todavía acude el pueblo de Madrid a la romería de San Isidro y celebra el Carnaval, relegándolo desde el paseo de la Castellana al paseo de Rosales. Sigue mostrando su carácter alegre el madrileño en las fiestas de toros, en las verbenas, en los teatros, en los cafés, en las tabernas, llegando con frecuencia a olvidarse de sus ocupaciones. Aunque poco amigo de revueltas y motines, a veces, guiado más bien por la pasión que por la justicia, ha hecho blanco de sus iras a hombres buenos y patriotas, levantando, en cambio, sobre el pavés, a déspotas y malvados. Pedimos a Dios que la justicia inspire todos los actos de este pueblo de Madrid.

Al confuso, inquieto y perturbado estado actual, presentimos que sucederán días venturosos, no la legendaria Edad de Oro, cantada por poetas y narrada por novelistas, sino tiempos de lucha y de constante batallar, aunque también de mayor justicia, de mejoras morales y materiales.

No deben escatimarse aplausos a D. Alberto Aguilera y a D. Francisco García Molinas: el primero, emprendiendo reformas para hermostear la villa, y el segundo, realizando obras de caridad. Es de desear que tengan muchos imitadores, patronos tan insignes.

Con el empréstito de 90 millones de pesetas aprobado por el Ayuntamiento en octubre de 1920, obra afortunada del alcalde, conde de Limpias, se realizarán importantes reformas materiales, ya reclamadas hacía tiempo por la Prensa periódica.

Respecto al cambio radical que han sufrido al presente los usos y costumbres, no sería aventurado decir que las doctrinas socialistas, que se agitan en todas las naciones, anuncian grandes y próximos acontecimientos. Las muchedumbres no se fijan en las revoluciones italianas, ni en la inglesa, ni en la francesa, ni en la española, y vuelven los ojos hacia Rusia, esperando que desde allí venga la redención de la humanidad.

Dicen que hay mayor cultura en el pueblo, que las masas tienen más ilustración y que la moralidad de costumbres es superior. Dicen que la industria no se detiene en su camino, fijándose en los materiales de guerra, en la aerostación y en la navegación submarina. Dicen que la laboriosidad, la honradez y las virtudes todas han huído de los palacios para cobijarse en las chozas. Repiten las palabras de Rousseau: «Un salvaje, que aplasta la cabeza de sus hijos para hacerlos imbéciles, es más sabio y más feliz que vosotros (nobles y ricos)».

No queremos dar fin al relato de los hechos acaecidos en la villa del Manzanares sin mencionar dos ocurridos recientísimamente y tan alegre el uno como triste el otro.

El 1 de febrero de 1921 llegaron a Madrid Alberto e Isabel, reyes de Bélgica. El pueblo madrileño les recibió con toda clase de respetos y cariño, mostrado en todo el tránsito, desde la estación del Norte hasta Palacio (cuesta de San Vicente, calle de Bailén a la plaza de la Armería). El desfile militar por delante de la Puerta del Príncipe no pudo ser más brillante. Cuando se gana la primera magistratura de una nación, no por la espada ni por la herencia, sino por las buenas obras y el amor a la patria, justo es que nacionales y extranjeros no olviden hechos tan sublimes y premien con sus aplausos al autor de ellos. El 4 del citado mes salieron de Madrid los reyes, llevándose muy gratos recuerdos de la villa del Manzanares.

El 8 de marzo de 1921, cuando se retiraba del Senado D. Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros, fué asesinado por tres sindicalistas catalanes, que, montados en una motocicleta, dispararon más de veinte tiros sobre el automóvil del citado presidente.

Las armas de Madrid son, en fondo blanco o plateado, un oso trepando por el tronco de un madroño verde con el fruto rojo, una orla azul con siete estrellas de plata y encima una corona real. El oso parece indicar los muchos en que abundaba la tierra, la orla azul con siete estrellas de plata se supone que representan las siete estrellas de la constelación denominada vulgarmente *El Carro*.

*Arbutus atq. Ursus capit unde Ursaria nomen:
Signant hanc urbem monte fuisse sitam.
Illa corona tamen, qua domus cingitur urbi,
A Carolo quinto munere fixa fuit.
Personet ut tanto dono decorata, Joannes
Mendocius meruit clarus honore quidem,
Mantua quem geniut foveat bona Mantua natu,
Quem genuit natu, Mantua mater alat.
Ergo tuum mitem foveas me Ursaria natu
Obtantem matrem condecorasse sua.*

D. Antonio Capmany en el *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*, página 146, escribe «... Enrique II la denominó *Muy leal*, no obstante haberle cerrado sus puertas; y Don Juan II la llamó *Muy noble* porque puso el cetro en sus manos...» En el *privilegio eximiendo a Madrid y sus arrabales del pago de pedidos y monedas*, dado en Toro el 15 de julio de 1465, Enrique IV califica el comportamiento de la villa de *leal, fiel y noble*.

«Tienen las armas de Madrid—dice López de Hoyos—sobre el madroño y la osa, la Corona Real, cuya razón es que los años pasados de 1544, haciendo Cortes en Valladolid el emperador Carlos V, rey de España, padre del serenísimo y católico rey Don Felipe, nuestro señor, yendo por procuradores de Cortes de esta villa don Juan Hurtado de Mendoza, señor de Fresno de Torote, y Pero Juárez, acabadas las Cortes les mandaron que entregaran sus memoriales, advirtiéndoles en lo que pedían se les hiciese merced; y el dicho D. Juan Hurtado, como tan ilustre, docto y magnánimo, suplicó que la merced que a él se le había de hacer en particular, la hiciesen a su patria, y que diesen una Corona Real que en sus armas trajese. El emperador, por la voluntad que siempre a Madrid tuvo, antes y después que en él se le quitasen las cuartanas, lo tuvo por bien y le hizo esta merced, y de este tiempo se puso en las armas de Madrid la *Corona Real*, y a esta causa se llamaba *Coronada Villa de Madrid*» (1).

Ultimamente, Fernando VII, a su regreso de Francia, la denominó *Muy heroica*, en memoria de los hechos realizados en el día *Dos de Mayo de 1808*.

* * *

Al poner por última vez la pluma sobre el papel—pues nuestra avanzada edad y quebrantada salud amenazan próxima muerte—nos creemos obligados a confesar que en días muy tristes se termina este libro.

Cuando la carestía de las subsistencias hace imposible la vida, cuando el hambre amenaza a la misma clase media, cuando se sienten anuncios de próxima y

(1) *Carta al ilustre Senado de la muy noble villa de Madrid*.

terrible revolución, cuando en todas partes reina el malestar y se ve que la sociedad camina por peñascales y abrojos, en estos momentos, nosotros, modestos discípulos de Condorcet, miramos el porvenir con ánimo sereno, pensando en la marcha progresiva de las generaciones, la cual puede ser interrumpida pero no cortada. Aunque fuese cierto que «lejos de encontrar algún calmante a nuestras angustias, éstas se agudizan diariamente del alba al atardecer, en tanto que en los demás pueblos se ve la luz de una nueva aurora, que va a iluminar una era de progreso y de justicia (1)», nos serviría de aliento recordar nuestra gloriosa literatura, y nuestras épicas hazañas de Sagunto y de Numancia en la antigüedad y de Zaragoza y Gerona en la Edad Moderna.

Así como los ríos, después de recorrer desbordados por barrancos y precipicios, vuelven al cauce primitivo, del mismo modo los que hoy corren tras errores y locuras enseñando doctrinas sindicalistas, volverán arrepentidos para no separarse del derecho y de la justicia.

Si nuestro amor al progreso no fuera bastante, bastaría el recuerdo de algunos nombres contemporáneos ilustres y preclaros. Pi y Margall, Costa, Macías Picavea, Salmerón, Paraíso y algunos más por lo que a política respecta; Echegaray, Menéndez Pelayo, Torres Quevedo, Ramón y Cajal y Rey Pastor, entre otros, si de ciencias y letras se trata, prestan aliento a nuestro espíritu para luchar con brío y vencer en la contienda.

Opinamos generalmente que el estado social presente necesita radicales reformas. El capital por un lado y el trabajo por otro se hacen cruda guerra, cada vez con más tesón y apasionamiento. No pasa día sin que estallen conflictos por esta causa. ¡Lamentable excisión entre ricos y pobres, entre patronos y obreros! Unos y otros, olvidando antiguos agravios e iluminados por un rayo de la razón, recuerden tienen un mismo origen y un destino común. Al odio, pues, en este caso sustituirá el amor, a la enemiga la caridad.

Si espíritus débiles, habiendo perdido la fe y con la fe la esperanza, han abultado los peligros, anunciando próximo y mortal cataclismo, nosotros no dudamos de que pasarán estos críticos momentos, y, luego, antes o después, seguirá marchando España por el camino del progreso. Vendrán días venturosos, como la calma viene después de la tempestad y la aurora después de la oscuridad de la noche.

¡Mal haya — exclaman muchos — los tiempos de nuestros padres! ¡Benditos sean los nuestros! Pero nosotros recordando lo pasado y mirando lo presente, enamorados de nuestro tiempo y censurando con rigor las creencias y costumbres actuales, en estos momentos, cuando se oye el crujir de los andamios que amenazan ruina y cuando nuestra vida se apaga en medio del estruendo de una sociedad que parece tocada de locura, nos sentimos confusos y no acertamos a formular nuestra profesión de fe.

Si aquellas hermosas ilusiones que se había forjado nuestra imaginación durante largos años nada valen, si nuestras ideas políticas y religiosas no tienen virtualidad propia, si nuestro amor por el derecho y la justicia no tiene mérito alguno, si la

(1) El periódico *La Libertad* del 3 de febrero de 1921.

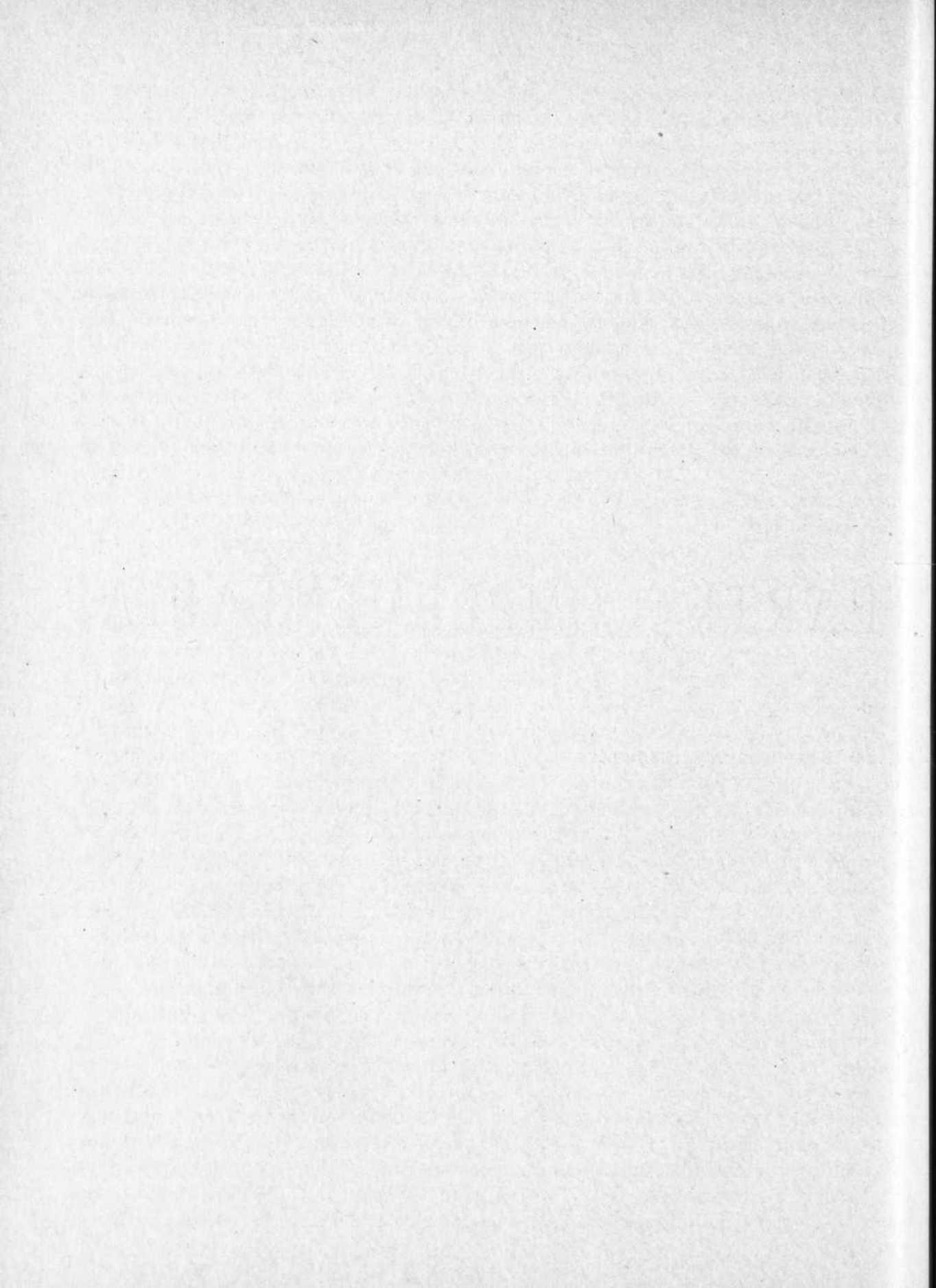
propiedad es un robo, si nuestra admiración por la democracia y el progreso ha sido sueño de color de rosa, sin entusiasmo ni desfallecimiento, aplaudimos lo pasado y no tememos al porvenir. El que ha vivido siempre soñando, que muera también soñando y que su ensueño último, sea un cántico a la querida patria.

Pero, además de este cariño cada vez mayor a la patria, pedimos a Dios que ilumine nuestra alma para poder defender con la misma fe y entusiasmo, con la palabra y la pluma, el orden contra la anarquía, y aún pudieramos decir el individualismo, tan olvidado en los tiempos que corren, contra el socialismo absorbente y despótico.

Y para terminar esta labor del publicista, sus ultimas palabras serán: que se gloria de ser hijo fiel de la Iglesia católica, en cuyo seno desea vivir y morir, que no se arrepiente de haber enseñado a la juventud, profundo amor a Dios, a la patria y a la democracia. Sin la idea de Dios el hombre marcharía a ciegas por el camino de la vida; sin el sentimiento de la patria, seríamos judíos errantes por el mundo. y sin la restauración de la democracia, a nuestro juicio, ni puede reinar la paz en las conciencias ni la tranquilidad en el Estado.



PARTE COMPLEMENTARIA



XXIX

Edificios públicos, Bancos, Bibliotecas, Iglesias, Fundaciones piadosas y Sociedades benéficas, Plazas, Puertas de la villa, Estatuas y Monumentos murales.

El primero de los edificios notables es el Palacio Real, del cual ya se trató en la página 107.

El *Ayuntamiento*, se edificó en el siglo XVII, pero las fachadas son de fecha posterior.

La citada Casa Consistorial, tenía la fachada pintada por Cubells y hoy por D. Arturo Mérida. Son dignos de especial mención: la escalera, de piedra, donde se admiran tres hermosos cuadros; el salón de audiencias, el de sesiones y el despacho del alcalde, decorado con magníficos frescos de D. Antonio Palomino. Es notable la composición alegórica con el escudo de Madrid, debido a Goya. Además, decoran sus muros Palmaroli, Rizzi y otros, y sus techos Donoso y Claudio Coello. Posee el Ayuntamiento una custodia, preciosa obra artística, de Álvarez.

La segunda Casa Consistorial, conocida con el nombre de *Casa Panadería*, ocupa el mismo lugar que la incendiada en el año 1672. Reedificada en 1674, en ella hay que admirar la bóveda de la escalera y la del salón principal, pintadas por Claudio Coello y José Donoso. La tercera Casa Consistorial se halla situada enfrente de la segunda.

El *Gobierno civil*, como ya se dijo, está establecido en una casa inmediata al Ayuntamiento, adquirida por el Estado al marqués de Camarasa.

La *Diputación provincial*, es un edificio casi construido de nueva planta, cuyas obras se terminaron en abril de 1918, inaugurándose en el mismo año. Fué palacio del marqués de Monteagudo, conservándose únicamente unas columnas en el patio de entrada de la calle de Fomento y alguna otra cosa de poca importancia.

El *Senado*, fué fundado para convento de Agustinos calzados, quienes tomaron posesión en 1590. Convirtióse, en los comienzos de 1814, en salón de sesiones para las Cortes generales del reino; pero en el 21 de mayo del citado año, con motivo de la vuelta a España de Fernando VII y del golpe de Estado dado en Valencia, el populacho entró a saco en el edificio, siendo devuelto luego a los frailes que le abandonaron en 1820, para volver a ocuparle en 1824, hasta la extinción de las comunidades religiosas. Habilitóse en 1835 para la instalación del Senado. Entre los muchos recuerdos históricos que se conservan del edificio se cuenta el de haber sido coronado en él, año 1855, el insigne poeta, D. Manuel Quintana. Entre

los cuadros notables que se guardan en este palacio figura *La Rendición de Granada*, de Padilla.

Comenzó a construirse el *Congreso de los Diputados*, el 10 de octubre de 1843. En dicho día puso Isabel II la primera piedra ante su Gobierno, presidido por don Joaquín María López. El pórtico es hermosa obra de arte y consiste en un cuerpo saliente constituido de seis columnas corintias y estriadas con sus correspondientes contrapilastras, habiendo sido tallados los capiteles y demás adornos por D. José Panuche y D. Francisco Pérez, el bajo relieve del frontón es obra de Ponciano Ponzano. Los leones, contruidos con el bronce procedente de los cañones tomados a los moros en la guerra de África, fueron cincelados por Mr. Bergeret, por el modelo del escultor Ponzano, y fundidos en la fábrica nacional de Sevilla. El edificio pertenece a los cuatro órdenes de arquitectura: dórica, jónica, corintia y compuesta, predominando especialmente la italiana. Con más defectos que bellezas, estrecho y mezquino interiormente, opínase que no sirve para el objeto a que se le destina.

El *Palacio de la Presidencia*, antes palacio del marqués de Villamejor, fué habitado luego por el infante Don Carlos de Borbón.

El ministerio de *Estado*, ocupa el antiguo edificio donde estuvo el de Ultramar y fué construido en el año 1629. Exteriormente ofrece buen aspecto la fachada, con torres a los extremos y portada de piedra con frontispicio, labrado por Antonio de Herrera. Todavía causa mejor impresión el interior y en sus dos patios se admiran las estatuas de Colón y de Elcano.

El ministerio de la *Guerra*. Fué construido el palacio de Buenavista a últimos del siglo XVIII, por la duquesa de Alba. A la muerte de dicha señora, lo compró el Ayuntamiento de Madrid y lo regaló al príncipe de la Paz. Cuando se secuestraron los bienes a Godoy, pasó el palacio a poder del Parque de Artillería, del Museo Militar, del regente Espartero en 1840, del embajador turco Fuad Effendi, de las direcciones de Artillería, Caballería e Ingenieros, y, por último, del ministerio de la Guerra.

El ministerio de la *Gobernación*, fué construido en 1768, según los planos del arquitecto francés Jaime Marquet. Primeramente lo ocupó la Dirección de Correos, luego la Capitanía general y el Gobierno militar, y últimamente el ministerio de la Gobernación, que en 1847 se trasladó desde la calle de Torija. Carece de esbeltez y de elegancia.

El ministerio de *Hacienda*, se construyó para aduana en el año 1796, bajo la dirección de Sabattini. El edificio, tanto en su parte exterior como en la interior es magnífico. Es de sentir que no se halle aislado y también se prestan a censuras algunas divisiones interiores.

El ministerio de *Gracia y Justicia*, comenzó a construirse; pero pronto se paralizaron las obras, hasta que pasó al Estado, instalándose en él el citado departamento.

Los ministerios de *Fomento* y de *Instrucción pública*, se hallan en un edificio que no tiene estilo determinado. Es obra del arquitecto, D. Ricardo Velázquez Bosco. Inauguróse en 1897. El exterior ofrece un conjunto agradable y en el interior es magnífica la escalera principal, llamando poderosamente la atención las alegorías que decoran el interior de la cúpula, obra de los artistas Domínguez y Ferrant.

El ministerio de *Marina*, levantado bajo la dirección de Sabattini para los ministros de Estado, lo habitó el príncipe de la Paz, luego se instaló en él la Biblioteca Nacional, también los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda. A la sazón sólo se halla el de Marina.

El ministerio del *Trabajo*, se ha establecido en el piso bajo del palacio de la Presidencia.

El palacio de *Justicia*, antes monasterio de las Salesas, mandado construir por Fernando VI y doña Bárbara de Braganza (1775) y del cual se incautó el Estado en 1870, comprende el Tribunal Supremo, la Audiencia Territorial y los Colegios de Abogados y Procuradores. Un incendio lo destruyó en gran parte el 4 de mayo de 1915 y al presente se hacen las obras de reconstrucción.

La *Prisión Celular*, es un edificio cuya construcción comenzó en 1877 y terminó en 1883: lo dirigió el arquitecto, D. Tomás Aranguren. Las cinco galerías o naves de que consta, determinan la forma de un abanico. Colocóse la primera piedra el 5 de febrero de 1877 y se inauguró el 20 de diciembre de 1883.

La *Casa de Correos y Telegrafos*, es uno de los edificios más suntuosos de Madrid y pocas casas postales podrán en el extranjero rivalizar con ella. El proyecto y la dirección de la obra corrieron a cargo de los arquitectos Sres. Palacios y Otamendi.

Del *Teatro Real* (plaza de Oriente, 5), ya se dió noticia en la página 154.

El *Tribunal de Cuentas*, se halla en un edificio de bastante solidez, aunque de poco gusto.

El Palacio de la *Industria y de las Artes*, fué construído expresamente para exposiciones.

La *Fábrica de Tabacos*, se estableció en un edificio que se hizo el año 1790; pero destruído por terrible incendio, se reedificó no hace muchos años.

El *Banco de España*, cuyas obras comenzaron en julio de 1882, presenta entre otras bellezas, la escalera de mármol de Paros, que tiene acceso por el paseo del Prado.

La *Bolsa*, magnífico edificio de estilo del Renacimiento, es digno de alabanza por su fachada principal.

Los Bancos principales son: el de España—ya citado—el Hipotecario, el de Castilla, el Español de Crédito, el Español del Río de la Plata, el Hispano-Americano, el Crédit Lyonnais y el Ibero-Americano.

La *Unión y el Fénix Español*, dos compañías de seguros reunidas, inauguraron el 21 de enero de 1911, el elegante palacio de la calle de Alcalá, 43, de esbeltas proporciones, perteneciente al estilo Renacimiento. Está su rotonda adornada con elevadas columnas que rematan con estatuas y grupos artísticos debidos al cincel de Saint-Marceaux, Benlliure, Landousky y Lambert, y su cúpula se halla coronada por el ave fénix, que lleva sobre sus alas una figura que representa el Trabajo.

La *Biblioteca Nacional*, es un edificio suntuoso, cuya primera piedra colocó Isabel II en el año 1866. Los planos de los sotabancos y verjas son obra de D. Francisco Jareño, y lo restante del edificio de D. Antonio Ruiz de Salces. Hizo el frontón D. Agustín Querol, siendo de admirar los grupos de figuras que se destacan en el alto relieve y que representan las ciencias y las artes. En el vértice del frontón se ve la estatua de España levantando una corona de laurel, y sobre los ángulos de

dicho frontón descansan las del Genio y del Estudio. Al cincel de Alcoverro se deben las estatuas de San Isidoro y de Alfonso X, que adornan la escalera, llamando también la atención las de Luis Vives, Lope de Vega, Nebrija y Cervantes. En los medallones del entresuelo se destacan los bustos de Fray Luis de León, Calderón, Quevedo y otros.

Merecen citarse entre las Bibliotecas, las de Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho, Medicina, Farmacia, Historia, Bellas Artes de San Fernando, Jurisprudencia y Legislación, Ateneo Científico y Literario, Arquitectura, Artes e Industrias, Caminos, Canales y Puertos, Veterinaria, Senado, Congreso, ministerio de Marina, Municipal, y Sociedad Económica de Amigos del País, así como también el Jardín Botánico.

Entre los Archivos citaremos el Histórico Nacional y el Municipal.

Entre los Museos, el *Nacional de Pintura y Escultura*, está instalado en un edificio que comenzó a construirse durante el reinado de Carlos III con el propósito de establecer en él un Museo de Ciencias Naturales. Hizo los planos del edificio el famoso Villanueva, continuándose las obras en el reinado de Carlos IV y terminándose en tiempo de Fernando VII. Destinóse entonces a Museo de Pintura. En 19 de noviembre de 1819 se abrieron al público algunos salones del Real Museo, donde sólo se hallaban las antiguas Escuelas españolas, formando un total de 512 cuadros. Las obras pictóricas destinadas a construir el museo eran propiedad del Real Patrimonio y se hallaban distribuidas en el Palacio Real y Sitios Reales de Aranjuez, San Ildefonso, El Pardo, La Zarzuela y La Quinta. Abrióse al público la mitad del gran salón en 1821, inaugurándose posteriormente las salas para las Escuelas flamenca y holandesa, italiana, francesa y alemana. Pasó el museo a ser propiedad del Estado en el año 1870. En la sala llamada de Isabel II se admiran las mejores obras que posee el museo.

El *Museo de Artillería*, creado en 1803 con el nombre de Museo Militar, guarda algunos objetos de inestimable valor. El de Ingenieros Militares tuvo comienzo en 1756 y se agregó en 1803 al citado militar.

El *Museo Naval*, que se creó en 1843, conserva objetos sumamente curiosos.

El *Museo de Ciencias Naturales*, cuya fundación se debe al monarca Carlos III, se abrió al público en 1776.

El *Museo Arqueológico Nacional*, se creó por Real orden de 20 de marzo de 1867.

El *Museo de Reproducciones Artísticas*, cuya fundación se debe a la iniciativa del Sr. Cánovas del Castillo, guarda reproducciones de las mejores obras escultóricas del mundo.

El *Museo Industrial*, se encuentra en la Escuela de Artes y Oficios.

Por último fué fundado por el Doctor D. Pedro González de Velasco el *Museo Antropológico*.

A la cabeza de las Sociedades literarias y científicas, colocaremos el Ateneo, siguiéndole la Económica Matritense, la Española de Hidrología Médica, la de Ginecología Española, la Española de Higiene y la Geográfica.

Procede ya ocuparnos de las iglesias. Existía la iglesia parroquial de San Andrés a fines del siglo XII; pero el templo actual, ampliado en tiempo de los Reyes Católicos, y luego a mediados del siglo XVII, conserva poco del primitivo. A la

sazón, la capilla mayor está en el sitio que antes fué cementerio, encontrándose en ésta el sitio donde primeramente estuvo sepultado San Isidro Labrador.

Entre las iglesias enclavadas en la feligresía, merecen especial mención las siguientes:

Capilla de *San Juan de Letrán* (vulgo del Obispo), edificada por D. Gutierre de Vargas Carvajal, obispo de Plasencia.

Capilla de *San Isidro* (al lado del Evangelio, de la iglesia parroquial de San Andrés): terminóse a fines de 1668 (1), y en su altar central se colocó el cuerpo del Santo el 15 de mayo de 1669.

San Francisco el Grande. El convento de *San Francisco*, dicese que fué fundado por el mismo santo cuando en 1217 vino a Madrid. La modesta ermita construída por San Francisco se convirtió luego en convento de Jesús y María. La devoción de los madrileños por la ermita fué cada vez mayor, convirtiéndose al fin en templo. Contribuyó a ello poderosamente Ruy González de Clavijo, el cual hizo construir a su costa la capilla mayor y cuando murió fué sepultado en dicha capilla, colocándose su estatua encima del sepulcro. Tiempo adelante desapareció todo ello para enterrar a doña Juana, mujer de Enrique IV. La nobleza de Madrid, lo mismo que Clavijo, miraron con particular devoción el convento de Jesús y María, labrando en él sus capillas y enterramientos. Bastante tiempo después se destruyó la iglesia, siendo también reducidos a polvo los 22 sepulcros con sus correspondientes estatuas que había en el templo. Dieron principio las obras del actual en el año 1761, bajo la dirección de un lego de la orden llamado Juan Francisco Cabezas; las continuó D. Antonio Pla y las terminó, en el año 1784, D. Francisco Sabattini. La fachada del templo, que consta de dos cuerpos, es convexa. Un espacioso pórtico da paso a la iglesia que es de forma circular, hallándose cubierto con una cúpula a modo de media naranja. En dicho templo, que es el más grandioso de Madrid, celebraron los reyes varias veces sus desposorios y en él se celebraron también sus exequias; le eligió José Bonaparte para salón de sesiones cuando intentó reunir Cortes conforme a la constitución de Bayona y las Constituyentes hicieron en 6 de noviembre de 1837 la ley cuyo artículo 2.º dice: «Se establecerá en la que fué iglesia de San Francisco el Grande, de esta corte, un Panteón Nacional, al que se trasladarán con la mayor pompa posible los restos de los españoles ilustres, a quienes, cincuenta años al menos después de su muerte, consideren las Cortes dignos de este honor». Conforme con la ley anterior se dió un decreto por el Gobierno con fecha 31 de mayo de 1869. Como dice perfectamente el Sr. Quadrado en su libro de *Recuerdos y bellezas de España* «Sino fuéramos cristianos antes que artistas, diríamos que mejor que el destino de templo, compete a su estructura el que se ha intentado darle de *Panteón Nacional*» (2). Durante el reinado de Alfonso XII, merced a la iniciativa del señor Cánovas del Castillo, con los fondos de la Obra Pía de los Santos Lugares, se restauró haciéndose no sólo un grandioso templo, sino un rico museo permanente.

(1) Relación de la fábrica de la capilla de San Isidro Labrador.—Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos. M ss. 12.964. =

(2) Véase el artículo *Panteón*.

Las puertas, que pertenecen al estilo del Renacimiento, son hermosa obra de talla, debida a D. Antonio Varela. La magnífica rotonda está circundada por las estatuas marmóreas de los doce Apóstoles, debidas al cincel de Martín, Vallmitjana, Samsó, Bellver, Suñol, Gandarias, Benlliure y Moltó, llamando la atención las pinturas de dicha rotonda, en la que mostraron su poderoso genio artístico, Plasencia, Domínguez, Martínez Cubells, Jover y Ferrant.

Siete capillas tiene la iglesia. La primera, que se encuentra a la derecha, se intitula de la Concepción, en cuyo retablo aparece la *Purísima*, pintada por Maella, habiendo además en la misma capilla otros dos cuadros: el *encuentro de Santo Domingo y San Francisco*, de Castillo, y la *Sagrada Familia*, de Ferro. Sigue la capilla de las Mercedes, pintada toda por Carlos Ruiz de Rivera. En la tercera llamada de la Pasión, se admira el *Cristo en el Calvario*, de Hernández; el *Sermón de la Montaña*, de Moreno Carbonero, y *Jesús ante el Sepulcro*, de Muñoz Degraín; pero supera todavía en belleza, la cúpula, decorada con pinturas de Moreno Carbonero, Ferrant y Muñoz Degraín. La capilla mayor está pintada por Domínguez, Ferrant y Contreras, hallándose en ella las esculturas de los Evangelistas de Molinelli y Sanmartí, como también las magníficas sillerías corales de El Parral y El Paular. A la izquierda sigue la capilla de Carlos III, pintada por Plasencia, Domínguez y Oliva. Después se presenta la capilla de las Órdenes, con cuadros de Casado, Ramírez, Contreras y Martínez Cubells. Por último, la capilla de San Francisco, guarda sus antiguas pinturas, que son: *San Francisco*, de Goya; *Aparición de la Virgen con el Niño a San Antonio de Padua*, de Calleja, y *San Buenaventura*, de González Velázquez.

Notables son también las pinturas que se admiran en la sacristía, debidas, unas a antiguos artistas y otras a modernos, los mismos que han trabajado en el interior del templo.

En el coro se encuentra el magnífico *Entierro de San Francisco*, pintado por Rivero y Plasencia, y en la escalera de dicho coro los siguientes cuadros: *Aparición de la Virgen a San Francisco*, de Bayen; *San Agustín*, de Herrero; *Las Tentaciones de San Antonio*, de Bosch; *Santa Catalina*, de Mateo Cerezo; *San Bernardo*, de Pacheco; la *Santísima Virgen*, de Rizzi; la *Gloria*, de Jordán; el *Entierro de Cristo*, de Carruci; los *Monjes*, de Zurbarán, y la *Virgen con el Niño*, de Sánchez Coello (1).

En la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles y en su feligresía está enclavada, entre otras, la iglesia del *Asilo de la Sociedad Protectora de los Niños* (Refugio de Niños Desamparados).

En la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, la iglesia de la *Cuna de Jesús*.

La parroquia de San Antonio de la Florida, entre la Moncloa y la Montaña del Príncipe Pío, fué primero una ermita, que se construyó en 1720, a costa de una sociedad intitulada *Resguardo de las rentas reales*, y cuyos planos hizo, según algunos cronistas Ventura Rodríguez. «No consta—dice un escritor—lo que pudo inducir a estos fieles a escoger a San Antonio para su patrono entre toda la corte celestial.» Destruyóse en 1768 al hacer la carretera de El Pardo, volvió a ser cons-

(1) Véase *Noticiero, Guía de Madrid* del año 1919, págs. 89 y 90.

truída en 1770, derribándose y haciendo otra nueva en 1787. En estos últimos tiempos dependía del Real Patrimonio y se hallaba destinada al servicio espiritual de los empleados de la Moncloa. Si exteriormente nada ofrece de particular, en su interior se admiran los frescos de la cúpula y bóvedas pintados en 1798 por el insigne Francisco Goya. En la cúpula pintó a San Antonio predicando a un numeroso auditorio, y en los frescos de las bóvedas se ven, ya los milagros del Santo, ya, en figura de ángeles, muchas damas hermosas de la corte de Carlos IV, que—según ha dicho un escritor—tenían cara de tales, aunque no dice la historia que lo fuesen.

Recordaremos, por último, que la verbena de San Antonio se celebra en los días 12 y 13 de junio. Vienen a nuestra memoria los populares versos de Antonio de Trueba, que dicen:

«La primera verbena
que Dios envía
es la de San Antonio
de la Florida.»

En nuestros días (agosto de 1919) parece ser que se proyecta una reforma o restauración. El humo de los cirios, la humedad producida por las lluvias que se filtran a través de la cúpula y otras causas influyen en la necesidad de poner remedio para que no desaparezcan los hermosos frescos del pequeño templo. Dícese que la nueva parte de la iglesia será decorada por Sorolla; pero—como dice perfectamente Pedro de Répide—«ni al gran pintor valenciano le hace falta esa labor para aumentar su gloria, ni a la ermita de San Antonio de la Florida le son menester otras pinturas» (1).

Entre las iglesias que se hallan en la feligresía citaremos las tres siguientes:

Iglesia de los *Sagrados Corazones*.

Iglesia de las *Religiosas de Calatrava*.

Iglesia del *Asilo de Santa Cristina*.

La iglesia parroquial de Santa Bárbara fué en sus comienzos templo del magnífico convento de las Salesas, erigido por los reyes Fernando VI y su mujer, bajo los planos de Carlier y la dirección de Moradillo, echándose los cimientos en 1749. Como dice acertadamente el Sr. Quadrado, el gran monumento del siglo XVIII fué el convento de las Salesas. La iglesia forma ángulo con el convento, y en su interior causan maravilla tanta riqueza de mármoles, tantas pinturas al fresco en la bóveda y en la cúpula, y tantos cuadros y esculturas. En el fondo del brazo derecho del crucero y dentro de un nicho se alza el soberbio sepulcro de Fernando VI, debido a su hermano Carlos III. A la espalda y dentro del coro yace el de doña María Bárbara, mujer del prudente monarca.

La parroquia de *Nuestra Señora del Buen Consejo*, tiene poco interés desde el punto de vista artístico. De la citada parroquia es filial la antigua iglesia de San Pedro.

(1) Artículo publicado en *El Liberal* del 4 de agosto de 1919.

La iglesia parroquial del *Carmen* y *San Luis*, situada en la calle de la Montera, se construyó a fines del siglo xvii. Los inteligentes se fijan en su hermosa portada.

Dos iglesias están enclavadas en la feligresía y son la del *Carmen*, situada en el sitio de antigua mancebía que se trasladó allí desde la Puerta del Sol y el *Real Oratorio del Caballero de Gracia*.

En la parroquia de *Nuestra Señora de la Concepción*, se hallan enclavadas, entre otras iglesias, la de *Agustinos del Beato Orozco* y *Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús*.

En la parroquia de *Nuestra Señora de Covadonga*, se hallan, entre otras iglesias, la del Hospital de San Juan de Dios y la del Hospital del Niño Jesús.

La parroquia de *Santa Cruz*, se halla edificada en el sitio donde estuvo el convento de Santo Tomás, el cual fué presa de violento incendio en la noche del 13 de abril de 1872. Desde la torre, notable por su elevación, se ve todo Madrid. En Santa Cruz descansaron las cenizas del arquitecto, Juan Bautista de Toledo.

En la parroquia de *Nuestra Señora de los Dolores*, están enclavadas la iglesia de San Pedro de los Naturales, Asilo municipal de San Bernardino, y otras. En dicha parroquia y en pequeña urna se guardan las cenizas de Calderón de la Barca.

Acerca de la parroquia de *San Ginés*, dicen algunos cronistas que dicha iglesia fué mozárabe. Reedificóse la capilla mayor en 1493 y un terrible incendio en 1824 destruyó objetos de mucho valor. El chapitel de la torre presenta la particularidad de hacer las veces de pararrayos, en que la cruz sustituye a la aguja y las aristas sirven de conductores.

El convento de las Descalzas Reales, fundado por doña Juana, hija de Carlos V madre del desgraciado rey Don Sebastián de Portugal, lo construyó en 1549, el arquitecto, Antonio Sillero. La iglesia, que es pequeña, fué reparada en el siglo xviii; pertenece al Patronato de la Corona, y en ella está el sepulcro de la citada princesa doña Juana, con magnífica estatua de Pompeyo Leoni, como también los sepulcros de la emperatriz de Alemania doña María y de su hija doña Margarita.

También hay que citar en este lugar la iglesia de *Santa Catalina de los Donados*.

Nada digno de especial mención se halla en la parroquia de *San Ildefonso*. Recordaremos que entre las iglesias que están dentro de la feligresía se encuentran las siguientes:

Iglesia del *Espíritu Santo*.

Iglesia del *Colegio y Casa de Misericordia de Santa Isabel*.

Iglesia de *San Antonio de los Portugueses*, llamada después *de los Alemanes*, en la cual está la Real Hermandad del Refugio, y se conservan esculturas y pinturas de valor histórico y artístico.

Iglesia de *San Antonio Abad*.

Iglesia de *San Fernando*.

Daremos algunas noticias acerca de la parroquia de San Jerónimo el Real.

Fundóse en el siglo xv un monasterio, bajo la advocación de Nuestra Señora del Paso, para conmemorar un torneo que, a semejanza del Paso honroso de Suero de Quiñones, celebró D. Beltrán de la Cueva. La insalubridad del sitio obligó a los Jerónimos de Nuestra Señora, protegidos por la reina católica a buscar otro sitio

más cercano a la villa, eligiendo la altura del Prado, donde hoy se encuentra. En el nuevo monasterio se hospedaban con frecuencia las personas reales y otros personajes; en aquel edificio, desde los Reyes Católicos, se reunían las Cortes; y en él juraban todos los príncipes de Asturias, desde Felipe II a Isabel II. También en el mencionado templo se celebraron en 1644, las honras fúnebres de la segunda mujer de Felipe IV. Cuando los franceses en 1808, se hicieron dueños de Madrid, destruyeron parte del edificio y al presente, después de restaurado, año de 1835, se utilizó como parque de Artillería, convirtiéndose últimamente en iglesia parroquial el mencionado templo.

En la feligresía se hallan: iglesias de *Jesús*, de *San Manuel* y *San Benito*, de *San Luis Gonzaga* y *el Salvador* (vulgo Los Luises) y de la *Inmaculada Concepción*.

Pocas noticias tenemos de la iglesia parroquial de *San José*, antes de Carmelitas Descalzas y concluída en 1742 (1), como también de las iglesias que se encuentran en la feligresía, y que son *Concepción Real de Calatrava*, *San Pascual*, *Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús* y *Misiones del Corazón de Jesús* (2).

Santos Justo y Pastor, parroquia muy antigua, está en un templo que hizo en los comienzos de la centuria XVIII, el infante Don Luis Antonio, arzobispo de Toledo. Dentro de la feligresía se citarán, entre otras:

Iglesia de las *Comendadoras de Santiago*, de *Montserrat*, del *Hospicio*, de *María Inmaculada* y de *Religiosas de los Sagrados Corazones*.

De la parroquia de *San Lorenzo*, sólo diremos que la iglesia fué presa de un incendio el 16 de junio de 1851.

El único templo enclavado en la feligresía es el de la *Cuna de Jesús*.

La iglesia parroquial de *San Marcos*, no carece de mérito. Las obras fueron diseñadas, dirigidas y terminadas por Ventura Rodríguez (1793). La imagen de San Marcos, de tamaño natural, es obra del escultor Juan Pascual de Mena; y los compartimientos de la cúpula se pintaron al fresco por D. Luis Velázquez.

De las iglesias enclavadas en la feligresía merecen especial mención la del *Santuario del Inmaculado Corazón de María*, la de las *Religiosas Servitas*, la del *Hospital de Jesús Nazareno* y la capilla del Príncipe Pío (vulgo *Cara de Dios*).

La parroquia de *San Martín*, se halla en un templo antiguo que perteneció durante siete siglos a los religiosos Benitos del monasterio de San Martín, el cual hasta el siglo XVII estuvo lindando con el de Santo Domingo de Silos. Dicha parroquia, que ha sido trasladada varias veces, lo fué últimamente al lugar que hoy ocupa en el año 1836.

De las iglesias enclavadas en la feligresía procede recordar las que siguen:

La del *Sagrado Corazón de Jesús* y *San Francisco de Borja*.

La de *D. Juan de Alarcón*.

La de *Piedad Bernarda* o de las Vallecas.

(1) Dícese que cuando la Santa trataba de fundar el convento de Carmelitas Descalzas, frente a la casa-quinta del embajador turco (calle de este nombre), fray Juan de la Miseria hubo de oponer algunos reparos en atención a la vecindad, respondiendo la Santa: *No importa: turcos y monjas, todos llevan la cabeza cubierta de trapos*.

(2) En la iglesia de San Antonio del Prado, que ya ha desaparecido, y ante la imagen de la *Magdalena*, de Lucas Jordán, se verificó el arrepentimiento (1785) de María Antonia Fernández la *Caramba*, desenfadada graciosa de la corte y de costumbres poco morales.

La de *San Roque*, cerrada al culto (1).

La iglesia del convento de *San Plácido* pertenece al siglo xvii y fué edificada por Fray Lorenzo de San Nicolás. El cuadro de la Anunciación, pintado por Claudio Coello y que se halla en el altar mayor, es bastante bueno (2).

Habremos de citar únicamente las parroquias de *San Miguel* y de *San Millán*, para pasar a la de *Santa María*, dedicada a Nuestra Señora de la Almudena, la cual es la más antigua de Madrid (3). Dícese que la utilizaron como mezquita los sarracenos, siendo purificada y consagrada después de la reconquista. Lo más notable de este templo es una capilla dedicada a Santa Ana, estilo del Renacimiento, que fué construída en 1542 a expensas de Juan de Bozmediano. «El 26 de agosto de 1640 la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Almudena fué trasladada con procesión general y mucha fiesta al nuevo santuario que se labró en la capilla mayor, donde es venerada con devoción universal de esta villa» (4). Reformóse la iglesia en el año 1649, y como amenazara ruina, en 1777 fué restaurada por D. Ventura Rodríguez.

En la feligresía se hallan, entre otras iglesias, *Santa Cristina*, filial de Santa María y la de *San Nicolás* o *Las Servitas*.

La parroquia de *San Pedro el Real*, estuvo antes en la vieja iglesia de San Pedro (Costanilla de San Pedro). La actual parroquia, cuya iglesia se denomina de la *Virgen de la Paloma*, es fábrica de Francisco Sánchez, discípulo de Ventura Rodríguez, y, aunque pequeña y sencilla, no carece de buen gusto.

En la feligresía de San Pedro y como filial, se halla la iglesia de *Irlandeses* u *Oratorio de San Patricio*.

Citando únicamente la parroquia de *Nuestra Señora del Pilar*, con sus iglesias enclavadas en la feligresía, como la de las *Concepcionistas Franciscanas de San José* y la de *Agustinas del Beato Orozco*, pasamos a la parroquia del *Purísimo Corazón de María*, a la de *San Ramón* y a la de *San Salvador* y *San Nicolás*, la cual encierra, entre otros templos, el del *Santísimo Cristo de la Soledad*.

La de *Santiago* y *San Juan*, es parroquia muy antigua; pero habiéndose arruinado, formóse expediente para la reedificación en 1805 (5). El templo actual se hizo en 1811 bajo la dirección del arquitecto, Juan Antonio Cuervo. Desde 1597 existieron en dicha parroquia los restos del arquitecto, Herrera.

En esta feligresía está la iglesia de las *Religiosas Agustinas*.

San Sebastián, iglesia parroquial, fué construída en 1550. En dicho templo fué enterrado Lope de Vega; pero sus restos se confundieron con otros, tiempo adelante. Los de Ventura Rodríguez, después de descansar en San Marcos y en San Francisco, se conservan hoy en el panteón que poseen los arquitectos en la bóveda de la parroquia de San Sebastián. En una capilla de la iglesia se adora a Nuestra Señora de la Novena. Dicha capilla es propiedad de la Congregación de Actores. Cuéntase que la actriz Catalina Flores, casada con Lázaro Ramírez, hidalgo santanderino,

(1) «Había un cuadrito de San Roque, dice Fernández de los Ríos, en la fachada del convento de San Plácido, en memoria de haberse bendecido aquel templo el día de la fiesta de San Roque de 1621». *Guía de Madrid*, pág. 126, nota 13.

(2) Recuérdese lo que se dijo del convento de San Plácido en el capítulo *Madrid después de ser corte*.

(3) Así como la Virgen de la Almudena se considera como patrona de la villa, la de Atocha que mandó labrar Felipe II, y que en 1598 se agregó al convento de Santo Domingo, se considera como patrona de la Corte.

(4) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—Mss. 1.255, pag. 185.

(5) Archivo Histórico Nacional.—*Consejos suprimidos*.—Legajo 2.444-11-14.

hubo de quedar tullida a consecuencia de un mal parto. Cuando se convenció que nada adelantaba con médicos y medicinas, determinó hacer una novena a cierta imagen de la Virgen María colocada en una hornacina, alumbrada por dos farolillos, que estaba en la calle del León esquina a la de Santa María. Pasábase la célebre cómica muchas noches, a la intemperie, orando ante la hornacina, hasta que el 15 de julio de 1624, último día de novena, se sintió curada, y, dando un grito de alegría, echó a andar, colgando las muletas al pie de la imagen en unos clavos que, según la tradición, compró en la próxima plazuela de Antón Martín. No es extraño, pues, que los cómicos eligiesen por su patrona y abogada la milagrosa imagen, a la que dieron el nombre de *Nuestra Señora de la Novena*, y la trasladasen a la parroquia de San Sebastián.

En esta feligresía se hallan las iglesias del *Oratorio del Santísimo Sacramento*, vulgo del Olivar, la de *San Ignacio de Loyola* y la de las *Trinitarias Descalzas de San Ildefonso*. Como en otro lugar se dijo, en este convento debió ser enterrado Cervantes, y en él profesó en 1614 una hija del autor del *Quijote* llamada Isabel y otra del *Fénix de los Ingenios* en 1621 de nombre Marcela.

La parroquia de *Santa Teresa y Santa Isabel* no ofrece nada de particular.

La colegiata de *San Isidro* (hoy catedral en la calle de Toledo) comenzó a construirse en el principio del siglo xvii bajo la dirección del coadjutor de la Compañía de Jesús llamado Juan Bautista y con los legados de doña María, emperatriz de Alemania. Es la iglesia de planta de cruz latina y bastante espaciosa. Expulsados los jesuítas en 1769 se cambió la advocación de San Francisco Javier por la de San Isidro, cuyo cuerpo y el de su mujer Santa María de la Cabeza fueron trasladados a esta iglesia desde la de San Andrés (15 mayo 1769).

La iglesia del *Buen Suceso* erigida en parroquia ministerial del Real Palacio por Real orden concordada de Alfonso XII en 1885, estuvo antes en la Puerta del Sol, pero cuando se reformó dicha plaza se trasladó al sitio que hoy ocupa. Entre los planos que se presentaron para la fábrica del templo, se aceptó el de don Agustín Ortiz Villajos.

Lo mismo la *Catedral de la Almudena* (en construcción) que la *Basílica de Atocha*, son obras de verdadero mérito. Forma parte de la Basílica el *Panteón de hombres célebres*, en el cual existen las sepulturas de Palafox, primer duque de Zaragoza; de Castaños, primer duque de Bailén; del marqués del Duero, obra de Mérida; del marqués de los Castillejos, obra de Zuloaga; de Ríos Rosas; de Cánovas del Castillo, obra póstuma de Querol; de Sagasta y de Canalejas, por Benlliure.

Por lo que respecta a templos evangélicos, aunque desde el año 1869 se han fundado algunos, no merecen especial mención ni por su capacidad ni por su arquitectura.

Entre las *fundaciones piadosas*, consideramos como las más importantes, ya citadas con encomio en esta obra, el *Monte de Piedad*, cuyas oficinas se abrieron al público en 1 de mayo de 1724, y la *Caja de Ahorros*, que dió comienzo a sus operaciones en 17 de febrero de 1839.

Entre las sociedades benéficas se halla la de la *Inclusa*; entre los establecimientos de beneficencia el *Asilo de hijos de Lavanderas*, fundado en 13 de enero de 1872, y el *Asilo de Santa Cristina*, debido principalmente a D. Alberto Aguilera,

y entre los hospitales, el de la *Princesa*, inaugurado en marzo de 1857, y el *General*, que se creó en 1587.

Citaremos las principales plazas:

I. La *Costanilla de San Andrés*, antiguamente plazuela de la Paja, tiene la entrada por la calle de Segovia y la salida por la plaza de los Carros. Ya se dijo que en tiempos pasados fué centro de animación y de vida. En *Las calles de Madrid*, de los Sres. Peñasco y Cambronero, leemos que el vulgo siempre ha conocido la parte ancha de dicha vía con la denominación de plazuela de la Paja porque allí se vendía este artículo, siendo de notar que en el plano de Espinosa ya figuraba con el nombre de *plazuela de la Costanilla de San Andrés* (1).

II. La *plaza de Armas* o de la *Armería*, tiene su entrada por la calle de Bailén y la salida por la bajada del Campo del Moro.

III. La *plaza de España*, llamada antes de San Marcial, se halla entre la calle de Bailén, paseo de San Vicente, calles de Ferraz, Mendizábal, Martín de los Heros y plaza y calle de Leganitos.

IV. La *plaza de la Constitución*, tiene su entrada por la calle de Gerona y su salida por la de Ciudad Rodrigo.

V. La *plaza de la Cebada*, tiene su entrada por la calle de Toledo y su salida por la Puerta de Moros.

VI. La *plaza de las Descalzas*, tiene su entrada por la calle de la Misericordia y su salida por la plazuela de San Martín.

VII. Tiene la entrada la *plaza del Príncipe Alfonso*, por la calle de Núñez de Arce y su salida por la del Príncipe.

VIII. La del *Progreso*, tiene su entrada por la calle de la Magdalena y su salida por la del Duque de Alba.

IX. La *plaza de Oriente*, tiene su entrada por la calle de Lepanto y su salida por la de Pavía. En la casa número 6 de dicha plaza, falleció en la madrugada del 2 de enero de 1890 el notabilísimo tenor de ópera, D. Julián Gayarre. Castelar, después de oír *Los Hugonotes*, en el teatro Real, cantados por Gayarre, escribió: «Ya sabíamos que era el primer tenor de la tierra; en *Los Hugonotes*, nos mostró que es también un trágico de primer orden».

X. La *plaza de la Puerta del Sol* o sólo *Puerta del Sol*, tiene su entrada por la calle de Alcalá y su salida por la calle Mayor.

XI. En la calle de Alcalá, se encuentra la *plaza de la Independencia*.

XII. La *plaza del Dos de Mayo*, tiene su entrada por la calle de San Andrés y su salida por la de Daoiz.

XIII. Éntrase a la *plaza de Murillo*, por el paseo del Prado y se sale por la calle de Espartel.

XIV. A la *plaza de Olavide* se entra por la calle de Trafalgar y se sale por la de Murillo.

XV. Tiene su entrada la *plaza del Carmen* por la calle de San Alberto y su salida por la de la Abada.

XVI. La *plaza de Castelar*, antes de Madrid, se halla en la calle de Alcalá.

(1). Págs. 446 y 447.

En el centro está la fuente de la Cibeles y la forman el palacio del marqués de Linares, la Dirección de Correos y Telégrafos, el Banco de España, el jardín del ministerio de la Guerra y la entrada de los paseos del Prado y de Recoletos.

XVII. La *plaza de Cristino Martos*, antes de Afligidos, tiene su entrada por la calle de Leganitos y su salida por la del duque de Liria; la de la *Moncloa*, entre la calle de la Princesa y el paseo de San Bernardino (1); la del *Conde de Toreno*, entre la calle de los Reyes y San Bernardino (2); la de *Tirso de Molina*, entre la calle de doña Urraca y doña Berenguela (3), y la *plaza de Alonso Martínez*, entre la plaza de Santa Bárbara y la calle de Almagro (4).

XVIII. La *plaza del Angel*, tiene su entrada por la calle de Carretas y su salida por la de San Sebastián; la *plaza de Angel Pozas*, está entre las de Galileo y Blasco de Garay; la de *Antón Martín*, se halla en la calle de Atocha; la de *Bilbao*, entre las de Infantas y San Bartolomé (5); la de *Blasco de Garay*, entre la de Manresa y Martínez Molina; la del *Callao*, entre las del Carmen y Preciados; la de *Cánovas*, entre las plazas de las Cortes y de la Lealtad, y la de los *Carros*, entre Puerta de Moros y Costanilla de San Andrés.

XIX. Se encuentra la *plaza de Celenque*, entre las calles del Arenal y Mariana Pineda, y la de *Colón*, entre los paseos de Recoletos y Castellana. La *plaza del Comandante Las Morenas*, está entre la calle Mayor y la plaza de Herradores; la de las *Comendadoras*, entre las calles de Quiñones y Amaniel; la del *Conde de Barajas*, entre la calle de dicho nombre y la de la Pasa; la del *Conde de Miranda*, entre la calle del mismo nombre y la de Puñonrostro.

XX. Éntrese a la *plaza de las Cortes*, por la Carrera de San Jerónimo y se sale por el paseo del Prado, y a la *plaza de la Cruz Verde* se entra por la calle de Segovia y se sale por la de la Villa. Entre las calles de Santa Engracia y Cisne está la *plaza de Chamberí*, y en la calle del Duque de Alba se encuentra la *plaza* del mismo nombre. La *plaza de la Encarnación*, está entre la calle de Arrieta y la calle de la Encarnación, y en la pequeña *plaza de España*, comienzan las calles de Sancho Dávila, Marqués de Mondéjar, Alejandro González y Almería. La *plaza de Galileo*, se encuentra en la calle de Meléndez Valdés, y la de *Granada*, tiene su entrada por la calle de dicho nombre y su salida por la de Mancebos. A la *plaza de Herradores*, se entra por la calle de Felipe Neri y se sale por la de las Fuentes (6); la del *Humilladero*, está entre la Cava Baja y la plazuela de San Andrés. Está la *plaza de Isabel II*, entre las calles del Arenal y Arrieta, y a la *plaza de Jesús*, se entra por la de Cervantes y se sale por la de Lope de Vega. A la *plaza de la Justicia*, se entra por la calle de Martín de los Heros y se sale por la de Moret.

XXI. La antigua *plaza de Lavapiés*, está entre las calles del Ave María y Valencia; la *plaza de la Lealtad*, tiene su entrada por el paseo del Prado y la salida por la calle de la Lealtad; la *plaza de Leganitos*, tiene su entrada por la calle del mismo nombre y su salida por la de los Reyes; la *plaza de Manuel Becerra*, se encuentra en

(1) Antes de Cánovas del Castillo.

(2) Antes de Capuchinos.

(3) Antes de San Isidro.

(4) Antes glorieta de Santa Bárbara.

(5) La glorieta de Bilbao está en la calle de Fuencarral.

(6) En esta plaza se abrió el 25 de enero de 1820, el famoso *restaurant* denominado *Botín*.

la calle de Alcalá; la *plaza de Matute*, entre las calles de las Huertas y Atocha; la *plaza de Méndez Núñez*, en la calle de Luis Cabrera, y a la *plaza de los Ministerios*, se entra por la calle de Torija y se sale por la de Bailén. Encuéntrase la *plaza de la Morería*, entre la calle de su nombre y la cuesta de los Caños Viejos; la de los *Mostenses*, entre las de Isabel la Católica y Antonio Grilo; la de *Murillo*, entre el paseo del Prado y la calle de Espartel; la de las *Peñuelas*, entre las calles del Labrador y Laurel; y la de *Pontejos*, entre las del Correo y Pontejos. La *plaza de Provincia*, se halla entre la plaza de Santa Cruz y la calle Imperial; la del *Puente de Segovia*, entre dicho puente y la carretera de Extremadura; la de la *Puerta del Angel*, en la citada carretera; la de *Puerta Cerrada*, entre la calle de dicha Puerta y la calle de Segovia; la de *Puerta de Moros*, tiene su entrada por la plaza de la Cebada y la salida por la calle de Don Pedro, y la popular *plaza del Rastro*, se halla entre la calle del Cuervo y la Ribera de Curtidores. La elegante *plaza del Rey*, tiene su entrada por la calle de las Infantas y su salida por la calle del Barquillo; la *plaza de Salamanca*, se encuentra entre las calles de Lista y de Velázquez; la *plaza de las Salesas*, entre las de Fernando VI y General Castaños, y la *plaza de San Andrés*, entre las plazuelas del Humilladero y de los Carros. Situada está la *plaza de San Francisco*, entre la Carrera de San Francisco y la calle de San Buenaventura, y la de *San Ginés*, entre las calles de Coloreros y Bordadores. La *plaza de San Ildefonso* se encuentra entre la calle del Barco y la Corredera Alta; la de *San Marcial*, entre Leganitos y paseo de San Vicente, la de *San Martín*, entre las calles y el postigo de San Martín, la de *San Miguel*, entre las calles Mayor y cava de San Miguel; la de *San Nicolás*, entre las calles de Juan de Herrera y de San Nicolás; la de *Santa Bárbara*, entre la de Hortaleza y plaza de Alonso Martínez, y la de *Santa Catalina de los Donados*, entre la calle de los Donados y la Costanilla de los Angeles. A la *plaza de Santiago*, se entra por la calle de Santiago y se sale por la de Ramales, y a la *plaza de Santo Domingo*, por la Costanilla de los Angeles y se sale por la calle de Leganitos. La nueva *plaza del Seminario*, tiene su entrada por la calle de la Princesa y su salida por la de los Mártires de Alcalá, y la *plaza de Talavera*, está en la calle de Lugo. Éntrese a la *plaza de la Villa*, por la calle Mayor y se sale por la del Cordón, y a la *plaza de la Villa de París*, por la calle del Marqués de la Ensenada y se sale por la del General Castaños.

Entre las puertas y portillos de Madrid, se hallan:

Puerta de la Vega. Situada junto a la casa de Malpica, debió ser demolida por el año 1569. El portillo que le sustituyó tenía en la parte superior una efigie de piedra, representando la imagen de Nuestra Señora de la Almudena, patrona de Madrid, encontrada—según la tradición—en un cubo de la muralla, cerca del *almudín* o *alhóndiga* de los moros. Dicho portillo, tal vez construído en 1708, se derribó hacia el año 1820. La imagen se puso en la fachada de la antigua casa de pajes, y después (1830), en la hornacina de un murallón construído al efecto, dando frente a la cuesta. En nuestros días (8 de noviembre de 1888) se entregó la efigie a la Junta de obras del templo de la Almudena y se depositó en la cripta de la futura catedral (1).

(1) Cambronero, *Cosas de antaño*, artículos publicados en la *Revista Contemporánea*, págs. 186 y siguientes.

Puerta de Moros. Tomó este nombre porque se hallaba en el barrio habitado por los moriscos, y fué reedificada el año 1546 por D. Gutierre de Vargas Carvajal, obispo de Plasencia.

Puerta Cerrada, antes Puerta de la Culebra (1).

Portillo de Gilimón. Así llamado porque allí tenía sus casas el licenciado don Baltasar Gilimón de la Mota, fiscal de los Consejos de Castilla y de Hacienda y gobernador de este último desde el 24 de enero de 1626. El citado portillo estaba al final de las actuales calles de San Bernabé y del Rosario.

Puerta de Toledo. En los comienzos del siglo xvi estaba en la plaza de la Cebada y en los últimos años de aquella centuria en el sitio donde hoy se encuentra. Colocó la primera piedra de la obra actual José Bonaparte; pero casi toda la fábrica se hizo en el reinado de Don Fernando VII. Dice Madoz que ha sido censurado este monumento por su extremada pesadez y falta de limado gusto.

En el ático se pusieron por un lado en latín y por el otro en castellano, las siguientes dedicatorias:

A Fernando VII, el Deseado, padre
de la patria, restituído á sus pueblos,
exterminada la usurpación francesa, el
Ayuntamiento de Madrid consagra este
monumento de fidelidad, de triunfo y de
alegría. Año de 1827.

Portillo de Embajadores. Hállase al terminar esta calle, antes de su prolongación con el paseo del mismo nombre y dando salida a la antigua ronda.

Portillo de Valencia. Se encuentra al final de la antigua calle Ancha de Lavapiés, hoy calle de Valencia.

Puerta Real de Atocha. Estaba en la calle de Atocha dando frente al paseo del Prado.

Portillo de la Campanilla. Permanecía arrimado al derruido convento de Atocha por la calle del Pacífico.

Puerta de Alcalá. Ha desaparecido la que se construyó en 1636 cerca de la entrada de la calle de la Concordia. La actual es fábrica del año 1778. En el resalto del arco central se levanta un ático, en el que se ve una lápida que contiene la siguiente inscripción por los dos frentes del monumento:

Rege Carolo III.
Anno
MDCCLXXVIII.

De gallarda y elegante merece calificarse dicha Puerta.

Puerta de Recoletos. Se derribó a mediados de este siglo, y tenía su emplazamiento al final del paseo, en lo que hoy es glorieta de Colón.

(2) Véase lo que se dijo en el capítulo intitulado *Madrid antes de ser corte.*

Puerta de Santa Bárbara. Estaba en lo alto de la plaza del mismo nombre.

Puerta de Bilbao o de los Pozos. Tenía el nombre de los Pozos porque detrás del Hospicio se hallaban los pozos de la nieve, tomando el nombre de Bilbao como recuerdo de la invicta villa vasca en tiempo de la primera guerra carlista. Es de advertir que la calle de Fuencarral terminaba entonces en la actual glorieta de Bilbao.

Puerta del Parque de Artillería de Montealeón, hoy Arco del Dos de Mayo.

Hállase situado en la plaza de su nombre. El arco fué la entrada del parque.

«Puerta del noble Parque
del Dos de Mayo,
la libertad de España
vas pregonando.
¡Gloria! Españoles,
que de la patria fuistéis
los defensores» (1).

En el frente que mira al que fué convento de Maravillas se admiran tres coronas, y en la del centro se lee lo siguiente:

El Ayuntamiento de Madrid
a los héroes del Dos de Mayo
de 1808.

Estas tres coronas se renuevan anualmente.

Velarde, Ruiz y Daoiz abrieron la puerta del parque a los chisperos y manolos, logrando con esto que el pueblo se armara de fusiles, sables, piedras de chispa y cartuchos. Murió primero Ruiz, luego Velarde y últimamente Daoiz. José I hizo justicia al pueblo de Madrid. «Todo lo que se ha hecho aquí el Dos de Mayo es odioso—escribía a su hermano—no se ha guardado ninguna de las consideraciones que debieran tenerse a este pueblo».

Puerta de Santo Domingo. Si estuvo en la plaza de Santo Domingo hasta la venida de la corte a Madrid (1561), en este tiempo se trasladó a donde al presente se ve el Hospital de la Princesa. También se la denominaba vulgarmente de Fuencarral porque daba salida al pueblo de este nombre.

Portillo del Conde Duque. Situado al final de la calle, después del cuartel.

Portillo de San Bernardino o de San Joaquín. Se encontraba en la actual calle de la Princesa, próximo a la fachada del Seminario de Nobles, luego Hospital Militar (hoy derruido).

Puerta de San Vicente. Al final de este paseo se construyó la puerta el año 1726, que se demolió algunos años después.

Puerta de Guadalajara. «Hallábase—dice el Sr. Cambronero—en la calle Mayor, cortándola de lienzo a lienzo cerca de la entrada de la Cava de San Miguel.

1) *Apuntes históricos de Rincón Lazcano.*

Rompíase aquí la antigua muralla que venía por la referida Cava y marchaba a buscar la calle del Espejo, sobre el área de la manzana 415, es decir, que la puerta se encontraba entre las casas números 46 de la calle Mayor y 17 de la de Ciudad Rodrigo» (1). En la segunda mitad del siglo XVI era la Puerta de Guadalajara el centro y corazón de la villa, el sitio donde se reunían todos los desocupados. Cronistas y poetas alaban, ya su belleza artística, ya su antigüedad, ya su animación a todas las horas del día. Por lo que a su antigüedad respecta, probado se halla que en el año 1525 se hicieron en ella obras de reparación de alguna importancia. ¿Cuándo se demolió? Recordaremos que ya en el día 8 de diciembre de 1537 Carlos V expidió en Valladolid Real cédula ordenando el derribo. Poco tiempo después (16 marzo 1538) modificó el emperador la disposición anterior, pues dispuso «que se derribe lo que sea menester y conveniente, de manera que no quede peligroso como al presente está, y que se ensanche la puerta». Debíó demolerse en los últimos años del siglo XVI.

Puerta del Sol. Aunque a últimos del siglo XV en acuerdos del Ayuntamiento se hablaba ya de la Puerta del Sol, hasta el 24 de enero de 1502 no acordaron los regidores su construcción y en 1539 redactaron «las condiciones con qué y cómo se a de hacer la obra...». Se la dió el nombre de Puerta del Sol—según López de Hoyos—por dos razones: la una, por estar a Oriente, y en haciendo el sol, parece ilustrar y esparcir sus rayos por aquel espacio; la otra, porque en tiempo de las comunidades, los madrileños, para defenderse y tener a raya a los revoltosos, hicieron un foso y fabricaron un castillo, sobre cuya puerta pintaron un sol. Después de la pacificación del reino, derribóse dicho castillo y puerta para ensanchar y desenfadar salida tan principal. Por el sol, pues, que allí había, se denominó *Puerta del Sol* (2). Situada a la entrada de la calle Mayor, vino a suplir la falta de la de Guadalajara. Entre las citadas condiciones del año 1539 se dice que la Puerta del Sol había de ocupar *todo el ancho de la calle*. «Los cronistas—añade Cambronero—la suponían como al medio de la plaza actual, entre las calle de Carretas y de la Montera, mirando a la Carrera de San Jerónimo, camino entonces, y no calle, que guiaba al tan conocido y famoso monasterio» (3).

El cincel de Michel y el de Gutiérrez, labraron la fuente de la *Cibeles sobre carro tirado de leones*, situada en medio de la calle de Alcalá; Mena labró la fuente de *Neptuno, enfrenando sus caballos mesinos*, que está frente a la Carrera de San Jerónimo; Álvarez hizo la estatua de *Apolo, colocada sobre las Cuatro Estaciones*, casi a igual distancia de Neptuno y de la Cibeles. De todas estas fuentes trazó el diseño, hacia el año 1780, Ventura Rodríguez. También no dejan de tener mérito las fuentes de la *Alcachofa* y de los *Galápagos*.

A la subida principal del Retiro, se encuentra el fúnebre obelisco del *Dos de Mayo*, en el mismo sitio donde inocentes víctimas derramaron su sangre. Cuando en el año 1840 se hizo el glorioso monumento, ya modelado en 1822 por el arquitecto, D. Isidro Velázquez, se trasladaron las cenizas de Daoiz y Velarde, cuyo teatro de

(1) Pág. 147.

(2) Ob. cit.

(3) Ob. cit., pág. 142

sus hazañas fué el Parque de Artillería, situado a la sazón en el barrio de Maravillas. En los tableros de dos de los cuatro frentes del monumento se leen hoy las siguientes inscripciones:

A los mártires
de la Independencia española
la Nación agradecida.
Concluido por la M. H. Villa de Madrid
en el año de 1840

Las cenizas
de las víctimas del Dos de Mayo de 1808
descansan en este campo de lealtad,
regado con su sangre.
¡Honor eterno al patriotismo!

La estatua de Felipe III, vaciada en bronce, fué ejecutada por Juan de Valoria; pero, a la muerte del artista, la terminó el florentino Pedro Tacca. Mandóse a dichos escultores un retrato del rey, pintado por Pantoja de la Cruz. Se trajo a Madrid el 1616 y se emplazó en el jardín que había delante del palacio de la Real Casa de Campo. El 13 de abril de 1847 la reina concedió al Ayuntamiento el permiso para la traslación de la estatua a la plaza Mayor. En el año 1873 se llevó al Depósito general de la villa y en 1874 volvió a su antiguo pedestal de la plaza Mayor. Lope de Vega, Jáuregui y Quevedo dedicaron a dicha estatua sus correspondientes versos.

Respecto a la estatua de Felipe IV, para que Tacca pudiera ejecutar con acierto su obra, se remitieron a Florencia, donde se hallaba el gran artista dos retratos del rey, uno a caballo y otro de medio cuerpo, pintados ambos por el insigne Diego Velázquez. De las traslaciones de la estatua de un lugar a otro ya se trató en la reseña del reinado de Carlos II. Hállase al presente en el centro del jardín de la Real plaza de Oriente. «Hay muy pocas, entre las obras modernas de esta línea, que se le igualen, en el brío como está expresado el caballo, en la dignidad del jinete, en la hermosura y en lo acabado de las labores que se ven, particularmente en los estribos, freno, silla y en la banda del Rey». En el pedestal de la estatua se ven dos recuadros de marmol, leyéndose en ellos las siguientes inscripciones.

En la que mira a Palacio:

Reinando Isabel II
de Borbón,
año de 1844.

En la que mira al Teatro Real:

Para gloria de las Artes
y ornamento de la capital,
erigió
Isabel II
este monumento.

También será justo recordar el grupo escultórico de *Daoiz y Velarde*, que se mandó hacer a D. Antonio Solá, mediante Real orden del 20 de junio de 1822, colocado en el Real Museo del Prado hasta el año 1869, después en el Parque de Montealeón, en seguida en los jardinillos que rodean dicho Museo y últimamente a la entrada de la Moncloa, según dispuso la Alcaldía con fecha 4 de julio de 1901.

En uno de los lados del pedestal, se leía:

A Daoiz y Velarde
El Ayuntamiento popular
de 1869.

En el opuesto, los siguientes versos de la composición *El Dos de Mayo*, de Espronceda.

«¡Oh! Levantad la frente carcomida,
mártires de la gloria,
que aún arde en ella, con eterna vida,
la luz de la victoria.

¡Ay! ¿Cuál fué el galardón de vuestro cielo,
de tanta sangre y bárbaro quebranto,
de tan heroica lucha y tanto anhelo,
tanta virtud y sacrificio tanto?

El trono que erigió vuestra bravura
sobre huesos de héroes levantado,
un rey ingrato de memoria impura
con eterno baldón dejó manchado.

¡Ay! Para hollar la libertad sagrada
el príncipe, borrón de nuestra historia,
llamó en su auxilio la francesa espada
que segase el laurel de vuestra gloria.»

La estatua de *Cervantes*, vaciada en bronce, fué hecha en Roma por el escultor D. Antonio Solá, y se halla situada en la plaza de las Cortes. El primero que indicó la idea de levantar un monumento al autor de *Don Quijote de la Mancha*, fué José Napoleón I, en el año 1810; pero no llegó a realizarse idea tan hermosa hasta el año 1835.

El pedestal, construído conforme a los planos de D. Isidro Velázquez, tiene dos relieves, debidos a D. José Piquer, que representan, el uno a Don Quijote y Sancho, saliendo en busca de aventuras, y el otro, el pasaje de los leones. Ostenta al frente la inscripción que dice:

A Miguel de Cervantes Saavedra,
príncipe de los ingenios españoles.
Año MDCCCXXXV.

La estatua de *Isabel II*, está vaciada en bronce, es obra del escultor, D. José Piquer, y se admira en la plaza del nombre de la reina. Obra esbelta y elegante, de estilo clásico y correcto, «el escultor—como dice D. Carlos Cambronero—pudo y supo trasladar al bronce los rasgos característicos de Isabel, que estaba entonces en el apogeo de su juventud.» Inauguróse el 10 de octubre de 1850, y fué costeada por D. Manuel López Santaella, comisario general de Cruzada. En la misma estatua se lee, en letras doradas, el nombre de

Isabel II.

La estatua de *D. Juan Álvarez Mendizábal*, vaciada en bronce, obra del escultor, D. José Grajera, y costeada por suscripción pública, se colocó en la plaza del Progreso el 6 de junio de 1869. En este mismo día -y el dato no deja de ser curioso—se promulgó la Constitución española de 1869. El escultor D. Manuel Molinero regaló la lápida, que fué descubierta el 13 de julio de 1904, leyéndose en ella lo siguiente:

El pueblo de Madrid,
a D. Juan Álvarez Mendizábal, 1904.

La estatua a *Murillo*, se halla en la plazoleta de su nombre, entre el Museo de Pintura y Escultura y el Jardín Botánico. Está vaciada en bronce y el escultor Medina se encargó de la fundición en París. El 25 de junio de 1871 se verificó la inauguración, asistiendo los reyes Amadeo I y Doña Victoria. En el lado del pedestal que da al paseo de Trajineros se admira alto relieve representando una paleta, un pincel y dos ramas de laurel, y sobre todo ello, el nombre:

Murillo.

El grupo escultórico denominado *El Angel Caído*, es obra de D. Ricardo Bellver, que la ejecutó en Roma y se halla emplazada en una plazoleta del paseo de coches del Retiro. Mereció medalla de primera clase en la Exposición Nacional del año 1878.

Las estatuas de Doña Bárbara de Braganza y de Fernando VI, se colocaron, en el año 1882, delante del Palacio de Justicia. (Jardinillos de la plaza de la Villa de París). En el pedestal de la primera, y en una lápida de mármol blanco, se lee:

S. M. la reina
Doña Bárbara
de Braganza.

Fundadora
del
edificio
destinado
a Palacio
de
Justicia.

En el pedestal de la segunda y en una lápida de mármol blanco, se halla la siguiente inscripción:

S. M. el rey
Don Fernando VI.

—
Fundador
del
edificio
destinado
a Palacio
de
Justicia.

La estatua a *Calderón de la Barca*, se halla en la plaza del Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana y después de Topete) y fué labrada en mármol blanco por D. Juan Figueras, pensionado en Roma, en cuya ciudad la ejecutó. El Estado la cedió al Ayuntamiento madrileño. Decíase en las invitaciones (31 de diciembre de 1879), para la inauguración de la estatua en el día 2 de enero de 1880, que ésta tendría lugar «a la hora en que el cortejo fúnebre que acompaña a su última morada los restos mortales del Excmo. Sr. D. Abelardo López de Ayala, se detenga delante del Teatro Español.»

En la parte superior del pedestal, en uno de los lados hay un alto relieve que representa la Comedia, en otro lado también otro alto relieve que representa la Tragedia, quedando los otros dos lados para las inscripciones:

Calderón de la Barca
La vida es sueño; pero no tu gloria.

El grupo escultórico de *Isabel la Católica, Cardenal Mendoza y de Gonzalo de Córdoba*, vaciado en bronce, es obra de D. Manuel Onís, ejecutada en Roma. La

inauguración se verificó por el Ayuntamiento de Madrid, en el paseo de la Castellana, el 30 de noviembre de 1883. En el pedestal, en caracteres góticos, se lee:

A
Isabel
la Católica
bajo cuyo glorioso
reinado se realizaron
la unidad nacional y
el descubrimiento de
las Américas.
El pueblo de
Madrid
1883.

La estatua ecuestre de *D. Manuel de la Concha*, primer marqués del Duero, vaciada en bronce por el escultor, D. Andrés Aleu, fué fundida en Sevilla, costeada por suscripción nacional e inaugurada el 27 de junio de 1885. Se colocó en la glorieta que forma el paseo de la Castellana con las calles de Buenos Aires y Miguel Angel. En letras de bronce se lee en el pedestal:

Al capitán general, Marqués del Duero.

La estatua de *Colón*, en mármol de Carrara, es obra del escultor, D. Jerónimo Suñol, y el monumento, de estilo gótico florido, de piedra de Fons, fué ejecutado por D. Arturo Mélida. La construcción se costeó por los títulos del reino, quienes lo entregaron al Ayuntamiento el 12 de octubre de 1892. Hállase en el paseo de la Castellana.

La estatua ecuestre de *D. Baldomero Espartero*, duque de la Victoria, vaciada en bronce y hecha por suscripción nacional; fué ejecutada por el escultor, D. Pablo Gibert, y se inauguró el 31 de agosto de 1886. Está situada en la calle de Alcalá.

Sobre un pedestal rectangular de piedra blanca y teniendo a sus costados dos relieves en bronce, se lee en la dedicatoria:

A Espartero, el Pacificador, 1839,
la Nación agradecida.

La estatua del teniente *Ruiz*, vaciada en bronce, es obra del escultor, D. Mariano Benlliure, y la costeó el Ejército español, inaugurándose el 30 de abril de 1891. Se halla en el centro del jardín de la plaza del Rey.

En el pedestal hay una lápida de mármol blanco, con la inscripción que sigue:

A
Jacinto
Ruiz
Teniente
de
Infantería.

En el reverso, otra lápida que dice:

El
Ejército
español,
a uno de sus
héroes.
2 de mayo
MDCCCXCI.

Don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, tiene su estatua, vaciada en bronce y ejecutada por D. Mariano Benlliure, en la plaza de la villa. Se inauguró el 19 de diciembre de 1891. En el pedestal se leen las redondillas que Lope de Vega dedicó al primer marqués de Santa Cruz de Mudela, y son:

El fiero turco, en Lepanto,
en la Tercera, el francés,
y en todo el mar, el inglés,
tuvieron de verme espanto.

Rey servido y Patria honrada,
dirán mejor quien he sido,
por la Cruz de mi apellido
y por la cruz de mi espada.

Debajo se lee la siguiente fecha:

MDCCCXCI.

La estatua de *D. Joaquín Vizcaino*, marqués viudo de Ponteijos, es obra del escultor, D. Medardo Sanmartí. En el pedestal se lee la dedicatoria siguiente:

Al marqués viudo de Ponteijos
fundador
de la Caja de Ahorros
en 1838.

En el lado opuesto:

Erigido en 1892
por acuerdo
del Consejo de Administración

La estatua de *D. Francisco Piquer*, fundador del Monte de Piedad, vaciada en bronce, la ejecutó el artista, D. José Alcoverro, y se eleva en la plaza de las Descalzas. Se acordó erigir dicha estatua por el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros el 29 de noviembre de 1887.

La estatua al *General Cassola*, se levanta en uno de los jardinillos de la calle de Ferraz, y fué erigida por sus admiradores. Es obra del escultor, D. Mariano Benlliure, vaciada en bronce, y fué inaugurada el 7 de diciembre de 1892.

En el pedestal y al frente se lee en lápida de mármol blanco lo que sigue:

Al
Teniente General
Don
Manuel Cassola,
1892.

Al lado izquierdo:

El Ejército debe estar
organizado de suerte
que nada tenga que temer
de la injusticia,
ni que esperar
del favor.

Al lado derecho:

El 22 de abril de 1887
presenta en el
Congreso de los Diputados
el proyecto
de ley constitutiva
del Ejército.

Detrás:

Todo por la Patria,
todo por el Ejército.

La erección de la estatua a *Doña María Cristina de Borbón*, se decretó por una ley del 10 de julio de 1885. Fué fundida en bronce, y es obra del escultor, D. Mariano

Benlliure y del arquitecto, D. Miguel Aguado. En el basamento se grabaron estas inscripciones:

Conservatorio de Música.
Decreto de Amnistía.
Ministerio de Fomento.
Estamento 1834.
Ciencias, Artes y Oficios.
Convenio de Vergara.
Universidades del reino.

También esta dedicatoria:

A María Cristina de Borbón, España reconocida,
1893.

La estatua de *Velázquez*, es de bronce y la ejecutó D. Aniceto Marinas, siendo emplazada en los jardinillos del Museo de Pintura y Escultura, dando frente al paseo de Trajineros. Mostró el artista verdadera inspiración en su obra, la cual se inauguró el 14 de junio de 1899.

La estatua a *D. Claudio Moyano*, se eleva en la glorieta de Atocha, y es obra de D. Agustín Querol. La inauguración de la estatua, erigida ésta por suscripción voluntaria entre el profesorado, fué el 11 de noviembre de 1899.

En la plaza de los Ministerios, frente al Palacio del Senado, se admira la estatua de *Cánovas del Castillo*, erigida por suscripción nacional y voluntaria. Está vaciada en bronce y se inauguró el 1 de enero de 1901. El escultor fué D. Joaquín Bilbao y el arquitecto, D. José Grases.

Léense las siguientes inscripciones:

Víctima del anarquismo
murió asesinado en Santa Águeda
el 8 de agosto de 1897
siendo
Presidente del Consejo de Ministros.

—
Por sus talentos y patriotismo
mereció el respeto
de sus contemporáneos.

—
Erigióse este monumento
por suscripción nacional y voluntaria
que inició el Excmo. Señor
Don Francisco Romero Robledo.

—
A Cánovas del Castillo.
1.º enero 1901.

El Ayuntamiento de Madrid levantó una estatua a *Eloy Gonzalo García*, héroe de Cascorro, la cual se admira en la plaza del Rastro. La actitud es valiente y propia del que va a realizar empresa tan gloriosa. En el pedestal se leen las siguientes inscripciones:

La del frente:

El
Ayuntamiento
de Madrid
a
Eloy Gonzalo.
1901.

Detrás:

Cascorro.
1897.

Destácase también el escudo de la villa de Madrid con el oso y el madroño.

Para el emplazamiento es general la opinión de que se ha tenido buen acierto, puesto que la plaza del Rastro—añade el periódico *La Epoca*—«es el sitio más popular de Madrid: Eloy Gonzalo está allí como entre los suyos, y los habitantes de aquella humilde barriada verán en la estatua del héroe el ejemplo permanente de que España no olvida a sus más humildes hijos y de que para su gratitud no hay privilegios».

Dicha estatua fué vaciada en bronce, y el escultor fué D. Aniceto Marinas. Se inauguró el 5 de junio de 1902.

La estatua de *D. Agustín Argüelles*, de mármol blanco de Italia, está emplazada en el cruce de la calle de la Princesa con las de Alberto Aguilera y Marqués de Urquijo. Es obra del escultor, D. José Martínez Alcoverro y la costeó el Ayuntamiento, inaugurándose el 5 de junio de 1902.

En el mismo día se inauguró también la estatua de *Lope de Vega*, el *Fénix de los ingenios españoles*; se halla vaciada en bronce, y es obra del escultor, D. Mateo Inurria. Está situada en la plaza del Cisne.

Del mismo modo se verificó la inauguración de la estatua a *Bravo Murillo*, el 5 de junio de 1902, colocada en la glorieta de Bilbao. Es obra del escultor, D. Miguel Ángel Trilles y pertenece al grupo de estatuas erigidas en la villa para solemnizar la mayor edad de Alfonso XIII.

Labrada en la primera piedra del pedestal está la siguiente inscripción:

A
Bravo Murillo
la Villa de Madrid.
17 mayo 1902.

En los recuadros laterales se lee:

24 junio 1858
Inauguración
de la
primera fuente
del
Canal de Isabel II.

En una de las esquinas se halla:

Erigido siendo alcalde de Madrid
el Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera.

Igualmente, con ocasión de la coronación de Alfonso XIII, el Ayuntamiento encargó la estatua de *Quevedo*, al insigne D. Agustín Querol, siendo inaugurada el 5 de junio de 1902. Se admira en el centro del jardín de la plaza de Santa Bárbara.

Bien merece *D. Francisco Goya* la estatua que le erigió el Ayuntamiento en el encuentro de la calle de su nombre con la de Velázquez. Es de bronce, la ejecutó D. Mariano Benlliure, y fué inaugurada el 5 de junio de 1902.

Encima y al pie de la estatua se lee:

Goya.

Al lado izquierdo:

1746.

Al derecho.

1828.

Detrás la fecha de la inauguración.

1902.

Con generosidad digna de encomio el Ayuntamiento encargó la estatua del *Marqués de Salamanca* al escultor, D. Jerónimo Suñol, la cual se contempla en la confluencia de la calle de Velázquez con la de Lista. Descubrióse el 17 de abril de 1903.

Al lado derecho del pedestal está escrito:

A D. José Salamanca,
El pueblo de Madrid.

Detrás:

1811.

1883.

Al lado izquierdo:

Monumento erigido por el excelentísimo
Ayuntamiento en 1902.

Para perpetuar el nombre ilustre de Don *Federico Rubio* se levantó artístico monumento en un altozano del Parque del Oeste, obra de D. Miguel Blay. Hízose por suscripción y se inauguró el 13 de diciembre de 1906. Desde el montículo donde se encuentra el monumento se divisa el Instituto de Cirugía, fundado por el sabio maestro. Al frente del monumento se lee:

Federico Rubio
1827-1902

También tiene estatua ecuestre el capitán general *Martínez Campos*. Es obra de Benlliure, y fué fundida en Barcelona por la Casa Masriera y Campius. Inauguróse el 28 de enero de 1907. Allí, en el Buen Retiro y en la plazoleta de Guatemala, próxima al paseo de carruajes, puede admirarse la obra del gran escultor.

En un bajo relieve que representa un episodio de la batalla de los Castillejos, a la que asistió como comandante de Estado Mayor, se encuentra este letrero:

África
1859-1860

Al frente del monumento:

Al General
Martínez Campos
modelo de patriotas y soldados
España.

Al otro lado:

Inaugurado
por S. M. el Rey Don Alfonso XIII.
28 enero de 1907.

En el costado derecho:

Cuba.
1869-1870-1872
1878-1895
Cataluña Norte
1873-1875 1874-1876

En el lado izquierdo:

Erigido
por suscripción nacional
voluntaria.
Iniciada en 5 de diciembre
de 1904, por el
marqués de Cabriñana.

El monumento dedicado *Al pueblo de Madrid del Dos de mayo de 1808*, se levanta en medio de los jardinillos de la glorieta de San Bernardo y en el mismo sitio que antes ocupó la estatua de Lope de Vega. De la obra es autor D. Aniceto Marinas y se hallaba en una de las salas del Museo Nacional. Se inauguró el 4 de mayo de 1908.

El pedestal tiene a su frente una lápida de mármol blanco, guarnecida por el escudo de Madrid, con esta inscripción:

Al pueblo
del
Dos de Mayo
de
1808.

Elévase en el paseo de la Castellana, el monumento a *Castelar*, ejecutado por D. Mariano Benlliure. Aproximándose a Castelar, en actitud de pronunciar un discurso, se ven las dos figuras de mármol blanco que representan a Cicerón, el gran orador de Roma, y a Demóstenes, el gran orador de Grecia. Como atraídos por la maravillosa elocuencia suben por la escalinata de la izquierda los citados oradores. Por la escalinata de la derecha suben un obrero, un soldado y un estudiante o el trabajo que crea, la fuerza que lo defiende y el estudio que los guía. Erigióse por suscripción pública y se inauguró el 6 de julio de 1908.

Al frente del monumento se lee:

A
Emilio Castelar.

Al lado izquierdo:

Erigido por suscripción pública.
Inaugurado el 6 de julio de 1908.

El monumento conmemorativo del *31 de mayo de 1906*, se levanta en la plazuela que se forma en el Pretil de los Consejos con la iglesia de Santa María, enfrente de la casa desde donde fué arrojada la bomba que ocasionó tantas víctimas. Arrojóse al regresar a Palacio los reyes después de su matrimonio. El Sr. Marinas fué el escultor que modeló las estatuas de bronce. Se hizo por suscripción nacional y se inauguró el 4 de noviembre de 1908.

Al frente del monumento se encuentran escritas estas palabras:

31 mayo
1906

El monumento nacional a los *soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas*, está situado en el parque del Oeste, entre la Casa de Campo y la Moncloa. Para la realización de obra tan suntuosa se encargó el alcalde, D. Alberto Aguilera, ayudado del arquitecto D. Mariano Belmás.

El monumento a *Alfonso XII*, que se levanta en una de las márgenes del estanque grande del Parque de Madrid, se comenzó el 18 de mayo de 1902 y el proyecto fué obra del arquitecto, D. José Grasés y Riera, habiéndose encargado de la escultura, D. Mariano Benlliure. Costéase el monumento por suscripción nacional.

Llámase monumento a los *Chisperos* el que Madrid dedicó a *D. Ramón de la Cruz, Barbieri, Vega y Chueca*. Le hizo Coullaut Valera. Los bustos de las indicadas personas decoran el monumento, el cual termina con un grupo de un majo y una maja, un chulo y una chula. Inauguróse el 25 de junio de 1913.

También es obra de Coullaut Valera el monumento dedicado a *Campoamor*, que se halla en el paseo de carruajes del Parque de Madrid. Tres mujeres rodean al poeta. A uno y otro lado del monumento hay dos grupos en bronce que representan dos doloras: *¡Quién supiera escribir!....* y *El gaitero de Gijón*. Se inauguró el 18 de febrero de 1914.

El monumento a *Mesonero Romanós* (el *Curioso Parlante*), es obra de Blay y consiste en un pedestal sobre el que descansa el busto del insigne cronista de Madrid. El monumento se inauguró el 27 de diciembre de 1914. En las escalinatas descansan dos figuras de bronce: una maja y un muchacho que le ofrece una rama de laurel. En el pedestal se lee: A D. Ramón de Mesonero Romanos, el *Curioso Parlante*, el Ayuntamiento de Madrid, 1914. Está situado en el paseo de Recoletos, enfrente de la casa número 25.

El monumento al cabo *Noval*, obra de Mariano Benlliure, esta situado en los jardinillos de la plaza de Oriente.

El monumento dedicado al *general Vara de Rey* y héroes del Caney, obra del escultor, D. Julio González Pola, levantado en el paseo de Atocha, se inauguró el 11 de junio de 1915. Asistieron al acto Alfonso XIII y la corte, el Gobierno, el presidente del Congreso, el alcalde presidente, el gobernador civil, el gobernador militar, varios generales y la Comisión ejecutiva de construcción del monumento hecho por iniciativa del Centro Español de la Habana y por suscripción en Cuba y en España. Formaban dicha comisión D. Rafael María de Labra, D. Pío Suárez

Inclán, D. Pedro González Anca, D. Manuel Conrotte, D. Manuel Oliván y D. Emilio Borrajo.

Celebróse la inauguración del monumento dedicado al *doctor Esquerdo* el 17 de junio de 1915. Hállase emplazado en la plaza que hay frente a la entrada principal del Hospital Provincial, en la calle de Santa Isabel. Asistieron al acto el alcalde, el presidente de la Diputación provincial, diputados y senadores por Madrid, comisión del Colegio de Médicos y Academia de Medicina, y representaciones del partido republicano de Madrid y provincias.

Los *monumentos murales* son:

En la calle de Cervantes, esquina a la de León, en un medallón de mármol, donde se admira el busto del autor de *Don Quijote*, léese en la parte inferior.

Aquí vivió y murió Miguel de Cervantes Saavedra, cuyo ingenio admira al mundo. Falleció en el año 1616.

En el convento de las religiosas Trinitarias se lee la siguiente inscripción en una lápida:

A Miguel de Cervantes Saavedra, que por su última voluntad yace en este convento de la Orden Trinitaria, a la cual debió principalmente su rescate; la Academia Española. Cervantes nació en 1547 y murió en 1616.

Hállase en una casa de la calle de la Villa, al lado de la puerta una lápida de mármol dedicada a los humoristas españoles, y al lado opuesto otra lápida que dice:

Aquí estuvo, en el siglo xvi, el estudio público de Madrid que regentaba el maestro Juan López de Hoyos, y al que asistió como discípulo Miguel de Cervantes Saavedra.

Una lápida de mármol y bronce colocada en la casa número 117 de la calle de Atocha recuerda que allí estuvo la imprenta de Juan de la Cuesta, donde se imprimió *Don Quijote*.

En una lápida de mármol, colocada en el número 15 de la calle de Lope de Vega, se halla el siguiente letrero:

Al Fénix de los ingenios Fray
Lope de Vega Carpio, que falle-
ció el 27 de agosto de 1635 en
esta casa de su propiedad; la
Academia Española, año 1860.

Hay una inscripción en la fachada de la casa número 95 de la calle Mayor, que dice:

Aquí vivió y murió D. Pedro
Calderón de la Barca.

En la casa número 1 de la calle de Nicolás María Rivero, se ve una lápida con esta inscripción:

D. Ramón de la Cruz, el más
fecundo de los poetas dramáticos
del siglo xvii, maestro en la pin-
tura de costumbres populares.
La villa de Madrid dedica a su
preclaro hijo este recuerdo.

En una lápida colocada en el número 14 de la calle de la Bolsa se lee:

A D. José Febrero, el ilus-
tre Colegio Notarial de Madrid,
1878.

Léese lo siguiente en una lápida colocada en el número 52 de la calle de Preciados:

Aquí nació el general don
José María Torrijos; defendió la
independencia y la libertad de
la patria, y murió el 11 de di-
ciembre de 1831, arcabuceado,
por haber intentado restablecer
con las armas la Constitución.

Otra inscripción en el número 5 de la calle de la Ternera, puesta en el año 1868, dice:

En el cuarto principal de esta casa vivió y murió el capitán de Artillería, D. Luis Daoiz, herido mortalmente en defensa de la independencia española, en el Parque de Monteleón, el día 2 de mayo de 1808.

Colocóse en el número 6 de la plaza de Bilbao un busto con la siguiente inscripción:

A D. Ramón de Mesonero Romanos, autor de las *Escenas Madrilenas*, cronista de la villa; el Ayuntamiento de Madrid, 1885.

En la calle de la Montera, 22, casa del marqués de Urquijo, se ve un busto con el siguiente letrero:

A su ilustre bienhechor don Estanislao de Urquijo y Landaluce, primer marqués de Urquijo; la Asociación de Escritores y Artistas españoles, 1890.

En la calle de Atocha, 133, se ha fijado una lápida dedicada a D. Rafael Martínez Molina, sabio catedrático de Medicina.

En la calle del Marqués del Duero, 5, sobre el montante de la puerta de la casa se ha puesto una lápida para honrar la memoria del insigne general.

Colocóse en el año 1906, calle de la Cruzada, 4, un busto y la inscripción que dice:

En esta casa vivió el insigne poeta, D. Gaspar Núñez de Arce. Falleció en Madrid el año 1903. El Ayuntamiento de Madrid le dedica esta memoria.

Dice así una lápida colocada en el número 40 de la calle de Serrano:

En esta casa vivió la mayor parte de su vida el eminente tribuno, D. Emilio Castelar. El Ayuntamiento de Madrid le dedica este recuerdo. Año 1899.

En el número 70 de la calle de Serrano, en una lápida de bronce con el retrato en relieve se lee:

Aquí murió, el 21 de septiembre de 1905, D. Francisco Navarro Ledesma. Alma buena, inteligencia alta, corazón sano.

Una sencilla lápida de mármol se ve en el número 15 de la calle del Conde de Aranda, con este letrero:

En esta casa murió D. Francisco Pi y Margall, el 29 de noviembre de 1901.

En la calle de Los Madrazo, 22, hay una lápida con esta inscripción:

A la memoria de D. Federico de Madrazo, pintor insigne, que vivió en esta casa y falleció en ella a X de junio de MDCCCXCIV.

La Real Academia de San Fernando.

Descubrióse el 29 de enero de 1914 la lápida en bronce, obra de Benlliure, dedicada a *D. José Canalejas y Méndez* y colocada en la Puerta del Sol, 6, casa frente a la cual fué asesinado.



XXX

Casas antiguas y otros edificios que tienen interés histórico, o por lo menos cierta curiosidad.

Las cercanías del antiguo Alcázar o del moderno Palacio Real, presentaban, hasta hace poco, aspecto que nada tenía de belleza. Enfrente de la plazuela de la Armería se levantaban las casas de los condes de Bornos y de los duques de Medina de Rioseco, derribadas en los comienzos del siglo XVII. Sobre el solar de la casa de Jorge Santos, el *Platero*, tuvieron su palacio los duques de Alburquerque, tal vez fundado y habitado por el famoso D. Beltrán de la Cueva. Allí contigua estuvo la casa de los marqueses de Malpica, y en la calle de este nombre nació, año 1548, doña Juana Coello y Bozmediano, virtuosa mujer de Antonio Pérez, secretario de Felipe II. Próximamente estuvieron las casas de los duques de Osuna y Benavente, como también el Hospital de San Lázaro, destinado a la cura de leprosos. Cerca de la Puerta de la Vega, frente a la iglesia de Santa María, derribada esta última en el año 1870 y sobre el solar de la casa de los Bozmediano, honrada por la permanencia de la emperatriz Isabel y de Don Juan de Austria, se levantó el palacio del duque de Uceda, favorito de Felipe III. Mandáronlo construir D. Cristóbal Gómez de Sandoval y su mujer doña María de Padilla, a fines del reinado de dicho Felipe III. En los días de Felipe IV sirvió de vivienda a D. Luis Méndez de Haro, sucesor en la privanza regia al conde duque de Olivares, y luego vivió en él doña Mariana de Austria, madre de Carlos II, donde también murió el 16 de mayo de 1696. En 1717 lo adquirió para instalar los Consejos Felipe V, sirviendo hoy de alojamiento al Consejo de Estado y a la Capitanía General. La callejuela del Camarín de Santa María, que comienza en la calle Mayor y termina en la de *Bailén*, se llama al presente de la *Almudena* (*Almudín* o Pósito de trigo) y en ella fué asesinado, en la noche del 31 de marzo de 1578, Juan de Escobedo. Detrás de *Santa María* se encontraba hasta hace poco el palacio de la princesa de Éboli, y a espaldas de éste estuvieron las casas de Fernán López de Ocampo, quien tuvo el cargo de factor en tiempo de Felipe II. Cerca de dicha calle del *Factor*, que tiene su entrada por la calle Mayor y su salida por la de Rebeque, se levantó el palacio de los *Borjas*, que habitó el marqués de Lombay y duque de Gandía, San Francisco de Borja, y en él nació su primogénito y después su nieto el príncipe de Esquilache. Llamóse luego de *Rebeque*, por corrupción del nombre de Mr. Robecq, embajador de Holanda, que habitó en el palacio citado muchos años.

A la espalda del pretil de los Consejos se ofrece la calle de la *Villa*, antes del *Estudio de la Villa*, que tiene su entrada por el pretil de los Consejos y su salida por la plaza de la Cruz Verde, en la cual estuvo la casa que fué estudio público de Humanidades, regentada, a mediados del siglo XVI, por el maestro Juan López de Hoyos, y al que asistió Miguel de Cervantes Saavedra. La que hace esquina, volviendo a la plazuela de la Cruz Verde y calle de Segovia, poseyó D. Ventura Rodríguez, fallecido en el piso tercero. Tomó la mencionada plazuela el nombre de *Cruz Verde*, por una de madera de este color, que sirvió en el último auto de fe, y en cuyo sitio se ve hoy una fuente, construída en 1850. Dícese que los musulmanes tuvieron baños públicos en lo que es al presente calle de Segovia; pero construída ésta tomó el nombre de *Nueva del Puente*. Allí estuvo el Hospital de San Lázaro, posteriormente Casa de la Moneda, que continuó hasta que en 1868 se hizo otra en las afueras de la antigua Puerta de Recoletos. El escritor Larra, conocido por *Figaro*, nació en dicha calle. Sobre la calle de Segovia se admira el viaducto, cuyo proyecto lo hizo el ingeniero municipal, D. Eugenio Barrón. El 13 de octubre de 1874 pasó por él el primer carruaje. Entre la calle baja de Segovia y la plazuela del Alamillo está la *casa del Pastor*, «llamada así, a lo que parece, porque en el siglo pasado (1), habiendo muerto su poseedor sin dejar herederos, tuvo la ocurrencia de legarla al primero que entrase el día de su entierro por la puerta de Segovia; y habiendo sido un pastor con su rebaño de merinas, le fué adjudicada la casa por los testamentarios» (2). Por allí está la calle del *Toro*, que tiene su entrada por la Costanilla de San Andrés y su salida por la plaza del Alamillo, cuyo nombre tomó porque en una pared de dicha calle estuvieron fijas enormes astas de toro, las cuales eran de uno muy bravo lidiado en fiestas reales. Saliendo por la *Cuesta de los Ciegos*, que comienza en la calle de Segovia y termina en la de la Morería, cuyo nombre tomó de dos ciegos que en ella pedían limosna, se penetra en el tortuoso laberinto de callejuelas, conocido por la *Morería*. La calle de los *Mancebos*, que comienza en la Costanilla de San Andrés y termina en la Morería, tomó aquel nombre bien porque en ella tenían sus habitaciones los doce pajes o mancebos del marqués de Villafranca, ya porque en una torre de dicha calle fueron degollados dos mancebos que habían tomado parte en la muerte de Enrique I en Palencia. En la calle de la *Redondilla*, que va desde la Costanilla de San Andrés a la de San Pedro, vivió linda joven llamada Paca la *Redondilla*, y en cuya memoria compuso Quevedo ciertas redondillas. Si algunos escritores creen que la plazuela del Alamillo tomó el nombre del tribunal o *alamin* del alcaide moro, otros afirman que se debe a un árbol plantado al extremo de ella. Dando frente a la plazuela de la Paja—y recuérdese lo que se dijo en el capítulo intitulado *Madrid antes de ser Corte*—estaban las casas de don Pedro Lasso de Castilla. También se hizo notar la casa donde vivió y murió San Isidro y se dijo que donde está edificada la capilla de San Juan de Letrán, estuvo la casa de Ruy González Clavijo, llamado el *Orador*, célebre por el viaje que hizo a Samarcanda, en la gran Bukaria, por el año 1403, obedeciendo las órdenes de su soberano y con objeto de cumplimentar al famoso Timur-Bek (Tamorlán), siendo

(1) Siglo XVIII.

(2) Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid*, tomo I, pág. 151, nota.

el primer europeo, según cuentan, que penetró en la Tartaria. Después de su regreso a Madrid, publicó su curioso viaje. Dicha casa, residencia del infante Don Enrique de Aragón, en 1422, pasó a la familia de los Vargas, que tenía contiguas las solariegas de su apellido, como también era dueña de la *Casa de Campo*, vendida tiempo adelante—como sabemos—al rey Felipe II. Habremos de recordar que el licenciado Francisco de Vargas, consejero privado de los Reyes Católicos y de Carlos V, llegó a inspirar tanta confianza a los soberanos, que para todo era consultado con esta frase: *Averígüelo Vargas*.

En la calle de Segovia una cruz de piedra muestra el sitio de *Puerta Cerrada*, antes Puerta de la Culebra o de la Sierpe, porque tenía encima esculpido un dragón (1).

La calle del Conde de Barajas, entre las plazas de Puerta Cerrada y del citado Conde, tomó el nombre del título que allí edificó su casa, y en ella nacieron o habitaron muchos descendientes de D. Juan Zapata y Cárdenas, primer conde de Barajas de Madrid. También vivió en ella Riperdá, ministro de Felipe V; en ella estuvo el Tribunal de la Santa Cruzada y en ella se alojó Espartero en el año 1584 a su llegada a Madrid. En la plaza del Conde de Miranda están las casas denominadas de los *salvajes*, fundadas también a mediados del siglo xv por dicho D. Juan Zapata y Cárdenas.

Véase lo que se dice de la calle del *Rosario*, situada entre la de los Santos y la cuesta de las Descargas. Un vecino, llamado D. Felipe, estableció un rosario todos los sábados, a una Virgen de su propiedad. A este acto religioso se refería Quevedo cuando dijo:

«Con cuatro faroles,
Un estandarte y un mal bajón
Se forma un rosario. ¡Qué devoción!»

Parece ser que encontrándose los dos rosarios, uno que salía de San Francisco y otro del Hospital, los religiosos entablaron ruda disputa que terminó a golpes, quedando el dicho de *como el rosario de la Aurora que se acabó a farolazos*.

La calle de *San Justo*, que principia en la plaza de Puerta Cerrada y termina en la plaza del Cordon, se denominaba antes de *Tente Tieso*, palabra que se usaba al bajar la escabrosa y difícil pendiente que allí había. La de la *Casa*, que también tiene su entrada por Puerta Cerrada y su salida por la plazuela del Conde de Miranda, llamóse de aquel modo por la costumbre del cardenal Jaime, de repartir, como limosna, un puñado de pasas por una puerta a espaldas del palacio arzobispal. La calle de la *Cava Baja*, comienza en Puerta Cerrada y termina en Puerta

(1) El corregidor Marquina, mandó quitar todas las cruces que había en las plazuelas por considerarlas expuestas a profanaciones, dejando sólo la de Puerta Cerrada, como recuerdo de su historia. Una mañana apareció, al pie de ella un cartelón donde se leía:

¡Oh cruz fiel!
¡Oh cruz divina!
Que triunfaste del pérfido Marquina.

de Moros; la de la *Cava Alta* principia en la de Toledo y concluye en la plaza del Humilladero, y la de *Don Pedro*, antes de la Alcantarilla, que tiene su entrada por la plaza de Puerta de Moros y su salida por el campo de las Vistillas, recuerda que en ella construyó su palacio D. Pedro de la Vega, y cerca vivieron los hebreos sobre los barrancos de las citadas *Vistillas*. El señor duque del Infantado, en carta de 27 de noviembre de 1919, nos decía: «En la calle de Don Pedro tuvieron los duques dos palacios: el llamaño *Grande de las Vistillas*, en el que estuvieron instaladas la biblioteca, la armería y los oficios y en el que vivieron hasta el XIII duque, y el *Pequeño* que construyó este duque para su madre y en el que vivieron los duques XIV y XV, que lo eran también de Osuna. Este palacio ocupaba el lugar que hoy emplazan el Seminario y sus jardines».

* * *

Dícese que en la calle del *Sacramento*, nombre que tomó del convento de monjas, y que principia en la plaza del Cordón y acaba en la calle Mayor, tenía la casa Ximénez de Cisneros, y se cuenta que desde un balcón, ante la revolucionaria actitud de los magnates, pronunció, señalando los cañones y la tropa que había inmediatas, estas palabras: *esos son mis poderes*. Tan repetida anécdota pertenece a la leyenda, como escribe Alvar Gómez, diligente cronista de Cisneros; pero si tuviere algo de verdad, debió ocurrir en las casas de D. Pedro Lasso, donde a la sazón habitaba el regente. La casa de la calle del Sacramento, ¿estaba edificada en tiempo del cardenal? ¿Fué obra suya o de su sobrino D. Benito de Cisneros? De lo que no cabe duda es que en ella, tiempo adelante, estuvo preso Antonio Pérez, logrando escaparse (18 marzo 1590) al reino de Aragón (1). En dicha casa vivió y murió Campomanes, y en esa calle también Macanaz.

Dejando la morisca *Puerta de Guadalajara*, situada en la calle Mayor y destruída por el año 1570, se pasa a la plaza de la Villa y en la calle del *Codo*, entre dicha plaza de la Villa y la del Conde de Miranda, unida ésta por un pasadizo con la del Conde de Barajas, está el convento de monjas Jerónimas del *Córpus Christi*, vulgarmente llamado de las Carboneras, como recuerdo de una imagen de la *Concepción*, extraída de una carbonería. Fundólo doña Beatriz Ramírez de Mendoza, condesa del Castellar.

En la plaza de la *Villa*, llamada antes de *San Salvador*, se levanta la *Casa Consistorial*, y enfrente la de los *Lujanes*, prisión del rey Francisco I de Francia, según refieren algunos cronistas. La pequeña calle de *Madrid*, comienza en la plaza de la Villa y termina en la del Duque de Nájera. Dando frente a la plazuela de la Villa, se alzaba, en la calle Mayor, la muy antigua y renombrada iglesia de

(1) Antes estuvo detenido en su propia habitación, que era la contigua, llamada del *Cordón*, propiedad del conde de Puffenrostro, desde la cual se descolgó a la inmediata iglesia de San Justo. Fué extraído por la justicia y conducido a la fortaleza de Turégano, luego al castillo de Villaviciosa, y últimamente lo trajeron a la citada Casa de Cisneros.

San Salvador, en cuya sala capitular, situada encima del pórtico, celebraba sus sesiones el Concejo de Madrid. Se derribó en el año 1842. En las bóvedas del templo estuvieron enterrados D. Pedro Calderón de la Barca, el conde de Campomanes y otros. Contigua a la torre del Salvador estaba la casa de la ilustre familia madrileña apellidada *Gato*. Parece ser que en la conquista de Madrid por Alfonso VI, al dar el asalto de la plaza, un soldado trepó por la muralla que logró escalar sirviéndose de una daga que clavaba en las juntas de las piedras. Los camaradas del soldado dijeron que parecía un gato, palabra por la cual tomó su apellido la familia y que tiempo adelante dió origen al proverbio de llamar *gatos de Madrid* a los hijos de la villa. Somos de opinión que debiera ser llamada de los *Gatos* y no de Alvarez Gato, como se la denominará, según recientes disposiciones. D. Juan Alvarez Gato, mayordomo de la reina Isabel la Católica y muy versado en letras, vivió y tuvo su casa en la citada calle. «Se ha salvado el escritor; pero ha caído al foso el gato que, según la leyenda, trepó por la muralla gritando: *¡Madrid, por Don Alfonso!* refiriéndose al VI rey de ese nombre» (1). La casa que antes perteneció al marqués de Cañete y después al de Camarasa, fué adquirida por el Estado para colocar en ella el *Gobierno civil de la provincia*. En la casa que da frente al balcón grande del Ayuntamiento y hace esquina a la de San Salvador y hoy de Luzón (porque allí tuvo su casa un personaje llamado D. Pedro de Luzón, tesorero y maestresala de Juan II, alcaide del alcázar y alguacil mayor) fué preso don Pedro Girón, duque de Osuna y virrey de Nápoles.

En nuestros días, el alcalde, Sr. Silvela, «deseoso de corregir ese desaguizado y de no privar de honores a la descendencia de aquel D. Pedro Luzón, ha incurrido en un yerro visible.

Se llamará, la hoy mal denominada calle *del Luzón*, calle *de los Señores de Luzón*, lo cual es todavía peor, más disparatado y un poco cursi.

Se pasa de *fino*, y es como si se denominara plaza de *Bilbado* a la de Bilbao.

Tenían don y probable señorío los Luzones; pero no se oyeron llamar en vida señores, sino caballeros, hidalgos y merced y señoría, vuesa merced y mercedes; señores, como hoy, no.

.....
¿No era mejor haberla denominado de los Luzones?» (1).

En el sitio que ocupaba el convento de monjas Franciscas o de *Constantinopla*, por una imagen de la Virgen, traída de esta ciudad, se abrió la calle de *Calderón de la Barca*, que comienza en la calle Mayor y acaba en la plaza del Biombo. La *plaza de San Miguel*, que comienza en la calle Mayor y termina en la Cava de San Miguel, se ha convertido en mercado de comestibles. El trozo de la calle *Mayor*, conocido por las *Platerías*, se llamaba así, porque en los siglos XVI y XVII, los joyeros y plateros tenían sus tiendas, siendo después ocupadas por las escribanías de número. En una de las casas más contiguas a la Puerta de Guadalajara, propiedad de Jerónimo Soto, nació Lope de Vega Carpio, y en otra, casi enfrente de aquélla, vivió y murió D. Pedro Calderón de la Barca.

A la embocadura de la calle del *Espejo* (nombre que tomó de las torres o espejos

(1) *El País* de 10 de agosto de 1918.

levantados por los musulmanes para defenderse de los cristianos), dando frente a la de Milanese, que tiene su entrada por la calle Mayor y su salida por la de Santiago, nació en una casa (8 diciembre 1664) la beata Mariana de Jesús y murió (17 abril 1724) en una casita contigua al convento de Santa Bárbara, conservándose hoy su cuerpo en la iglesia de las monjas de Don Juan Alarcón, calle de Valverde. Entre las calles del Espejo y la Unión está la del *Lazo*, así llamada—según cuentan—porque en ella vivía María Delanda, querida de Alfonso X, la cual, habiendo recibido un lazo de oro de su regio amante, tuvo la imprudencia de entregar el obsequio a otro amigo, quien fué asesinado al salir de la casa. En la calle de *Santa Clara*, que comienza en la plaza de Santiago y termina en la calle de Vergara, estuvo un convento, derribado por los franceses, y en el número 3 de dicha calle, piso segundo, se suicidó (13 febrero 1837)—como en otro lugar se dijo—el insigne Larra, conocido por el pseudónimo *El pobrecito Hablador* y después por *Figaro*. En la misma calle falleció (4 febrero 1875) D. Narciso de la Escosura; ya no existe la casa de Alvarez de Toledo, señor de Villafranca, en la cual vivieron los reyes Juan II y Enrique IV, D. Alvaro de Luna y que después perteneció a los condes de Lemos. Desde la calle de Santiago a la calle Mayor está la de Milanese, que recuerda a dos relojeros de Milán, los primeros que comenzaron a construir en Madrid relojes de bolsillo. En la plaza de Santiago se halla la iglesia del mismo nombre y enfrente una casa edificada en los comienzos del siglo XVII por D. Sancho de la Cerda, marqués de Laguna, adquirida por la Diputación provincial; y la casa inmediata, que tiene su entrada por la calle de la Cruzada, perteneció a la familia de los Guzmanes. Recuerda la calle de la *Amnistía*, entre las del Espejo y Ramales, la que concedió María Cristina a la muerte de Fernando VII. Gran parte de la plaza de Oriente ocupó la huerta de la *Priora*, y la plaza de la Armería se llamó *Campo del Rey*. En su lugar correspondiente se dirá que Santa Teresa se aposentó en el convento de religiosas Franciscas de *Santa María de los Angeles* y en el monasterio de las *Descalzas Reales*. No lejos vivió el cardenal Portocarrero, cuya casa también ha sido derribada; y en la calle de *Fomento*, entre la cuesta de Santo Domingo y la calle de Torija, llamada así por haberse instalado en ella dicho ministerio, antes denominada de la *Puebla Nueva*, vivió el conde de Oropesa, ministro de Carlos II: dicha casa, que ya no existe, fué saqueada por el populacho en el año 1699. La casa número 33 actual formaba en tiempos pasados con la inmediata número 31 una sola finca, y en ella murió (16 febrero 1883) el novelista Ortega y Frías. En la casa precedente, número 20, vivió el guardajoyas de la reina Isabel de Farnesio, y en ella nació D. Nicolás Fernández Moratín (20 julio 1737), ferviente imitador de las doctrinas literarias clásicas francesas (1). La calle del *Reloj*, entre la plaza de los Ministerios y la calle del Río, se denominó así por uno de sol que había en la fachada del colegio de doña María de Córdoba y Aragón, al presente palacio del Senado. La que hoy se llama *Travestía del Reloj*, que tiene su entrada por la calle de Fomento y su salida por la del Reloj, se llamó antes del Limón Baja: en la casa que hace esquina a la citada del Limón Baja y de la Puebla Nueva, vivió en 1805 el cantante Manuel del Pópulo Vicente Rodríguez, conocido por el nombre de Manuel García, según el apellido de su pa-

1) Véase el periódico *La Libertad* del 8 de febrero de 1920.

drastro. Casado con la tiple Joaquina Briones, este matrimonio tuvo un hijo, Manuel García, inventor del laringoscopio. El verdadero nombre de este inventor era Manuel Rodríguez Siches, pues Rodríguez era el apellido de su padre y Siches el primero de la Briones.

En la plaza de *Santa Catalina de los Donados*, se encuentra la casa en que vivió el licenciado D. García de Barrionuevo y Peralta, del Consejo del Emperador, y enfrente están las otras que fueron propiedad de D. Pedro Fernández Lorca, tesorero de Juan II y de Enrique IV, convertidas, por él, en *Hospicio para doce hombres honrados, a quienes la demasiada edad quitó la fuerza para ganar el sustento* (1460): retiróse a este hospital, en sus últimos años, donde murió, el escritor Vicente Espinel. Derribóse la antigua casa de las *Conchas*, llamada así porque su dueño Diego de Alfaro o alguno de sus sucesores, peregrino de Tierra Santa, decoró la fachada con muchas conchas. A mediados del siglo anterior habitó y murió el poeta, José de Cañizares en la casa que forma la esquina entre la calle de las *Veneras* y *Costanilla de los Angeles*. En ella vivió Muñoz Torrero, antes de su emigración y la calle se denominó de las *Veneras*, porque allí estaban las casas de Muriel y Valdivieso, adornadas con escudillas de piedra o veneras. Recuerda la calle de la *Tenera*, entre las de Preciados y Navas de Tolosa, a D. Luis Daoiz, que herido en la defensa del Parque de Artillería (2 mayo 1808), fué conducido a la casa en que habitaba, donde falleció. A la entrada de la calle del Postigo de San Martín (que comienza en la plaza de San Martín y termina en la calle de Preciados) por la plaza de las Descalzas se levanta la casa, fábrica del arquitecto, Juan de Herrera, del secretario Alonso Muriel y Valdivieso, muy protegido de Felipe III. Donde hoy se halla el *Monte de Piedad y Caja de Ahorros*, estaba la casa de Alonso Gutiérrez, morada del emperador Carlos V, y cuando éste partió a Túnez, de la emperatriz y de su hijo Felipe II. Felipe V dió la antigua casa al Monte, cuyo establecimiento piadoso lo fundó, en 1700, el capellán, D. Francisco Piquer. Otras casas importantes se levantaban en dicha plaza. La de *Celenque* (1) se llamó antes de Don Juan de Córdoba, alcaide de la casa real de El Pardo (2), y la calle de *Peregrinos*, que comienza en la plaza de Celenque y termina en la del Carmen, se llama hoy de Tetuán. Entre la dicha plaza de Celenque y la calle de Preciados está la de *Capellanes*, así llamada por tener allí sus habitaciones los capellanes de las Descalzas Reales. Salía a la Puerta del Sol el callejón del *Cofre*, en el cual vivía el Sr. Mateo Meléndez, mercader de paños de Segovia, y a quien vino recomendado Gil Blas de Santillana. En la calle de *Preciados*, que va desde la Puerta del Sol a la Costanilla de los Angeles, nació el general, D. José María Torrijos, arcabuceado en Málaga el año 1831 por haber intentado el restablecimiento de la Constitución, y en ella vivió D. Francisco Pi y Margall; llamóse de Preciados del apellido de dos hermanos que en ella vivieron, los cuales establecieron el peso real, porque tenían en arrendamiento el oficio de almotacén, y cumplieron con tanta rectitud su oficio que su nombre se dió a la calle. Recordárase que en la calle de los *Caños*, que va desde la plaza de Isabel II hasta la Costa-

(1) Está en la calle del Arenal.

(2) Llamábase Juan de Córdoba y Celenque.

nilla de los Angeles se terminó, en el año 1850, el *Teatro Real*, inaugurándose el 19 de noviembre del citado año con *La Favorita*. Carece de gusto artístico y de belleza, lo mismo exterior que interiormente. Lo único que puede calificarse de regular es el pórtico de la plaza de Isabel II.

* * *

Entre la calle de Mesón de Paños y la plaza de Isabel II, se halla la calle de la *Escalinata*, antes de los Tintes, por una que se construyó para el servicio de las casas, y en ella nació el historiador, Fernández de los Ríos. Por dicha calle, y revolviendo al occidente, se encontraba la *Puerta de Balnadú*, cerca de donde estuvo la calle del *Tesoro*, que tiene su entrada por la del Espíritu Santo y su salida por la de Pozas. Entre la citada plaza de Isabel II y la Puerta del Sol está la calle del *Arenal*, cuyo nombre recuerda terreno erial. En esta calle, enfrente de San Ginés, estaba la casa del conde de Torrabia, que fué del duque de Lerma, y en ella varios hombres hicieron fuego sobre el carruaje del rey Amadeo I en la noche del 18 de julio de 1872. En el solar del convento de Agustinos calzados de *San Felipe el Real*, fundado por Felipe II, se han levantado las casas del Sr. Cordero. La calle del *Duque de Nájera*, entre la calle Mayor y Sacramento, recuerda la morada del judío Samuel Leví, tesorero de Pedro I, que murió en el tormento en 1360. La casa del desgraciado hebreo vino a parar a un caballero de Guadalajara, siendo después derribada y cuyo solar compró el duque de Nájera para hacer en él su palacio.

* * *

En la *Plaza Mayor*, terminada en 1619, se celebraron fiestas el 1620 por la beatificación de San Isidro; en 1621 se alzaron pendones por Felipe IV, y poco después rodó sobre el cadalso la cabeza de D. Rodrigo Calderón; en 1622 se repitieron los festejos del año 1620, por la canonización del Santo Labrador; en 1623 se corrieron toros en 1 de junio y hubo juegos de cañas el 21 de agosto para festejar al príncipe de Gales, enamorado galán de la infanta doña María. En 7 de julio de 1631 un incendio hubo de devorar gran parte del lienzo del mediodía, y pocas semanas después, en ocasión de una corrida de toros, el pánico que se apoderó de la gente ocasionó muchas víctimas. No dejaron de celebrarse fiestas religiosas y profanas, proclamaciones de reyes y autos de fe; pero en la noche del 20 de agosto de 1672 un nuevo incendio ocasionó considerables desperfectos. Durante el reinado de Carlos II, a la brillante fiesta de toros con que los nobles celebraron el advenimiento de la reina María Luisa de Orleáns (1679), sucedió el aparatoso auto de fe del 30 de junio de 1680. Corríanse toros, sin contar las extraordinarias solemnidades, por San Isidro, San Juan y Santa Ana; más Felipe V prohibió semejante diversión en 1704 (1).

(1) La plaza de toros, construída fuera de la Puerta de Alcalá, se ha derruido en nuestros días, levantándose otra en sitio más lejano.

La plaza Mayor que sólo recordaba su importancia en días de fiestas reales, fué pasto de las llamas por tercera vez el 16 de agosto de 1790. Hasta este último año, en el cual se trasladó el sitio de las ejecuciones a la plazuela de la Cebada, se levantaba el cadalso frente a la Panadería; si era de garrote, delante del Portal de Paños; si era de horca o degüello en la parte de las Carnecerías. Durante media centuria, la plaza Mayor ha sido centro de sediciones políticas, debiéndose citar las fechas de 7 de julio de 1822 y de 7 de mayo de 1848.

Las calles que salen de la plaza Mayor se intitulan de la Sal, Felipe III, Arco del Triunfo, Siete de Julio, Ciudad Rodrigo, Escalerilla de Piedra, Toledo, Botoneras, Gerona y Zaragoza. Las cinco calles primeras van desde la plaza a la calle Mayor. La de *Felipe III*, se denominó antes de Boteros y luego de la Milicia Nacional; el *Arco del Triunfo*, antes callejón del Infierno, llamándose con este último nombre porque parecía un infierno durante un fuego que hubo en la plaza. Ensanchóse posteriormente con el objeto de que los reyes tuviesen más decorosa entrada a la Casa Consistorial. Acerca de este ensanche, D. Manuel Gregorio de Salas, capellán mayor del establecimiento de las Recogidas, escribió lo siguiente:

¡A qué estado habrán llegado
las costumbres de este pueblo,
que es necesario ensanchar
el callejón del Infierno!

El regicida cura Merino vivía, en el año 1852, en el número 2 de dicha calle.

La calle del *Siete de Julio*, recuerda sangrienta y famosa jornada.

La calle de *Ciudad Rodrigo*, cuyo nombre recuerda el sitio que tuvo aquella plaza en la guerra de la Independencia, se apellidó antes calle Nueva, y aquí estaba la Puerta de Guadalajara.

La *Escalerilla de Piedra* termina en la calle de Cuchilleros y por aquel sitio comenzó el terrible incendio de la plaza en el año 1790.

La calle de *Botoneras*, tuvo antes el nombre del Arco Imperial o Arco de Botoneras.

Las calles de *Gerona* y de *Zaragoza*, tomaron dichos nombres de las ciudades que se inmortalizaron en la guerra de la Independencia; la de *Zaragoza* se denominó antes de las Viñas y también de San Jacinto, y entre ella y la de Esparteros está la de *Postas*, así llamada por haber estado en ella la primera oficina de Correos.

* * *

Tristes recuerdos trae a la memoria la calle de Toledo, que comienza en la plaza de la Constitución y termina en la glorieta de las Pirámides, pues en ella el 17 de julio de 1834, ciega multitud rompió las puertas del Colegio Imperial, arrastrando los cadáveres de infelices sacerdotes y prosiguiendo después su obra de convento en convento. Si la calle de Toledo, según el Libro de Aposentos de 1858 se llamó de la *Mancebía*, si la de las *Maldonadas*, que comienza en la plaza de Salmerón y ter-

mina en la calle de Toledo, recuerda que dos hermanas fundaron el beaterio de San José, en la calle de Atocha, la de los *Latoneros*, entre la de Toledo y Puerta Cerrada, tomó el nombre porque en ella vivían los de aquel oficio o industria. Cuéntase que habiendo entre ellos un improvisador de versos, fué llamado por Felipe IV, y como el rey le recibiera con estas palabras: *Hombre, dícenme que vertéis perlas*, el obrero poeta contestó:

Si, señor; mas son de cobre,
y como las vierte un pobre
nadie se baja a cogerlas.

Felipe II mandó expulsar a las prostitutas de determinados sitios, hecho que hizo exclamar al beato Simón de Rojas: *Ave María*, nombre que quedó a la calle que se formó posteriormente. En la calle del Ave María, comienza la de la *Esperanza*. Cuéntase que en dicha calle tenía una quinta cierta señora llamada María Esperanza, y como Beltrán Duguesclín, extranjero al servicio de Don Enrique, se hubiera hospedado allí, luego los parciales de Don Pedro quemaron la mencionada quinta. Tiempo adelante se levantaron casas y a la calle se le dió el nombre de Esperanza (1). Después de notar que la *calle de la Cebada*, antes del Viento, situada entre la plaza de la Cebada y la calle del Humilladero, tomó aquel nombre de la costumbre que los labriegos tenían de vender allí sus granos, y después de la plaza de la Cebada, antes dehesa de la Encomienda, donde por tanto tiempo se levantó el patíbulo para criminales y exaltados patriotas, deberá mencionarse el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, llamado de la Latina, construído por el arquitecto moro, Maese Hasan. En la portada se lee la siguiente inscripción: «Este hospital es de la Concepción de la madre de Dios, que fundaron Francisco Ramírez y Beatriz Galindo, su mujer, año de 1507». Llama la atención dicha portada por el arco ojival de su puerta, correspondiendo también al período decadente de la arquitectura ojival o al ocaso brillante de dicho estilo el interior del edificio y la escalera.

La *Carrera de San Francisco*, está situada en el sitio que ocupaban las Tenerías de San Francisco, y la *plaza de San Francisco* (entre la carrera de dicho santo, calle de Bailén, travesía de las Vistillas y calles de San Buenaventura y de los Santos) tomó el nombre del convento del hijo de Asís y en cuya iglesia se construyeron suntuosas tumbas, entre otras la de doña Juana, viuda de Enrique IV. Redificóse luego la iglesia, terminando las obras el famoso Sabattini, por encargo de Carlos III.

En el mismo distrito de la Latina se encuentra la calle de *Calatrava*, entre la de Toledo y la de Santos, llamada así porque Monroy de Calatrava era el dueño de la mayor parte del terreno en que se edificaron las casas. Allí vivió el judío Mosén Romano, contador mayor de Castilla, amigo de Enrique II, a quien prestó grandes cantidades de dinero. También se halla en el mismo distrito la calle de *Chopa*, que comienza en la de Santa Ana y termina en la de Mira el Río Alta, apellido del

(1) Añádese, para completar la leyenda, que María Esperanza tenía una hija muy hermosa a la que llamaban Esperancilla y de la cual se enamoró Don Enrique; pero el bastardo monarca nada pudo conseguir de la virtuosa joven.

dueño de un huerto que allí había. Dícese que un hijo de este Chopa fué uno de los discípulos de Cervantes en el Estudio de la villa.

En la calle de las *Velas*, que comienza en la de Toledo, se vendían las velas de sebo.

Es de notar que la calle de *Embajadores*, que comienza en la plaza de Nicolás Salmerón y termina en el paseo de Santa María de la Cabeza, tomó aquel nombre a causa de que algunos diplomáticos franceses, temiendo a una gran epidemia que se había desarrollado en Madrid, se establecieron en dicha calle y se incomunicaron del resto de la población.

Comienza en la plaza de Nicolás Salmerón y termina en la de Toledo la calle de la *Ruda*, llamada así por la abundancia que había de esta planta en el huerto de la Latina, del que formaba parte el sitio que ocupa la mencionada calle.

Allá en la *Ribera de Curtidores*, llamada así por las fábricas de curtidos, se halla el mercado de objetos viejos denominado el *Rastro*, y en la plazuela de este título comienza la calle de las *Amazonas*, nombre que tomó de las comparsas de mujeres, que vestidas de amazonas, salieron del corral que allí tenía la villa para formar parte de los festejos con que se celebró la entrada primera de Isabel de Valois, tercera mujer de Felipe II.

La calle de *Rodas*, entre la de Embajadores y la Ribera de Curtidores, tomó el nombre de antiguo fabricante de curtidos que fué dueño de todo el terreno de la calle. En el *Campillo de Gil Imón*, hoy prolongación de la calle de la *Ventosa*, la cual comienza en la de Toledo, vivió Gil Imón de la Mota, fiscal y presidente del Consejo de Hacienda, y en la misma casa estuvo preso y murió el duque de Osuna y virrey de Nápoles. La calle de la *Paloma*, que está entre las de Calatrava y Ventosa, tomó dicho nombre porque en un corral de las monjas de San Juan de Alcalá se crió una paloma que—según cuentan—volaba sobre la Virgen de Maravillas cuando la llevaban al convento de su nombre. En la calle de *Juanelo*, que tiene su entrada por la de la Espada y su salida por la de los Estudios, vivió el ingeniero flamenco de este nombre, y en la misma casa, en los últimos años del siglo pasado, D. Gregorio Melchor de Jovellanos. Recordaremos que en la calle de *Lavapiés* o *Avapiés*, que comienza en la calle de la Magdalena y termina en la plaza de Lavapiés, vivían o tenían su asiento los *manolos*; la calle de *Caravaca*, entre las de Lavapiés y Mesón de Paredes se llamó antes de la Cruz de Caravaca, porque había un humilladero donde se veneraba una cruz semejante a la de la población murciana; la de *San Carlos*, entre las de Lavapiés y Ave María, se denominó así porque había una pintura de este santo en la fachada de la casa de la princesa de Robech; la de la *Fe*, entre la plaza de Lavapiés y la calle del Salitre, tomó aquel nombre, dejando el de *Sinagoga*, después de la expulsión de los hebreos en el año 1492 por los Reyes Católicos; la del *Sombrerete*, entre Lavapiés y Mesón de Paredes, porque en ella, sobre un palo, se colocó, según la leyenda, el que llevaba Fray Miguel de los Santos, cuando murió en suplicio en la plaza Mayor por su intervención en la causa del portugués que—según los escritores contemporáneos—intentó pasar por el rey Don Sebastián.

En la calle de *Atocha* (comienza en la plaza de Provincia y termina en el paseo del Prado) que era antes camino de romería a devoto santuario de la Virgen, se halla el convento e iglesia de *Trinitarios calzados*, construídos por el arquitecto Gaspar Ordóñez hacia los años de 1547. En dicho convento estuvieron el beato Simón de Rojas y el P. Hortensio Paravicino. También en la mencionada calle se hallaban la iglesia y convento de *Santo Tomás* de los religiosos Dominicos, el monasterio de religiosas Agustinas de la *Magdalena*, el colegio de *Nuestra Señora de Loreto*, que fundó el rey Felipe II en 1581 y la cárcel de corte, obra del marqués de Crescenci.

Al presente se encuentran en dicha calle la parroquia de San Sebastián, el Hospital de Nuestra Señora del Carmen y su correspondiente capilla, la parroquia de Santa Cruz, el Teatro del Centro, la parroquia del Salvador y San Nicolás y la Facultad de Medicina.

En dicha calle de Atocha, en la casa número 8, en el año 1799, pequeña y modesta vivienda, habitó Simón Bolívar, alférez de milicias de Aragua y tiempo adelante libertador de la América española.

Comienza en la calle de Atocha y sale a la de Santa Isabel la calle de *Drumen*, cuyo nombre tomó del ilustre médico, D. Juan Drumen (n. el 1799 y m. el 1866).

En la calle de *Santa Isabel*, entre la calle y glorieta de Atocha, está el palacio de los condes de Cerbellón, duques de Fernán Núñez, y al extremo de ella el convento de Santa Isabel, fundado en el año 1589 en la calle del Príncipe y trasladado en 1610 por la reina doña Margarita, mujer de Felipe III, a este sitio, en donde estaba la casa de campo de Antonio Pérez, secretario de Felipe II. La iglesia, terminada en 1665, es bastante buena. Dicho convento fué fundado por la joven Prudencia Grilo, hija de rico propietario. El novio de Prudencia, marino en la escuadra *Invencible*, murió luchando con los ingleses. Decidió entonces la joven encerrarse en un claustro, el cual se constituyó en su misma casa de la calle del Príncipe. Tiempo adelante, en la calle de Santa Isabel, contemplando—según se cuenta—desde la reja de cierta casa el cadáver de la encantadora Teresa el inspirado poeta Espronceda, concibió uno de los cantos más bellós del *Diablo Mundo*. Haráse notar también que en casa contigua murió D. Jerónimo de la Escosura. Unido al citado convento está la *Casa-recogimiento de Santa Isabel*, fundación de Felipe II en 1595. Como antes se indicó termina la calle con el nuevo edificio de la Facultad de Medicina y el hospital.

La calle del *Doctor Fourquet*, que comienza en la de Santa Isabel y termina en la de Valencia, se denominaba antes de la Hiedra, nombre que tomó por la mucha que había en las huertas frondosas del cardenal Quiroga y de Antonio Pérez, secretario de Felipe II.

La calle de la *Alameda*, antes del *Indiano* y de *Nuestra Señora de la Leche*, termina en la de Atocha y comienza en la plaza de la Platería de Martínez. Parece ser que una mujer llamada Isabel de Móstoles, tenía en su casa la imagen de la Virgen dando de mamar a Jesús, objeto de adoración por las mujeres encinta. La del *León*, situada entre las calles del Prado y Atocha recuerda que un indio expuso allí una de aquellas fieras. Parece ser que en la dicha calle vivió Miguel de Cervantes en junio de 1610, cuya puerta trasera daba al *Mentidero* de los

histriones. En la calle de *Moratín*, antes de San Juan, que está entre la de Atocha y la plaza de la Platería de Martínez, nació, en 1760, esquina a la de Santa María, que comienza en la del León y termina en la dicha de Moratín, D. Leandro Fernández de Moratín, y en ella vivieron, a principios del siglo pasado, los aplaudidos actores Rita Luna y Guzmán. Las calles de *Cañizares* y de *Luis Vélez de Guevara*, antes de Urosas, comienzan en la de Atocha y terminan en la de la Magdalena. Dos hermanas, de apellido Urosas, tenían casa y huerta en dicha calle; también en una de las casas vivió y murió en 1639 el poeta dramático, Juan Ruiz de Alarcón, y en otra falleció el 10 de noviembre de 1614 el inspirado vate, Luis Vélez de Guevara (1). La calle de *Relatores*, que está entre la de Atocha y plaza del Progreso, debe el origen de su nombre a que en ella vivieron algunos que desempeñaban el citado cargo, y la de la *Magdalena*, entre la plaza del Progreso y la calle de Atocha, era conocida con dicho nombre porque a ella daba la huerta del convento de monjas de aquella advocación, derribado en 1836. Dícese que Cervantes, a su regreso de Andalucía, vivió en la mencionada calle, primero en el número 21 y después en el 25. Construyóse el Teatro de Variedades en el sitio donde hubo un juego de pelota. En Variedades representó la italiana Carolina Civili, y Julián Romea obtuvo entusiásticos aplausos en *El hombre de Mundo*, *Sulliván* y *La cruz del matrimonio*. Quemóse el teatro en 18 de enero de 1888. En la calle de la Magdalena falleció, año 1878, Patricio de la Escosura. En el convento de la *Merced* estuvo Fray Gabriel Téllez (*Tirso de Molina*), nacido en Madrid el año 1585; en el solar donde se levantaba el convento se colocó (1870) la estatua en bronce de D. Juan Álvarez Mendizábal. *Mesón de Paredes*, calle que comienza en la plaza del Progreso y termina en la ronda de Valencia, tomó aquel nombre recordando que Simón Miguel Paredes, dueño de un terreno, levantó un mesón, el mayor que por aquellos tiempos había en las inmediaciones de Madrid. La calle de la *Colegiata*, que comienza en la plaza del Progreso y termina en la de Toledo, se llamó sucesivamente de San Isidro, de la Compañía, del Burro y de Padilla. Detrás del convento de la Concepción había un corral donde se depositaba el estiércol de otros puntos, y para espantar a los pájaros que buscaban el grano entre la basura, pusieron el cuero de un burro relleno de paja. Refiriéndose el P. Mariana al nombre que debió tener la calle, cuentan que dijo: «*Nombres hay que agradan; dejemos que la llamen del Burro*. Tirso de Molina, que desde el balcón de su celda veía el burro, dijo: *Me figuro que burro soy desde que he venido a este convento*».

De la calle conocida hoy con el nombre del *Conde de Romanones*, antes de Barrionuevo, que comienza en la de la Concepción Jerónima y acaba en la plaza del Progreso, se pasa a la de la *Espada*, que está entre dicha plaza y la calle de la *Esgrima*. Llamóse de la Espada, porque un maestro de esgrima hubo de colocar, como muestra, una enorme espada, que según él, había pertenecido a un *par de Francia*, en un corral de la casa llamada del Inquisidor. Allí aprendieron el juego de esgrima, según cuentan, Lope de Vega y su hermano. Arrojado de la casa, por falta de pago, el citado maestro, quedóse el dueño de la casa con la espada, que, tiempo adelante, la adquirió para su armería el duque de Alba. La calle de la

(1) Véase *Anales de la escena española*, de D. Narciso Díaz de Escovar.

Esgrima, tomó el nombre porque a ella se fué a establecer dicho maestro y en ella dió lecciones de su arte a los pajes del duque de Lerma. En la de la *Concepción Jerónima*, entre las calles de Atocha y Toledo, y cuyo nombre tomó de un convento fundado en 1504 por doña Beatriz Galindo, la *Latina*, y por su marido el general, Francisco Ramírez, vivió en 1808 el célebre corregidor Marquina, blanco de las iras populares en el motín contra Godoy. Dando frente a moderna calle se alza todavía la casa del duque de Rivas, tomando la calle el nombre de este título; fué residencia dicha casa algunas veces de Santa Teresa, y últimamente del famoso ministro, D. Francisco Tadeo Calomarde. En el lado opuesto estaba la *casa y oratorio de clérigos misioneros del Salvador* y después la *cárcel de la corte*. La de la *Torrecilla*, entre la de Santa Isabel y Buenavista, trae a la memoria el nombre de una granja así llamada, cuyo dueño, muy leal al rey Don Pedro, se negó a hospedar a Don Enrique. La plazuela de *Antón Martín*, antes Puerta de Vallecas, se llamó así como recuerdo de un venerable hermano, compañero de San Juan de Dios, el cual fundó un hospital para enfermos de mal venéreo (1). Del mismo modo, digno es de especial mención el elegante edificio construído en 1792, denominado *Real Platería*. Conserva una calle el nombre de los hermanos *Fúcares*, ricos contratistas alemanes del siglo XVI. La de *Francos*, que tomó el apellido de la familia de *Franco*, se llama hoy de *Cervantes*, porque en la casa ya derribada, que daba vuelta a la del León, murió el insigne escritor el 23 de abril de 1616, y en otra casa de la misma calle, murió, en 27 de agosto de 1635, Fray Lope Félix de Vega Carpio, en cuya casa la Real Academia de la lengua hizo poner una inscripción con el busto del poeta. Debajo se lee:

D. O. M.
Propia parva
Propia aliena
magna.

En próxima callejuela titulada del Niño, hoy de *Quevedo*, vivió y escribió sus punzantes epigramas escritor tan ilustre. En la calle impropriamente llamada de *Lope de Vega*, antes de *Cantarranas*, existe el convento de monjas Trinitarias descalzas, donde puede asegurarse que fué sepultado Cervantes. Aunque es cierto que en una casa que daba a la de Francos murió el autor de *El Quijote*, el nombre de Cervantes lo merecía mejor la del León, pues a esta última daba la puerta de la citada casa. En otra casa de la mencionada calle de Lope de Vega, murió en 2 de enero de 1703 la actriz María Bezón, hija de uno de los *ingenios* más notables de la corte de Felipe IV, criada por comediantes y dedicada por ellos al teatro. Cuando murió su padre, marchó a París, donde residió doce años, representando en la corte de doña María Teresa de Austria, y a su vuelta a Madrid casó con el

(1) La iglesia se terminó el 1564. Antón Martín falleció (24 diciembre 1558), conservando el hospital el nombre del fundador hasta que a últimos del siglo XVI se llamó Convento-Hospital de San Juan de Dios, y en 1893, expulsados los frailes, se denominó sólo *Hospital de San Juan de Dios*, que fué demolido en 1897.

comediante Vicente Olmedo. Falleció, por último, en la misma calle el 23 de marzo de 1844, el célebre orador, D. Agustín Argüelles.

En la plaza de las *Cortes*, entre la Carrera de San Jerónimo y el paseo del Prado, se hallaba el extenso y magnífico palacio del poderoso duque de Lerma, quien hizo trasladar su residencia desde la casa de los Lassos de Castilla, contigua a San Andrés, al citado palacio. Desde sus balcones, él y los reyes presenciaron unas corridas de toros, celebrándose las primeras en noviembre de 1603 y la última en el 16 de julio de 1611. El palacio, a la muerte de Lerma, lo heredaron los duques de Medinaceli. Recuérdase que una noche, cuando tocaba a su fin un baile, se presentó un alcalde de casa y corte, acompañado de corchetes, para requerir la persona de un gran escritor que allí se hallaba, el cual era D. Francisco de Quevedo y Villegas, que fué conducido a la prisión de San Marcos. Posteriormente, Felipe V, habiendo muerto su primera mujer María Luisa de Saboya, se trasladó, acompañado de la princesa de los Ursinos, desde su residencia del Buen Retiro, al palacio de Medinaceli. Después, en sus elegantes salones, tuvieron cariñosa acogida los poetas más preclaros, siendo el último de todos D. José Zorrilla. Derribada aquella regia mansión, en su solar se ha levantado el Palace Hotel. En el palacio de los duques de Villahermosa, que también hace esquina al Prado, está hoy el Banco Alemán Transatlántico, y en 1823 residió en él el duque de Angulema. En la calle del *Marqués de Cubas*, antes de los Siete Jardines y luego del Turco, estuvo la embajada que vino de Constantinopla en tiempo de Felipe III, tomando por eso el último nombre. Casi a la mitad de la calle fué asesinado en su carruaje en la tarde del 27 de diciembre de 1870, el ilustre D. Juan Prim, presidente del Consejo de Ministros.

* * *

Pasando más al centro de Madrid, después de la calle de la *Paz*, que comienza en la de San Ricardo y termina en la de la Bolsa, y que tomó aquel nombre porque Isabel de Valois o de la Paz fundó allí un hospital, se presenta la de *Carretas*, entre la Puerta del Sol y la calle de Atocha, que recuerda como los comuneros, para defenderse de los imperiales, formaron un parapeto de carretas. Las contiguas callejuelas, denominadas de los *Majaderitos*, del nombre del mazo que usaban los tiradores de oro, se llaman al presente de *Cádiz*, de *Barcelona* y de *Espos y Mina*; y la *plaza de la Leña*, por la que en este sitio reunieron dichos comuneros.

Derribóse el convento de la *Victoria* y desapareció el *Teatro de la Cruz*, así llamado porque en el solar había un cerrillo con una cruz que en 1737, levantó el churrigueresco Ribera. Tiene comienzo en la de la Cruz y termina en la plaza del Príncipe Alfonso, la calle de *Núñez de Arce*, antes de la *Gorguera*. En la calle de las *Huertas*, que comienza en la plaza del Angel, tuvo su residencia Isidoro Máiquez (1). Allí tuvo su casa, pegada al convento de Trinitarias descalzas de San Ildefonso

(1) También vivió en la de Alcalá y en la de Santa Catalina.

por el año 1614, el cómico Alonso de Riquelme, amigo y protegido de Lope de Vega. Como Riquelme sólo representaba las obras del *Fénix de los Ingenios*, los demás poetas y cómicos le declararon guerra sin cuartel. Poco importaba esto a Riquelme, contando con la protección del autor de *La Estrella de Sevilla* y de los magnates de la corte, entre ellos del duque de Sessa. «Pero como la fortuna es mudable y los tiempos también varían, Riquelme sufrió contrariedades, incluso la de dar con sus huesos en la cárcel valisoletana por no poder pagar la deuda contraída con un tal Miguel López» (1).

Tiempo adelante, Riquelme, ya dueño de la citada casa de las Huertas, tuvo la fatal e inoportuna idea de destinarla a posada de cómicos, músicos y danzantes. «Allí—y seguimos la relación de Díaz de Escovar—se ensayaba a todas horas, de día como de noche, y unas veces por unos motivos y otras por otros, se promovían pendencias, se engendraban riñas y los escándalos no cesaban.

En vano las monjas Trinitarias elevaban sus quejas, pues ni podían ejercitar con calma los divinos oficios, interrumpidos por el rasguear de vihuelas, guitarras y violines, descompasados gritos y canciones profanas, ni vivir tranquilas un cuarto de hora, obligadas a oír las expresiones de tahures y libertinos, que se mezclaban con los comediantes. Como recados y ruegos eran inútiles, las monjas acudieron, valiéndose de ilustres damas, sus protectoras, nada menos que a la autoridad de S. M. el rey Don Felipe III, protestando de aquel escándalo, que revistieron de sacrílegos caracteres.

El rey no fué sordo ni tardo a la reclamación monjil; investigó los hechos, y como resultasen ciertos, el 13 de agosto de 1616, dictó una Real cédula obligando a Alonso Riquelme a que enajenase dicha casa al convento de Trinitarias, sin excusa alguna, y en el precio que prudencialmente se fijase.

Riquelme, como era lógico, obedeció la orden de S. M., y la finca fué vendida con gran contentamiento de las pacíficas y escandalizadas Trinitarias, y sin disgusto, antes bien con complacencia del resto del vecindario, que se veía libre de aquellos continuos escándalos».

La calle del *Corral de la Pacheca*, apellidada ya en 1568 del *Príncipe*, pudo tomar este nombre del príncipe que luego fué rey con el nombre de Felipe II. Creen algunos que se llamó así por el príncipe de Fez y de Marruecos, Muley Xequé, que no vino a España ni recibió el bautismo hasta el 1593. Dicho personaje, conocido con el nombre de *El príncipe Negro*, vivió efectivamente en dicha calle. Recuérdese el sobrescrito de la carta de que habla el autor de *Don Quijote* en la *Adjunta al Parnaso*, que dice así: «Al Sr. Miguel de Cervantes Saavedra, en la calle de las Huertas, frontero de las casas donde solía vivir el príncipe de Marruecos». Existe en la citada calle el Teatro del Príncipe, fábrica del año 1745 y reformado por Villanueva en 1806. Procede recordar el café intitulado *El Parnasillo*, situado en la planta baja de la casa contigua al dicho teatro, donde por los años 1830 y 1831 se reunían poetas y prosistas, artistas y aficionados. La plazuela que se halla algo más abajo tomó el nombre de *Matute*, por los contrabandos que se hacían en estos lugares. La plazuela del *Angel*, así llamada por una pintura de un Ángel de la

(1) Narciso Díaz de Escovar, *La casa de los escándalos*, artículo publicado en el *Diario Universal*, del 29 de junio de 1918.

Guarda que había en una casa, recuerda el oratorio y casa de PP. de San Felipe Neri. Extendíase en tiempos pasados hasta la calle de Atocha. Cuéntase que retirándose una noche Quevedo por aquellos sitios, se vió acometido por una onza (de la familia de las panteras), la cual se había escapado de la casa de un embajador. Nuestro filósofo tuvo la suerte de matarla sin recibir daño alguno.

En la de *Fernanflor*, entre la plaza de las Cortes y la de Zorrilla, antes del *Flo-rín* por haber allí una casa destinada a este juego, tenía su vivienda, en el siglo XVII, doña María de la Cerda, marquesa del Valle; y en lo que antes había sido convento del Espíritu Santo, se puso (10 octubre 1843) la primera piedra del palacio del *Congreso de los Diputados*; en dicho convento se congregaron las Cortes generales del reino en 24 de julio de 1834. Detrás del Congreso y entre la calle de Cedaceros y el Salón del Prado, se encuentra la calle de *Zorrilla*, primeramente llamada del Sordo, luego de Muñoz Torrero, y al poco tiempo otra vez del Sordo. En la calle de *Santa Catalina*, entre las de la Carrera de San Jerónimo y del Prado, existió el convento de monjas Franciscas de dicho nombre y en una de sus casas murió D. Joaquín Francisco Pacheco, y de otra salió Máiquez para el destierro y habitó Espartero desde que en 14 de julio de 1856 dejó la presidencia del Consejo hasta que marchó a Logroño. Entre el Congreso de los Diputados y la casa del duque de Híjar estaba la del marqués de Spínola, y se ha derribado la del príncipe de las Torres, donde estuvo la fonda y café de la *Fontana de Oro*. La calle de *Sevilla*, entre la de la Carrera de San Jerónimo y la de Alcalá, se denominó antes de *Panaderos* y luego cambió el nombre por la de *Peligros*, porque en ella se veneraba la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Peligros; se ha embellecido mucho en estos últimos tiempos. En el número 47 de la Carrera de San Jerónimo, falleció (12 marzo 1914) la eminente actriz María Tubau. Entre dicha Carrera y calle de las Huertas está la de *Echegaray*, antes del Lobo. Dícese que en tiempos pasados un vecino puso a la puerta de su cabaña una piel de lobo rellena de paja. La calle de *Alcalá*, antes campo plantado de olivos, recuerda que en modesta casa murió, en 1647, la viuda del conde duque; que en ella se levantó la *Aduana* (hoy ministerio de Hacienda), fábrica terminada en 1769 por Sabbattini y que en la parte en que está la Puerta de Alcalá, o sea en la hoy denominada plaza de la Independencia, a las ocho y cuarto de la noche del 8 de marzo de 1921, fué asesinado el presidente del Consejo de Ministros, D. Eduardo Dato por tres criminales que ocupando una motocicleta hicieron más de veinte disparos sobre el automóvil en que iba aquél. Arrimado al edificio de la Aduana, se levantó otro, cuyo primer piso se destinó a *Academia de San Fernando* y el segundo al *Gabinete de Historia Natural*, trasladado éste, con poco acierto, en nuestros días, a los sótanos de la nueva *Biblioteca*; y por último, en sitio elevado se encuentra el palacio de *Buenavista*, que construído para el duque de Alba, a fines del siglo XVIII, perteneció a Godoy, y en él vivió el regente Espartero. En el sitio que ocupa este palacio, entre otras casas se hallaba la del *marqués de la Ensenada*, y en lo que es hoy magnífico parque, delante del palacio de Buenavista, estaba la huerta del regidor, Juan Fernández. La fuente de la Cibeles en el centro de la plaza de Castelar, la magnífica Casa de Correos, la Puerta de Alcalá y la estatua ecuestre de Espartero, se admiran en dicha calle, que termina con las Ventas del Espíritu Santo, hallándose, a la derecha,

la Plaza de Toros, y a la izquierda, Madrid Moderno. La calle de la *Aduana*, se llamó Angosta de San Bernardo.

En la calle de *Serrano* (antes bulevar Narváez), situada entre la plaza de la Independencia y la calle de López de Hoyos, murió D. Antonio de los Ríos y Rosas. Entre los hombres ilustres que vivieron en dicha calle citaremos a D. Francisco Silvela, a D. Emilio Castelar y a D. Antonio Cánovas del Castillo. Pasando de la calle de Serrano a la de *Lista*, haremos constar que en esta última tenía su casa y en ella murió, número 23, D. Francisco Silvela.

La calle del *Almirante*, que comienza en la del Barquillo y termina en el paseo de Recoletos, se llama así porque en ella tuvo su casa el almirante de Castilla, duque de Medina de Rioseco, que convirtió el palacio en monasterio; y la del *Conde de Xiquena*, antes de las *Salesas*, que tiene su entrada por la de Prim y su salida por la de Bárbara de Braganza, tuvo también el nombre de los *Reyes Alta*.

La calle del *Barquillo*, que comunica con las de Alcalá y Fernando VI, perteneció a la jurisdicción de Vicálvaro, y era lo que propiamente se llama arrabal, compuesto de huertas, corrales, tahonas, *fraguas y herrerías*, denominándose por esta razón *chisperos* a los moradores de aquel barrio. Llamóse del Barquillo por el nombre de la posesión que tenía la marquesa de las Nieves en el sitio donde al presente se encuentran las Salesas. En una de las casas nació el general Castaños y en otra vivió el general Prim, cuando volvió de la emigración (1).

En la plazuela del *Rey*, antes del Almirante (Godoy), estaban las casas de la condesa de Chinchón, mujer del príncipe de la Paz. La calle de *Góngora* se llamaba de *Santa Bárbara la Vieja*, y en ella fundó D. Juan de Góngora el convento que lleva su nombre; comienza en la de Gravina y termina en la de San Lucas. La de *Gravina*, entre las de Hortaleza y Barquillo, se abrió modernamente, recibiendo el nombre del valeroso marino de Trafalgar. La casa que hace esquina y vuelve a la calle de *Belén* se la llamaba, no sabemos porqué, casa de *Tócame Roque*. Dicha casa—según la tradición—dió motivo a D. Ramón de la Cruz para escribir su divertido sainete *La Petra y la Juana o El buen casero*.

La calle de *Válgame Dios*, que tiene su comienzo en la de Augusto Figueroa y concluye en la de Gravina, tomó aquel nombre porque en un barranco que hacía el terreno, un hombre se disponía a matar a su querida y a un niño, acudiendo en su socorro un fraile del convento de San Francisco y un lego: el grito que dió la mujer, *Válgame Dios*, dió nombre a la calle.

Pasando de la calle de la *Libertad*, entre las de Infantas y Gravina, llamada antes de San Fernando, a la de *Pelayo*, antes de *San Antón*, entre las de San Marcos y Fernando VI, procede recordar que en la citada plazuela del Rey estaba la callejuela de las *Siete Chimeneas*; la de las *Infantas*, cuya entrada es por la de Fuencarral y su salida a la plaza del Rey, se llamó así porque en unas casas que estaban donde al presente es plaza de Bilbao, vieron (13 diciembre 1639) las infantas María y Margarita la procesión del Cristo de la Paciencia. En esta calle falleció, año 1847, el general Palafox, defensor de Zaragoza.

(1) Fernando VI y su esposa María Bárbara de Portugal, fundaron el magnífico monasterio de la Visitación para enterramiento de ambos monarcas.

En la casa número 4 de la antigua calle de las *Torres*, hoy del Marqués de Valdeiglesias, que tiene su entrada por la calle de Alcalá y su salida por la de las Infantas, vivió últimamente D. Salustiano Olózaga, el cual falleció en *Enghien-les-bains Seine et Oise*, arrabal próximo a París.

En la casa de las *Siete Chimeneas*, que se terminó en el año 1570, rodeada entonces de una huerta, habitó el príncipe de Gales en 1623, cuando vino a pedir la mano de la infanta María, luego el ministro Esquilache y allí fué perseguido el 1766 por el populacho; también la habitó Godoy (1808), y posteriormente la embajada de Nápoles, de Francia y de Austria (1). A la sazón se halla establecido el Banco de Castilla. Cuéntase que Felipe II la mandó hacer para una amiga suya, amiga que casó luego con un capitán de la noble casa de los Zapatas. En el número 6 de la plaza de Bilbao falleció el cronista madrileño D. Ramón de Mesonero Romanos (30 abril 1882). Termina en la calle de Gravina y tiene su comienzo en la de las Infantas la calle de *Barbieri*, antes del *Soldado*. De una joven, agraciada y rica, que vivía en dicha calle, se enamoró un soldado de guardias españolas. Como ella le dijese que tenía vocación religiosa, el soldado se decidió a matarla, lo que realizó en la misma calle. Descubierta el crimen, la justicia le condenó a muerte, cumpliéndose la sentencia en la plaza Mayor. En la de la *Reina*, que tiene su entrada por la de Hortaleza y su salida por la del Marqués de Valdeiglesias, vivieron, en los comienzos del siglo XIX, el príncipe Maserano, el general y conde Leopoldo Hugo, con su hijo Víctor, el autor de *Nuestra Señora de París*, y en 1831 el inspirado maestro, Joaquín Rossini; en la del *Clavel*, que comienza en la del Caballero de Gracia y termina en la de las Infantas, habitó insigne escritora, mujer del mariscal Junot, duque de Abrantes; y también Víctor Hugo en compañía de su padre (2), y la condesa de Jaruco, madre de la escritora y artista condesa de Marlín.

* * *

La calle del *Caballero de Gracia*, entre las de la Montera y Alcalá, llámase así porque en ella habitó el caballero modenés Jacobo Grattis, especie de Don Juan Tenorio en lo enamorado y calavera. En esa casa, donde a la sazón se alza el Oratorio, tuvieron sus viviendas gente de calidad, entre otras doña Leonor de Garcés, mujer de un infanzón aragonés. Valiéndose Jacobo Grattis de la doncella de doña Leonor, intentó violentar a esta hermosa y honrada dama; pero arrepentido después, se ordenó de sacerdote, fundando en la misma calle la Congregación del Santísimo Sacramento y el convento de Concepcionistas descalzas, famoso este último porque en él comenzó a adquirir celebridad Sor Patrocinio y por otros sucesos. En el Oratorio llamado del Caballero de Gracia descansan los restos de Jacobo Grattis, fallecido el 12 de mayo de 1619, a los ciento dos años de edad.

(1) Pedro de Répide, artículo publicado en *La Libertad* del 19 de marzo de 1920.

(2) El general Hugo y su hijo Víctor, vivieron en las calles del *Clavel* y de la *Reina*? Afírmase que desde la del *Clavel* se trasladaron a la de la *Reina*. Lo que parece fuera de duda es que Víctor Hugo, estuvo catorce meses en el Colegio de Nobles de Madrid. En los registros de dicha Escuela de Humanidades se lee: *Víctor Hugo Trebuchet. — Diez años. Hijo del general conde Hugo.*

En la misma calle del Caballero de Gracia, unos monárquicos ingleses, intentaron asesinar, en el zaguán de la casa palacio que se alzaba sobre el mismo terreno que el templo o capilla existente, al embajador del protector Cromwell.

Saliendo de la Puerta del Sol, donde se levanta la *Casa de Correos*, hoy *Ministerio de la Gobernación*, construido en 1768, hasta la denominada Red de San Luis, se presenta la calle de la *Montera*, que—según cuentan—tomó este nombre porque en ella vivió bella joven, mujer del montero del rey. En la calle de *Jardines*, que tiene su entrada por la calle de la Montera y su salida por la de Peligros, tenía su casa D. Esteban Palacios, tío de Simón Bolívar. Cuando el futuro libertador de América vino a Madrid (1799), además de su residencia en la calle de Atocha—como en su lugar correspondiente se dijo—vivió en compañía de su tío. La pequeña calle de *San Alberto*, entre la de la Montera y la plaza del Carmen, se llama así porque había una imagen de dicho santo en la casa que se destruyó para edificar la iglesia. La de las *Tres Cruces*, comienza en la plaza del Carmen y tomó aquel nombre porque la Inquisición hizo quemar a dos mujerzuelas y un rufián, en cuyo sitio se colocaron tres cruces. Llámase la *Red* o *Mercado de San Luis*, por las rejas de hierro que encerraban el ganado o los géneros; la de *Jacometrezo*, recuerda a Jacobo Trezo, lombardo, escultor y fundidor en tiempo de Felipe II. «Es cierto que en tal lugar—escribe Pedro de Répide—estuvo la casa del admirable artífice, y allí trabajó cuando laboraba para El Escorial y para las Descalzas de Madrid, al mismo tiempo que Pompeyo Leoni, quien tenía su casa y taller en la Carrera de San Francisco, que habían sido de Francisco Giralte, el autor del retablo de la capilla del Obispo. Allí labró el diamante encontrado entre las arenas del Cerro de San Isidro y conservado en el joyero de la casa real. Allí recibió los jaspes de la Sierra de Granada, que Felipe II pidió para él a D. Pedro de Deza, presidente de la Chancillería de aquella ciudad, para que en ellos tallase la estatua orante de doña Juana de Portugal. Allí cinceló una custodia memorable... Pero aquella casa, que pasó de su propiedad a la de Juan Bautista Bordelasco, y de éste a Juan Escarafigo, y de éste a Juan Bautista Justiniano, y en el siglo XVIII perteneció a D. Pedro Saavedra Fajardo, fué demolida a principios del siglo XIX, en que se construyó la que hoy existe, claro e inconfundible modelo del neoclasicismo entonces imperante, y que puede ser derribada mañana mismo sin que nada padezcan el arte ni la historia» (1).

Cuéntase que «el rey Felipe tenía señalada una renta de 40 ducados anuales, que no le pagaba, a su famoso matemático y arquitecto, Jacome Trezo. Quiso el rey que le arreglase unos relojes y lo mandó llamar tres o cuatro veces, sin que Jacome se presentase en Palacio. Enojado el rey, envió un oficial con orden expresa de no separarse de él hasta que lo llevase a su presencia.

Cuando Felipe vió a Trezo, le dijo:

—Jacome, ¿qué pena merece el criado que no acude cuando le llama su señor?

—Merece que le paguen lo que le deben y le despidan en el acto—contestó Trezo» (2).

(1) *El triunfo de la piqueta*, artículo publicado en *El Liberal* del 8 de junio de 1918.

(2) *El Imparcial* del 11 de octubre de 1897, número 10.983.

La *Travesta de Moriana*, que va desde la calle de Jacometrezo a la de Tudescos, se llamaba de aquel modo por tener en ella su casa el conde de Moriana; se denominaba antes calle de la *Verónica*, porque en la esquina de ella estaba una pintura de Jesús Nazareno y la mujer que cuidaba de la imagen y limpiaba el rostro de Jesús, era conocida con el nombre de la Verónica.

La calle de *Chinchilla*, entre las de la Abada y Jacometrezo, antes de la *Lechuza*, nombre que tomó por una lechuza que pobres mujeres clavaron en la esquina de la casa del alcalde Chinchilla, se denominó luego como el recto magistrado que tuvo allí su vivienda. La calle de la *Abada*, entre la plaza del Carmen y la calle de Jacometrezo, conserva el nombre de una abada o rinoceronte hembra, traída en 1581 por unos portugueses; y la *Corredera Alta de San Pablo*, entre la plaza de San Ildefonso y la calle de Velarde, recuerda el camino hacia el santuario de San Pablo, en el cual se celebraba una verbena bastante concurrida a fines del siglo xvi. En la casa número 14 de la *Corredera Alta de San Pablo*, nació (15 octubre 1781) María Teresa Rodríguez del Toro, bautizada en la iglesia de San Martín, que habitó en la casa de Astrearena y contrajo matrimonio con Bolívar. La calle del *Espíritu Santo*, entre dicha Corredera y la calle de San Bernardo, tomó aquel nombre porque el tercer día de Pascua del Espíritu Santo cayó una exhalación que redujo a cenizas tres o cuatro casucas habitadas por moros y gente de mal vivir; en memoria del hecho se mandó colocar una cruz de piedra con una paloma en medio, cruz que existió—según Capmani—hasta el año 1820.

Entre las populosas calles de Hortaleza y Fuencarral se construyó, a mediados de la última centuria y se derribó en el año 1915 una casa por D. Pedro de Astrearena, marqués de Murillo, la cual tenía más apariencia que fondo, y de aquí el refrán: *la casa de Astrearena, mucha fachada y poca vivienda*. En el piso bajo vivió, en los comienzos del siglo xix, María Teresa del Toro y de allí salió para casarse en la iglesia de San Sebastián con el famoso Bolívar. Dicha casa, en los días de la restauración, fué también vivienda de D. Antonio Cánovas del Castillo (1). En la calle de Hortaleza merece citarse el *Colegio Calasancio* de Padres de las Escuelas Pías, fundado en 1753, cuyo templo, bajo la advocación de San Antonio Abad, no carece de mérito; al fin de la calle se alzaba el convento de Mercenarios descalzos de *Santa Bárbara*, fábrica del 1612, sobre el sitio de antigua ermita de la Santa, y contigua a él estuvo la casita y huerta de la beata Mariana de Jesús, que murió en 1624 (2). En la calle de la *Florida*, que tiene su entrada por la de Hortaleza y su salida por la de Sagasta, estuvo la magnífica posesión de doña María de la Vega, condesa de la Florida, amiga cariñosa de la beata María Ana de Jesús. La venerable María solía visitar a la condesa, y las dos paseaban por los jardines llamados de la Florida. Cuando fueron desapareciendo—pues así lo exigía el ensanche de Madrid—estas posesiones, la calle en que estaban situadas tomó el nombre de la Florida. En la calle de *Génova*, entre las plazas de Alonso Martínez y la de Colón, vivió y tuvo su casa D. Germán Gamazo. En la

(1) Pedro de Répide, artículo publicado en *El Liberal* del 8 de junio de 1918.

(2) Junto a la ermita tenían sus campamentos los gitanos. •Volvió la gitanilla a su antiguo rancho, dice Cervantes, donde ordinariamente le tienen los gitanos en los campos de Santa Bárbara.

plaza de Colón, llamada antes de la Moneda, y ocupando parte de lo que fué huerta de las Salesas, hizo levantar el duque de Uceda su palacio, adquirido luego por el marqués de Salamanca, volviendo a la familia de quien lo mandó erigir, pasando a ser propiedad de la duquesa Ángela de Medinaceli. Esta ilustre dama, protectora de poetas y artistas, logró renovar en su nuevo palacio las gloriosas tradiciones del viejo de la plaza de las Cortes. Encierra el palacio de Denia—pues éste era el título que últimamente ostentaba doña Ángela—objetos artísticos de mucho gusto y magníficos relieves marmóreos, procedentes de Itálica. A la muerte de la duquesa, lo habitó poco tiempo su segundo esposo, D. Luis de León, pasando después a ser propiedad de los hijos de los duques de Medinaceli. Deshabitado nuevamente, residió en él por algunos días, durante la boda de Alfonso XIII en el año 1906, el archiduque Francisco Fernando, heredero del imperio austriaco, muerto en Sarajevo, ocho años después y cuyo crimen fué causa de la guerra europea. El actual duque de Medinaceli, lo adquirió en 1910. Llama la atención en esta aristocrática residencia la armería, la mejor después de la Real, y la biblioteca, instalada en pabellón aparte. El mueble que preside la elegante escalera es el banco de justicia del antiguo señorío de Medinaceli. Conviene no olvidar el museo zoológico, formado por el actual duque. Terrible fuego destruyó parte del edificio el 25 de noviembre de 1917, pero pronto hubo de repararse. En la calle de *Blanca de Navarra*, entre las calles de Zurbarán y Monte Esquinza, tuvo su casa y murió en ella D. Segismundo Moret. En la calle de *Fuencarral*, que comienza en la de la Montera y termina en la glorieta de Quevedo, en el número 6 nació Adelina Patti, en el 17 tenía su casa D. Leandro Fernández de Moratín, en el 23 murió Calvo Asensio, y en el sitio donde se levanta el Tribunal de Cuentas, tuvo su morada el conde de Aranda. Frontero está el *Hospicio*, con su churrigueresca fachada de Pedro Rivera. La calle de Santa María la Vieja se denomina hoy *Travesía de San Mateo*, y la de San Pablo, *Hernán Cortés*, la primera entre la calle de Fuencarral y plaza de Santa Bárbara, y la segunda, entre las calles de Fuencarral y Hortaleza. La calle de *Carranza*, antes ronda de *Bilbao*, recibió, al explanarla y descubrir el quemadero de la Inquisición, este nombre del insigne arzobispo de Toledo. Entre la de Fuencarral y la de Valverde está la de *San Onofre*, llamada así recordando una ermita del santo que había en la cima de un montículo, ermita ya ruinososa en tiempo de Carlos I. La calle del *Colmillo*, hoy de *Pérez Galdós*, que comienza en la de Fuencarral y termina en la de Hortaleza, se denominó así porque al edificarse las casas en aquel sitio se encontró en las excavaciones un *colmillo* de un animal antidiluviano, que llevado al gabinete de Felipe III se quemó en el incendio del Alcázar. En la calle de *San Vicente*, que tiene su entrada por la de Fuencarral, había un humilladero dedicado a aquel santo, y en ella murió el filósofo, Sanz del Río. La de *San Marcos*, que comienza en la de Hortaleza, se denominó así porque en la fachada de una casa se destacaba un San Marcos, de piedra, iluminado por dos faroles.

La de la *Farmacia*, que tiene su entrada por la calle de Fuencarral y su salida a la de Hortaleza, se llamaba antes de San Juan. La de *Beneficencia*, que comienza en la de Fuencarral y termina en la de San Opropio, tomó el nombre porque en ella vivió una señora *benéfica* (doña Estefanía de Lacerda y Mantel), en cuya casa

pintó Carducho el martirio de Santa Bárbara. En la calle del *Divino Pastor*, entre las de Fuencarral y San Bernardo, llamada antes del Batán, tenía su quinta Luis Carrillo, ministro de Felipe III y sobre la puerta de la casa había una pintura que representaba al Divino Pastor. La calle de *Apodaca*, que tiene su entrada por la de Fuencarral y su salida por la de la Florida, tomó el nombre del insigne marino D. Juan Ruiz de Apodaca (1808-1835), que venció en aguas de Cádiz, su ciudad natal, a la escuadra francesa.

La calle de los *Leones*, entre las de Jacometrezo y Desengaño, tomó dicho nombre porque unos extranjeros expusieron en ella dos magníficos leones para lucrarse con el producto de la entrada del público. Parece ser que en el sótano de una taberna que existía en la citada calle se reunían, para concertar sus planes, los famosos ladrones Candelas, Balseiro y Paco *el Sastre*.

* * *

«En la calle del *Desengaño*, cuyo nombre recuerda una leyenda que no es del caso repetir aquí, (1) sólo queda la memoria de donde estuvo emplazado el famoso convento de los Basilios, trágico un día, y cuyo edificio, después de la exclaustación, fué, entre otras cosas, teatro con el nombre de Lope de Vega. En ese trozo de esa calle se realizó el año 1843 el atentado contra Narváez, suceso en el que, por cierto, aparecía mezclado el nombre de Prim.

El palacio de Sevillano, el banquero que los revolucionarios del 54 ponían enfrente de Salamanca, que era el financiero de los moderados, ha desaparecido ya, y con él se han borrado también la calle de los Leones, de tradición bribiática, porque en ella estaba la taberna donde se reunía Luis Candelas con los suyos, y la calle del Carbón, luego de Hilario Peñasco, a quien no es justo que el Ayuntamiento de Madrid deje sin dar a su nombre otra recordación a cambio de la que pierde» (2).

La calle de *Mesonero Romanos*, que tiene su entrada por la del Carmen y sale a la del Desengaño, era conocida antes con el nombre del Olivo, por uno que quedó de estos árboles, resto de los muchos que había cuando el terreno era propiedad del monasterio de San Martín. Nació *El Curioso Parlante* en los números 6 y 8 de dicha calle (19 julio 1803).

La calle de *Valverde*, que comienza en la del Desengaño y termina en la de Colón, se denominó de las *Victorias*, porque allí vivían dos nietas de Juan de la Victoria Bracamonte. Cuéntase que cortejando una noche el enamorado Jacobo Grattis a una de dichas jóvenes, fué maltratado por unos enmascarados que le derribaron al suelo. Uno de aquéllos le dijo: *Avergonzaos, caballero; os han vencido las victorias*. Así se llamó desde entonces la calle.

En la calle del *Barco*, que tiene su entrada por la del Desengaño y su salida por la plaza de San Ildefonso, nació D. Juan Eugenio Hartzenbusch; cuéntase que la

(1) La leyenda se refiere a cierta aventura nocturna en la que tomaron parte Jacobo Grattis y el príncipe Vespasiano de Gonzaga, rivales en amores, el duque de Ferix, el conde de Lerma y otros.

(2) Pedro de Répide, *El triunfo de la piqueta*, artículo publicado en *El Liberal* del 8 de junio de 1918.

marquesa de Villaflores, fundadora del convento de Mercenarias, la dió el nombre del Barco porque la calle tenía esta forma. La de la *Ballesta*, que tiene su entrada por la del Desengaño y su salida por la Corredera Baja de San Pablo, recuerda que en un corral de ella se estableció un tiro de ballesta. En la de la *Puebla*, llama la atención el monasterio de monjas Mercenarias, en el cual se halla el cuerpo del fundador y sacerdote, D. Juan de Alarcón, y también el de la beata Mariana de Jesús. En el número 4, principal, falleció D. Modesto Lafuente (*Fray Gerundio*), insigne historiador y escritor satírico. En la travesía de la Puebla y de la Ballesta está la calle de *Nao*, porque en ella vivió un escribano de ese apellido, tutor de hermosa pupila cortejada por el príncipe Vespasiano de Gonzaga. «Se llamó impropriamente del Nao, corrupción de Henao, y se corrigió, echándolo como ahora, a perder, llamándola de la Nao. De Henao, o si se quiere, del Señor Henao, debe llamarse» (1). En la de *San Roque* se encuentra el famoso convento de San Plácido. En la del *Pez* había hasta hace poco una casa en cuya fachada estaba esculpido un pez, y derribada en estos últimos años dicha casa, se ha colocado el pez en la nueva fábrica: en la misma calle, número 6 estuvo la *Institución Real Pestaloziana*, sistema de educación moral, intelectual y física, establecida en Suiza por Enrique Pestalozzi, adoptado en toda la Europa culta y traído a Madrid por el príncipe de la Paz, quien confió su cuidado al coronel, D. Francisco Amorós. En la calle del *Molino de Viento*, que comienza en la plaza de Carlos Cambronero y termina en la de Don Felipe, había en la parte más elevada de ella y en 1600 un molino con dos grandes aspas. La calle de *Don Felipe*, que parte de la plaza de San Ildefonso y concluye en la de la Madera, llamóse así de Don Felipe de Acuña, alcalde de corte. Hombre recto y severo, a la hora de su muerte como le preguntasen si hacía alguna manda a sus criados, contestó: «El perdón de lo que me han robado». En la calle de la *Madera*, entre las de la Luna y Espíritu Santo, existió la casa propia de D. Francisco de Quevedo y Villegas (2). El origen del nombre de la calle de las *Minas*, proviene de tres que había y que fueron destruidas durante las contiendas entre Don Pedro el *Cruel* y su hermano Enrique el *Bastardo* (3).

La del *Tesoro*, entre las del Espíritu Santo y Pozas, recibió este nombre por haberse descubierto uno en tiempo de Felipe IV al abrir los cimientos de una casa y el cual consistía en muchos cangilones de barro llenos de *blancos de a 8 dineros* del reinado de Juan I. La de *San Miguel* se conoce ahora, una parte de ella con el nombre de *Velarde* y la otra parte con el de *Daoiz*; la de *San Pedro*, se llama del *Dos de Mayo*, y en el solar del convento de las *Maravillas* y el *palacio de Monteleón*, obra esta última de Churriguera, que fué morada por algún tiempo de Felipe V y su mujer cuando abdicaron en Luis I, sirvió ultimamente de *Parque de Artillería*.

(1) Véase el periódico *El País* del 10 de agosto de 1918.

(2) También tenía otra casa en la calle de su nombre.

(3) *Calle de las Minas*. D. Antonio Capmani y Montpalau, en su libro *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*, edición de 1868, dice lo siguiente:

«*Calle de las Minas*... En lo antiguo había aquí unos arcos prolongados procedentes de un puente o pasadizo que existió sobre el arroyo de Matalobos, el cual derribaron las tropas de Don Enrique II cuando bloquearon la villa de Madrid, quedando únicamente «tres minas», que llegaban hasta el bajo Abroñigal, por donde se introducían gentes facinerosas, causando muchos robos y capecos a los caminantes. Estas minas peligrosas se destruyeron cuando se trasladó el portillo de Santo Domingo al final de la calle Ancha de San Bernardo, y a la calle le quedó por aquellas el nombre de las Minas.»

En el arco de la entrada, que aun se conserva, pelearon Daoiz y Velarde el 2 de mayo de 1808. La de *Malasaña*, abierta en 1869, recuerda al chispero, Juan Malasaña y a su hija María, que habitaban en la calle de San Andrés y que—según cuentan—pelearon con los franceses y murieron en la lucha el 2 de mayo de 1808.

La calle de *San Bernardo*, se denominó de *Convalecientes*, por el hospital que fundó el hermano Bernardino de Obregón en 1623, levantándose en el mismo sitio en 1626, el monasterio de San Bernardo, erigido por Alonso de Peralta, contador de Felipe II. Sobre el Noviciado de Jesuítas se hizo la Universidad, en la iglesia de monjas Benitas de Monserrat está sepultado D. Luis de Salazar y Castro, cronista de Indias, y en el convento de monjas de *Santa Clara*, se ha establecido la *Escuela Normal*. Vivió en dicha calle D. Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, de donde salió para el cadalso el 21 de octubre de 1621; el ministerio de *Gracia y Justicia*, fué construído, en el siglo pasado, donde estaba la casa del marqués de Regalía; y en el palacio de Guadalcazar, vivió, en la segunda mitad del siglo XVIII, doña María Isidra de Guzmán y de la Cerda, doctora en filosofía y letras humanas, en la Universidad de Alcalá. El palacio tiene su fachada principal en la calle de San Bernardo, volviendo por las del Espíritu Santo y de San Vicente. Doña María Isidra, hija del conde de Oñate y de la condesa de Paredes, recibió la investidura de doctora el 6 de junio de 1785 y contrajo matrimonio el 7 de octubre de 1789 con don Rafael Alfonso de Sousa, marqués de Guadalcazar y de Hinojosa, dueño del palacio de la calle Ancha. En él vivió la duquesa viuda de San Fernando y a él se trasladó desde el palacio árabe de Xifré la señora de Iturbe, hoy duquesa de Parcent. En lo último de la calle se ha construído el *Hospital de la Princesa*, en el mismo sitio donde ardieron las hogueras de los autos de fe (*quemadero*).

Tiene su entrada por la de San Bernardo y su salida por la del Conde Duque la calle de *Monserrat*, y en ella los monjes de San Benito, durante el reinado de Felipe IV, fundaron su residencia (hoy cárcel de mujeres) y una iglesia cuya puerta principal da a la calle de San Bernardo (al presente cerrada al culto). Dícese que los monjes que fundaron dichos edificios eran castellanos, expulsados por los de Monserrat de Cataluña, pues así se vengaban estos de la guerra de Felipe IV con el principado.

La calle de *Antonio Grilo*, antes de las Beatas, tiene su entrada por la de San Bernardo y su salida por la plaza de los Mostenses. Cuéntase que tomó el nombre de las Beatas, porque en ella vivían mujeres que profesaban la regla de la tercera orden de Santo Domingo. Con su tocado blanco y saya recorrían las calles pidiendo limosna. Una tarde, al salir de su casa de la calle de San Bernardo D. Rodrigo Calderón, vió dos de ellas y, habiéndose prendado de la belleza de las religiosas, las siguió presuroso, diciéndole ellas: «Detén tu paso, caballero, y dejadnos a nosotras, que nada queremos con vos». Y como él les advirtiese que era el ministro del rey Felipe III y que su poder era ilimitado, contestaron: «Tal vez se eclipse mañana la estrella que brilla hoy», y diciendo esto, penetraron en su residencia. Al poco tiempo el ministro pudo recordar las palabras proféticas de Sor María del Espíritu Santo (1).

(1) Capmani, *Las calles de Madrid*, págs. 50 y 51.

Sale a la calle de San Bernardo la de la *Luna*, que tomó este nombre por que a favor de la luna pelearon dos casas-torres, siendo una de éstas propiedad de don Álvaro de Córdoba. Isabel I mandó destruir ambas torres, y en la casa que se construyó, donde al presente está la iglesia de San Martín, se colocó una luna de piedra. En la casa que hace esquina a la calle de Panaderos, falleció (29 enero 1844) la infanta doña Luisa Carlota.

La calle de *Federico Balart*, que tiene su entrada por la de San Bernardo y su salida por la de la Parada, se denominó de la *Garduña*, nombre que tomó porque de unos corrales que allí había, faltaban continuamente gallinas y, como creyesen que era la garduña, pusieron un cepo, en el cual cayó el ladrón que era un muchacho, exclamando entonces los vecinos: *He ahí la garduña*.

La calle de los *Reyes*, entre la de San Bernardo y la plaza de Leganitos, y que por algún tiempo se llamó de la *Soberanía Nacional*, tomó aquel nombre porque en un solar de ella se labraron las estatuas de los reyes que al presente adornan la plazuela de Oriente, el Parque de Madrid y otros puntos.

La calle de *San Hermenegildo*, que comienza en la de San Bernardo, trae a la memoria el nombre de aquel mártir, que alumbrado por dos faroles estaba en una posesión allí situada. En la calle de *Tudescos*, que tiene su principio en la plaza de Santo Domingo, estableció un colegio (1611) para enseñanza de católicos jóvenes ingleses César Bogacio, natural de Luca, encargando las asignaturas a jesuitas procedentes del seminario de Flandes, a quienes llamaban tudescos. En dicho colegio cayó enfermo mortalmente Lope de Vega. Entre la de San Bernardo y la de Silva se encuentra la de la *Estrella*, calle que en el siglo xv era alto cerro, en el cual se hizo un gabinete de estudio para observar la presencia de un cometa o *estrella con rabo*. Posteriormente el marqués de Spínola levantó allí una casa, en la que hizo poner sobre una torrecilla una estrella dorada, como recuerdo del mencionado monte.

La calle de *Silva*, entre la plaza de Santo Domingo y la calle de la Luna, recuerda el nombre de los hermanos D. García y D. Juan de Silva, el primero muy piadoso y el segundo entendido diplomático, que allí tenían su casa. En dicha calle vivía, cuando en el año 1814 se intentó prenderle, el insigne geógrafo y diputado, D. Isidoro Antillón.

Desde la plaza de Santo Domingo, en la cual estuvo el convento dedicado a dicho Santo y que se derribó en 1869, siendo de notar que en sus claustros se quemaron los libros del mágico y hechicero D. Enrique de Villena, se pasa a la calle de *Isabel la Católica*, antes, de María Cristina y primeramente de la Inquisición, porque aquí estuvo dicho tribunal, trasladado luego a la de *Toriya*, antes de *Corito*, pues en ella tenía su casa Juan de Toriya, arquitecto mayor de la villa, fallecido el año 1666; en la de *Isabel la Católica*, estaba la casa del conde de Trastámara, después propiedad de D. Ramón María de Narváez. La *Travesía de la Parada*, entre la calle de San Bernardo y la plaza de los Mostenses, llamóse de *Enhorabuena vayas*; y la de la *Parada*, entre la Flor Baja y la de la travesía de la Parada de *Sal si puedes*, a causa de ciertas disputas que hubo entre los vecinos por la venta de terrenos; y la travesía de las *Beatas*, entre la travesía de la Parada y la calle de Antonio Grilo, denominóse antes *Aunque os pese*, nombre que tomó,

porque habiéndose originado un pleito sobre propiedad de terreno y de un molino que allí había, uno de los litigantes hubo de exclamar sobre su espada: *Lo he de demoler aunque os pese.*

En la calle de *Leganitos*, entre las plazas de Santo Domingo y de Cristino Martos estuvo el *Colegio Real de Santa Bárbara para niños músicos*, fundado por Felipe II en 1590, y dirigido, en tiempo de Fernando VI, por Carlos Broschi (Farinelli). Entre las calles de Leganitos y la Princesa se encuentra la del *Duque de Osuna*, que allí hizo sus casas y capilla, adquiridas luego por el patrimonio que las convirtió en convento, del cual fué superiora Sor Patrocinio. Desterrada la célebre monja, se cedió el convento a los misioneros de San Vicente de Paul.

En la de Leganitos termina la de los *Dos Amigos*, cuyo nombre proviene porque en los comienzos del siglo xv dos jóvenes poseían dos heredades contiguas, y tanto fué el cariño que por mucho tiempo se profesaron, que por ello tomó el nombre la calle.

* * *

En la calle de *Ferraz*, que tiene su entrada por la plaza de España y su salida por la calle de Moret, número 2, entresuelo, falleció Gertrudis Gómez de Avellaneda. Entre la calle del duque de Osuna y la plaza de la Moncloa, está la de la *Princesa*, y en ella vivió, número 41, Federico Balart. La calle de las *Negras*, porque allí vivían formando parte de la servidumbre de los nietos de Cristóbal Colón, duques de Veragua, se encuentra entre la de la Princesa y la de Alberto Aguilera. La residencia de las negras estaba separada del palacio de los descendientes del descubridor del Nuevo Mundo, situado donde está hoy el de Alba. Entre la plaza de Leganitos y la calle de San Cipriano, se encuentra la calle de *Eguiluz*, que recuerda que allí tuvo un huerto el obispo, Mellado de Eguiluz. La calle del *Conde Duque*, entre la plaza de Cristino Martos y la calle de Alberto Aguilera, trae a la memoria que en el solar del palacio del poderoso ministro de Felipe IV se levantó el cuartel de Guardias de Corps. Otros cronistas dicen que la denominación de Conde Duque, no se refiere al de Olivares, sino al conde de Miranda, duque de Peñaranda.

El palacio del duque de Berwick y de Alba, más conocido con el nombre del duque de Liria, hermosa fábrica, construída en 1770, bajo la dirección de Ventura Rodríguez, merece lugar preferente entre los edificios particulares de Madrid. En su interior se admiran preciosos tapices, batallas del gran duque de Alba en Flandes, retratos del emperador Napoleón y de la emperatriz Eugenia, llamando la atención la manufactura de los Gobelinos. Citaránse la colección de grabados de Rembrandt, Alberto Durero, Van Dyk y otros, la colección de Vasos italogrecos, el bastón de mando del conde de Lemos y la mesa de campaña del gran duque de Alba. Entre las pinturas *Santa Rufina*, por Diego Velázquez; *El duque de Alba en Flandes*, por Tiziano; *Venus*, por Diego Velázquez; *La Virgen sentada en el suelo*, *el Niño Jesús y San Juan Bautista*, por Rafael Urbino; *El Prendimiento de Cristo*,

por Greco; *Santísimo Cristo crucificado*, por Murillo; *La Crucifixión*, por Tintoreto, y *San José, la Virgen y el Niño*, por Alonso Cano. En el palacio de Liria, falleció (10 julio 1920) casi de repente la ex emperatriz Eugenia.

Cerca de dicho palacio se ve, a la entrada de la calle de los Mártires de Alcalá, entre el palacio del conde duque y el Seminario de Nobles, la casa del *Duende*, en la cual vivió el famoso D. Fernando de Valenzuela, favorito de doña Mariana de Austria. Las huertas de la Montaña del Príncipe Pío se han convertido en anchas calles con elegantes casas, y la cuesta de *Areneros* es hoy hermosa calle. Entre las calles de Ventura Rodríguez y de Romero Robledo está la del *Tutor*, en la cual falleció la eminente actriz Matilde Díez. La calle *Nueva*, entre la plaza de España y la plazuela de San Francisco, se llama hoy de *Bailén*, y en el edificio contiguo al convento de doña María de Aragón, construido en tiempo de Carlos III, habitó D. José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, luego D. Manuel Godoy, después estuvieron los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y Marina, viniendo a quedar este último y el Museo Naval. En el convento de religiosos Agustinos calzados, fundado por doña María de Aragón, en 1590, se ha instalado el *Senado*; y en la calle de la *Puebla Nueva*, hoy del *Fomento*, nació D. Nicolás Fernández de Moratín, padre del inmortal D. Leandro. En la calle de *Guillermo Rolland*, antes de las Rejas, por la hilera que de ellas tenían las casas del marqués de Poza, y que a su imitación se colocaron otras en las casas de la acera de enfrente, tuvo su palacio Cristina, madre de Isabel II, mereciendo también que se haga notar que en la misma calle murió Martínez de la Rosa. La calle de *Malcampo*, entre las de Vinaroz y Fernández de Oviedo, se llamaba antes de la *Bola*, porque como muestra de un juego de bolos se puso una enorme bola. Vivió en dicha calle el poeta, Meléndez Valdés.



APÉNDICES

A P E N D I C E S

APÉNDICE A

En el deseo de que nuestros lectores puedan ampliar sus conocimientos sobre la materia, citaremos las siguientes obras que pueden servir de consulta:

Libro de las cosas memorables de España, por Lucio Marineo Sículo, cronista de Carlos V, y traducido del latín al castellano por Juan de Molina.—Alcalá, 1539.

Relación de la muerte y honras fúnebres del serenísimo príncipe Don Carlos, por Juan López de Hoyos.—Madrid, 1568.

Historia y relación de la enfermedad, tránsito y exequias de la serenísima reina doña Isabel de Valois, y declaración de las armas de Madrid y de alguna de sus antigüedades, por Juan López de Hoyos.—Madrid, 1569.

Recibimiento que hizo la villa de Madrid a la serenísima reina doña Ana de Austria, por Juan López de Hoyos.—Madrid, 1572.

Teatro de las Grandezas de la villa y corte de Madrid, por Gil González Dávila.—Madrid, 1623.

Relación de la fiesta que hizo a sus magestades y altezas, el conde duque, la noche de San Juan de este año, 1631 (1).

Fiestas en el Retiro en 1637 (2).

Anales de Madrid hasta el año 1658 (manuscrito), por Antonio León Pinelo.

Sólo Madrid es corte, por D. Antonio Núñez de Castro.—Madrid, 1658.

Ordenanzas de Madrid, por Teodoro Ardemans.—Madrid, 1661.

Tratado breve sobre las Ordenanzas de la villa de Madrid y policía de ella, por Juan de Torija.—Madrid, 1661.

Razón de corte, por Lope Deza y Juan de Jerez. El manuscrito original, de mediados del siglo XVII, se conserva en la Biblioteca Nacional.

Diario (manuscrito) *de todo lo sucedido en Madrid desde el sábado 23 de enero de 1677, que entró el serenísimo Sr. D. Juan de Austria, hermano de S. M. hasta 15 de julio de 1678*, por Antonio Ponz.

Relación histórica del auto de fe que se celebró en Madrid este año de 1680, con asistencia del rey nuestro señor Don Carlos II, etc.—Madrid, 1680.

Noticias historiales de la enfermedad, muerte y exequias de la reina doña María Luisa de Orleans, por Juan de Vera Tassis y Villaroel.—Madrid, 1690.

Historia del origen, invención y milagros de la sagrada imagen de Nuestra Señora de la Almudena, por Juan de Vera Tassis y Villaroel.—Madrid, 1692.

Dificultades vencidas, y curso natural en que se dan reglas para la limpieza y aseo de las calles de esta corte, por Josef Alonso de Arce.—Madrid, 1734.

(1) Véase Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid*, págs. 251-262.

(2) *Ibidem*, págs. 243-250.

Catálogo cronológico (manuscrito) *de los privilegios, cédulas y cartas Reales que se conservan en el Archivo municipal de Madrid, formado en 2 de enero de 1780*, por el archivero Manuel Ramírez de Arellano, de orden del corregidor, D. José Antonio de Armona.

Compendio histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, por José Alvarez Baena.—Madrid, 1786.

Discurso sobre varias antigüedades de Madrid, y origen de sus parroquias, por Juan Antonio Pellicer.—Madrid, 1791.

14 *Disertación sobre el origen, nombre y población de Madrid, así en tiempo de moros como de cristianos*, por Juan Antonio Pellicer.—Madrid, 1803.

15 *Proyecto de mejoras materiales de Madrid*, presentado al Excmo. Ayuntamiento, por Ramón Mesonero Romanos.—Madrid, 1846.

16 *Memoria sobre los fueros de Madrid en el año 1202*, por Antonio Cabanilles.—Madrid, 1852.

17 *Diccionario biográfico histórico de los antiguos reinos y provincias de España*, por Tomás Muñoz Romero.—Madrid, 1858.

Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid, por Antonio Capmany.—Madrid, 1863.

Madrid viejo. Costumbres, leyendas y descripciones de la villa y corte, por Ricardo Sepúlveda.—Madrid, 1888.

La Heroína de Madrid y Florinda y Mustafá. Memorias de la historia de esta villa, bajo la dominación de los sarracenos y la conquista por Alfonso VI, rey de León y Castilla, por D. Basilio Sebastián Castellanos, tres tomos.—Biblioteca Nacional.—Sección de manuscritos.—M ss. 201.000.

Copia de la respuesta que dió el ilustrísimo obispo de Guadix, Fray Juan de Montalbán a la consulta que le hizo el rey Felipe V acerca del gobierno de esta monarquía. *Varios papeles curiosos y entretenidos*.—Biblioteca Nacional.—Sección de manuscritos.—M ss. 2.578.



APÉNDICE B

«MADRILEÑOS: En medio de la sensación profunda de dolor que el Excmo. Ayuntamiento constitucional experimentó a la noticia de los tristes sucesos de que hoy es testigo y víctima la infeliz España, no pudo menos de recordar para su consuelo el sello de reprobación pública que se imprimió a los atentados cometidos contra el Gobierno supremo, en las personas de dos ministros, en el momento mismo que con paso firme salían del santuario de las leyes.

»Defender de todo género de ataques directos o encubiertos la Constitución de 1837, el trono de S. M. la reina DOÑA ISABEL II, y la regencia del invicto duque de la Victoria hasta el 10 de octubre de 1844; he aquí, madrileños, cuál fué en aquella ocasión el acuerdo unánime de vuestro Ayuntamiento que se apresuró a elevarlo a manos del jefe temporal del Estado, y que muy luego se hizo público en todos los ángulos de la monarquía por medio de la Prensa.

»La salida del regente del reino a combatir la insurrección que por desgracia ha cundido en poblaciones dignas de mejor suerte, impone a la Municipalidad el deber de consignar de nuevo sus mismos principios, dentro de los cuales está el reposo público, la obediencia a la ley y a las autoridades legítimamente constituidas, y sólo desorden, anarquía y despotismo fuera de ellos.

»A vuestra lealtad, madrileños, a los nobles y caballerosos sentimientos que os han granjeado eterno renombre, confía hoy el vencedor en cien batallas el precioso depósito de nuestra adorada reina constitucional y su augusta hermana, que guardaréis, no hay que dudarlo, con religiosa veneración.

»El Ayuntamiento que cuenta con la decisión de la benemérita Milicia Nacional, baluarte inexpugnable de las libertades patrias, velará incesantemente por tan caros objetos, y porque el orden público no sea alterado.

»Así tuvo el honor de asegurárselo la Corporación municipal al regente del reino al despedirse de S. A. Creedlo, madrileños: por más desatentada que ande la insurrección en algunos puntos de la Península, no está lejano el día en que el Gobierno, rígido observador de las leyes, en medio de las circunstancias más difíciles y azarasas que caracterizan la historia de nuestra regeneración política, vuelva a restablecer en todas partes su autoridad y dar a la nación la paz que tanto necesita. Tal es, madrileños, la enseña de todos los buenos españoles; y ¡ay del que intente dar otro grito o alzar otra bandera! El tremendo fallo de la ley caerá sobre su cabeza, sea cualquiera la clase o categoría a que el culpable pertenezca.

»Madrid, 20 de junio de 1843.—El alcalde primero constitucional, *Ignacio de Olea*.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento constitucional: *Cipriano María Clemencín*, secretario».



APPENDICE B

The first part of the report is devoted to a general description of the project and its objectives. It is followed by a detailed account of the methodology used in the study, including the selection of participants, the design of the experiment, and the procedures for data collection and analysis. The results of the study are then presented in a series of tables and figures, which are accompanied by a detailed discussion of their implications. Finally, the report concludes with a summary of the findings and a list of references.

The second part of the report is a detailed description of the experimental design and procedures. It includes a description of the participants, the design of the experiment, and the procedures for data collection and analysis. The results of the study are then presented in a series of tables and figures, which are accompanied by a detailed discussion of their implications. Finally, the report concludes with a summary of the findings and a list of references.

The third part of the report is a detailed description of the experimental design and procedures. It includes a description of the participants, the design of the experiment, and the procedures for data collection and analysis. The results of the study are then presented in a series of tables and figures, which are accompanied by a detailed discussion of their implications. Finally, the report concludes with a summary of the findings and a list of references.

The fourth part of the report is a detailed description of the experimental design and procedures. It includes a description of the participants, the design of the experiment, and the procedures for data collection and analysis. The results of the study are then presented in a series of tables and figures, which are accompanied by a detailed discussion of their implications. Finally, the report concludes with a summary of the findings and a list of references.

The fifth part of the report is a detailed description of the experimental design and procedures. It includes a description of the participants, the design of the experiment, and the procedures for data collection and analysis. The results of the study are then presented in a series of tables and figures, which are accompanied by a detailed discussion of their implications. Finally, the report concludes with a summary of the findings and a list of references.

The sixth part of the report is a detailed description of the experimental design and procedures. It includes a description of the participants, the design of the experiment, and the procedures for data collection and analysis. The results of the study are then presented in a series of tables and figures, which are accompanied by a detailed discussion of their implications. Finally, the report concludes with a summary of the findings and a list of references.

The seventh part of the report is a detailed description of the experimental design and procedures. It includes a description of the participants, the design of the experiment, and the procedures for data collection and analysis. The results of the study are then presented in a series of tables and figures, which are accompanied by a detailed discussion of their implications. Finally, the report concludes with a summary of the findings and a list of references.

The eighth part of the report is a detailed description of the experimental design and procedures. It includes a description of the participants, the design of the experiment, and the procedures for data collection and analysis. The results of the study are then presented in a series of tables and figures, which are accompanied by a detailed discussion of their implications. Finally, the report concludes with a summary of the findings and a list of references.

The ninth part of the report is a detailed description of the experimental design and procedures. It includes a description of the participants, the design of the experiment, and the procedures for data collection and analysis. The results of the study are then presented in a series of tables and figures, which are accompanied by a detailed discussion of their implications. Finally, the report concludes with a summary of the findings and a list of references.

The tenth part of the report is a detailed description of the experimental design and procedures. It includes a description of the participants, the design of the experiment, and the procedures for data collection and analysis. The results of the study are then presented in a series of tables and figures, which are accompanied by a detailed discussion of their implications. Finally, the report concludes with a summary of the findings and a list of references.

ADVERTENCIA

Por un error, que el buen juicio del que lee habrá seguramente subsanado, resulta alterada la numeración de los capítulos y suprimidos los que debieran figurar con los números X y XI. La irregularidad es sólo de numeración y no afecta al texto, que aparece íntegro ordenadamente colocado y tal como fué escrito por su autor, pocos días antes de su muerte.

ADVERTENCIA

Este libro es un error que el buen juicio del que lo ha escrito según
debe ser tratado, tratando la numeración de los capítulos
y capítulos, los que deberán figurar con los números 1 y 2.
La exactitud es solo de numeración y no afecta al texto.
que algunos libros o ordenadamente colocados y tal como fue
ordenado por su autor, pocas veces antes de su muerte.

ÍNDICE

| | Páginas. |
|------------------|----------|
| Dedicatoria..... | 5 |
| Prólogo..... | 7 |

PRELIMINARES

| | |
|---|----|
| I.—Situación geográfica de Madrid.—Censo de población.—Madrid desde el punto de vista administrativo, judicial, militar y eclesiástico.—La enseñanza..... | 21 |
| II.—División territorial de España.—Situación geográfica de la provincia de Madrid.—Censo de población.—Estado de la agricultura.—La ganadería.—La industria.—Ríos y canales.—Aguas minerales — Líneas férreas que salen de Madrid.—Carreteras.—La provincia en el orden administrativo, judicial y militar.—División eclesiástica.—La instrucción pública..... | 22 |

MADRID ANTES DE SER CORTE

| | |
|--|----|
| I.—Antigüedad de Madrid.—La leyenda.—Opinión del maestro López de Hoyos.—La romana <i>Miacum</i> .—Relaciones topográficas de los pueblos de España.—Una población del período cuaternario antiguo.—Conquista de Magerit por Ramiro II.—Fernando el Magno sobre Magerit.—Alfonso VI se apodera de la plaza..... | 33 |
| II.—Primitivo recinto amurallado de Madrid.—Privilegios concedidos por Alfonso VII y Alfonso VIII.—Política de Fernando III el Santo..... | 39 |
| III.—Privilegios concedidos a Madrid por Alfonso X el Sabio.—Lucha de segovianos con madrileños.—Generosidad de Sancho IV con el Concejo madrileño.—Juicio sobre este monarca.—Fernando VI continúa la política de los reyes anteriores.—Alfonso XI: sus hechos más importantes; primeros regidores madrileños.—Creación de una escuela en Madrid..... | 41 |
| IV.—Madrid en favor de Pedro I: el Ordenamiento.—Enrique II.—Importante privilegio de Juan I.—León de Armenia en Madrid.—El Real de Manzanares..... | 45 |
| V.—Enrique III.—Las Cortes.—Embajada de Ruy González de Clavijo.—Juan II.—Las Cortes.—El infante Don Enrique.—El rey en Illescas.—Política de Juan II.—Enrique IV en el hogar de la familia.—Paso de armas en la Puerta de Hierro.—Decidido apoyo de Madrid al rey..... | 49 |
| VI.—Consideraciones acerca del gobierno de Madrid..... | 53 |
| VII.—Los Reyes Católicos.—Sus radicales reformas.—Los reyes en Madrid.—El Alcázar en poder de doña Isabel y Don Fernando.—Protección de los reyes a Madrid.—Doña Juana y Don Felipe el Hermoso en Madrid.—Regencia de Don Fernando Reinado de doña Juana.—El Estudio de Gramática.—Recopilación de las Ordenanzas de Madrid..... | 55 |

| | |
|---|----|
| VIII.—Carlos I.—Regencia de Cisneros.—Plaza de la Paja.—San Isidro Labrador: su enterramiento.—Iglesia de San Andrés.—Capilla del Obispo.—Madrid se prepara para la guerra de las comunidades.—Guerra de los comuneros.— Prisión de Francisco I | 59 |
| IX.—Las Cortes en los años 1528 y 1534.—Reedificación del Alcázar por el emperador Carlos V.—Otras edificaciones.—Clima de Madrid.—Número de vecinos.—Mayorazgos madrileños, anteriores al establecimiento de la corte.—Fundaciones religiosas y benéficas en tiempo de Carlos V. | 65 |

MADRID DESPUÉS DE SER CORTE

| | |
|---|-----|
| XII.—¿Qué razones tuvo Felipe II para trasladar la Corte a Madrid?—Transformación completa de la villa del Manzanares.—Cortes de 1563 y 1567.—Prisión del príncipe Don Carlos: muerte de Don Carlos y de Isabel de Valois.—Matrimonio del rey con doña Ana de Austria.—Muerte de los flamencos Bergues y Montigny.—Don Juan de Austria.—Muerte de Escobedo y prisión de la princesa de Éboli.—Conquista de Portugal.—Cortes de 1586 y 1588.—Pídesese la beatificación de San Isidro.—Es ahorcado el Fraile Miguel de los Santos.—Muerte de Felipe II.—Felipe II ante la Historia.—Ilustres hijos de Madrid en el siglo XVI. | 71 |
| XIII.—Felipe III.—La reina Margarita.—El mal Gobierno del rey.—La corte en Valladolid.—Navegación [del Pisuerga.—La corte en Madrid.—Cortes de 1607.—Juramento del príncipe de Asturias.—Expulsión de los moriscos.—Grandes fiestas en Madrid.—San Isidro Labrador. | 79 |
| XIV.—Felipe IV.—Muerte de D. Rodrigo Calderón.—Las Cortes y discurso del procurador Biedma.—Asesinato del conde de Villamediana.—Persecución del gran duque de Osuna.—Suntuosas fiestas en Madrid.—El convento de San Plácido.—Cortes de 1632.—Rebelión de Cataluña.—Prisión de D. Francisco de Quevedo.—Muerte de D. Carlos de Padilla y de D. Pedro de Silva.—El marqués de Liche. Plano topográfico de Madrid. | 85 |
| XV.—Carlos II: el P. Nithard y Don Juan de Austria.—El privado Valenzuela.—Caída del P. Nithard.—Gobierno de D. Juan de Austria.—Corrida de toros el 13 de enero de 1680.—Auto de fe de 30 de junio del mismo año.—Los nuevos duendes del Buen Retiro.—Motín en el año 1699.—Hijos ilustres de Madrid en el siglo XVII. | 93 |
| XVI.—Transformación material de Madrid durante la dinastía austriaca.—Colegio Imperial de la Compañía de Jesús.—Edificios públicos construidos en Madrid durante la dinastía austriaca.—Aspecto general de Madrid.—La corte de Felipe III y de Felipe IV, según Gil Blas de Santillana.—El teatro: la cómica María Calderón.—Decadencia de la industria. | 97 |
| XVII.—Felipe V: su proclamación.—Su mujer María Luisa de Saboya.—La guerra en Italia. La reina y la princesa de los Ursinos.—Guerra de sucesión.—Introducción de la ley Sálica.—Conducta de la princesa de los Ursinos.—La reina Isabel de Farnesio.—Influencia de Alberoni en el Gobierno.—Su caída.—Felipe V renuncia la corona.—Reinado de Luis I.—Felipe V (segunda vez).—El barón de Ripperdá: su caída.—El <i>duende de la corte</i> | 101 |

| | |
|---|-----|
| XVIII.—Creación del Monte de Piedad.—Creación de varias Academias en tiempo de Felipe V.—Comienza la fábrica del Real Palacio.—Epidemia en 1723.—El Puente de Toledo.—Insignes madrileños que florecieron en el reinado de Felipe V. | 107 |
| XIX.—Fernando VI y doña Bárbara de Braganza.—El P. Rábago.—Carvajal, Ensenada y Wall.—Hechos más notables de este reinado.—Fiestas religiosas.—Inauguración de la Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura.—La Opera.—La Botánica e Historia natural.—Proyecto de un canal navegable de Madrid a Alicante.—El cantante Farinelli.—Representación de dramas y tragedias.—Otras fiestas. | 111 |
| XX.—Proclamación de Carlos III.—Vida interior de la corte.—Motín contra Esquilache.—Expulsión de los jesuitas.—Pueblos de la jurisdicción de Madrid.—Los <i>gemidos de España</i> .—Sociedad Económica de Amigos del País.—Proceso inquisitorial contra Olavide.—Banco nacional de San Carlos.—Fiestas en Madrid. | 115 |
| XXI.—Enemiga de Huerta a Forner.—Edificios notables y monumentos públicos.—El Colegio Imperial.—La escultura y pintura.—La policía durante los tres primeros Borbones.—Hijos ilustres de Madrid en el siglo XVIII. | 121 |
| XXII.—Carlos IV y María Luisa.—D. Manuel Godoy.—Cortes de 1789.—Gobierno de Floridablanca.—Gobierno de Aranda.—Gobierno de Godoy.—Guerra con la República francesa.—Caída de Godoy.—Consideraciones sobre este ministro de Carlos IV.—La industria.—La Escuela de Veterinaria.—Humboldt en Madrid.—Inmoralidad en la corte.—La salubridad e higiene. | 125 |
| XXIII.—Guerra de la Independencia.—Fernando VII: su recibimiento en Madrid.—José Bonaparte en Chamartín.—Batalla de Bailén.—Zaragoza y Gerona.—Enemiga de los españoles a José Bonaparte.—Napoleón en Chamartín.—Carácter del rey José.—Su política.—Campaña desgraciada de los franceses.—Fin de la guerra de la Independencia. | 131 |
| XXIV.—Regencia del reino de 1814.—Cortes extraordinarias y ordinarias.—El 2 de mayo de 1814.—Fernando VII en Valencia y en Madrid.—El poeta Rabadán.—Política del rey.—El actor Máiquez.—La reina María Isabel de Braganza.—El desterrado Máiquez.—La reina María Josefa Amalia.—Sublevación militar en la Isla de León en 1820.—Período constitucional.—Guerra civil.—Los cien mil hijos de San Luis en España.—Fernando VII en la Isla de León.—Cortes de Cádiz.—Fernando VII en Madrid en 1823.—Suplicio de Riego.—Época Calomardina.—La reina María Cristina.—Muerte de Torrijos. | 137 |
| XXV.—Isabel II: fiestas reales.—El cólera morbo en 1834.—Persecuciones religiosas.—Memorable noche de Luchana.—La partida del trueno.—Sublevación de la guardia en la casa de Correos.—Caída del ministerio Martínez de la Rosa.—Ministerios Toreno, Mendizábal y otros.—Asesinato del general Quesada.—Espantero en Madrid.—El cura Merino.—Revolución de 1854.—Discurso de Castelar en el Teatro Real.—Fiestas en Madrid con motivo de la entrada del ejército de África.—Caída de Isabel II.—Estado material de Madrid, durante este reinado. | 149 |
| XXVI.—Revolución de 1868: muerte del general Prim.—La <i>Partida de la Porra</i> .—Reinado de Amadeo I.—Abolición de la esclavitud en Puerto Rico: discurso de Castelar.—Gobiernos republicanos de Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar.—Reinado de Alfonso XII.—Muerte de Espantero.—El príncipe Federico Guillermo en Madrid.—Discurso de Morayta en la Universidad.—Regencia de María Cristina.—Sublevación militar de Villacampa.—Crimen de la calle de Fuencarral.— | |

| | |
|--|-----|
| Cuarto Centenario del descubrimiento de las Indias.—Guerra en Cuba y en Filipinas.—Paz de París.—La estatua del marqués de Santa Cruz.—Reinado de Alfonso XIII.—El presidente Loubet.—Matrimonio de Alfonso XIII: el anarquista Morral.—Asesinato de Canalejas.—El rey, las Cortes, los Gobiernos, la nobleza y el clero..... | 155 |
| XXVII.—La cultura durante el siglo XIX.—La Universidad.—Institutos de San Isidro y del Cardenal Cisneros.—Escuelas especiales.—Escuelas nacionales de Madrid.—El teatro.—La ópera.—El Conservatorio de música y declamación.—Julián Romea.—José Valero.—Las Bellas Artes.—La industria.—Ilustres poetas madrileños del siglo XIX.—Otros escritores de nuestros días..... | 161 |
| XXVIII.—Madrid en el año 1920.—Estado de la sociedad presente: reformas materiales.—Paseos.—Nuevas calles y paseos.—La Gran Vía.—El Rastro.—El tranvía Metropolitano.—Fiestas en Madrid.—Armas de la Villa.—Últimas impresiones. Profesión de fe..... | 169 |

PARTE COMPLEMENTARIA

| | |
|---|-----|
| XXIX.—Edificios públicos, Bancos, Bibliotecas, Iglesias, Fundaciones piadosas y Sociedades benéficas, Plazas, Puertas de la villa, Estatuas y Monumentos murales..... | 185 |
| XXX.—Casas antiguas y otros edificios que tienen interés histórico, o por lo menos cierta curiosidad..... | 219 |

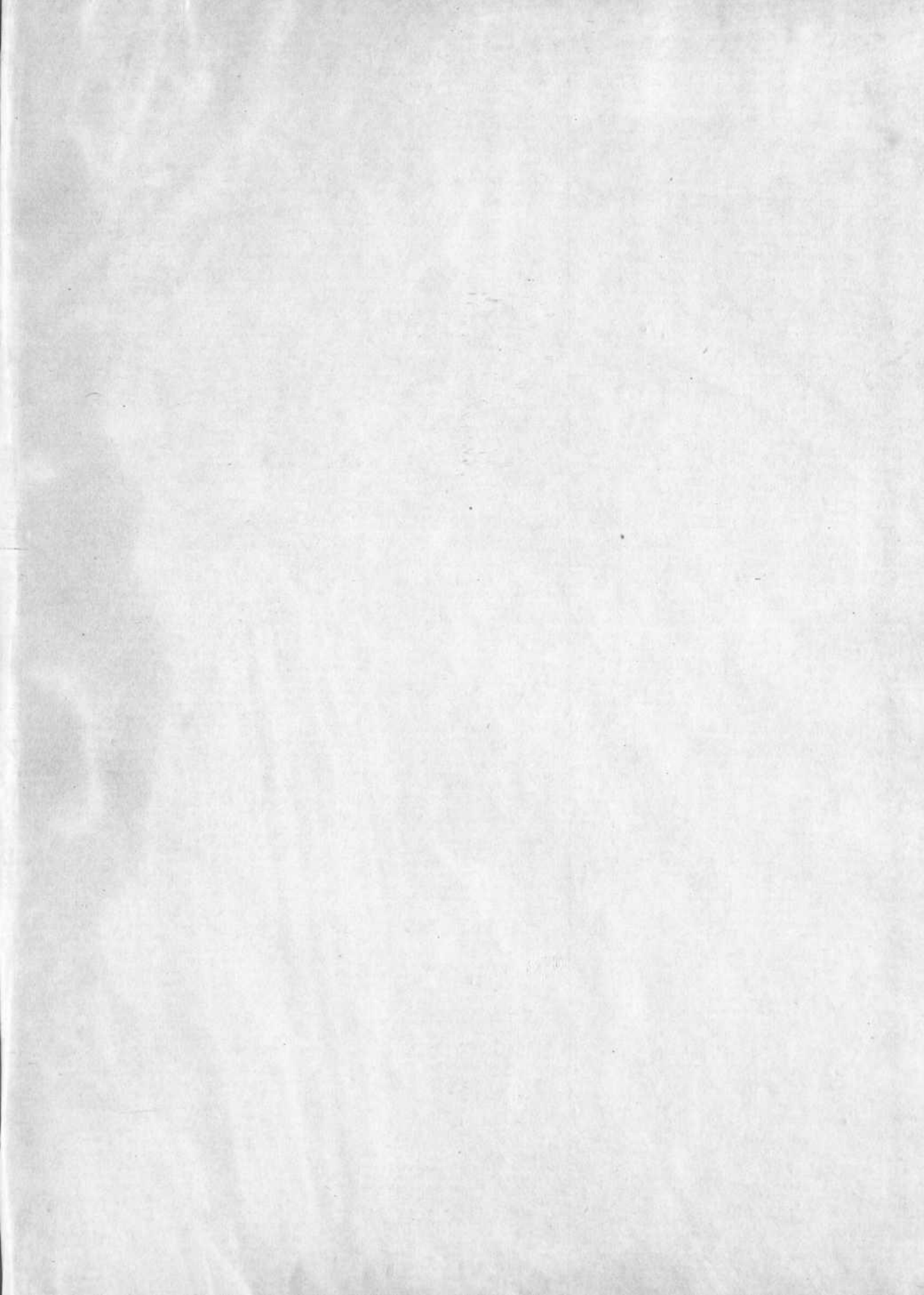
APÉNDICES

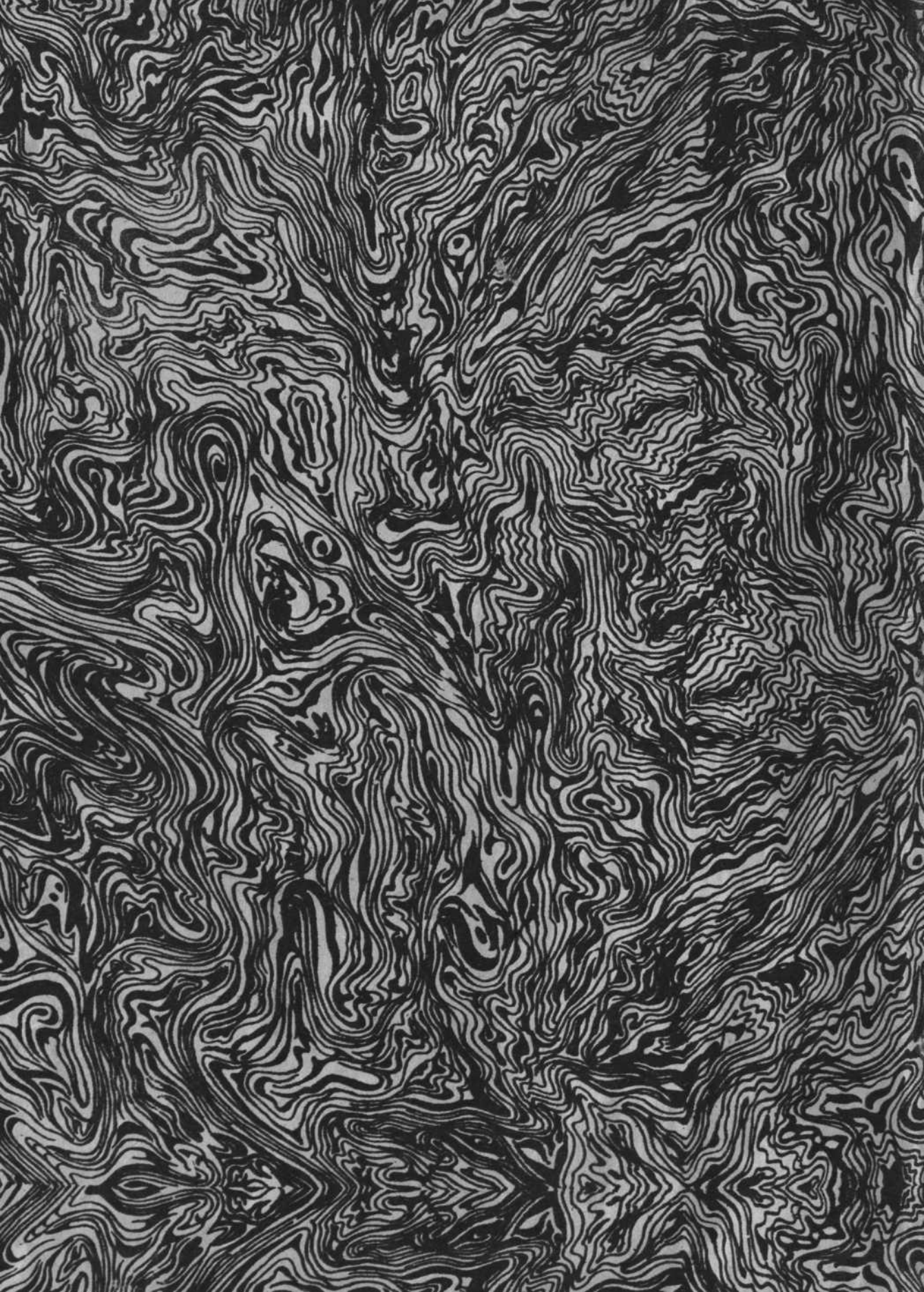
| | |
|-----------------|-----|
| Apéndice A..... | 249 |
| Apéndice B..... | 251 |

| | |
|------------------|-----|
| ADVERTENCIA..... | 253 |
|------------------|-----|

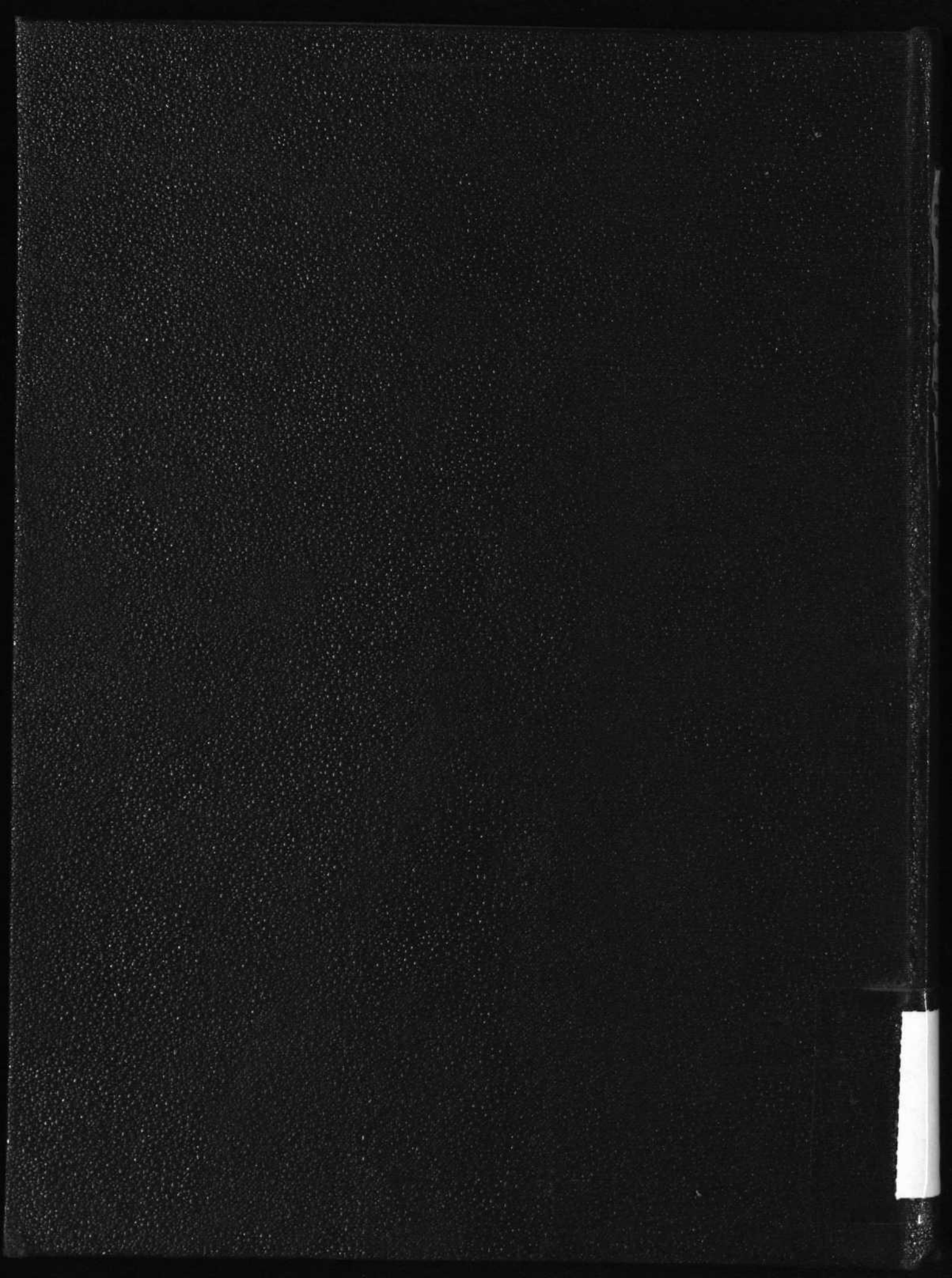
PARTI COMPLEMENTARIA

APPENDICE









JUAN
ORTEGA
RUBIO

Historia
de
Madrid
y de los
pueblos
de su
provincia

401

G 33856